BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 18
de octubre de 2005

Año CXIII
Número 30.761

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO MIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 7 del 6/10/05 Reformó artículos 10º y 13º en el sentido que los directores deberán designar Presidente y Vicepresidente si correspondiere y deberán prestar una garantía de $ 10.000 en dinero en efectivo cada uno; y durarán 3 años en mandato. Abogada autorizada en acta 7 del 6/10/05. Expediente 1718311.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 48.651

ANDES LINEAS AEREAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 4/10/2005 pasada, a escritura pública Nº 511 del 5/10/2005 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, reforma de la sindicatura, designación de síndicos y Director Titular y reforma de los artículos 5º y 16º. Se aumenta el capital de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 500.000 siendo dicho aumento de $ 450.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Décimo Sexto: La fiscalización de la sociedad será ejercida por una Sindicatura compuesta por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes, quienes actuarán en forma colegiada, en función de Comisión Fiscalizadora: Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil, representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de $ 10 valor nominal cada una. Se designa Director Titular a Mónica Viviana Ronco. Fiscalización: Síndicos Titulares: Viviana Elsa Rubio, José Luis Devoto y Milena Gonet, Síndicos Suplentes: Marta Clementina Moschini, José Mario De Bella y Alfredo Humberto Pepe. En la escritura pública del 26/4/2005 al folio 526 se consignó el nombre del Director: Hugo Tomás Pacual, debiendo decir Hugo Tomás Pascual. Los administradores fijan domicilio especial en Pico 4268 Capital Federal: Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 511 del 5110/2005 al folio 1274 Registro 1810 ante el Escribano Marcelo R. Gagliardini Matrícula 4558.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Marcelo R. Gagliardini. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 458. Fecha: 6/10/05. Nº Acta: 82. Libro Nº: 26.

Nº 75.732

ARGENTIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, de conformidad con lo resuelto por las Asambleas Generales Extraordinarias de ARGENTIMO S.A. y Auchan Argentina S.A., ambas del 2/09/2005, la primera aumenta su capital social de $ 100.683.252 a $ 127.639.524, y reforma el artículo 4º de su Estatuto Social. Enrique Leandro Garbarino. Abogado autorizado según Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/09/2005.

Abogado - Enrique L. Garbarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2005. Tomo: 75. Folio: 696.

Nº 2149

ATLANTIC PACIFIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 110 Folio 309 del 22/09/2005 y complementaria 121 Folio 341 del 04/10/2005, Registro 1220 C.A.B.A., se constituyó "ATLANTIC PACIFIC S.A." Plazo: 99 años. Socios: René Santiago Fernández o Fernández Campbell, 16/03/45, L.E. 7.814.589, CUIT 20-07814589-8 domiciliado en Paraje Punta Bandera Departamento Lago Argentino, Provincia de Santa Cruz, y Silvana Natalia Brigando, 30/10/46, LC 5.438.821, CUIT 27-05438821-2; domiciliada en Alberdi 783 localidad Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio especial en Maipú 26 Piso 14º Departamento "F" C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación y promoción en todas sus formas de: A) Actividades Turísticas. Agencias de viajes y turismo, negociación de licencias, habilitaciones, organización de viajes, campamentos, excursiones, cruceros y giras, propios y/o de otras agencias, servicios de guías, concursos y torneos, eventos, promociones y campañas publicitarias, compraventa y/o intermediación de pasajes terrestres, aéreos, fluviales, lacustres, y marítimos; transporte de pasajeros y/o cosas, en circuitos cerrados de excursión y turismo; pesca deportiva y afines. Prestación de servicios de alquiler de vehículos propios o no; contratación, subcontratación o explotación en forma directa de servicios de hotelería u hospedaje. B) Actividades de Transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial, lacustre, ribereña o marítima de personas y/o cosas y/o cargas en general, fletes. Transporte público de pasajeros. Armadores, guarderías náuticas y portuaria. Explotación y comercialización de bienes de consumo a bordo y/o en instalaciones terrestres. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, importación, exportación, contratos, leasing, fletamentos, intervenir en licitaciones y/o concesiones, públicas y/o privadas, operaciones por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, en el ámbito nacional, provincial, municipal y/o internacional siempre que no estuvieran prohibidos por la ley o por el estatuto social. Capital $ 12.000. Presidente: René Fernández o Fernández Campbell; Director Suplente: Silvana Natalia Brigando. Sindicatura: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social: Maipú 26 Piso 14º Departamento "F", C.A.B.A. Carlos Ramón Ramírez abogado autorizado para efectuar la presente publicación por Escritura 110 Folio 309 Reg. 1220 C.A.B.A.

Abogado - Carlos R. Ramírez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2005. Tomo: 28. Folio: 127.

Nº 48.702

AUCHAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, de conformidad con lo resuelto por las Asambleas Generales Extraordinarias de AUCHAN ARGENTINA S.A. y Argentimo S.A., ambas del 2/09/2005, la primera reduce su capital social de $ 161.990.948 a $ 135.034.676, y reforma el artículo 5º de su Estatuto Social. Enrique Leandro Garbarino. Abogado autorizado según Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/09/2005.

Abogado - Enrique L. Garbarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2005. Tomo: 75. Folio: 696.

Nº 2150

AUSTAL PACIFIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 109 Folio 306 del 22/09/2005 y complementaria 120 Folio 339 del 04/10/2005, Registro 1220 C.A.B.A., se constituyó "AUSTAL PACIFIC S.A.". Plazo: 99 años. Socios: René Santiago Fernández o Fernández Campbell, 16/03/45, L.E. 7.814.589, CUIT 20-07814589-8 domiciliado en Paraje Punta Bandera Departamento Lago Argentino, Provincia de Santa Cruz y Silvana Natalia Brigando, 30/10/46, LC 5.438.821, CUIT 27-05438821-2; domiciliada en Alberdi 783 localidad Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio especial en Maipú 26 Piso 14º Departamento "F" C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación y promoción en todas sus formas de: A) Actividades Turísticas. Agencias de viajes y turismo, negociación de licencias, habilitaciones, organización de viajes, campamentos, excursiones, cruceros y giras, propios y/o de otras agencias, servicios de guías, concursos y torneos, eventos, promociones y campañas publicitarias, compraventa y/o intermediación de pasajes terrestres, aéreos, fluviales, lacustres, y marítimos; transporte de pasajeros y/o cosas, en circuitos cerrados de excursión y turismo; pesca deportiva y afines. Prestación de servicios de alquiler de vehículos propios o no; contratación, subcontratación o explotación en forma directa de servicios de hotelería u hospedaje. B) Actividades de Transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial, lacustre, ribereña o marítima de personas y/o cosas y/o cargas en general, fletes. Transporte público de pasajeros. Armadores, guarderías náuticas y portuaria. Explotación y comercialización de bienes de consumo a bordo y/o en instalaciones terrestres. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, importación, exportación, contratos, leasing, fletamentos, intervenir en licitaciones y/o concesiones, públicas y/o privadas, operaciones por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, en el ámbito nacional, provincial, municipal y/o internacional siempre que no estuvieran prohibidos por la ley o por el estatuto social. Capital $ 12.000. Presidente: René Fernández o Fernández Campbell; Director Suplente: Silvana Natalia Brigando. Sindicatura: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social: Maipú 26 Piso 14º Departamento "F", C.A.B.A. Carlos Ramón Ramírez abogado autorizado para efectuar la presente publicación por Escritura 109 Folio 306 Reg. 1220 C.A.B.A.

Abogado - Carlos R. Ramírez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2005. Tomo: 28. Folio: 127.

Nº 48.700

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

AUTOMA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 129 Registro Notarial 1684. Socios: Fernando Gabriel Salonia, argentino, 15/02/67, casado, D.N.I 18.172.784, técnico electrónico, Ovidio Lagos 235, piso 1º departamento "A" Provincia de Córdoba de tránsito en esta Ciudad, Eduardo José Salonia, argentino, 28/03/58, casado, D.N.I 12.365.042, ingeniero, Cleto Peña 2043, Provincia de Córdoba de tránsito en esta Ciudad, Marcelo Héctor Aguirre, argentino, 13/05/60, divorciado, D.N.I. 13.983.138, abogado, Rivadavia 1167, piso 5º departamento "G", Capital Federal y Pedro Ochoa Romero, argentino, 28/02/51, casado, D.N.I. 8.454.294, abogado, Gaspar de Medina 227, Provincia de Córdoba de tránsito en esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Venta, instalación y servicios de tecnología para industria, edificios y seguridad. Venta, instalación y servicios de elementos de informática, importación y exportación de tecnología de todo tipo, electrónica, informática y de comunicaciones para la automatización de industrias y edificios. Desarrollo de software y hardware, fabricación de software y hardware relacionados con la tecnología de la información. Distribución y representación de compañías extranjeras en todo lo relacionado a la tecnología de la información. Construcción de edificios inteligentes que integren tecnología electrónica, de comunicación e informática. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Fernando Gabriel Salonia. Director Titular: Marcelo Héctor Aguirre y Director Suplente: Eduardo José Salonia. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social y domicilio especial: Suipacha 771, piso 13º, departamento "B", Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 129 del 5 de octubre 2005 registro notarial 1684. – Escribana María Fernanda Pratolongo.

Escribana – M. Fernanda Protalongo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/05. Número: 051013384772/6. Matrícula Profesional nº 4060.

Nº 48.853

CALVESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, DNI 1.347.141, casada, 23/6/24, Belgrano 3758 y Ana María Frisione, DNI 11.670.119, divorciada, 25/3/55; Quirno 220, 2º piso, departamento "E", ambas argentinas, comerciantes, Cap. Fed. 2) 4/10/05. 3) Domicilio social: Belgrano 3758, 6º piso, Departamento A, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias y accesorios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias y accesorios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas al rubro textil y a la indumentaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Director Suplente: Ana María Frisione. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año. Abogada autorizada por escritura Número 179 del 4/10/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 48.655

CANAL RURAL SATELITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 23-2-2005, se resolvió establecer el número de directores de la sociedad en un director titular y un director suplente, y se designó como director titular, con el cargo de presidente al Sr. Guido Naya y como director suplente al Sr. Marco Aurelio Rangugni, ambos constituyendo domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1465, Primer Piso de Capital Federal. Asimismo se resolvió reformar el Artículo Noveno del estatuto social, en cuanto al número de directores fijando mínimo uno máximo cinco, y a las garantías que deben prestar los directores; en partes pertinentes queda redactado así: "En garantía de sus funciones los directores titulares constituirán mediante depósitos indisponibles, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, por la suma no inferior a diez mil pesos". Autorizada por escritura 131 del 13-07-2005 Registro 1828 Capital Federal. Escribana María Carla Zatta.

Escribana - María Carla Zatta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2005. Número: 050921353496. Matrícula Profesional Nº: 4477.

Nº 46.552

CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó reformar los estatutos sociales en sus artículos cuarto, octavo, noveno y décimo séptimo los que así quedan redactados; Artículo Cuarto: El capital social es de $ 708.000. (setecientos ocho mil) representado por setecientas ocho mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1. por acción y con derecho a un voto cada una. Las acciones podrán emitirse en títulos de una o más acciones". "Administración y Representación. Artículo Octavo: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de entre un mínimo de uno y un máximo de seis miembros titulares a ser designados por la Asamblea con mandato por dos ejercicios. El Vicepresidente en ejercicio reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. "Artículo Noveno: La garantía de los Directores Titulares será de pesos diez mil ($ 10.000.-) por cada uno de ellos, la que presentarán a la Sociedad de acuerdo a las normas del Organismo de Contralor, dictadas en las Resoluciones Nº 20/2004 y Nº 01/2005 o en las que la reemplacen o sustituyan". "Artículo Décimo séptimo: La fiscalización de la sociedad se ejerce por un síndico nombrado por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente y por igual término que el titular. Durarán en sus funciones un ejercicio y serán reelegibles. El régimen para su elección y reemplazo será el mismo previsto por este estatuto respecto a los Directores. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 190/ 23.09.05. Asamblea Extraordinaria del 02.08.85.

Certificación emitida por: Hada Carballal. Nº Registro: 45. Fecha: 13/10/05. Nº Acta: 193. Libro Nº: 47.

Nº 48.824

CHONEK

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Modificación de Estatuto, escritura 370 del 12-10-05, Registro 1781 Capital Federal. Se aumentó el Capital Social llevándolo de $ 12.000 a $ 612.300. Se modifica artículo 4º del estatuto. Escribana autorizada Clarisa Sabugo, Registro 1781 Capital Federal, Escritura 370 del 12-10-05.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio Público de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2005. Número: 051012382566/B. Matrícula Profesional Nº: 4402.

Nº 75.728

COLONO'S GRUPO EDITOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 98: 4-10-05, Mariela Fernández Duhalde de 94 Lanús, protocolizó Actas Asambleas: 24-6-02 cambiando sede social a Avenida Callao 1178 piso 9º oficina A, Buenos Aires. 11-7-05 Elección Autoridades: Presidente José María Casano; Vicepresidente: Juan Manuel Casano, Directores Titulares: Leandro Ignacio Casano y Néstor Eduardo Casano; Director Suplente: Matías Mariano Casano. Constituyeron domicilios especiales en Avenida Callao 1178 piso 9º oficina A Buenos Aires. 8-8-05 Adecuó artículo 8 estatuto sobre Garantía Directores. Notaria Mariela Fernández Duhalde 94 Lanús, se encuentra autorizada por escritura 98 del 4-10-05 para esta publicación.

Notaria - Mariela Fernández Duhalde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/10/05. Número: FAA02105809. Matrícula Profesional Nº: Reg. 94, Lanús.

Nº 75.742

CONSTRUCCIONES AB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Verónica Graciela Battafarano, argentina, casada, empresaria, 11/12/65, DNI 17.606.922, domicilio Real y Especial en Laprida 1259 Piso 9º Departamento A Cap. Fed.; María Macarena Bello, argentina, casada, 30/7/74, traductora pública, DNI 24.069.172, domicilio Juncal 1183 Piso 7º Departamento B Cap. Fed. 2) 27/9/05. 3) Laprida 1259 Piso 9º Departamento A Cap. Fed. 4) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo a edificios (incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal), fincas y/o cualquier clase de obra de ingeniería y/o arquitectura en general. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Presidente: Verónica Graciela Battafarano; Director Suplente: María Macarena Bello; la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado por escritura 276 del 27/9/05 ante el escribano Alejandro D. Ibarra.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 2666. Fecha: 12/10/05. Nº Acta: 87. Libro Nº: 87.

Nº 48.647

CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública del 12/10/2005. Accionistas: Suscribe 10.800 acciones y es designado Presidente del Directorio: Guillermo Carricavur, DNI 21.389.842, CUIT 20-21389842-7, soltero, nacido 18/7/1970, abogado, domicilio real Monseñor Esandi 77 - Piso 1 - Villa Regina - Río Negro, y domicilio constituido en Mario Bravo 1022, piso 7, departamento D, Ciudad de Buenos Aires. Suscribe 1200 acciones y designada Director Suplente, Carmen Adelina Simieli, DNI 0304043; CUIL 27-00304043-2; soltera, comerciante, nacida 21/5/1930 domicilio real y constituido: Estados Unidos 1858, piso 9, departamento C, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, permuta, explotación, construcción, mejoramiento, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos fraccionamientos, y/o fondos de comercio, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso las de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Mario Bravo 1022, piso 7, departamento D, Ciudad de Buenos Aires, Dra. Alicia Raquel Sánchez Badenas, abogada. Autorizada por Escritura Pública de constitución del 12/10/2005.

Abogada - Alicia Raquel Sánchez Badenas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2005. Tomo: 83. Folio: 930.

Nº 48.727

CORPORACION DE INVERSORES MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/10/05, Folio 635, Reg 1180, Cap. Fed, Héctor Pablo Barbatto, casado, nacido 22/4/27, empresario, DNI 4334080, domiciliado Formosa 150, Piso 2, Departamento "B" y doña María Laura Ballotta, soltera, nacida 25/1/79, periodista, DNI 27170495, domiciliada en Juncal 3475, Piso 7, ambos argentinos, de esta Ciudad, constituyeron "CORPORACION DE INVERSORES MARITIMOS S.A." Duración 99 años. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Financiación con dinero propio y/o ajeno, con o sin las garantías previstas en la Legislación vigente, a corto o largo plazo, mediante aportes de capitales para negocios realizados o a realizarse, préstamos en dinero, constitución y/o transferencia de derechos reales, compra-venta y negociación de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos u otros valores mobiliarios, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Y b) Participación en empresas mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, o consorcios y la celebración de contratos con esas u otras empresas y/o sociedades. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 100.000. Sede Social y domicilio especial directores: Carlos Pellegrini 739, Piso 5 Cap. Fed. Directorio: de 1 a 5 miembros, 3 años. Presidente: Héctor Pablo Barbatto, Director Suplente: María Laura Ballotta. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/9 cada año. Escribano autorizado por escritura 174 del 14/10/05 folio 635 Registro 1180 Cap. Fed., Guillermo Julián Kent, Titular, Matrícula 2435.

Escribano – Guillermo Julián Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/10/05. Número: 051017386781/9. Matrícula Profesional Nº 2435.

Nº 75.898

DINADE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Publ. 190 del 7.10.05. Folio 417. Reg. 1320; 1) Socios: Diego Hernán Strauss, argentino, casado, DNI 22848937; nacido 17.8.72; licenciado en administración; Domicilio Mariscal Antonio José de Sucre 3339 Cap. Fed.; Denise Strauss, argentina, soltera, DNI 24940145, licenciada en administración, nacida 13.11.75 domicilio Mariscal Antonio José de Sucre 3339 Cap. Fed.; Natalia Strauss, DNI 28640760; casada, abogada, argentina, nacida 23.12.80; domicilio Av. del Libertador 336 Piso 20 C Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte y/o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; otorgar y dar garantías por operaciones de alquileres o locaciones de inmuebles por parte de terceros; asimismo la compra, venta y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures y toda clase de valores moviliarios o papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general y a la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no requieran el concurso público y no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital $ 12.000. 5) Administración uno a 5 directores titulares por tres ejercicios. 6) Cierre ejercicio 31.10; 7) Presidente: Valdez Ramón Alejandro. Director suplente Ezequiel Roberto Elia. 8) Sede social y domicilio legal de los directores Juncal 868 Cap. Fed. Dra.: Adriana Elizabeth Tagliavini, autorizada por Esc. 190 Folio 417 del 07.10.05.

Abogada - Adriana E. Tagliavini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/05. Tomo: 61. Folio: 251.

Nº 48.705

DISTRIBUIDORA LASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública del 11/10/2005. Accionistas: Suscribe 63.000 acciones y es designado Presidente del Directorio Alejandro Alberto Sandomingo, argentino, nacido 25/11/1972, contador, DNI 23100128; CUIL 20-23100128-0, casado, domicilio real y constituido en Formosa 152, primer piso departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. Suscribe de esta Ciudad 105.000 acciones y es designado Director Suplente Esteban Raúl Spinetto, argentino, nacido 3/11/1971, licenciado en administración, DNI 22.432.524 y CUIT 20-22432524-0, casado, domicilio real Maipú 2060 piso 5, departa-

mento “C”, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y constituido en Belgrano 748 piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Suscribe 21.000 acciones Federico José Aranguren, argentino, nacido 29/1/1974, DNI 23782501, CUIT 20 23782501-3, casado, domicilio real en Rohland 2444, Ciudad Jardín, Provincia de Buenos Aires, y constituido en Belgrano 748 piso 6, Ciudad de Buenos Aires y suscribe 21.000 acciones Fernando José Bramajo, argentino, nacido 8/2/1969, licenciado en comercio exterior, DNI 20.653.563, CUIT 20-20653563-7, casado, domicilio en Ruta 25 y Casela, Lote 193, Pilar Este, Provincia de Buenos Aires y constituido en Belgrano 748 piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: fabricación, comercialización, distribución mayorista y minorista de productos alimenticios en general; e importación y exportación de dichos productos. Capital: $ 210.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede social: Avenida Belgrano 748 sexto piso, oficina “62” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dra. Alicia Raquel Sánchez Badenas, Abogada. Autorizada por Escritura Pública de constitución del 11/10/2005.

Abogada - Alicia Raquel Sánchez Badenas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2005. Tomo: 83. Folio: 930.

Nº 48.728

EDIFICIO OLAZABAL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA AGROPECUARIA Y CONSTRUCTORA

Comunica que por: Acta de Directorio del 5/8/2004 y Asambleas del 25//6/2004 y 26/8/2004 pasadas a escritura pública Nº 575 del 12/9/2005 se dispuso la designación de autoridades y síndicos, prescindencia de sindicatura, renuncia de síndicos, modificación del objeto, y reforma de los artículos 3º, 7º, 9º y 12º. Se designa Síndico Titular: Daniel Rosenbaum y Síndico Suplente: Lidia Carrera. Por prescindencia de Sindicatura, renuncian los Síndicos Titular y Suplente. Tercero: El objeto social lo constituyen las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros, la adquisición, venta, permuta, usufructo, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, urbanización, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso aquellos afectados a la Ley de Propiedad Horizontal 13.512 y sus decretos reglamentarios. Séptimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. Noveno: La sociedad prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. Directorio: Presidente: Luis Falak, Director Suplente: Jazmin Falak. Los administradores fijan domicilio especial en Cerrito 1070 piso 1070 oficina 134 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 573 del 12/9/2005 al folio 1313 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 26/09/05. Nº Acta: 89. Libro Nº: 5.

Nº 75.730

EGCP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública de fecha 12/10/05. Socios: cónyuges Eduardo Alberto Gallardo, argentino, nacido el 20/05/44, médico, LE 04.430.540, y María Rosa González Pardo, argentina, nacida el 23/05/46, bioquímica, LC 05.297.505, domiciliados en Güemes 4717, piso 6º, de esta Ciudad. Denominación: EGCP S.A. Sede social: Güemes 4717, piso 6º, de esta Ciudad. Objeto: la realización —ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros— de tareas de investigación clínica y consultoría —en todas sus fases— para la industria farmacéutica, y/o de biotecnología y/o compañías de instrumental médico en general, y/o las industrias que de ellas se derivan para el desarrollo de sus productos. Plazo: 99 años a contar del 12/10/05. Capital: $ 20.000. Organo de administración: Presidente: Eduardo Alberto Gallardo, Director Suplente: María Rosa González Pardo, quienes constituyen domicilio especial en el de la sede social. Representación: Presidente. La sociedad prescinde de Sindicatura. Fecha cierre de ejercicio: 30/06. Eduardo Alberto Gallardo. Presidente conforme escritura de referencia.

Certificación emitida por: Esc. Horacio A. Pinasco. Nº Registro: 2122. Nº Matrícula: 4642. Fecha: 12/10/2005. Nº Acta: 023. Libro Nº: 4.

Nº 75.783

EL CARVAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Los cónyuges en primeras nupcias Raúl Alberto Alfonso, con Documento Nacional de Identidad 4.412.633, nacido el 02/07/1943, y Enedina Rodríguez, con Documento Nacional de Identidad 4.831.596, nacida el 16/02/1943, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en De María 4535 7º B Capital Federal, constituyeron EL CARVAYO S.A. Domicilio legal: Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compraventa al contado o a plazos, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, c) administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, en los casos necesarios contratará a los profesionales del área correspondiente. Capital Social: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente, Fiscalización: Sin síndicos. Cierre ejercicio: 30/09. Directorio Presidente Enedina Rodríguez. Director Suplente: Raúl Alberto Alfonso, quienes constituyen domicilio especial en la Sede Social, sita en: Virrey Loreto 2478 piso 14 Capital Federal. Autorizada a publicar por escritura Nº 584 del 12-10-2005 Registro 1713 de Capital Federal.

Escribana – Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/05. Número: 051014386215/2. Matrícula Profesional Nº: 3991.

Nº 48.844

EL RETIRO DE LOBOS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Correlativo Nº: 1698023). Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria celebrada con fecha 10 de octubre de 2005 resolvió prorrogar por cinco años el plazo de duración de la sociedad y reformar el artículo segundo del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo 2do. Su duración es de 56 años contados, desde el 30 de diciembre de 1954, fecha de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio”. Fdo.: Gonzalo Javier Rubio, Director único y Presidente, designado por la Asamblea de fecha 7 de diciembre de 2004, conforme acta obrante a los folios 49/52 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 3.

Presidente - Gonzalo Javier Rubio

Director único y Presidente designado por Asamblea del 7/12/04.

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 12/10/05. Nº Acta: 23. Libro Nº: 03.

Nº 75.736

ELIVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 191 del 7.10.05. Folio 421. Reg. 1320; 1) Socios: Ezequiel Roberto Elia, argentino soltero, DNI 30335441; nacido 11.06.83; estudiante domicilio Esquiú 1276 Lanús Este Pcia. de Buenos Aires; Ramón Alejandro Valdez argentino soltero, DNI 24346772, comerciante nacido 28.02.75 domicilio Camargo 995 Piso 2 A Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte y/o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; otorgar y dar garantías por operaciones de alquileres o locaciones de inmuebles por parte de terceros; así mismo la compra venta y/o negociación de títulos, acciones valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general y a la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no requieran el concurso publico y no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital $ 12.000. 5) Administración uno a 5 directores titulares por tres ejercicios. 6) Cierre ejercicio 30.09. 7) Presidente: Valdez Ramón Alejandro. Director suplente Ezequiel Roberto Elia. 8) Sede social y domicilio legal de los Directores Cerrito 1060 Local 26 Cap. Fed. Dra.: Adriana Elizabeth Tagliavini, autorizada por Esc. 191. Folio 421 del 07.10.05.

Abogada - Adriana E. Tagliavini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/05. Tomo: 61. Folio: 251.

Nº 48.706

ENGRAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 y Acta de Directorio Nº 15 ambas del 04/05/2004 la sociedad eligió las nuevas autoridades y cuya distribución resulto: Presidente: Gabriel Mauricio Isersky, Vicepresidente: Fabián Alejandro Isersky; Director Titular: Marta Jajam; Director Suplente Alberto Tellas, todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Serrano 151 de esta Ciudad; Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 24/05/2005 los accionistas deciden Aumentar el Capital Social de $ 100.000 a $ 1.869.000 y reformar el artículo 4, quedando redactado así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 1.869.000, representado por 1.869.000 acciones de $ 1 V/N cada una. Este puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Y por Acta de Directorio Nº 27 del 9/08/2005 la Sociedad trasladó su Sede Social a la calle Serrano 151 de esta Ciudad de Buenos Aires. La autorizada, Rosa Pereyra, DNI 11.661.734, en escritura número 407 del 21/09/2005, pasada por ante la Escribana de esta Ciudad Ana María Lucía Núñez, al folio 1712 del Registro 1509 a su cargo.

Certificación emitida por: Esc. Ana María L. Núñez. Nº Registro: 1509. Nº Matrícula: 3827. Fecha: 12/10/05. Nº Acta: 176. Libro Nº: 24.

Nº 46.532

EPISTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, DNI 1.347.141, casada, 23/6/24, Belgrano 3758; Ana María Frisione, DNI 11.670.119, divorciada, 25/3/55, Quirno 220, 2º piso, departamento “E”, ambas argentinas, comerciantes, Cap. Fed. 2) 4/10/05. 3) Domicilio social: Belgrano 3758, 6º piso, Departamento A. Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta. importación y exportación, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias y accesorios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias y accesorios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas al rubro textil y a la indumentaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Director Suplente: Ana María Frisione. 8) Presidente o Vice-

presidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año. Abogada autorizada por escritura Número 180 del 4/10/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 48.653

ESCANDINAVIA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 5175 Lº 28, Tº - de Sociedades por Acciones). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 05.08.2005 se resolvió aumentar el capital social de $ 130.435 a $ 8.603.609, quedando el capital representado por 430.266 acciones Clase A, 2.867.846 acciones Clase B y 5.305.497 acciones Clase C, reformándose el art. 4º del Estatuto Social. En la misma Asamblea se resolvió modificar el art. 3 del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la siguientes actividades: a) Comprar, vender, comercializar, importar, exportar, transportar y distribuir a mayoristas y minoristas equipos y maquinarias viales e industriales y sus repuestos. b) Prestar todo tipo de servicios técnicos relacionados a los equipos y maquinarias viales e industriales y sus repuestos. c) Promover y desarrollar los mercados de distribución y comercialización de equipos y maquinarias viales e industriales y sus repuestos en la República Argentina y en el extranjero. d) Constituirse en agente, representante, distribuidor, comercializador, de empresas que manufacturen y/o comercialicen equipos y maquinarias viales e industriales y sus repuestos. e) Constituir a terceros en agente, representante, distribuidor, comercializador de empresas que manufacturen y/o comercialicen equipos y maquinarias viales e industriales y sus repuestos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." El firmante del texto está autorizado en el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 05.08.05.

Abogado/Autorizado - Alejandro Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/05. Tomo: 790. Folio: 37.

Nº 48.726

ESSANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyó una S.A., por Escritura 698, Folio 5390, del 6/10/2005, Registro 1767 Cap. Fed. Accionistas: Gloria María Fiorito, argentina, divorciada, 27/10/1969, licenciada en economía, D.N.I. 21.155.319, C.U.I.T. 27-21155319-2, domiciliada en la calle Ombú número 3088, de esta ciudad; Marianela Percario, argentina, divorciada, 6/11/1959, arquitecta, D.N.I. 13.601.265, C.U.I.T. 27-13601265-2, domiciliada en la calle San Martín número 683, Planta Baja, departamento "34", de esta ciudad. Nombre: ESSANIA S.A. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra y venta, permuta, arrendamiento, explotación y/o administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales. Loteos. La organización y administración de country clubs y/o consorcios de propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. La organización de fideicomisos inmobiliarios y/o de fondos de inversión y/u otras figuras contractuales que resulten apropiadas para las operaciones precedentes y el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios. Para la realización de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 a 5 votos cada una. Administración y Representación Legal: Directores 1 a 5 Titulares y 1 a 5 Suplentes por 1 ejercicio. Presidente: Gloria María Fiorito, Director Suplente: Alejandra Schaefer, argentina, casada, 9/12/1956, empresaria, D.N.I. 12.615.645, C.U.I.T. 27-12615645-1, domiciliada en la calle Rivadavia número 919, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, constituyendo ambas domicilio real y especial en avenida Figueroa Alcorta 3075, Cap. Fed. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Sede: Avenida Figueroa Alcorta 3075, Cap. Fed. Rodrigo María Iturriaga, autorizado escritura 698 de fecha 6/10/2005, Registro 1767, Folio 5390, Escribano Germán Gómez Crovetto, Cap. Fed.

Rodrigo María Iturriaga

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 12/10/05. Nº Acta: 64. Libro Nº: 23.

Nº 75.749

ESTANCIA SANTA ANA DE GAHAN HNAS.

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 8/4/2005 y Acta de Directorio del 12/4/2005. Se resolvió: Designación de Directores aceptación distribución de cargos, Presidente: Juana María Gahan de Moore, argentina, nacida 13/5/1941, casada, empresaria, Documento Nacional de Identidad 9.980.866, domicilio real y especial Independencia 393, Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Margarita Etelvina Gahan de Traverso, argentina, nacida 21/3/1951, casada, docente, Documento Nacional de Identidad 6.677.015, domicilio real y especial en Suipacha piso 17 departamento B, Ciudad de Jujuy, Prov. de Jujuy; Patricio Tomás Carrillo, argentino, nacido 18/9/1981, Documento Nacional de Identidad 28.646.359, domicilio real y especial en Soldado de la Independencia 1328, piso 5º, departamento A, Capital Federal: suplentes: David Gualberto Carrillo, argentino, nacido 30/7/1944, viudo, médico, Libreta de Enrolamiento 8.195.956, domicilio real y legal en Zorrilla de San Martín 1668, Juiuy, Pcia. de Jujuy, Cecilia Lucía Traversa Gahan, argentina, nacida 25/12/1974, Documento Nacional de Identidad 24.204.65, casada, estudiante domiciliada en Soldado de la Independencia 1328, piso 5º departamento A, Capital Federal; Ana María Moore, argentina, nacida 4/7/1974, soltera, estudiante, titular del Documento Nacional de Identidad 24.068.616, domicilio Soldado de la Independencia 1328, piso 5º departamento A, Capital Federal. Por acta de Asamblea 30/6/2005. Se resolvió: 1) aceptar renuncias: Juana María Gahan de Moore, Margarita Etelvina Gahan de Traverso, Patricio Tomás Carrillo, David Gualberto Carrillo, Cecilia Lucía Traversa Gahan, Ana María Moore. 2) Nombramiento directores por 3 ejercicios: Presidente Silvia Liliana Guil, argentina. nacida el 29/9/1959, divorciada, empresaria, Documento Nacional de Identidad 13.493.689; Suplente: Alejandro Omar López, argentino, nacido 20/7/1964, casado, contador, Documento Nacional de Identidad 17.050.515, ambos con domicilio real y legal en Bernardo de Irigoyen 380, sexto piso, Capital Federal. 3) Capital $ 180.000. 4) Reforma artículo 6. 5) Reforma artículo 10 administración y representación 1 a 3 directores por 3 ejercicios. 6) Reforma artículo 11 garantía directores $ 10.000. 7) Cambio de Sede: Bernardo de Irigoyen 380, piso 6º, Capital Federal. Autorizado Escritura 125 del 29/11/04. Registro 897 Capital Federal. Patricia Carina Lafranconi Wadas, autorizada escritura del 16/9/2005. Registro 897 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Augusto H. Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 3171. Fecha: 13/10/05. Nº Acta: 128. Libro Nº: 26.

Nº 48.714

EXCOT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 234 del 7-10-2005, registro 1226 de Cap. Fed.: Juan Antonio Pascot, argentino, 25-05-929, casado, contador público, L.E. 4.052.840, Araoz 1254 Cap. Fed.; y Graciela Nidia Pascot, argentina, 27-01-956, casada, ingeniera, D.N.I. 12.012.037, República de la India 3025, 3º piso, departamento "A" Cap. Fed. Constituyeron la Sociedad Anónima: "EXCOT S.A.". Domicilio: República de la India 3025, tercer piso, departamento "A" Cap. Fed. Plazo: 40 años. Objeto: Importación y exportación de todo tipo de mercaderías nacionales o extranjeras, la compra, venta, fabricación, distribución, consignación y comercialización de productos y subproductos relacionados con la industria textil y de la indumentaria. Fecha Cierre Ejercicio: 31/ octubre. Capital: $ 40.000. Presidente: Graciela Nidia Pascot. Director Suplente: Juan Antonio Pascot. Los directores fijan domicilio especial en República de la India 3025, 3º piso, departamento "A" Cap. Fed. Prescinde de Sindicatura. Firma: Graciela Liliana Aguiar, D.N.I. 11.167.569, apoderada según escritura 234 del 07-10-2005 registro 1226 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 12/10/05. Nº Acta: 26. Libro Nº: 34.

Nº 46.587

EXOTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 37 del 03/01/05 se resolvió en forma unánime la reforma del Estatuto Social en su artículo 9º respecto de la garantía de los directores y 11º a fin de prescindir de la Sindicatura. Asimismo, se designó nuevo directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente Andrés Wolf con domicilio especial en Sucre 2425, Beccar, Buenos Aires y Director Suplente Ernesto Wolf con domicilio especial en España 268, San Carlos de Bariloche, Río Negro. Autorizado: Antonio Matías Adler por acta de Asamblea Nº 37 de fecha 3 de enero de 2005.

Contador - Antonio M. Adler

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/10/05. Número: 244258. Tomo: 15. Folio: 130.

Nº 75.727

FANTASTIC WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 252 del 30/9/05 Folio 533 Registro Notarial 2001, Capital Federal. Socios: Bernardo Guillermo Garau, argentino, casado, nacido el 1/5/59, comerciante, D.N.I. 12.976.555, C.U.I.T. 20-12976555-1, domiciliado en Monseñor Larumbe 1351, Departamento 248, Martínez, Prov. Bs. As.; e Irma María Schmidt Díaz, argentina, casada, nacida el 2/2/35, comerciante, D.N.I. 3.276.838, C.U.I.T. 27-03276838-0, domiciliada en Tapiales 1420, Piso 9, Departamento o, Vicente López, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de prendas de vestir, accesorios, artículos de marroquinería, artículos de regalos, indumentaria, calzados, artículos para bebés y niños. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Bernardo Guillermo Garau. Directora suplente: Irma María Schmidt Díaz. Domicilio especial de los directores: Corrientes, 3247, Góndola A 19, Capital Federal. Sede social: Avenida Corrientes 3247, Góndola A 19, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 252 del 30/9/058 Folio 533 Registro 2001, Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 5/10/05. Nº Acta: 76. Libro Nº: 18.

Nº 46.576

FLEXIMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó reformar los estatutos sociales en sus artículos cuarto y Décimo, los que así quedan redactados: Artículo Cuarto. El capital social es de $ 18.000.000.- representado por 9.450.000 acciones ordinarias clase A y 8.550.000 acciones ordinarias clase B; toda ellas nominativas no endosables cada una con derecho a un voto y de $ 1 de valor nominal. Todas las acciones ordinarias tendrán los mismos derechos, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 5, 10 y 12. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria, conforme a lo establecido por el artículo 188 de la ley 19.550 Artículo décimo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por tres miembros titulares designados por los accionistas de la clase A y tres miembros titulares designados por los accionistas de la clase B. Cada una de las clases elegirá igual o menor número de suplentes (según lo decidan en el momento de la designación), los que en su caso se incorporarán al Directorio por el orden de su designación, en reemplazo de los directores de su clase. El término de su elección es de dos ejercicios. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de los directores y resolverá por la mayoría de los presentes; sin embargo no podrá adoptar resolución alguna sin el voto favorable de por lo menos un director de la clase A y de un director de la clase B. Salvo cuando sean designados por la asamblea general, el directorio en su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La garantía de los Directores Titulares será de pesos diez mil ($ 10.000) por cada uno de ellos, la que prestarán a la Sociedad de acuerdo a las normas del Organismo de Contralor, dictadas en las Resoluciones Nº 20/2004 y Nº 01/2005 o en las que la reemplacen o sustituyan. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, indistintamente. Asimismo se aprueba nuevo Directorio societario el que así queda conformado: Presidente: Damián Andrés Ecker, argentino, casado, contador público nacional, L.E..: 7.836.738, Perón 10.298, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Roberto Matarazzo, argentino, casado, empresario, L.E.: 8.609.710, Warnes 137, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Directores Titulares clase A: Mario Silvestre Omahna, argentino, casado, Ingeniero, DNI: 10. 596. 419, Coronel Díaz 365, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Hernán Zupan, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, DNI: 11.097.140, Venezuela 455, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: .Alejandro Miguel Anavi, argentino, casado, contador público nacional, L.E.: 7.629.460, Mariscal Sucre 3752, Capital Federal y Directores Titulares Clase B: Guido Tomas Matarazzo argentino, casado, industrial, L.E..: 8.259.983, Piñeiro 1238, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y Jorge Matarazzo: argentino, casado, ingeniero agrónomo, L.E.: : 8.237.287, O'Higgins 1768, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Directora Suplente: Graciela Matilde Matarazzo: argentina, divorciada, empresaria, DNI: 6.695.084, Camacuá 78, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la sede social de Julio A. Roca número 570, piso 1º departamento "C de esta Ciudad; Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 191, 23-09-05. Asamblea Extraordinaria del 02-08-05.

Certificación emitida por: Hada Carballal. Nº Registro: 45. Fecha: 13/10/05. Nº Acta: 192. Libro Nº 47.

Nº 48.826

GH SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/10/2005. 2) Martín Lucas Gendra, argentino, de 41 años, casado, contador público, Documento Nacional de Identidad 16.639.979, domiciliado en Avenida del Libertador 1892 piso 20 departamento "B" Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Daniel Federico Hernández Arce, argentino, de 32 años, soltero, empleado, Documento Nacional de Identidad 23.104.741, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 3205 Olivos, Provincia de Buenos Aires. 3) GH SISTEMAS S.A.". 4) Viamonte 759 piso 5º oficina 51 capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistemas de computación (software) y su documentación técnica asociada, su comercialización y prestación de todo tipo de servicios con aplicación de dichos programas, utilizando cualquier servicio de comunicaciones para tal fin. b) La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica sobre temas informáticos, auditoria, marketing (mercadeo) y todo rubro relativo a la administración de sistemas informáticos. c) Aceptar y otorgar representaciones de sistemas informáticos, para su comercialización, soporte técnico o explotación de los mismos. d) La prestación de servicios temporales de personal especializado en la materia, operadores, programador y todos aquellos que tengan vinculación con sistemas informáticos. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Martín Lucas Gendra, Director Suplente: Daniel Federico Hernández Arce: Los administradores fijan domicilio especial en Viamonte 759 piso 5º oficina 51 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 101 del 7/10/2005 al folio 277 Registro 944 ante la Escribana Violeta Nilos Matrícula 2239.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Matrícula: 2239. Fecha: 12/10/05. Nº Acta: 159. Libro Nº: 12.

Nº 75.734

GALAXY ENTERTAINMENT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/5/2005 resolvió: a) cambiar su denomi-

nación por Directv Argentina S.A.; b) adecuar la garantía de los directores a las normas en vigencia. Como consecuencia de ello se reformaron los artículos 1º y 9º del estatuto. Asimismo se aprobó un texto ordenado de los estatutos. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2795 del 6/10/2005 pasada al folio 11254 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 12/10/05. Nº Acta: 147. Libro Nº: 131.

Nº 46.562

HEXAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 690 del 12 de octubre 2005, Registro 1819, Cap. Fed. se modificó el artículo 8 del estatuto en lo atinente a la garantía de los directores: La garantía de los Directores deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas, o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad por los importes que correspondan en cumplimiento de normas y resoluciones vigentes al momento de cada designación. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha escritura.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/05. Número: 05101338297116. Nº Matrícula: 4400.

Nº 75.750

HIPICA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 22/4/05 designó directores titulares a Roque Lacquaniti, Desiree Méndez y Karina Elhamond y director suplente Mariano De Luque, domicilios especiales en Malvinas Argentinas 242 piso 6º C.A.B.A., Pasteur 4125 San Justo Provincia de Buenos Aires, Beruti 3489 Piso 6º departamento "A" C.A.B.A, y Solano López 3156 Planta Baja 9 C.A.B.A. respectivamente; aumentó capital a $ 139.806.145,43 y redujo a $ 1.413.425. Reformó Artículo 4º. Edgardo Petrakovsky, autorizado en asamblea fecha 22/4/05.

Abogado – Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/05. Tomo: 17. Folio: 287.

Nº 48.754

H. KOCH Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó reformar los estatutos sociales en sus artículos cuarto y noveno los que así quedan redactados: Artículo cuarto: El capital social es de $ 4.671.000. (pesos cuatro millones seiscientos setenta y un mil) representado por 4.671.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1. cada una y con derecho a un voto por acción. Artículo noveno: La garantía de los Directores Titulares será de pesos diez mil ($ 10.000) por cada uno de ellos, la que presentarán a la Sociedad de acuerdo a las normas del Organismo de Contralor, dictadas en las Resoluciones Nº 20/2004 y Nº 01/2005 o en las que la reemplacen o sustituyan. Asimismo se aprueba nuevo Directorio societario el que así queda conformado: Presidente: Alberto Jorge Koch, argentino, casado, empresario, L.E.: Nº 4.084.502, Rivera Indarte 301, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: Inés Piramidani, argentina, casada, empresaria, L.C.: 2.345.692, Rivera Indarte 301, Acasusso, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Juana Kavaliauskas, argentina, casada, empleada, L.C.: 1.759.990, Habana 4315, Piso 1º, Capital Federal y Director Suplente: Carlos Alberto Frattolillo, argentino, casado, Empleado, DNI: 10.260.473, Solís 560, Tigre, Provincia de Buenos Aires, todos con domicilio especial en la sede social: Juncal 691 piso 6 Capital Federal. Domingo Mangone autorizado en Ese. Púb. 208 06.10.05. Asamblea Ordinaria del 16.09.04.

Certificación emitida por: Hada Carballal. Nº Registro: 45. Fecha: 13/10/05. Nº Acta: 190. Libro Nº 47.

Nº 48.823

HORMIGACLUB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Luis Gersberg, divorciado, D.N.I 10795653, 14-8-53, arquitecto 3 de Febrero 2191 piso 15 departamento B, C.A.B.A, Ramiro Gonzalo Mur, soltero, D.N.I 27008969, 5-11-79, comerciante, Avenida San Isidro 4373 piso 6 departamento C C.A.B.A, Mariano Ignacio Ymaz, casado, D.N.I. 14363530, 16-6-61, licenciado administración de empresas, Arcos 1953 piso 6 departamento D C.A.B.A, Gustavo Alberto Boronat, casado, D.N.I 24951996, 5-8-62, contador público, Quintana 3560 Olivos Provincia de Buenos Aires, María Sol Naymark, soltera, D.N.I. 24155564, 2-9-74, licenciada administración de empresas, 3 de Febrero 2552 piso 1 departamento C C.A.B.A, Aníbal Raúl Perez, divorciado, D.N.I 14610378, 23-4-60, comerciante, Avenida Dorrego 2699 C.A.B.A., todos argentinos 2) 30-9-05 3) 99 años 4) $ 12.000. 5) 31/8 6) Presidente o Vicepresidente 7) Tte. Gral. Juan D. Perón 318 piso 2 oficina 14 C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país a exterior: fabricación, armado, importación, exportación, reparación, mantenimiento, compra, venta, consignación, representación, gestiones de negocios, mandatos, distribución y transporte de artículos para el hogar, electrodomésticos, equipos de audio, de telefonía, sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. 9) Directorio 1 a 9 miembros Prescinde Sindicatura Presidente: Ramiro Gonzalo Mur D. Suplente: Jorge Luis Gersberg, ambos domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado: Juan Matías Jiménez por escritura pública Nº 137 del 30-9-2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/10/05. Número: 144514. Tomo: 281. Folio: 204.

Nº 46.543

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por escritura del 06-10-2005, ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 741 Registro 1132 se modificaron los artículos 9º y 10º de los estatutos sociales. Administración: Directorio de 3 a 10 directores por 2 ejercicios. Autorizado por escritura Nº 324 del 06-10-2005 Fº 741 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/05. Número: 051013384135/7. Matrícula Profesional Nº: 2108.

Nº 75.755

INTERPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó reformar los estatutos sociales en sus artículos cuarto, noveno y undécimo los que así quedan redactados: Artículo cuarto: El capital social es de $ 44.810.000. (pesos cuarenta y cuatro millones ochocientos diez mil) representado por 44.810.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1. cada una y con derecho a un voto por acción. Artículo noveno: La garantía de los Directores Titulares será de pesos diez mil ($ 10.000) por cada uno de ellos, la que presentarán a la Sociedad de acuerdo a las normas del Organismo de Contralor, dictadas en las Resoluciones Nº 20/2004 y Nº 01/2005 o en las que la reemplacen o sustituyan. Artículo undécimo: La fiscalización de la sociedad se ejerce por un síndico nombrado por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente y por igual término que el titular. Durarán en sus funciones un ejercicio y serán reelegibles. El régimen para su elección y reemplazo será el mismo previsto en este estatuto respecto de los Directores. Asimismo se aprueba el nuevo Directorio societario el que así queda conformado: Presidente: Herman Zupan, argentino naturalizado, casado, empresario, L.E.: 4.428.632, Moreno 2763, Lomas del Mirador, Prov. Buenos Aires Vicepresidente: Hernán Zupan, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, DNI: 11.097.140, Venezuela 455, Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires; Directores Titulares: Damián Andrés Ecker, argentino, casado, contador público nacional, L.E.: 7.836.738, Avenida Presidente Perón 10.298, Ituzaingó, Prov. Buenos Aires; Mario Silvestre Omahna, argentino, casado, Ingeniero, DNI: 10.596.419, Coronel Díaz 365, Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires; Alejandro Miguel Anavi, argentino, casado, contador público nacional, L.E.: 7.629.460, Mariscal Sucre 3752, Capital Federal; Marcos Kremzar, argentino, casado, doctor en ciencias económicas, L.E.: 7.740.488, Rio Colorado 312, Hurlingham, Prov. Buenos Aires y Director Suplente: María Magdalena Zupan, argentina, casada, licenciada en administración de empresas, L.C.: 6.731.423, Perón 10.298, Ituzaingó, Prov. Buenos Aires. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la sede social de Julio A. Roca 570, piso 1º departamento "C" de esta Ciudad. Bs. As. Domingo Mangone autorizado, en Esc. Púb. 189/23-9-05. Asamblea Extraordinaria 01.08.05.

Certificación emitida por: Hada Carballal. Nº Registro: 45. Fecha: 13/10/05. Nº Acta: 195. Libro Nº 47.

Nº 48.827

LAMARTINE

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 21/4/05: designó Presidente: Roque Lacquaniti; directores Titulares: Desiree Méndez y Karina Elharnond; Director suplente: Mariano De Luque, domicilios especiales en Malvinas Argentinas 242 piso 6º C.A.B.A., Pasteur 4125 San Justo Provincia de Buenos Aires, Beruti 3489 Piso 6º departamento "A" C.A.B.A, y Solano López 3156 Planta Baja 9 C.A.B.A. respectivamente; aumentó capital a $ 23.912.847 y redujo a $ 2.469.350; reformó Artículo 5º. Edgardo Petrakovsky, autorizado en asamblea fecha 21/4/05.

Abogado – Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/05. Tomo: 17. Folio: 287.

Nº 48.755

LA PANGEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 108 Folio 303 del 22/09/2005 y complementaria 119 Folio 337 del 04/10/2005, Registro 1220 C.A.B.A., se constituyó "LA PANGEA S.A." Plazo: 99 años. Socios: René Santiago Fernández o Fernández Campbell, 16/03/45, L.E. 7.814.589, CUIT 20-07814589-8 domiciliado en Paraje Punta Bandera Departamento Lago Argentino, Provincia de Santa Cruz y Silvana Natalia Brigando, 30/10/46, LC 5.438.821, CUIT 27-05438821-2; domiciliada en Alberdi 783 Localidad Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio especial en Maipú 26 Piso 14º Departamento "F" C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación y promoción en todas sus formas, de: A) Actividades Turísticas. Agencias de viajes y turismo, negociación de licencias, habilitaciones; organización de viajes, campamentos, excursiones, cruceros y giras, propios y/o de otras agencias, servicios de guías, concursos y torneos, eventos, promociones y campañas publicitarias, compraventa y/o intermediación de pasajes terrestres, aéreos, fluviales, lacustres, y marítimos; transporte de pasajeros y/o cosas, en circuitos cerrados de excursión y turismo; pesca deportiva y afines. Prestación de servicios de alquiler de vehículos propios o no; contratación, subcontratación o explotación en forma directa de servicios de hotelería u hospedaje. B) Actividades de Transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial, lacustre, ribereña o marítima de personas y/o cosas y/o cargas en general, fletes. Transporte público de pasajeros. Armadores, guarderías náuticas y portuaria. Explotación y/o comercialización de bienes de consumo a bordo y/o en instalaciones terrestres. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, importación, exportación, contratos, leasing, fletamentos, intervenir en licitaciones y/o concesiones, públicas y/o privadas, operaciones por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, en el ámbito nacional, provincial, municipal y/o internacional siempre que no estuvieran prohibidos por la ley o por el estatuto social. Capital $ 12.000. Presidente: René Fernández o Fernández Campbell; Director Suplente: Silvana Natalia Brigando. Sindicatura: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social: Maipú 26 Piso 14º Departamento "F", C.A.B.A. Carlos Ramón Ramírez abogado autorizado para efectuar la presente publicación por Escritura 108 Folio 303 Reg. 1220 C.A.B.A.

Abogado – Carlos R. Ramírez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2005. Tomo: 28. Folio: 127.

Nº 48.701

LIBRERÍA LGC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/9/05 se elevó a escritura pública el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas del 18 de agosto de 2005 por medio de la cual se resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social, el mismo quedó redactado así: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, ven-

ta, distribución, consignación, comercialización en todas sus formas, por mayor y menor de libros revistas y toda otra reproducción gráfica y la importación y exportación de todo el material antedicho. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto". Por escritura del 23/09/2005 se autorizó al Escribano Carlos Alberto Patiño Araoz a realizar la presente publicación.

Escribano – Carlos Alberto Patiño Araoz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/05. Número: 051012382211/A. Matrícula Profesional Nº: 2787.

Nº 75.738

M. Y S. AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Osvaldo Marcelo Revelli, 40 anos, D.N.I. 16.656.678; Silvia Gricelda Ciacci, 37 años, D.N.I. 18.375.969; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Mitre 311, Alcira Gigena, Provincia de Córdoba. Denominación: "M. Y S. AGROPECUARIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuaria: Explotación agrícola, ganadera, frutihortícola, avícola, apícola y forestal y en general realizar todas las tareas propias del campo, sin excepción ni exclusión alguna, sobre inmuebles propios o arrendados a terceros, celebración de todo tipo de contratos vinculados a tales tareas, aceptar representaciones y distribuciones, importar y exportar productos relacionados con la actividad. b) Comercial: Compra y venta bajo cualquier sistema de comercialización de productos agropecuarios y sus derivados de insumos, maquinarias y repuestos, implementos, muebles y enseres propios de la actividad agropecuaria, su importación y exportación. c) Servicios: Servicio de laboreo, preparación de áreas para cultivo, su limpieza, desmalezado, siembra, atención de campos durante el período de cosecha, fumigación, recolección, acondicionamiento de productos del agro, su clasificación, envasado, almacenado, distribución y transporte de los mismos, alquiler de maquinaria rural y prestación en general de todo tipo de servicios a los productores agrícola-ganaderos en atención a las necesidades del proceso y de su comercialización, prestación de servicio de transporte en general. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: presidente: Osvaldo Marcelo Revelli, Director Suplente: Silvia Gricelda Ciacci; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Suipacha 760, 8º Piso, oficina "47", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 83 del 28/9/05, Escribana Estela María Carande, Registro 676 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 48.658

M.K. COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública numero 940 del 5/10/2005 Registro Notarial 841 Socios: Marisa Laura Liberman, argentina, casada, 27/4/1960, comerciante, D.N.I. 14.071.339, Sinclair 3044, 2º piso, Departamentos B y D de Capital Federal y Hugo Ariel Koifman, argentino, soltero, 19/9/1983, comerciante, D.N.I. 30.496.162, Cerviño 4747, 8º piso departamento B de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Comunicación Estrategica: Mediante el desarrollo de la comunicación, producción, marketing, organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos, creación de espectáculos, congresos, eventos de toda índole y demás actividades con destino al conocimiento, publicidad, promoción, relaciones públicas y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios o institucionales, ya se trate de personas jurídicas o físicas, cámaras, empresas, y cualquier otra agrupación o corporación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. Comerciales: Mediante la importación, exportación, adquisición, enajenación, comisión, mandato, consignación y distribución de mercaderías, relacionada con la actividad mencionada precedentemente. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de siete miembros titulares, por un ejercicio. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Marisa Laura Liberman y Director Suplente: Hugo Ariel Koifman Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Sinclair 3044, 2º Piso, Departamentos B y D de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 940 de 5/10/2005 registro notarial 841. Escribano Martín Ramón Arana (h).

Escribano – Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/10/2005. Número: 051011380642/E. Matrícula Profesional Nº: 4370.

Nº 48.724

MAFERI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: 1) Por Asamblea Ordinaria de fecha 24/03/05 se resolvió: a) Ratificar el siguiente directorio: Presidente: Ricardo Arturo Grüneisen; Directores Titulares: Ricardo Gabriel Domingo Grüneisen y María de Lourdes Grüneisen y Director Suplente: Valeria Eulogia Kalledey, constituyendo domicilio especial en constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 13º Capital Federal y 2) Por Asamblea Extraordinaria de fecha 24/06/05 se resolvió: a) Aumentar el Capital de $ 12.000 a $ 9.228.181 y, b) Reformar los artículos 4º (capital social) y 9º (garantía). Autorizado por escritura pública número 905 del 27 de septiembre de 2005 registro notarial 841 - Martín R Arana (h.). Escribano.

Escribano – Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/10/2005. Número: 051007377764/8. Matrícula Profesional Nº: 4370.

Nº 48.725

MAICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 20-8-05 se modificó el Objeto así: La fabricación, industrialización, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, confección, armado, reparación, representación y distribución, al por mayor y/o menor de calzados en general, y de telas, hilados, prendas de vestir y de la indumentaria, cueros, artículos, accesorios, materias primas y componentes para su confección; y todo lo relacionado con la industria textil y del calzado. Se adecuó la garantía del Directorio y se reformaron en consecuencia los Artículos 3º y 8º del Estatuto. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de reforma del 20-8-05.

Abogada – Norma M. Caballi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/05. Tomo: 13. Folio: 570.

Nº 48.684

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que los accionistas de la sociedad anónima MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A., resolvieron por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de 6 de octubre de 2005, aumentar el capital social mediante reforma del artículo 5º del Estatuto Social y fijarlo en la suma de pesos trece millones setecientos treinta y dos mil ochocientos ($ 13.732.800). El artículo 5º del Estatuto Social queda redactado como sigue: "Art. 5: El capital social es de pesos trece millones setecientos treinta y dos mil ochocientos ($ 13.732.800), representado por cuatrocientas (400) acciones nominativas y no endosables de treinta y cuatro mil trescientos treinta y dos pesos ($ 34.332) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Toda resolución de aumento de capital podrá ser elevada o no a escritura pública, aspecto que quedará librado a la decisión de la Asamblea Extraordinaria. Dicha resolución deberá publicarse por un día de acuerdo a las disposiciones legales administrativas vigentes e inscribirse en el Registro Público de Comercio". El firmante actúa en su condición de Presidente de MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES SA, conforme surge de actas de Asamblea y de Directorio de 9/10/2003 y de 6/10/2005, respectivamente.

Presidente – Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 13/10/05. Nº Acta: 81. Libro Nº: 1.

Nº 2152

MERCOVAL

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ de San Martín, Pda. de Buenos Aires, Nro. 47608, legajo 1/86912 con fecha 18-7-97). Comunica que por escritura pública Nro. 901 del 23-09-2005 pasada ante el escribano Martín R. Arana adscripto al Reg. 841 de Capital Federal se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime de fecha 22-07-05 que resolvió: 1) Cambiar la Jurisdicción de la sociedad de la Provincia de Buenos Aires a la Capital Federal, 2) Fijar la sede social en la calle Bolívar 391, 4º piso, Cap. Fed. Socios: José Manuel Segade Romay, español, DNI 93.465.386, empresario, nacido el 11-12-1950, Cramer 4045, Capital Federal, Eduardo Carlos Jacobi, argentino, DNI 11.985.657, empresario, nacido el 12/2/1956, Avenida Libertador 2955, 8º piso, Capital Federal. Rodolfo Carlos Crelier, argentino, LE 4.689.147, empresario, nacido el 24/02/1944, Céspedes 2473, 4º piso, Capital Federal, y Carlos Enrique de Royere, argentino, empresario, DNI 17.801.043, Avenida Alvear 1668, 3º piso, Capital Federal. Duración: 99 años, desde el 18 de julio de 1997. Objeto: Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de válvulas para su utilización en la industria en general, especialmente en petroquímica, gas, petróleo, química, energía, etc. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo de un directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. Podrá elegirse suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: José Manuel Segade Romay, Vicepresidente: Eduardo Horacio Jacobi, Director suplente: Rodolfo Carlos Crelier. Domicilio especial de los directores Bolívar 391, 4º piso, Oficina "A" y "B"; Capital Federal. Autorizado por escritura pública 901 de fecha 23 de septiembre de 2005. Martín R. Arana (h.), Registro 841, Escribano.

Escribano – Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/10/2005. Número: 051007378885/4. Matrícula Profesional Nº: 4370.

Nº 48.722

NACION SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 163 del 27 de setiembre de 2005, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria 27 del 8/08/05, donde se decidió el aumento de capital mediante suscripción de acciones destinada a capitalizar el saldo de la cuenta del Patrimonio Neto "aportes no capitalizados" efectuados por los accionistas antes de la vigencia de la resolución general 25/04 de la I.G.J. en proporción a sus tenencias accionarias. Se modificó el artículo Cuarto, por unanimidad y el siguiente tenor: "El capital social es de ciento treinta y seis millones sesenta y nueve mil pesos ($ 136.369.000) representado por 136.369 acciones de $ 1.000 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley número 19.550". El Banco de la Nación Argentina suscribe acciones por $ 130399.000 y Fundación Banco de la Nación Argentina suscribe acciones por $ 100.000. Escribana G. Marina Ferreira Olivieri autoriza por escritura 163 del 27 de setiembre de 2005, matrícula 4623, Registro 265 de Capital.

Escribana – G. Marina Ferreira Olivieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/05. Número: 051012382104. Matrícula Profesional Nº: 4623.

Nº 48.718

NACION SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 162 del 27 de setiembre de 2005 se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 8/08/05, donde se decidió el aumento de capital mediante suscripción de acciones destinada a capitalizar el saldo de cuenta del patrimonio neto "Aportes no capitalizados" efectuados con anterioridad a la vigencia de la resolución general 25/04 de I.G.J. en proporción a sus tenencias accionarias. Se modificó el Artículo Cuarto en forma unánime y es del siguiente tenor: "El capital social es de $ 88.098.000 (ochenta y ocho millones noventa y ocho mil pesos, representado por 88.098 acciones de $ 1000 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley número 19.550". El Banco de la Nación Argentina suscribe acciones por $ 84.138.000, y la "Fundación Banco de la Nación Argentina" suscribe acciones por $ 402.000. Escribana G. Marina Ferreira Olivieri autorizada por escritura número 162 del 27 de setiembre de 2005, matrícula 4623, Registro 265 de Capital.

Escribana – G. Marina Ferreira Olivieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/05. Número: 051012382103. Matrícula Profesional Nº: 4623

Nº 48.721

NEW SERVICE GROUP INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

María Elda Guerra, argentina, viuda, nacida 10 noviembre 1925, DNI. 0.235.929, empresaria, domiciliada Juan Agustín García 1212 Capital Federal, Nancy Silvina Robles, argentina soltera, nacida 16 diciembre 1976, DNI. 25.626.498 empresaria, domiciliada Lanín 1078 Rafael Castillo, Provincia Buenos Aires. "NEW SERVICE GROUP INTERNATIONAL S.A." Escritura 293, Fº 641, 6 octubre 2005, sede social Juan Agustín García 1212 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto. Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes, actividades: I. La prestación de servicios permanentes o eventuales de limpieza y mantenimiento de empresas, fabricación de productos de limpieza y perfumería, transporte, custodia y vigilancia de personas, bienes y materiales en general. Servicios de controles de acceso y receptoría, transporte de personas con y sin custodia, vigilancia de bienes y establecimientos; custodia de mercaderías en tránsito, custodia y traslado de valores por medios humanos, mecánicos y/o electrónicos, maquinarias, detectores, sistemas contra incendio, alarmas, sistemas informáticos, equipos de comunicaciones. Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo 99 años desde inscripción. $ 12.000 divido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una integradas 25%. Administración 1 a 5 Directores, igual o menor número de suplentes; Presidente. María Elda Guerra; Director Suplente Nancy Silvina Robles. Duración 3 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. Representación: Presidente, Vicepresidente en su caso. Cierre 30 junio cada año. Los directores constituyeron domicilios especiales en los arriba indicados. María Fernanda Villanueva argentina soltera DNI. 24.997.688, domiciliada Independencia 3177 piso 3 departamento A Capital Federal, Apoderada, facultades suficientes y vigentes, Poder escritura 293 folio 641 del 6 octubre 2005 ante Escribano Ricardo Oks, Capital Federal.

Certificación emitida por: Oks Ricardo. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 12/10/05. Nº Acta: 009. Libro Nº: 34.

Nº 48.689

NUNATAK TERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 107 Folio 300 del 22/09/2005 y complementaria 118 Folio 335 del 04/10/2005, Registro 1220 C.A.B.A., se constituyó "NUNATAK TERRA S.A." Plazo: 99 años. Socios: René Santiago Fernández o Fernández Campbell, 16/03/45, L.E. 7.814.589, CUIT 20-07814589-8 domiciliado en Paraje Punta Bandera Departamento Lago Argentino, Provincia de Santa Cruz y Silvana Natalia Brigando, 30/10/46, LC 5.438.821, CUIT 27-05438821-2; domiciliada en Alberdi 783 Localidad Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio especial en Maipú 26 Piso 14º Departamento "F" C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación y promoción en todas sus formas de: A) Actividades Turísticas. Agencias de viajes y turismo, negociación de licencias, habilitaciones, organización de viajes, campamentos, excursiones, cruceros y giras, propios y/o de otras agencias, servicios de guías, concursos y torneos, eventos, promociones y campañas publicitarias, compraventa y/o intermediación de pasajes terrestres, aéreos, fluviales, lacustres, y marítimos; transporte de pasajeros y/o cosas, en circuitos cerrados de excursión y turismo; pesca deportiva y afines. Prestación de servicios de alquiler de vehículos propios o no; contratación, subcontratación o explotación en forma directa de servicios de hotelería u hospedaje. B) Actividades de Transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial, lacustre, ribereña o marítima de personas y/o cosas y/o cargas en general, fletes. Transporte público de pasajeros. Armadores, guarderías náuticas y portuaria. Explotación y comercialización de bienes de consumo a bordo y/o en instalaciones terrestres. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, importación, exportación, contratos, leasing, fletamentos, intervenir en licitaciones y/o concesiones, públicas y/o privadas, operaciones por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, que se relacionen directa o, indirectamente con su objeto, en, el ámbito nacional, provincial, municipal y/o internacional siempre que no estuvieran prohibidos por la ley o por el estatuto social. Capital $ 12.000. Presidente: René Fernández o Fernández Campbell; Director Suplente: Silvana Natalia Brigando. Sindicatura: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social: Maipú 26 Piso 14º Departamento "F", C.A.B.A. Carlos Ramón Ramírez abogado autorizado para efectuar la presente publicación por Escritura 107 Folio 300 Reg. 1220 C.A.B.A.

Abogado – Carlos R. Ramírez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2005. Tomo: 28. Folio: 127.

Nº 48.699

OESTE URBANO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/10/05. Socios: Tomás Mauro De Corso, argentino, casado, nacido el 25/12/77, comerciante, DNI 26248127, Alem 2425, Moreno, Prov. Bs. As.; Gustavo Dionisio Muro, argentino, divorciado, nacido el 10/11/61, comerciante, DNI 14867233, Juan A. García 1734, 7º piso, departamento "A", Cap. Fed. y Francisco Raúl De Meco, argentino, casado, nacido el 16/3/63, comerciante, DNI 16436613, Miralla 1835, La Tablada, Prov. Bs. As. Domicilio: Av. Callao 339, 6º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, permuta, alquiler y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. II) Desarrollo de Emprendimientos Urbanísticos: Comercialización de emprendimientos urbanísticos tales corno Barrios cerrados y/o privados, clubes de campo, Countrys, incluso su Subdivisión por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o cualquier otra norma nacional o provincial, creada o a crearse. III) Financiamiento de Inversiones: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el inciso anterior, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. IV) Administración, Mandatos y Representaciones: El ejercicio de la Administración, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 20.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Francisco Raúl De Meco: Vicepresidente: Gustavo Dionisio Muro y Suplente: Tomás Mauro De Corso; Todos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado según escritura Nº 164, del 6/10/05, Registro 840, Cap. Fed.

Escribano – Enrique Oscar Soler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/05. Número: 051012382248/c. Matrícula Profesional Nº: 3304.

Nº 48.709

OPERFINET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Frigoli, 27/3/50, divorciado, comerciante, D.N.I. 8.326.012, Belgrano 3578, San Martín y Rodolfo Daniel Correa Lamas, 2/1/48, casado, empleado de comercio, D.N.I. 92.037.722, Junín 260, piso 2º, Cap. Fed. argentinos. 2) 4/10/05. 3) OPERFINET S.A. 4) Dr. Rodolfo Rivarola 193, piso 3º, Departamento 12, Cap. Fed. 5) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para distintos destinos, administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Financieras: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse relacionadas con el objeto social; préstamos a intereses y financiaciones en general y toda clase de créditos, garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación, o sin garantía; intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía; formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos valores en general, administrar fondos de inversión, colocando en este caso en depósito sus valores en Banco Públicos o institucionales de reconocida solvencia en plaza conforme lo dispongan las leyes en vigor, con exclusión de las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente a Carlos Alberto Frigoli y Director Suplente a Rodolfo Daniel Correa Lamas, por 2 años. Los directores constituyen domicilio especial en el mismo fijado como sede de la sociedad. S prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de agosto. Carlos Alberto Frigoli, presidente, Escritura Nº 125 del 4/10/05, Registro Nº 958.

Certificación emitida por: Esc. Jorge A. Ricciardi. Nº Registro: 958. Nº Matrícula: 2172. Fecha: 4/10/05. Nº Acta: 131. Libro Nº 30.

Nº 46.595

ORACLE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia Número 1.521.859). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2005 se resolvió, como consecuencia de la fusión por absorción de PEOPLESOFT ARGENTINA S.A. por parte de ORACLE ARGENTINA S.A., reformar los artículos 4, 5, 9, 11 y 13 del estatuto de la sociedad. Se deja constancia de que de los puntos enumerados en los incisos 3 a 10 del apartado a) del artículo 10 de la ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, los únicos que se ven afectados por dicha reforma son el 7 y el 8, correspondientes al capital social y al órgano de fiscalización, respectivamente. En tal sentido, se informa que se ha resuelto: (i) aumentar el capital social de la sociedad en la suma de $ 14.739.011, es decir, de la suma de $ 250 a la suma de $ 14.739.261; y (ii) que la fiscalización de la sociedad esté a cargo de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un ejercicio, designándose a tal efecto al Sr. Jorge Soares Gache como síndico titular y al Sr. Miguel Angel Marsili como síndico suplente. El que suscribe se encuentra autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ORACLE ARGENTINA S.A. del 29 de abril de 2005.

Abogado/Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/05. Tomo: 54. Folio: 516.

Nº 48.634

OXIGENOTERAPIA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por Asamblea General Extraordinaria del 8/8/05 se fijó en $ 10.000 la garantía para los directores titulares, reformándose art. 9º del estatuto social. Autorizado por Esc. Públ. 301 del 27/9/05 Cap. Fed.

Abogado - Jorge E. Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 26. Folio: 996.

Nº 48.664

PRASUR

SOCIEDAD ANONIMA

"PRASUR S.A.". Constituida por Escritura 195 del 12-10-2005, Reg. 1317 de Capital Federal. Socios: Norman Alfredo Borda, soltero, 12/1/1979, D.N.I. 27.062.526, CUIT 20-27062526-7; y Cristina Regina Broilo, casada, 13/7/1945, L.C. 5.082.946, CUIT 23-05082946-4, ambos argentinos, productores agropecuarios, domiciliados en 25 de Mayo 544 de General Cabrera, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años Domicilio Social: Mansilla 4040, Capital. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, sean urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 acciones nominativas no endosables de $ 10 y 1 voto cada una. Administración; Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de junio. Se designa Presidente a Gustavo Marcelo Borda, argentino, casado, 7/5/1974, D.N.I. 23.983.419 y Director Suplente a Diego Alberto Borda, argentino, casado, 18/3/1970, D.N.I. 21.404.271, ambos productores agropecuarios, domiciliados en 25 de Mayo 544 de General Cabrera, Provincia de Córdoba. Los accionistas y los directores fijan el domicilio especial en Mansilla 4040, Capital Federal. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. Christian Reynaldo Carniel, autorizado por escritura 195 del 12-10-2005 pasada al folio 526 del Registro 1317 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Nº Acta: 21. Libro Nº 36.

Nº 46.608

PUNTA BANDERA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Modificación de Estatuto, escritura 370 del 12-10-05, Registro 1781, Capital Federal. Se aumentó el capital social llevándolo de $ 12.000 a $ 1.694.000. Se modifica artículo 4º del estatuto. Escribana autorizada Clarisa Sabugo, Registro 1781, Capital Federal, Escritura 370 del 12-10-05.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2005. Número: 051012382567. Matrícula Profesional Nº 4402.

Nº 75.731

RED INTERCABLE SATELITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura 47 del 06/10/2005 Folio 91, Registro 2163 de Cap. Fed. se constituye la sociedad: Socios: José Néstor Toledo, nacido 28/06/1952, empresario, DNI 10.227.541, casado, domiciliado en Catriló 2945 de la localidad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa; Alejandro Héctor Tirachini, nacido 31/07/1953, DNI 10.739.845, divorciado, domiciliado en Belgrano 754 de la Localidad de Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz; Roberto Ricardo Ferraris, nacido 15/06/1946, LE 5.257.478, divorciado, domiciliado en Calle 27 número 1165 de la Localidad de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, empresarios; Denominación: "RED INTERCABLE SATELITAL SA". Domicilio social: Avenida Belgrano 615, 12º piso, Cap. Fed; Duración: 99 años. Objeto: Instalar, hacer funcionar y explotar servicios de radiodifusión normados por la ley de radiodifusión numero 22.285, su reglamentación y demás normas complementarias o por cualquier otra legislación que pueda reemplazarlas en el futuro. Producir, fabricar, comercializar, ejercer representaciones y toda otra actividad comercial o industrial que esté directa o indirectamente relacionada con la televisión aérea o por cable, con la radiodifusión sonora o con cualquier otro medio de comunicación electrónico o gráfico, incluyendo actividades artísticas, publicitarias, deportivas o de interés general. Asimismo tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la prestación general y en todos sus aspectos de servicios de telecomunicaciones, en el ámbito nacional e internacional, según lo permita la normativa vigente. Capital social $ 100.000. Administración a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares, con mandato por 2 ejercicios; Representación legal: Presidente o vicepresidente en caso de vacancia, ausencia o impedimento; Presidente: José Néstor Toledo; Director Suplente: Roberto Ricardo Ferraris, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 615, 12º piso, Cap. Fed, Fiscalización. Se prescinde de sindicatura, conforme artículo, 284 ley 19.550; Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año. Apoderado: Cristian Fernando Taborda, escritura 47, Registro 2163 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Laura M. Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 12/10/2005. Nº Acta: 199.

Nº 48.688

REINSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General número 8 y Acta de Directorio número 31, ambas del 12/05/2005, se aceptó la renuncia del Director titular y Presidente Juan Matías Barreiro y se designó Director titular y Presidente a Alberto Raúl Crasso, DNI 16.895.807 y Director suplente a Graciela Susana González, DNI 13.131.384; ambos con domicilio especial en Capitán General Ramón Freire 1583, piso 8, Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea General número 8 del 12/05/2005 se aprobó modificación de estatutos, artículo 8, como sigue: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a tres titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su designación es de dos ejercicios. Mientras se prescinda de la Sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Vicepresidente. Los directores titulares deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000 (pesos diez

mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extrajera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el director. El o los directores titulares o suplentes deberán acreditar el cumplimiento de la constitución al momento de asumir su cargo, y la vigencia de la garantía, al momento de las reuniones de directorio en el acta que decida convocar a asamblea." Autorizado según escritura número 73 del 30/08/2005 del Registro 319 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Gladys Nancy Miserendino Frías, DNI 13.264.365.

Certificación emitida por: Roberto Augusto Cabral. Nº Registro: 319. Nº Matrícula: 2346. Fecha: 12/10/05. Nº Acta: 124.

Nº 46.586

REMOLQUES COSTEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/10/05, Folio 640, Reg 1180, Cap. Fed., Roberto José Planas, soltero, economista, nacido 12/11/76, DNI 25640918, domiciliado en Valle 1151, y Silvia Eva García Casanova, casada, doctora en química, nacida 8/6/60, DNI 114042644, domiciliada en Arengreen 1393 ambos de Cap. Fed. y argentinos, constituyeron "REMOLQUES COSTEROS S.A.". Duración 99 años. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) compra, venta, arrendamiento, leasing, armamento, explotación, importación y exportación de buques o artefactos navales, salvatajes navales y remolque maniobra de embarcaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000 Sede Social y domicilio especial directores: Carlos Pellegrini 739, Piso 5, Cap. Fed. Directorio: de 1 a 5 miembros, 3 años. Presidente: Roberto José Planas, Director Suplente: Silvia Eva García Casanova. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/4 cada año. Escribano autorizado por escritura 175 del 14/10/05 folio 640 Registro 1180 Cap. Fed., Guillermo Julián Kent, Titular, Matrícula 2435.

Escribano – Guillermo Julian Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/10/05. Número: 051017386782/A. Matrícula Profesional Nº 2435.

Nº 75.897

RICXEMOR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 367 13/10/2005 escribana Yamila Peverelli - Registro 929: 1) Mariano Moreno, 16/10/1948, DNI 6.151.327, CUIT 20-06151327-3, casado 1º nupcias Perfecta Mirtha Pais, Vallejos 4157, Capital Federal y Fabio Riccardi, 29/6/1963, DNI 16.335.306, CUIT 20-16335306-8, soltero, Griveo 3966, departamento B, Capital Federal, ambos argentinos y comerciantes. 2) 99 años. 3) Objeto: 1) Estudio, proyecto, programación, control, dirección, asesoramiento, montaje, puesta en marcha, mantenimiento, y/o realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas y otras. 2) Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. 3) Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Se requerirá título habilitante si fuera necesario. 4) $ 12.000. 5) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 6) Presidente o vicepresidente en su caso. 7) Prescinde sindicatura. 8) 30/9 de cada año. 9) Presidente: Mariano Moreno; Director Suplente: Fabio Riccardi quienes constituyen domicilio espcial en Vallejos 4157, CABA. 10) Vallejos 4157, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderada: María Laura Núñez, DNI 27.387.250, por escritura 367 13/10/2005 escribana Yamila Peverelli, Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 13/10/05. Nº Acta: 124. Libro Nº: 07.

Nº 87

SAHEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó reformar los estatutos sociales en sus artículos cuarto, noveno y décimo séptimo los que así quedan redactados: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 7.365.000. (pesos siete millones trescientos sesenta y cinco mil), representado por 7.365.000 acciones de pesos uno valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Artículo noveno: La garantía de los Directores Titulares será de pesos diez mil ($ 10.000) por cada uno de ellos, la que presentarán a la Sociedad de acuerdo a las normas del Organismo de Contralor, dictadas en las Resoluciones Nº 20/2004 y Nº 01/2005 o en las que la reemplacen o sustituyan. "Fiscalización. artículo décimo séptimo: La fiscalización de la Sociedad se ejerce por un síndico nombrado por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente y por igual término que el titular. Durarán en sus funciones un ejercicio y serán reelegibles. El régimen para su elección y reemplazo será el mismo previsto en este estatuto respecto de los Directores. Asimismo se aprueba el nuevo Directorio societario el que así queda conformado: Presidente: Herman Zupan, argentino naturalizado, casado, empresario, L.E.: 4.428.632, Moreno 2763, Lomas del Mirador, Prov. Buenos Aires; Vicepresidente: María Magdalena Zupan, argentina, casada, licenciada en administración de empresas, L.C.: 6.731.423, Perón 10.298, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; Director Titular: Alejandra Zupan, argentina, casada, Empresaria, DNI: 12.703.987, Coronel Díaz 365, Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires y Director Suplente: Hernán Zupan, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, DNI: 11.097.140, calle Venezuela 455, Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires todos con domicilio especial en Julio A. Roca número 570, piso 1º departamento ¨C" de esta Ciudad. Bs. As. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 188/23.09.05. Asamblea Extraordinaria 02-08-05.

Certificación emitida por: Hada Carballal. Nº Registro: 45. Fecha: 13/10/05. Nº Acta: 191. Libro Nº 47.

Nº 48.828

SERVIMATER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número, 224 - folio 426 del 12/10/05 Escribana Paola Julieta Pierri, registro 50, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, se reformó el artículo tercero del contrato social, quedando el rubro comercial del mismo redactado de la siguiente forma: Mediante la compra, venta, distribución consignación, exportación o importación de todo tipo de bienes y servicios relacionados con repuestos para automotores, pudiendo encomendar a terceros la elaboración y producción de tales servicios y bienes para su posterior comercialización por la sociedad. Autorizada Paola Julieta Pierri, carnet 5471, Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires por escritura 185 del 02/09/05 folio 352 Registro 50 de General San Martín.

Escribana - Paola Julieta Pierri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/10/05. Número: FAA0244816. Matrícula Profesional Nº: carnet 5471.

Nº 46.604

SLOVES

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó reformar los estatutos sociales en sus artículos cuarto y octavo los que así quedan redactados: Artículo cuarto: el capital social es de $ 6.267.000. (pesos seis millones doscientos sesenta y siete mil) representado por 1.942.770. acciones clase A, 1.942.770 acciones clase B, 1.942.770 acciones clase C y 438.690 acciones clase D; todas ellas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1. por acción y con derecho a un voto cada una. Artículo octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por cuatro miembros titulares, cada uno de ellos designado por los accionistas de cada clase de acciones, habiendo también cuatro directores suplentes, designados cada uno de ellos por los accionistas de las clases A, B, C y D respectivamente. El Director suplente designado por los accionistas de una clase de acciones reemplaza, en caso de ausencia o impedimento al director titular designado por los accionistas de dicha clase de acciones. El mandato en todos los casos será de dos ejercicios. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Asimismo se aprueba el nuevo Directorio societario el que así queda conformado: Presidente: Herman Zupan, argentino naturalizado, casado, empresario, L.E.: 4.428.632, Moreno 2763, Lomas del Mirador, Prov. Buenos Aires; Vicepresidente: María Magdalena Zupan, argentina, casada, licenciada en administración de empresas, L.C.: 6.731.423, Perón 10.298, Ituzaingó, Prov. Buenos Aires; Directores Titulares: Hernán Zupan, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, DNI: 11.097.140, Venezuela 455, Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires y Alejandra Zupan, argentina, casada, empresaria, DNI: 12.703 .987, Coronel Díaz 365, Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires; Directores Suplentes: Juliana Prebil de Zupan, argentina naturalizada, casada, empresaria, L.C.: 4.785.218, 2763, Lomas del Mirador, Prov. Buenos Aires; María Cater, argentina, casada, licenciada en administración de empresas, DNI: 12.840.782, Venezuela 455, Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires; Mario Silvestre Omahma, argentino, casado, Ingeniero, DNI: 10.596.419, Coronel Díaz 365, Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires y Damián Andrés Ecker, argentino, casado, contador público nacional, L.E.: 7.836.738, Perón número 10.298, Ituzaingó, Prov. Buenos Aires., todos con domicilio especial en Julio A. Roca número 570, piso 1º departamento "C" de esta Ciudad; Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 187/23-9-05. Asamblea Extraordinaria.

Certificación emitida por: Hada Carballal. Nº Registro: 45. Fecha: 13/10/05. Nº Acta: 194. Libro Nº 47.

Nº 48.825

TALENTUM TRUST

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública 318 de fecha 12 de octubre de 2005, pasada ante el Escribano de esta ciudad, José Luis Alvarez al Folio 896, del Registro Notarial 1752 de Capital Federal. Socios: Carlos Luis Landin, argentino, nacido el 9 de mayo de 1963, casado en primeras nupcias con María Pía Iturralde, con Documento Nacional de Identidad 16.335.256, CUIT 20-16335256-8, abogado, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2º de esta ciudad; Gerardo Rocha O'Kelard, mejicano, nacido el 15 de agosto de 1959, casado en primeras nupcias con Lucía Concepción Aguilar Salamanca, con Documento Nacional de Identidad 93.511.921, CUIT 23-93511921-9, ingeniero electrónico, domiciliado en la calle Parera 154, piso 1º de esta ciudad; Carlos Federico Rodríguez Porcel, argentino, nacido el 20 de enero de 1957, economista, divorciado de sus primeras nupcias de Graciela Beatriz Caballero, con documento nacional de identidad 12.780.862, CUIT 20-12780862-8, domiciliado en la Avenida del Libertador 602, piso 22º departamento "A" de esta ciudad. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Gerenciar y/o administrar negocios e intereses de terceros, personas públicas o privadas, en carácter de mandatario, comisionista o gestor de negocios, con plena capacidad para desarrollar su cometido, definiendo y asesorando respecto a planes de negocios, estrategias comerciales y/o financieras y/o inversiones de riesgo, llevando adelante procesos de reestructuración de deuda y de reorganización de sociedades; asesorar y participar en la emisión de valores negociables públicos o privados sujetos o no al régimen de oferta pública; pudiendo también actuar como agente organizador y/o colocador en operaciones relacionadas con valores negociables, admitidos o no al régimen de oferta pública. Quedan excluidas las actividades de asesoramiento prescriptas por las leyes 20.488 y 23.187; b) Realizar por cuenta propia o ajena inversiones en acciones, debentures, obligaciones negociables, opciones, futuros, productos derivados, plazos fijos, cuotas partes de fondos comunes de inversión y demás valores negociables, públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior, que se encuentren sujetos, o no, al régimen de oferta pública; como así también realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, sujetas o no al régimen de la oferta pública de valores negociables, ya sea mediante la suscripción o compra de acciones o de cualquier otra forma; c) Celebrar por cuenta propia, y respecto de cualquier clase de bienes y derechos, contratos de fideicomiso de administración, de garantía o financieros, con o sin oferta pública, pudiendo actuar en esos contratos u operaciones de fideicomiso como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, como en cualquier otra estructura jurídica creada o a crearse dentro del marco de la ley 24.441 y demás legislación vigente que resulte aplicable. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. Administración: Presidente: Carlos Federico Rodríguez Porcel. Directores Titulares: Carlos Luis Landin y Gerardo Rocha O'Kelard. Director Suplente: Javier Gustavo Martón, argentino, nacido el 6 de mayo de 1963, casado en primeras nupcias con Enriqueta Estela Lezica, con documento nacional de identidad número 16.493.510, CUIT 20-16493510-9, abogado, domiciliado en la Avenida Las Heras 2437, 9º piso de esta Ciudad. Duración del mandato: podrá ser de tres ejercicios, según lo decida la Asamblea respectiva. Domicilio especial: constituido por los directores en Arroyo 844, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación: a cargo del Presidente del Directorio, sin perjuicio de lo cual la representación también podrá ser ejercida por dos Directores Titulares actuando conjuntamente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio social: Arroyo 844, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Publicación por un día). De la escritura 318 de fecha 12 de octubre de 2005 pasada al folio 896 del Registro 1752 de esta ciudad surge que Sebastián Rodríguez se encuentra autorizado para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 22/10/05. Nº Acta: 027. Libro Nº 22.

Nº 75.775

TALLERES HUMAITA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital. Escritura Nº 202, Registro 1452 de Cap. Fed. Resolución Asamblea Extraordinaria del 30 de setiembre de 2005. 1) Se aumenta el capital de $ 12.000 a $ 120.000 como consecuencia de capitalizar la suma de $ 59.265 provenientes del saldo de la cuenta resultados acumulados y además capitalizar aporte irrevocable efectuado por el señor Carlos Pschepiurka por $ 48.735. 2) Modificar la cantidad de Directores a un mínimo de 1 y un máximo de 5. Carácter de la asamblea unánime. Reforma arts. 4 y 8. Autorizado: Dr. Abelardo Miranda, DNI 22.675.054. (surge de la escritura).

Abogado - Abelardo F. Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2005. Tomo: 70. Folio: 970.

Nº 48.636

TÉCNICA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura número 232, del 06/09/05, folio 954, Registro 1436, Escribana Violeta S. L. Carballo, se transcribió lo resuelto por Acta Asamblea General Extraordinaria número 1 del 31-8-05: modificaciones A) Denominación Social, reformando artículo primero así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "TÉCNICAS y SISTEMAS DE SEGURIDAD S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. B) Objeto social, reformando artículo tercero así: Artículo Tercero: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: vigilancia, control, prevención, protección, seguridad y defensa de personas, bienes y cosas. Para tales fines la sociedad, podrá llevar a cabo: a) planificación, reseña; construcción y supervisión de instalaciones, edificios, casas, sistemas y medios de protección y prevención, así como cualquier tipo de obra civil o construcción que se refiera a los fines de la sociedad. b) elaboración, planificación de estudios de prefactibilidad y factibilidad, para empresas

o industrias, personas, entidades de cualquier naturaleza, en esta clase de asuntos, c) organización, capacitación, asesoría, control, selección de cuerpos de seguridad, entidades de vigilancia, policías privadas y cualquier organismo u organización de cualquier naturaleza con iguales o similares fines; d) preparación, desarrollo, planificación, diseño y ejecución, estudios, sistemas y programas relacionadas con el objeto social; e) adiestramiento, entrenamiento, preparación y capacitación en general de personas, personal y elementos de cualquier naturaleza relacionado con el objeto social; f) importación, producción, comercialización, industrialización, distribución, elaboración, fabricación y ensamble de vehículos, objetos, aparatos, instrumentos y cualquier cosa cuyo objeto sea la seguridad, defensa, protección y prevención. g) transporte de valores, bienes, personas, y en general cualquier cosa que requiera cubrir el objeto social. h) gestionar las autorizaciones que se requieran ante las autoridades civiles y militares a los efectos de llevar a cabo sus objetivos de acuerdo con las leyes y reglamentos nacionales, en los casos en lo que se requieran tales permisos y autorizaciones. i) fabricación, distribución mayorista y minorista, importación y exportación de materiales de usos especiales, o sea vehículos blindados, chalecos antibalas, opacos, transparentes, planos y/o curvos. A estos fines, la sociedad tendrá plena eficacia jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. C) Cambio de sede: Se trasladó la sede a Reconquista 887, piso 9, departamento "B", Capital Federal. Autorizada: Mariana Gutiérrez, por escritura 232, del 06/09/05, folio 954, Registro 1436.
Autorizada - Mariana G. Gutiérrez

Certificación emitida por: Violeta S. L. Carballo. Nº Registro: 1436. Fecha: 13/10/2005. Nº Acta: 051. Libro Nº 21.
Nº 75.769

TERNIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por instrumento privado otorgado en Luxemburgo el 26.07.2005, la sociedad constituida en el Gran Ducado de Luxemburgo, TERNIUM S.A. solicita su inscripción en virtud del art. 118 Ley 19.550 como oficina de representación permanente, designando: 1. Representantes: Umberto María Francisco Bocchini, italiano, nacido el 26.06.54, DNI 15.115.880, casado, Dr. en jurisprudencia; Roberto Bonatti, italiano, nacido el 11.12.49, DNI 92.379.556, casado, ingeniero; Pablo Daniel Brizzio, argentino, nacido el 25.01.70, DNI 21.475.647, casado, ingeniero; Raúl Héctor Darderes, argentino, nacido el 29.08.55, DNI 11.701.332, casado, contador; Carlos Manuel Franck, argentino, nacido el 21.10.50, DNI 8.362.743, soltero, ingeniero industrial; y Fernando Ricardo Mantilla, argentino, nacido el 11.08.48, LE 5.407.623, casado, abogado; todos los representantes constituyen domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 28º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2. Se fija domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 28º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3. Las actividades a desarrollar por la oficina de representación consisten únicamente en el apoyo a las actividades de la casa matriz; 4. No se asigna capital a la oficina de representación. Los gastos incurridos serán abonados por la casa matriz; 5. Cierre del ejercicio de la Sucursal: 31.12 de cada año. Datos Res IGJ (G) Nº 3/05 - Art. 10º Ley 19.550: 1. TERNIUM S.A., con domicilio legal en 23 Avenue Monterrey, L-2086, ciudad de Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo; 2. 22.12. 2003; 3. Accionistas: a) Inversora Siderúrgica Limited, una sociedad constituida y existente bajo las leyes de Gibraltar, inscripta en el Registro de Compañías de Gibraltar bajo el número 94458, con domicilio en 57/63 Line Wall Road, Gibraltar, titular de 959.482.775 acciones, b) Tenaris S.A., una sociedad constituida y existente bajo las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo, inscripta en el Registro de Comercio y Sociedades de Luxemburgo el 09.01.2002, Sección B - Nº 85.203, con domicilio en 46º, Avenue John F. Kennedy L-1855, Luxemburgo, titular de 209.460.856 acciones, y c) San Faustin NV, una sociedad constituida y existente bajo las leyes de las Antillas Holandesas, inscripta en el Registro de Comercio de la Cámara de, Comercio e Industria de Curaçao bajo el número 54069(0), con domicilio en Berg Arrarat 1, Curaçao, Antillas Holandesas; titular de 1 acción; 4.- El objeto de la sociedad consiste en la realización de negocios directa o indirectamente relacionados con la participación bajo cualquiera de sus formas en sociedades extranjeras o de Luxemburgo u otras entidades comerciales, y la administración, el gerenciamiento, control y desarrollo de las mismas; 5.- Plazo: tiempo indefinido; 6.- Capital: 1.168.943.632 Dólares Estadounidenses; 7.- Directorio: mínimo 3 máximo 15. Duración de mandato: un año; 8.- Representación Legal: la Sociedad quedará comprometida con la firma conjunta de dos administradores; 9. Fecha de cierre de ejercicio: 31.12 de cada año. Fernando C. Moreno, autorizado por instrumento privado de fecha 26.07.2005.
Abogado - Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/10/05. Tomo: 82. Folio: 23.
Nº 48.627

TONKA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 43 del 05/5/05, se resolvió la reforma del Estatuto en su artículo 9º y la designación del Directorio que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Arturo Conrado Werner Kind, con domicilio especial en 3 de Febrero 2744, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Vicepresidente: Betina Kind de Friedrich, con domicilio especial en Ernesto De las Carreras 725, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Duración del cargo: próxima Asamblea General Ordinaria. Autorizado: Antonio Matías Adler por acta de Asamblea Nº 43 de fecha 5 de agosto de 2005.
Contador - Antonio M. Adler

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/10/05. Número: 2258053. Tomo: 15. Folio: 130.
Nº 75.725

VAN DER WIEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 603, del 15/03/2004, pasada ante el Escribano Mario Alberto Conforti (Matrícula 4613), al folio 783 del Registro 126 de su adscripción de Capital Federal, se transcribe el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 30/12/2003, en la cual por unanimidad, se decidió el aumento de capital: De $ 100.000 a $ 1.400.000 dividido en 14.000 acciones valor nominal $ 100 cada una. Designación de órgano de administración: Directores Titulares: Presidente: Wouter Joustra; Vicepresidente: Raúl Ignacio Paez; Director Suplente: Fernando Gullon. Todos con domicilio especial en la sede: Víctor Martínez 1559, C.A.B.A. Modificación del artículo cuarto: Artículo Cuarto: El capital social es de un millón cuatrocientos mil pesos, representado por 14.000 acciones ordinarias de un cien pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Cada resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura publica.

En la escritura Nº 603, del 15/03/2004 relacionada ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de este aviso.
Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2004. Número: 041029355843/2. Matrícula Profesional Nº 4613.
Nº 48.716

YPF INVERSORA ENERGETICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 505 del 14/10/05, al folio 886 del Registro 342 Cap. Fed. Socias: YPF SOCIEDAD ANONIMA, domicilio Presidente Roque Sáenz Peña 777, Cap. Fed., inscripta en I.G.J. el 5/2/91, Nº 404 Libro 108, Tomo A de S.A., C.U.I.T. 30-54668997-9, representada por Alejandro Diego Quiroga López, argentino, casado, abogado, 41 años, D.N.I. 14.771.449, domicilio Callao 1370, piso 9, departamento A, Cap. Fed., en su carácter de apoderado general; y A-Evangelista Sociedad Anónima, domicilio Presidente Roque Sáenz Peña 777, Cap. Fed, inscripta en I.G.J. el 25/3/96, Nº 2561, Libro 118, Tomo A de S.A., C.U.I.T. 30-68521849-0, representada por Vito Sergio Camporeale, argentino, casado, contador público, 59 años, L.E.: 4.558.970, domicilio Martín García 560, Cap. Fed, en su carácter de presidente. Denominación: "YPF INVERSORA ENERGETICA S.A.". Duración: 99 años a partir de inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: (i) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, incluidas sin que implique limitación aquellas sociedades que realicen actividades de distribución y comercialización de gas; (ii) Realizar operaciones relacionadas con representaciones, mandatos, custodia y administración de títulos valores, bienes, patrimonios y créditos. Para tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos de comercio que sean menester y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La Sociedad podrá realizar las actividades comerciales en la medida en que dichas actividades no constituyan intermediación entre la oferta y demanda de recursos financieros ni se encuentren comprendidos en la Ley de Entidades Financieras ni limitadas por dicha ley u otras leyes a bancos o entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina o a sociedades autorizadas por la Comisión Nacional de Valores o requieran concurso público. En todas sus actividades actuará por medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público y no realizará oferta pública de títulos valores ni operaciones o actividades que requieran autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. Capital: $ 50.000, representado por cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 1 (un peso) cada acción y con derecho a un voto por acción. Administración: directorio integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros titulares por 1 ejercicio, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares por 1 ejercicio y 3 síndicos suplentes. Cierre Ejercicio: 31/diciembre. Directorio: Presidente: Vito Sergio Camporeale. Vicepresidente: Víctor José Sardella. Director Titular: Alejandro Diego Quiroga López. Directores Suplentes: Fernando Daniel Porta, Rodolfo Pablo Fernitz, y Teodoro Miguel Marcó. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: María Cristina Ansorena, José Luis Tamagnini, y Luis Rodolfo Bullrich. Síndicos Suplentes: Eduardo Alberto Baldi, Santiago Mollard, y Carlos María Sáenz Valiente. Sede Social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Cap. Fed. Todos los miembros del directorio y sindicatura constituyen domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Cap. Fed. Publica el Escribano Roberto J. Parral, autorizado en la escritura 505 del 14 de octubre de 2005, pasada al folio 886 del Registro 342 a su cargo.
Escribano – Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/10/05. Número: 051017386784/A. Matrícula Profesional Nº: 1761.
Nº 75.875

ZEPHIR

SOCIEDAD ANONIMA

El 11/10/05: Rodolfo Leposa argentino, 3/8/1930, soltero, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.347.864, domicilio especial en Labarden 25, Bernal, provincia de Buenos Aires, y Eduardo Mussi, argentino, 30/9/48, comerciante, Documento Nacional de Identidad 7.789.367, domicilio especial en Darraguira 1456 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Constituyeron, 1) ZEPHIR S.A domicilio Ciudad Buenos Aires. 2) 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. 3) Objeto: Por cuenta propia y/o asociada y/o por cuenta de terceros, a las siguientes actividades: constituir y organizar complejos deportivos, residenciales y sociales, o barrios cerrados, clubes de campo o loteos. Podrá comprar y vender a terceros las parcelas o unidades de los emprendimientos a organizarse u organizados. 4) 18.000 5) Administración y representación. 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Firma social: Presidente. Presidente: Rodolfo Leposa, Suplente: Eduardo Mussi. 6) Prescinde sindicatura. 7) Cierre ejercicio 31/12 cada año 8) Sede Avenida Córdoba 1367, piso 4, oficina 7, Ciudad Buenos Aires.

Patricia Carina Lafranconi Wadas, autorizada escritura del 11/10/2005, Registro 897 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Augusto Héctor Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matricula: 3171. Fecha: 13/10/05. Nº Acta: 127. Libro Nº 26.
Nº 48.713

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADICELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/9/2005, se resolvió: Jorge Eduardo Castro, Cedió, Vendió y Transfirió, 10.000 cuotas sociales equivalentes a $ 10.000 valor nominal cada una, que representan la totalidad que tenía y le correspondía en la sociedad "ADICELL S.R.L." a Pablo Gabriel Ziegler, argentino, nacido el 7 de febrero de 1964, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 16.930.093, CUIT 20-16930093-4, domiciliado en Juan B. Alberdi 548, Villa Ballester, San Martín, Provincia de Buenos Aires. No se modifica artículo 4º del contrato social.- Los socios Pablo Gabriel Ziegler y Gladis Liliana Rodríguez reforman Artículo 1º del Contrato Social: Nueva Sede social y legal en calle Paraguay 877, piso 3º, oficina "A", de Capital Federal.- Autorizada por instrumento privado de la Cesión de cuotas del 12/09/2005, Mariana Guadalupe Gutiérrez, DNI 29.600.961.
Autorizada – Mariana Guadalupe Gutiérrez

Certificación emitida por: Carballo Violeta S. L. Nº Registro: 1436. Fecha: 13/10/2005. Nº Acta: 051. Libro Nº: 21.
Nº 75.745

AGROFACIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 27/09/05. María del Carmen Breglia y Ricardo Roges, únicos socios, resuelven que María del Carmen Breglia, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Ricardo Roges y a Hernán Guillermo Galdos, argentino, casado, empleado, 21/08/49. LE 7887025, Gavilán 4114, Cap. Fed. Precio de la cesión: $ 5.000. María del Carmen Breglia renuncia como gerente; manteniéndose en el cargo de gerente Ricardo Roges, con domicilio especial en Nahuel Haupi 3955, piso 3, departamento 37, Cap. Fed. En consecuencia se reforman los artículos 4º y 5º. Autorizada en el contrato de cesión y reforma del 27/09/05.
Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escr. Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 14/10/05. Nº Acta: 068. Libro Nº: 5.
Nº 48.852

AGROMAIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aprobó: 1) la renuncia de Angel Luis Marino y Alfredo Morresi al cargo de Gerentes siendo su reemplazante Rodolfo Ricardo Cordone, con domicilio especial en Viamonte 1348 piso 3 oficina G CABA.; 2) reformar el contrato social en sus artículos segundo (por traslado de la sede social) y octavo: uno o más gerentes socios o no por 3 ejercicios. 3) trasladar la sede social a Viamonte 1348 piso 3 oficina G CABA. Vanina Wernicke abogada autorizada en reunión de socios acto privado del 09.05.05.
Abogada – Vanina Wernicke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/10/05. Tomo: 86. Folio: 19.
Nº 48.662

ARES PATAGONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 25/8/05, Roberto Eduardo Rapacholi cedió 5.000 cuotas a Sebastián Bertagnon. Se reforma la cláusula 5º del Contrato Social, quedando redactada: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del socio Patricia Noemí Salvadori Baschieri, quien actuará con el cargo de Gerente por el término de duración del contrato. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la

Sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil." Fernanda Gimena Grosso - Autorizada por nota del 6/10/05, con firma, certificada por Acta 180, Libro Requerimientos 28, Registro 21 Almirante Brown, Pcia. Bs. As. Domicilio social: Arenales 1378, tercer piso, departamento "A" Cap. Fed.

Certificación emitida por: Panelo Guillermo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 13/10/05. Nº Acta: 301.

Nº 75.884

AUSTRAL IDIOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Contrato Social: Por Escritura del 3/10/05, Fº 218 Registro 250 C.F.: a) aceptó la renuncia de Sergio Cancelas, b) se designó gerente a Wenderson Pereira Mota, brasileño, soltero, DNI 94017053, domiciliado en Juan Domingo Perón 1515, Piso 7 C, C.A.B.A., c) se reformó la cláusula Primera: La sociedad se denomina "FAST INTERCAMBIO CULTURAL SRL", continuadora en plaza de las actividades desarrolladas por AUSTRAL IDIOMAS SRL.- Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera del país, d) se incorporó un artículo que de cumplimiento a lo establecido por la resolución 20/04, e) Cambio de domicilio social: Juan Domingo Perón 1515, 7º piso, departamento A, CABA.- Autorizada para publicar edictos Adriana Esquivel, DNI 10087364, por escritura Nº 22, del 25/3/05, Fº 39, Registro 750, CABA.

Autorizada – Adriana Esquivel

Certificación emitida por: Esc. Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 11/10/2005. Nº Acta: 039. Libro Nº: 4.

Nº 48.719

BRASESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública de fecha 268 se resolvió: 1) Reconducir la sociedad por 99 años a partir de la inscripción de la presente, y 2) Modificar la cláusula 2º (duración). Autorizada por escritura pública 268 de fecha de 6 de octubre de 2005, Registro Notarial 1730 Jorge Luis Chevalier – Escribano.

Escribano – Jorge L. Chevalier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/10/2005. Número: 051011380548/E. Matrícula Profesional Nº: 4053.

Nº 48.720

COMBUESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/10/05 se efectuó cesión de cuotas y modificación de estatuto: 1) Esteban Antonio Del Sordo, cede una cuota social a Pablo Ariel Domínguez, argentino, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 26689025, nacido el 18/06/78, domicilio Milán s/n Melincué, Santa Fe, y Damián Gustavo Quiroga, cede sus 99 cuotas: a Pablo Domínguez 49 cuotas sociales y 50 cuotas a Ricardo Ezequiel Sustersich, argentino, soltero, empleado, Documento Nacional de Identidad 26652022, nacido el 13/05/78, domicilio Lacroze 5641, San Martín, Buenos Aires. 2) Modificación cláusula cuarta: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: planeamiento, asesoramiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. Compraventa, industrialización, importación o exportación de bienes y/o servicios relativos a la seguridad. Edición de manuales, audios, audiovisuales, videos, software y cualquier otro medio existente o a crearse. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones. 3) Aumentar el capital social de $ 1000 a $ 12000, quedando modificada la cláusula sexta: Capital Social: es de pesos doce mil ($12.000), dividido en mil doscientas cuotas de valor nominal pesos 10 cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma Pablo Ariel Domínguez seiscientas cuotas o sea $ 6000, y Ricardo Ezequiel Sustersich seiscientas cuotas o sea $ 6000. 4) Gerente tiempo indeterminado Pablo Domínguez; domicilio especial Villanueva 1361, 1º "C" de C.A.B.A. y prestando la garantía de ley. Pablo Domínguez, socio gerente por instrumento privado del 12/10/05.

Socio gerente – Pablo Domínguez

Certificación emitida por: Daniela Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 12/10/05. Nº Acta: 147. Libro Nº: 36.

Nº 75.768

CONPALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura número 391 del 16/09/2005, la señora María Norberta Mazzitelli, Cedió, Vendió y Transfirió las 400 cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad a los otros socios Alejandro José de Luca, 134 cuotas sociales; Milena Erica de Luca, 133 cuotas sociales y Claudio Francisco de Luca, 133 cuotas sociales, por la suma de $ 10.000.- Presente la socia Josefina Elizabeth Faraone, se notifica y acepta la cesión efectuada y el Sr. Francisco Omar Olivera, argentino, mayor de edad, casado con la cedente, con LE. 6.724.566, con igual domicilio que su cónyuge, viene por la presente a otorgar su expreso asentimiento con la presente operación realizada por su cónyuge de acuerdo al art. 1277 del Código Civil.- La Autorizada. Rosa Pereyra, DNI: 11.661.734, por escritura 391 del 16/09/2005, pasada por ante la Escribana de esta Ciudad Ana María Lucía Núñez, al folio 1669 del Registro 1509 a su cargo.

Autorizada – Rosa Pereyra

Certificación emitida por: Esc. Ana María L. Núñez. Nº Registro: 1509. Nº Matrícula: 3827. Fecha: 12/10/05. Nº Acta: 174. Libro Nº: 24.

Nº 46.535

DECO BAZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por Instrumento Privado del 07/09/05. Socios: Silvia Graciela González, argentina, nacida el 28/12/1946, soltera, DNI 14.515.316, comerciante, domiciliada en Av. Belgrano 3486 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Gabriel Enrique Quiroga, argentino, nacido el 13/01/1938, soltero, DNI 6.763.091, comerciante, domiciliado en Montes de Oca 854 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o en representación de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización; distribución; almacenamiento; compra y venta por mayor o menor; importación y exportación de artículos de: bazar, juguetería y bicicletas, camping y náutica, caza y pesca, iluminación fotografía, telefonía, artículos de playa, regalería y decoración, menaje, artículos del hogar, mueblería, ferretería, joyería, relojería, marroquinería, mimbre y artículos de audio y video. A tal fin podrá otorgar y recibir licencias y representaciones; designar agentes; establecer sucursales; emitir, aceptar, endosar, suscribir y negociar con todo tipo de instrumentos negociables, incluyendo debentures con o sin garantía; y realizar cualquier otro acto que resulte conducente a la mejor realización del objeto. Capital social: $ 7.000. Cierre de Ejercicio: 31 de Julio. Sede Social: Martín Rodríguez 1151 Cuerpo "E" Departamento 69 de Capital Federal. Administración y representación y uso firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerente: Silvia Graciela González, DNI 14.515.316, Av. Belgrano 3486 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Domicilio especial: Martín Rodríguez 1151 Cuerpo "E" Departamento 69, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 07/09/05 Dra. Claudia Viviana Sandoval.

Abogada – Claudia Viviana Sandoval

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/10/05. Tomo: 69. Folio: 769.

Nº 48.457

DEYCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Fernando Martín Castro, 39 años, D.N.I. 17.812.990; y Andrea Fabiana Dascoli, 38 años, D.N.I. 17.923.889; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Argerich 2182, Departamento "1", Capital Federal.- 2) Constitución: 19/08/05.- 3) Domicilio: Miranda 3639, Capital Federal.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, compraventa al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de artículos y artefactos para el hogar, accesorios y repuestos.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $ 30.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o dos gerentes que actuarán en forma indistinta.- Se designan Gerentes a Fernando Martín Castro y Andrea Fabiana Dascoli, quienes constituyen domicilio especial en Miranda 3639, Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 336, del 19/08/05, Folio 1025, Registro 1842 de Capital Federal.- Escribana Virginia Ana Merello, Matrícula 3383.

Escribana – Virginia Ana Merello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/05. Número: 051013383525/6. Matrícula Profesional Nº: 3383. Folio: 1025.

Nº 46.601

DUCTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 29/9/2005. 1) Juan Pablo Dure, D.N.I. 30.661.535, argentino, 12/3/84, soltero, empresario, Padre Luis Varvellos 4274, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires; María de Luján Verta, D.N.I. 22.200.941, argentino, 25/4/71, casada, empresaria, Pelliza 2502, Olivos, Provincia Buenos Aires. 2) 24 de Noviembre 156, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: servicios de arenado, hidrolavado, aplicación de pinturas y tratamiento de superficies en general; inspección en obras tales como gasoductos, oleoductos y petroleras, y todo otro relacionado. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 10000. 6) 30/9. 7) Gerente: María de Luján Verta. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 29/9/2005.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2005. Número: 417927. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 46.603

EL PERIODICO DE TUCUMÁN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 396 del 05/10/2005. 2) Alberto Leandro Llaryora, argentino, mayor de edad, soltero, DNI 24.200.368, empresario, con Domicilio en la calle San Martín 631, piso 4, oficina D, Florida, San Miguel de Tucumán; y Luis José Gómez, argentino, casado, DNI 5.378.354, ingeniero industrial, domicilio en la calle Migueletes 1158, 2º piso departamento "B" de esta Ciudad 3) EL PERIODICO DE TUCUMÁN S.R.L. 4) 99 años. 5) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) impresión, edición, publicación y distribución de diarios, libros, revistas, cuadernos, folletos, publicaciones e impresiones de cualquier tipo o carácter.- b) Edición, producción, comercialización y distribución de cualquier tipo de publicación o producto, utilizando medios audiovisuales en general y/o cualquier otro tipo creado o a crearse.- c) comercialización, consignación, importación y exportación de las publicaciones enunciadas, como así mismo de papel o de cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas, audiovisuales y editoriales, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias d) Efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y/o negocios crediticios de toda índole.- Realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, formar, retener y/o comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y/o valores de cualquier naturaleza e) Realizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y de otra que requiera el concurso de ahorro público.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 6) $ 50.000 cuotas dividido en 50 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de cualesquiera de los socios, quienes lo harán en el carácter de socios gerentes. Gerentes: Alberto Leandro Llaryora y Luis José Gómez 8) Cierre de ejercicio: 31/12. 9) Sede social: Avenida Callao 715, 13º Piso, departamento F, Capital Federal. Los socios gerentes constituyen domicilio especial en la sede social. 12) Agustín Goyenechea, Pod. Esp. de Esc. Nº 396 del 5/10/2005, pasada ante Silvia F. Alessandria, Fº 984, Reg. 1643 interinamente a su cargo.

Apoderado – Agustín Goyenechea

Certificación emitida por: Silvia F. Alessandria. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 4804. Fecha: 11/10/05. Nº Acta: 1. Libro Nº: 33.

Nº 75.723

GARDEN LOFTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción y modificación del artículo tercero del contrato social de "GARDEN LOFTS S.R.L." Escritura del 3/10/2005, Folio 470. Modificación del Artículo tercero del Contrato Social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: El término de la duración de la sociedad será de diez años, contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia." Escribano Horacio Eduardo Uman. Matrícula 1894. Folio 470 del Registro 406 de Capital Federal. Autorizado de Escritura Nº 166 del 3/10/05.

Escribano – Horacio E. Uman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/05. Matrícula Profesional Nº 1894.

Nº 75.718

IDEAS & ESPACIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Augusto Poveda, 42 años, diseñador gráfico, D.N.I. 16.496.631, domicilio Nahuel Huapi 4738, Departamento "1"; Eduardo Juan De María, 51 años, ingeniero, D.N.I. 11.286.328, domicilio Molina Arrotea 2828; Adriana Teresita Isa, 50 años, arquitecta, D.N.I. 11.383.386, domicilio Molina Arrotea 2828; y Silvia Poveda, 48 años, arquitecta, D.N.I. 13.431.594, domicilio Fitz Roy 2328, Planta Baja, Departamento "C". Todos argentinos, solteros y de Capital Federal. 2) Constitución: 27/09/05. 3) Domicilio: Donado 2175, Planta Baja, Departamento "B", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada, a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la subdivisión de tierras, mensura y urbanización, construcción de edificios de cualquier naturaleza, aun bajo el régimen de Propiedad Horizontal, diseño y obras de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público y/o privado, educación de barrios, caminos, pavimentación, túneles, canales, obras hidráulicas, ferroviarias, termonucleares y energéticas; asesoramientos, direcciones, ejecución de proyectos; pudiendo realizar todo tipo de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, administración o intermediación, celebrando todo tipo de acuerdos jurídicos, administrativos, civiles o judiciales relativos a inmuebles urbanos o rurales. Quedan comprendidas las operaciones sobre las que legislan las normas nacionales, provinciales o municipales para la construcción o educación de obras públicas o civiles; edificios, incluyendo los que estén o puedan estar regidos por el régimen de la denominada propiedad horizontal o prehorizontalidad. También se comprenden los proyectos y ejecuciones de urbanizaciones, loteos o fraccionamientos, locaciones, arriendos o comodatos; compra o ventas. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Adriana Teresita Isa, quien constituye domicilio especial en Donado 2175, Planta Baja, Departamento "B", Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. La autorización surge de la escritura 380, del 27/09/05, folio 1156, Registro 1842 de Capital Federal. Escribano Miguel Angel Roberto Viñas, Matrícula 3621.

Escribano - Miguel A. R. Viñas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/05. Número: 051013383524/6. Matrícula Profesional Nº 3621. Folio: 1156.

Nº 46.599

IMSO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 7/10/2005. 1) Alberto Martínez, L.E. 4.808.990, argentino, 3/2/32, casado, empresario, República Argentina 3480, Valentín Alsina, Provincia Buenos Aires; Flavio Gabriel d'Ascencao, D.N.I. 20.503.313, argentino, 7/10/68 soltero, empresario, Debussy 1785, Hurlingham, Provincia Buenos Aires. 2) Manuel García 332, Departamento "3", Capital Federal 3) 99 años. 4) Objeto: proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas; provisión de todo servicio inmobiliario. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 11.000. 6) 30/6. 7) Gerente: Flavio Gabriel d'Ascencao. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 7/10/2005.

Contador- Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha. 13/10/05. Número: 417928. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 46.600

ING. P.R. OLIVIERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Pedro Ricardo Olivieri, 54 años, casado, ingeniero civil, L.E. 8.565.822; Graciela Nélida Martínez, 53 años, casada, comerciante, D.N.I. 10.265.157; y Juan Pablo Olivieri Martínez, 24 años, soltero, comerciante, D.N.I. 28.507.877; todos argentinos y domiciliados en Asunción 4655, Capital Federal. 2) Constitución: 01-09-05. 3) Domicilio: Díaz Colodrero 2675, Piso 2º, Departamento "B", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la subdivisión de tierras, mensura y urbanización, construcción de edificios de cualquier naturaleza, aun, bajo el régimen de Propiedad Horizontal, diseño y obras de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público y/o privado, edificación de barrios, caminos, pavimentación, túneles, canales, obras hidráulicas, ferroviarias, termonucleares y energéticas; asesoramientos, direcciones, ejecución de proyectos; pudiendo realizar todo tipo de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, administración o intermediación, celebrando todo tipo de acuerdos jurídicos, administrativos, civiles o judiciales relativos a inmuebles urbanos o rurales. Quedan comprendidas las operaciones sobre las que legislan las normas nacionales, provinciales o municipales para la construcción o edificación de obras públicas o civiles; edificios, incluyendo los que estén o puedan estar regidos por el régimen de la denominada propiedad horizontal o prehorizontalidad. También se comprenden los proyectos y ejecuciones de urbanizaciones, loteos o fraccionamientos, locaciones, arriendos o comodatos; compras o ventas. 5) Duración: 30 años. 6) Capital: $ 30.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el plazo que se determine al designarlos y quienes actuarán en forma indistinta. Se designan gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Pedro Ricardo Olivieri, Graciela Nélida Martínez y Juan Pablo Olivieri Martínez, quienes constituyen domicilio especial en Díaz Colodrero 2675, Piso 2º, Departamento "B", Capital Federal; 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. La autorización surge de la escritura 353, del 01/09/05, Fº 1076, Registro 1842 de Capital Federal. Escribano Miguel Angel Roberto Viñas, Matrícula 3621.

Escribano – Miguel A. R. Viñas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/05. Número: 051013383523/5. Matrícula Profesional Nº: 3621. Folio. 1076.

Nº 46.602

KONSTRUCTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución acto privado de 20/9/05. 2) Socios: Daniel Osvaldo Riccitelli, D.N.I. 23.753.302, nacido el 15/12/73, argentino, soltero, domicilio Av. San Martín 3345, Caseros, Prov. Bs. As.: y Miguel Riccitelli, D.N.I. 93.383.091, nacido 15/11/35, Italiano, casado, domicilio El Tirador 9609. Villa Udaondo, Ituzaingó, Prov. Bs. As. 3) Denominación social: "KONSTRUCTIVA S.R.L." 4) Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y ajena, o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva, construcción y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, correspondientes al sector público y privado. B) Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas y en general, todo tipo de reparaciones de edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura, trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos de plantas industriales, mantenimiento de fábricas. C) Distribución de todo tipo de materiales utilizados para la construcción o decoración de inmuebles, revestimientos internos y externos, artefactos, sanitarios, griferías, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras, v todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. Instalación, mantenimiento, refacción, reparación de todo tipo de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, telex, telefax. Pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. D) Podrá realizar operaciones de importación y exportación de bienes, productos y servicios relacionados con el objeto social permitido por las disposiciones legales vigentes. 6) Capital Social: $ 8.000 dividido 800 Cuotas de $10 c/u. 7) Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de uno de los socios, quien lo hará en su condición de socio gerente mientras dure la sociedad. Gerente: Daniel Osvaldo Riccitelii, domicilio especial Av. San Martín 3345, Caseros. Prov. Bs. As. 8) Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. 9) Sede social: Mariscal Antonio Sucre 3071, Piso 3, Departamento "A", Cap. Fed. Dra. Sonia Martha Sacco, autorizada por acto privado del 20/9/05.

Abogada – Sonia Sacco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2005. Tomo: 72. Folio: 348.

Nº 48.666

LA MELODIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatorio del publicado el 4/10/05 Aviso Nº 47662. Gerente: Marcos Federico Bledel, domicilio especial: Cerrito 1332 C.A.B.A. Autorizada Andrea Mariana Bertarini. Escritura Nº 113 del 27/9/05.

Andrea Mariana Bertarini

Certificación emitida por: Escribana Sara Noemí Palumbo. Nº Registro: 1546. Nº Matrícula: 3610. Fecha: 13/10/05. Nº Acta: 118. Libro Nº: 12.

Nº 46.637

LA RESERVA DE ARECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 22/9/05, Silvia Elena Espósito, 2/9/59 DNI 13.366.129, Rivadavia 667 Carmen de Areco, Provincia de Bs. As., José Manuel García, 31/7/72, DNI 22.868.433, Ramón Muñoz y Chacabuco, Carmen de Areco, Provincia de Bs. As., ambas casados, argentinos. LA RESERVA DE ARECO S.R.L. Paraná 264 Piso 7º Oficina 67, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La comercialización, administración, intermediación, importación, exportación, acopio, depósito y recepciones y entregas nacionales e internacionales de granos semillas y demás productos o subproductos agro-ganaderos; 2) La Importación y Exportación de bienes elaborados o no, materias primas y productos alimenticios de cualquier tipo y los vinculadas con su objeto; 3) La explotación agrícola-ganadera en todas sus formas. 4) La prestación de servicios agrícolas-ganadera en todas sus formas. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 881 y concordantes del Código Civil y artículo 5to. del Libro II, Título X el Código de Comercio. Capital Social $ 10.000. Administración, representación legal y uso firma social a cargo de gerentes en forma indistinta. Plazo de duración: 99 años. Cierre ejercicio 30/06 de cada año. Gerentes: Silvia Elena Espósito y José Manuel García, domicilio legal ambos: Sede social. Firma: Andrea Plazibat, abogada T 7 F704 CPACF autorizada por instrumento privado de fecha 22/09/05.

Andrea Verónica Plazibat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2005. Tomo: 67. Folio :704.

Nº 48.674

LELEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 304 del 12/9/05, Folio 1302, Registro 642, Cap. Fed., se constituyó "LELEMAR SRL" domicilio: Almirante Brown 1468, Cap. Fed.: Plazo 99 años desde inscripción IGJ. Socios: Augusto Claudio José Levy: nacido 17/11/57, casado, primeras nupcias con Beatriz Estela Lescano, DNI 13.465.105, CUIT: 23-13465105-9 y Beatriz Estela Lescano; nacida 13/6/558, casada priemras nupcias con Augusto Claudio José Levy, DNI 11.816.150, CUIT: 27-11816150-0, argentinos, comerciantes, domiciliados Basualdo 168, Cap. Fed. Capital social $ 6.000 dividido 600 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscripto por socios Augsuto Claudio José Levy: 420 cuotas y Beatriz Estela Lescano: 180 cuotas. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra-venta, importación, exportación, distribución y comercialización de pescados y mariscos. Gerente/Duración: Socio: Augusto Claudio José Levy, DNI 13.465.105, domicilio especial Almirante Brown 1468, Cap. Fed., por 10 años. Cierre Ejercicio: 31/10 cada año. RGIGJ Nros. 20 y 21/2004 se cumplimentó. Claudia Alejandra Barbui, DNI 16.493.191, autorizada por Escritura 304 del 12/9/2005, Folio 1302, Registro 642, Cap. Fed.

Autorizada – Claudia Alejandra Barbui

Certificación emitida por: Silvina A. Alemany. Nº Registro: 1864. Nº Matrícula: 4549. Fecha: 12/10/05. Nº Acta: 132. Libro Nº 4.

Nº 46.555

LIBRE ELECCION CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 232. Folio 594. 14/10/05. Registro 1465. Capital. Capital Social: $ 10.000. Rectificatoria de publicación fecha 6/10/05. Nancy Estela Crestelo, Apoderado, según acredita con Escritura 225. Folio 573 03/10/05. Registro 1465. Cap. Fed.

Certificación emitida por: María N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 14/10/05. Nº Acta: 84. Libro Nº: 20.

Nº 75.885

LIXEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Por esc. 129 del 29-7-2005, se protocolizó la reunión de socios, que resolvió modificar el objeto social, modificando su artículo 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios relacionados con el comercio exterior, incluido el de productos agrícolo-ganaderos, la comercialización de fletes, consorcios de exportación y representaciones comerciales, todo ello relacionado con el comercio exterior. Not. Raquel L. Fernández Rouyet Carnet 4420 Autorizada en la referida escritura de fecha 29/7/2005.

Notaria – Raquel L. Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. (Lomas de Zamora). Fecha: 3/10/2005. Número: FAA02105507.

Nº 75.746

MAGOLIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 28/09/2005 se constituyó MAGOLIM S.R.L. Socios: María Elena García, 58 años, viuda, argentina, comerciante, domiciliado en Avenida Santa Fe 4505 6º "A", Capital Federal, D.N.I. Nº 5.386.596, Marta Clelia García, 63 años, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en Larrea 1496, Zárate, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 4.271.137 y Marina Celina Pelaye, 33 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Senador Quindimil 3010, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 22.659.328. Duración es de 99 años desde su inscripción en el R P de Comercio. Objeto: la prestación de servicios parciales o totales de limpieza integral, limpieza ecológica, conservación, higienización, refacción, renovación, restauración, mantenimiento, reparación, desinfección, desratización, asepsia, esterilización, fumigación y desinsectación de todo tipo de mueble o inmueble, y sus contenidos, pertenecientes a cualquier establecimiento, explotación, institución, persona física o jurídica u organización, ya sean públicos o privados. La explotación mediante concesiones o contrataciones públicas o privadas de todos los servicios relacionados con la recolección, acopio, traslado, transporte, carga y descarga de todo tipo de residuos, desechos y remanentes domiciliarios, comerciales, industriales, incluyendo todo tipo de rellenos sanitarios y la creación, instalación, modificación, reemplazo, reformulación, mantenimiento y conservación de jardines y parques, y todos sus contenidos, de cualquier especie, explotación, institución, persona física o jurídica u organización, ya sean públicos o privados. Para todo ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo 5 del libro II, Título X, del Código de Comercio, pudiendo realizar cualquier acto o contratos con personas de existencia física o jurídica, a fin de lograr el objeto social. Capital Social $ 9.000, dividido en 900 cuotas de $10 c/u. La Señora María Elena García 630 cuotas por la suma de $ 6300,00, la Señora Marta Clelia García 90 cuotas por la suma de $ 900,00 y la Señora Marina Celina Pelaye 180 cuotas por la suma de $ 1800,00. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Ejercicio Social cierra el 30/06. Sede Social: Avda Santa Fe 4505. Piso 6to. Oficina "A", Capital Federal. Se designa gerente a la Señora María Elena García, de 58 años, viuda, argentina, Comerciante, con domicilio especial y real en la Avenida Santa Fe 4505, Piso 6º; Oficina "A", Capital Federal, D.N.I. Nº 5.386.596. Se autoriza por contrato constitutivo de fecha 28/09/2005 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, Tomo 241 Folio 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500.

Autorizado – Marcelo Alvarez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/10/05. Número: 2256594. Tomo: 241. Folio: 88.

Nº 75.720

MAILING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de cesión de cuotas otorgado en Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005, cuyas firmas fueron certificadas ante mí, Mario Alberto Conforti (Adscripto al Registro 126 de Capital Federal): Cesión: Cedente: Pablo Javier Ures, argentino, casado en primeras nupcias con Valeria Paula Sala, nacido el 16/06/1967, comerciante, DNI 18.109.192, CUIT 20-18109192-5, domiciliado en Balbastro 1466 Capital Federal (2.970 cuotas) con domicilio especial en la sede. Cesionario: Luis Roberto Vera, argentino, soltero, nacido el 01/01/1969, DNI 20.435.819, CUIT 20-20435819-3, domiciliado en Serrano 1475 3º Piso Departamento "B" de Capital Federal, con domicilio especial en la sede (270 cuotas). Asentimiento conyugal: Valeria Paula Sala, argentina, casada en primeras nupcias con Pablo Javier Ures, DNI 21.073.011, domiciliada con su cónyuge, concurre a prestar el asentimiento conyugal del artículo 1277 del Código Civil. Número de socios anterior: 2; todos personas físicas. Número de socios después de la cesión: 2; todos personas físicas. Se ratifica en el cargo de Gerente a Pablo Javier Ures. Cambio de domicilio: Anterior: Perú 84 1º Piso Oficina 22, Capital Federal. Actual: Perú 84 2º Piso Oficina 31 Capital Federal. En el Contrato relacionado ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción de la cesión de cuotas y la publicación de éste aviso. Publíquese por un día.

Escribano – Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2005. Número: 051013383672/0. Matrícula Profesional Nº: 4613.

Nº 48.694

MEDICAL NECK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Adrián Marcelo Saracca, argentino soltero empresario, nacido 9 mayo 1969, DNI. 20.471.499 domiciliado La Rioja 1294 piso 6 departamento 18 Capital Federal; Norberto Andrés Korn, argentino casado empresario, nacido 5 febrero 1970, DNI. 21.483.142, domiciliado Dorrego 1940 piso 4 departamento M Capital Federal. 2) MEDICAL NECK SRL. Escritura 292 F 637, 6 octubre 2005. 3) Avenida Garay 2.784 Piso 1 departamento C, Ciudad Autónoma Buenos Aires. 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: I. Compra y venta, por mayor y/o menor, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación, mandato, o cualquier prestación de servicios relacionados con prótesis, implantes, e instrumental quirúrgico y no quirúrgico, y material descartable de uso medicinal, para cirugía general, cirugía ortopédica, carviovascular, maxilofacial, neurocirugía, audiología, óptica, oftalmología, oncología, equipamiento hospitalario, urología, otorrinolaringología, implantes cochleares, elementos e instrumental de uso ginecológico, de ortopedia y rehabilitación, y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 10.000. representado en 1.000 cuotas $ 10. valor nominal cada una, integradas en un 25%. .7) Administración. Gerente: Adrián Marcelo Saracca. Aceptó cargo. Constituyen domicilios legales en los precitados. 8) 30 junio cada año. María Fernanda Villanueva argentina soltera DNI. 24.997.688, domiciliada Independencia 3177 piso 3 departamento A Capital Federal Apoderada, facultades suficientes y vigentes, Poder escritura 292, folio 637, 6 Octubre 2005, Escribano Ricardo Oks, Capital Federal.

La Apoderada

Certificación emitida por: Ricardo Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 12/10/05. Nº Acta: 010. Libro Nº 34.

Nº 48.690

OESTE AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Barzola Hugo Alejandro, DNI: 29.729.327, 14/11/82, Arroyo Gambao sin número, Tigre, Prov. de Buenos Aires y Zavala Héctor Gabriel, DNI: 29. 960.287, 18/1/83, Arroyo Gambao sin numero, Tigre, Prov. de Buenos Aires ambos argentinos solteros y comerciantes. 2) Estatuto 13/10/05. 3) OESTE AGROPECUARIA SRL. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Explotación de establecimientos agropecuarios, frutihortícolas y avícolas. B) Comercialización, acopio e industrialización de cereales y sus derivados. C) Comercialización, de productos químicos, fertilizantes y fitosanitarios y alquiler leasing, de máquinas, equipos y herramientas, vinculadas al objeto. D) Operaciones de exportación, importación, financieras excepto las de ley 21 526, transporte de cargas en general vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 20.000. 7) Administración: 1 o más Gerentes firma individual, indistinta por 3 Ejercicios. 8) Gerente: Barzola Hugo Alejandro, Domicilio especial: Avenida San Juan 3820, piso 6, departamento C, C.A.B.A. 9) Cierre 31/3. 10) Sede: Avenida San Juan 3820, piso 6; departamento C, C.A.B.A. Kattan Jaime Hugo, Autorizado en documento privado del 13/10/05.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/05. Tomo: XII. Folio: 344.

Nº 48.712

PANIZZA Y FACCARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 430, del 30/07/2005, pasada ante el Escribano Mario Alberto Conforti (Matrícula 4613), al folio 1101 del Registro 126 de su adscripción de Capital Federal, se procedió a modificación de contrato social: Prórroga de plazo: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Aumento de Capital: de $ 0,01 a $ 215.000 (pesos doscientos quince mil), conforme los aportes irrevocables que realizaron los socios. Ampliación de Objeto: fabricación, elaboración y comercialización de soda en sifones o cualquier tipo de recipiente creado o acrearse, como así también de aguas gaseosas o no, mineralizadas en sus diversas formas, aguas tratadas con o sin gasificar, aguas saborizadas, bebidas con y sin alcohol y bebidas espirituosas. b) Comerciales: mediante la venta, distribución y comercialización en escala mayorista y minorista de los productos mencionados, de fabricación propia y/o de terceros. c) Financieras: compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y todas las operaciones financieras permitidas por las leyes y que no se encuentren comprendidas en la ley de entidades financieras. Designación de Gerentes: Jorge Carlos Panizza, argentino, industrial, casado en primeras nupcias con Inés Ester Chauvin, nacido 22/03/1945, DNI Nº 4.517.176, CUIT 20-04517176-0, domiciliado en Avenida Olivera 476 C.A.B.A.; Orlando Alberto Panizza, argentino, industrial, casado en primeras nupcias con Cristina Susana Padin, nacido 26/10/1943, L.E. Nº 4.423.941, CUIT 20-04423941-9, domiciliado en Bacacay 4763 C.A.B.A., Walter Ariel Faccaro, argentino, soltero, nacido 08/02/1969, DNI Nº 20.694.922, CUIL 20-20694922-9. domiciliado en Jean Jaures 1263 Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Faccaro, argentino, nacido 12/01/1969, casado en primeras nupcias con Cecilia Aguiar, DNI Nº 20.606.582, CUIT 20-20606582-7, domiciliado en Avenida Rivadavia 8868, 7º A de C.A.B.A., todos con domicilio especial en la sede Manuel Artigas 6344 C.A.B.A. Aceptación del cargo: sí. En la escritura relacionada ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de este aviso. Publíquese por un día.

Escribano – Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2005. Número: 051013383671/F. Matrícula Profesional Nº 4613.

Nº 48.715

PIUKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 7 de octubre de 2005, Número 398, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Escribana Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "PIUKE S.R.L.". Domicilio: Chilavert 6921, Cap. Fed. Socios: Sergio Leonardo Schettino, argentino, nacido el 19 de abril de 1962, casado, Documento Nacional de Identidad 14.873.451, domiciliado en Aquino 5637, Cap. Fed.; y, Valeria Viviana Sueiro, argentina, nacida el 22 de junio de 1975, Documento Nacional de Identidad 24.591.272, domiciliada en Aquino 5637. Objeto: La explotación comercial de negocios de minimercado, kiosco, bar, restaurante, confitería, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, franquicia, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación, industrialización, representación de materias primas y productos elaborados de bienes de consumo, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, al por mayor y al por menor relacionados con la actividad gastronómica y de la alimentación. Instalación y explotación de locutorios, servicios de internet, y todo aquello relacionado con los mismos. Capital Social: $ 10.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Gerente: Sergio Leonardo Schettino, y Valería Viviana Sueiro, ambos con domicilio especial en Chilavert 6921, Cap. Fed.; aceptan el cargo. Duración: 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Apoderado. Matías Campitelli, Documento Nacional de Identidad 21.478.092, apoderado a mérito del Poder Especial del 7 de octubre de 2005, número 398, Registro 552 Cap. Fed., de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Escribana Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 07/10/05. Nº Acta: 1334.

Nº 46.611

PREBELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 11/10/05. 2) Socios Víctoriano Cisneros, argentino, casado, comerciante, nacido 10/11/54, DNI 7.123.294, domiciliado en Calle 13, nº 2754, Esquina 127 "A", Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, CUIT 20-07123294-9 Jesús Osvaldo Claro, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/5/54, DNI 11.227.733, domiciliado en México 2175, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, CUIT 20-11227 3) PREBELL S.R.L. 4) Sede social y domicilio especial de los gerentes: Av. Santa Fe 1127, 9º Piso, Oficina "R", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto: sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la importación y exportación de todo tipo de productos, elaborados y semielaborados, alimenticios, de cosmetología, de perfumería, suplementos dietarios, productos de tocador, productos avícolas, productos ecológicos naturales y productos afines, sus materias primas y proceder a su comercialización, elaboración, fraccionamiento, distribución y/o representación. Asimismo podrá realizar todos los actos comerciales y/o financieros y/o de cualquier otra índole relacionados con el cumplimiento de su objeto social. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital $ 10.000. 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, conjunta o indistinta, por el término de 3 ejercicios pudiendo ser reelegibles. En tal carácter tienen todos las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5965/63. Los gerentes en aval de sus funciones constituyeron una garantía conforme lo establecen las Resoluciones Generales 20/04 y 21/04 de la Inspección General de Justicia, sus normas complementarias y/o las que las reemplacen en el futuro. 9) 30/6 de cada año. Se designa gerentes a los Sres. Victoriano Cisneros y Jesús Osvaldo Claro. Mónica Haydée García, abogada, autorizada por instrumento privado 11/10/2005.

Abogada – Mónica Haydée García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2005. Tomo: 27. Folio: 850.

Nº 48.711

RADIOTAXI MASTERTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escrituras de fecha 9 de septiembre y 13 de octubre de 2005, números 483 y 617, pasadas a los folios 776 y 973 en el registro 362 de Capital Federal, Daniel Ciporkin, Felisa Teresa Freund, Sergio Adrián Ciporkin y Andrea Verónica Ciporkin ceden, venden y transfiere las doce mil cuotas a favor de Sergio Juan Mollo, argentino, nacido el 29/4/1968, contador público, casado, D.N.I. 20.204.925, domiciliado en Perú 440, Cap. Fed, Eduardo Arístides Wilhjelm, argentino, nacido el 29/8/1947, empleado, casado, L.E. 7.607.441, domicilio Muñiz 1085, 4º piso, Cap. Fed., y Norberto Leonel D'Onofrio, argentino, nacido el 3/10/1962, empleado, soltero, D.N.I. 14.958.127, domicilio Acevedo 86 departamento "2", de Cap. Fed. La cedente Felisa Teresa Freund renuncia a su cargo de Socia Gerente, quedando Sergio Juan Mollo, Eduardo Arístides Wilhjelm y Norberto Leonel D'Onofrio como Socios Gerentes con uso de la firma individual e indistinta, constituyendo domicilios especiales en Larrazábal 1599, Cap. Fed. Se reforma cláusula Cuarta del contrato social, que queda redactada de la siguiente manera: "Cuarta: El Capital social asciende a la suma de pesos doce mil, dividido en doce mil cuotas de valor nominal un peso cada una. El capital es totalmente suscripto por los socios, en las siguientes proporciones: Sergio Juan Mollo cuatro mil cuotas por valor de pesos cuatro mil; Eduardo Arístides Wilhjelm cuatro mil cuotas por valor de pesos cuatro mil, y Norberto Leonel D'onofrio cuatro mil cuotas por valor de Pesos cuatro mil." Autorizados: María Lourdes Belén Villalba y Martín Facundo Buasso. Por Poder Especial escritura 483, de fecha 9 de septiembre de 2005, al folio 776 del Registró 362 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 13/10/05. Nº Acta: 182. Libro Nº: 90.

Nº 75.781

RED FIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado 12/10/05. 2) RED FIRE SRL 3) Leandro Fabián Capizzano, D.N.I 24.718.296, 26/9/75, soltero, domicilio real y especial en San Martín 306 Piso 2º Departamento "F", localidad y Partido de Morón, Prov. Bs. As: Claudio Luján Capizzano, D.N.I 16.493.796, 2/10/63, casado, domicilio real y especial en Avenida Córdoba 1513 Departamento 8, Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, celebrar contratos de leasing y fideicomiso, aún en términos Ley 24.441, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, countries, barrios privados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Construcción de todo tipo de inmuebles, edificios y obras de ingeniería. Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorice la ley de propiedad horizontal, dedicarse a la administración de inmuebles, propios o de terceros y a operaciones financieras que se realicen sobre dichos inmuebles, permitidas por las leyes, excluidas las contempladas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 5) Cerrito 1070, 2º PISO (C1010AAV) de Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 10.000. 8) $ 2.500. 9) Cierre 31/12. 10) Gerente: Capizzano Leonardo Fabián. Autorización por Acto constitutivo de fecha 12/10/05 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/05. Tomo: 42. Folio: 783.

Nº 48.669

ROYAL CINEMA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 7-10-05 Carlos Luis Mentasti, casado, nacido 13-10-52, D.N.I. 10.650.467, Avda. del Libertador 2677, piso 13, Cap. Fed. y Claudio Hugo Rocca, divorciado, nacido 11-4-57, D.N.I. 12.861.227, Arias 2559, San Fernando, Bs. As. ambos argentinos y empresarios. Constituyeron ROYAL CINEMA GROUP. S.R.L. sede social y domicilio especial, Armenia 2367, piso 7, oficina A, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto producción, distribución, comercialización, administración, publicidad y promoción de obras cinematográficas, teatrales, televisivas, representación de artistas y/o cualquier otra manifestación artística en cualquier formato creado o a crearse. Capital social $ 10.000 Administración 1 o más gerentes en forma individual, e indistinta, por todo el plazo de duración. ejercicio 30-9 Gerente Claudio Hugo Rocca. Sergio Restivo Autorizado contrato social constitutivo 7-10-05.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 11/10/05. Nº Acta: 81. Libro Nº 26.

Nº 46.606

SARAJUAN AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales, Modificación artículo cuarto: Se hace saber por un día, que por escritura del 01/07/2005, se resolvió: 1) Cesión cuotas: a) Juan Alberto Galarza, cede y transfiere gratuitamente y por partes iguales la nuda propiedad de 9.600 cuotas sociales a favor de sus hijos: Juan Ramón Galarza, Facundo Juan Galarza, Inés María Galarza y Sara María Galarza, reservándose para sí el usufructo vitalicio sobre dichas cuotas. b) Juan Alberto Galarza, cede y transfiere gratuitamente a Ignacio Juan Galarza, la nuda propiedad de 2280 cuotas sociales. 2) Modificación Artículo Cuarto: Nueva Redacción "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000), dividido en doce mil cuotas sociales de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Juan Ramón Galarza, 2400 cuotas sociales; Ignacio Juan Galarza: 2400 cuotas sociales; Facundo Juan Galarza: 2400, cuotas sociales; Inés María Galarza: 2400 cuotas sociales; Sara María Galarza: 2400 cuotas sociales". La Apoderada: Inés María Gradin. Según Poder especial, del 01/07/2005, folio 1506, Escribana Juana Carla Mensa, Registro 1837, Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés María Gradin. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 5/10/05. Nº Acta: 139. Libro Nº 21.

Nº 75.782

SIB4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: en escritura 1027 del 16/9/05. Juan Ignacio Trentalace, Alfredo Adolfo Verón, Sebastián Gabriel Sánchez, Emilio Couto, Marcos Alberto Trevisan y Javier Antunez, ceden y transfieren cada uno 40 cuotas que poseen en la sociedad o sea un total de 240 cuotas a Arturo Ignacio Chinizon, nacido el 7/10/80, DNIN Nº 28.397.590, CUIT 20-8397590-9, domiciliado en Avenida Coronel Díaz 1644, 8º piso, Capital Federal y a Juan Diego Chinizon, nacido el 29/11/77, DNI Nº 26.447.628, CUIT 20-26447628-4, domiciliado en Avenida Belgrano 887, 6º piso, Capital Federal, ambos solteros, comerciantes y argentinos, quienes las adquieren de la siguiente forma: Juan Diego Chinizon: 24 cuotas y Arturo Ignacio Chinizon: 216 cuotas. Juan Ignacio Trentalance, renuncia al cargo de gerente y se designa gerente a Arturo Ignacio Chinizon, quien constituye domicilio especial en Avenida Coronel Díaz 1644, 8º piso, Capital Federal. Los socios modifican los artículos 4º, 3º y 5º éste por cumplimiento resoluciones 20 y 21 de la Inspección General de Justicia. Cuarto: El capital social es de $ 2.400 dividido en 240 cuotas de $ 10 cada una de valor nominal que los socios suscriben en la siguiente proporción: Arturo Ignacio Chinizon: 216 cuotas y Juan Diego Chinizon: 24 cuotas, haciendo un total de 240 cuotas, o sea un capital de $ 2.400. Tercero: Tiene por objeto la realización por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: I) La explotación, por medio de la agricultura, de la ganadería y de la industrialización y venta de productos. La prestación de los servicios vinculados con la cosecha de granos, como así también los relacionados con cabaña, cría y engorde de todo tipo de animales y demás actividades agrícola-ganadera, por cuenta propia o de terceros: II) Elaboración y/o industrialización y/o fraccionamiento y/o comercialización de productos alimenticios en general, primarios o manufacturados, pudiendo para ella comprar y vender toda clase de productos alimenticios nacionales o importados, por cuenta propia o de terceros en el país, o fuera de él, en carácter de comercializador directo, mandatario, consignatario, representante o distribuidor y la prestación de servicios afines a la alimentación; III) Importación de maquinarias agrícolas y sus repuestos y la comercialización de los mismos; c) Importadora y Exportadora: importación y exportación de materias primas y manufacturadas relacionadas con el objeto social. Decidieron también el cambio del domicilio legal fijando el mismo en Coronel Díaz 1644, 8º piso, Capital Federal. Autorizado en escritura 1027 del 16/9/05, Registro 1370.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Nora De Angelis. Nº Registro: 1650. Nº Matrícula: 4027. Fecha: 12/10/05. Nº Acta: 004. Libro Nº 18.

Nº 48.661

SILVER ROSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura número 390 del 16/09/2005, la señora María Norberta Mazzitelli, cedió, vendió y transfirió las 20 cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad a los otros socios Alejandro José De Luca, 6 cuotas sociales: Milena Erica De Luca, 7 cuotas sociales y Claudio Francisco De Luca, 7 cuotas sociales, por la suma de $ 20.000. Presente el Sr. Francisco Omar Olivera, argentino, mayor de edad, casado con la cedente, con LE. 6.724.566, con igual domicilio que su cónyuge, viene por la presente a otorgar su expreso asentimiento con la presente operación realizada por su cónyuge, de acuerdo al art. 1277 del Código Civil. La Autorizada. Rosa Pereyra, DNI: 11.661.734, por escritura 390 del 16/09/2005, pasada por ante la Escribana de esta Ciudad Ana María Lucía Núñez, al folio 1667 del Registro 1509 a su cargo.

Certificación emitida por: Ana María L. Núñez. Nº Registro: 1509. Nº Matrícula: 3827. Fecha: 12/10/05. Nº Acta. 175. Libro Nº 24.

Nº 46.533

SOLFICUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Liliana Beatriz García, argentina, 09.11.52, casada, DNI: 10.539.434, empresaria; Julieta Inés Marcovecchio, argentina, 31.01.82, soltera, DNI: 29.318.550, empresaria y Pablo Daniel Marcovecchio, argentino, 07.02.78, Casado, DNI: 26.435.713, todos domiciliados en Mendoza 5073 piso 7 CABA. 1) 20 años. 2) Construcción: compra, venta, permuta, administración, construcción, y explotación de inmuebles urbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la propiedad horizontal: proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles; proyecto y/o construcción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo actuando como proyectista, propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra sin limitación de tipo, clase, clase, destino o especialidad. Compra, venta, importación y distribución de materiales para la construcción y elementos para la decoración, Servicios: servicios vinculados con el ítem de construcción. 3) Pesos doce mil. 4) Uno o más Gerentes socios o no en forma individual e indistinta por tres años. 5) 31.12. de cada año. Gerente: Agustín Angel Marcovecchio, argentino, 29-11-52, casado, empresario, DNI 10.479.514, Mendoza 5073, piso 7, CABA. Todos los domicilios consignados son reales y especiales. Sede social: Tres Arroyos 895, piso 1, departamento 4, CABA. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 293/28/09/05. Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Fecha: 3/10/05. Nº Acta: 198. Libro Nº 29.

Nº 48.665

SOLIVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en reunión de socios de fecha 7/10/05, Raquel Irene Starkoff renunció a su cargo de gerente, Sebastián Pascale fue designado gerente, aceptó el cargo constituyó domicilio en la sede social. Se modificó la cláusula Quinta del Contrato social. La reunión fue elevada a escritura pública número 168 del 12/10/05, Registro 781, y en la misma se autorizó la firma del aviso.

Ultima inscripción: 23/8/05, Nº 5604, Lº 122, Tº S.R.L.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/05. Número: 051014386439. Matrícula Profesional Nº: 2799.

Nº 46.748

SOLOIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ignacio Andrés Cardini, comerciante, 55 años, DNI. 8462601, Pacheco de Melo 1940, 1, Cap. Fed., Fabián Gustavo Tuset, Licenciado en Sistemas, 41 años, DNI. 16786137, Roque Sáenz Peña 1515, 1 piso, Departamento D, Cap. Fed., ambos argentinos y casados. 2) Escritura del 21/9/05. 3) SOLOIP S.R.L. 4) San Martín 244, 3 piso, Oficina 307, Cap. Fed. 5) Compra, venta, fabricación, representación, importación, exportación, instalación, locución, reparación y/o comercialización por sistemas o por contratos de equipos electrónicos y/ o en especial los de aplicación para la transmisión y recepción de imágenes de televisión, comunicaciones, telecomunicaciones y computación, sus accesorios y sistemas asociados, software aplicables a los mismos / sus repuestos y todo objeto asimilado o asimilable. Así como distribución, comercialización y agencia de empresas dedicadas al rubro de mantenimiento de equipamiento electrónico en el área de comunicaciones y telecomunicaciones, tanto nacionales como extranjeras. Prestar servicios de telecomunicaciones, telefonía local, telefonía Larga Distancia Nacional y Larga Distancia Internacional, telefonía pública como posible servicio de telefonía, transmisión de datos, accesos a internet y videoconferencia. La prestación de servicios de mantenimiento y receptoría de equipamientos electrónicos, especialmente del área de comunicaciones y telecomunicaciones, empaque para su exportación, recepción de envíos, entrega al usuario final y realización de todo los trámites aduaneros y administrativos en general, para el cumplimiento del servicio. Importadora, exportadora, comisiones, representaciones, mandatos, especialmente en el área de equipamiento electrónico de comunicaciones y telecomunicaciones. Operaciones comerciales en los ramos y anexos a la de equipamientos electrónicos, especialmente en el área de comunicaciones y telecomunicaciones. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 10000 en cuotas de $ tes socios o no, en forma individual, por todo el término. 10) 31/12 de c/año. Gerentes: Fabián Gustavo Tuset y Carlos Alejandro Alcaraz, quienes fijan domicilio especial en San Martín 244, 3 piso, Oficina 307, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 21/9/05.N. 228, F. 662.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Joaquín E. Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 11/10/05. Nº Acta: 15. Libro Nº 8.

Nº 48.659

STL MESSENGER EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de 14/10/05 Hernán Alfredo Tedesco, vende, cede y transfiere a Carlos Marcos Ruiz DNI 16.570.799, 390 cuotas y a Rubén Darío Seco DNI 25.626.550 con domicilio en Luis Vernet 3831, Lanús, Prov. Buenos Aires, 100 cuotas, todas de $ 1 valor nominal cada una. Se reforma cláusula cuarta. Autorizado por instrumento privado 14/10/05.

Abogado/Autorizado - Walter Entelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2005. Tomo: 78. Folio: 306.

Nº 48.810

TABKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 129 del 15/9/2005 Reg. 1047 Capital, los socios resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad modificando el artículo segundo: "Segundo: el término de duración de la sociedad será de trece años, a contar de la Inscripción originaria en la Inspección General de Justicia el cinco de diciembre del año dos mil tres bajo el número 10957 libro 119 tomo de S. R. L.". Escribano Horacio A. Luengo, Escritura 129 del 15/9/2005, Registro 1047, Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Horacio A. Luengo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2005. Matrícula Profesional Nº 2184.

Nº 75.780

UARSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 7/10/05. Socios: Patricio Hernán Di Salvio, argentino, casado, nacido el 29/11/70, D.N.I. 21.851.841, domiciliado en Benito Juárez 4459, Cap. Fed., comerciante, C.U.I.L. 23-21851841-9: Santiago Antonio Perrone Laurenz, argentino, soltero, nacido el 28/12/70, D.N.I. 21.980.345, domiciliado en Arenales 1998 piso 5, Cap. Fed., comerciante, C.U.I.L. 20-21980345-2; y Jerónimo Quesada, argentino, soltero, nacido el 16/8/77, D.N.I. 25.967.480, domiciliado en Cerviño 3740 piso 1 departamento J, Cap. Fed., comerciante, C.U.I.L. 20-25967480-9. Duración: 99 años. objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial y administración de bares, pubs, confiterías, servicio de lunch, restaurantes, cafeterías, pizzerías, parrillas, despacho de bebidas con y sin alcohol, servicio de té, heladerías y toda otra actividad relacionada con la gastronomía y la organización de fiestas y eventos. La presente enunciación no es taxativa por lo cual la sociedad podría realizar todos los actos tendientes al cumplimento de sus fines que no estén prohibidos por las leyes o el estatuto social. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Sede social: Benito Juárez 4459, Capital Federal. Gerente: Patricio Hernán Di Salvio, con domicilio especial en Benito Juárez 4459, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Yanet Soraya Pereira, autorizada por instrumento privado del 7/10/05.

Abogada – Yanet Soraya Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/05. Tomo: 58. Folio: 313.

Nº 46.580

URBANIK COMMUNICATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Sergio Gabriel Lucci, 13/7/1976, casado, argentino, Licenciado en publicidad, Paysandú 1043, Departamento "1", Capital Federal. D.N.I. 23.705.925, y Fernando Omar Scapin, 20/8/1978, soltero, argentino, Licenciado en publicidad, Barrio Santa Catalina, Lote 35, Benavídez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 26.787.037, 2) Privado del 06/10/2005; 3) URBANIK COMMUNICATION S.R.L.; 4) Paysandú 1043, Departamento: "1" Capital Federal; 5) Comerciales: Mediante: a) Explotación y/o gerenciamiento de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, cibernética, diseños web, desarrollo multimedia, de software, acciones de marketing, impresos en todos sus aspectos derivados, modalidades y en cualquier otro ámbito creado o a formarse en el futuro. b) La compra-venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos y otros medios de difusión. C) Compra-venta, importación y exportación, distribución de materiales, materias primas, chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad, d) Producción y elaboración de campañas de publicidad, promoción de ventas, estudios de mercados y toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole. Industriales: Mediante la fabricación de afiches y carteles de publicidad. Financiera y Representaciones y Mandatos. 6) 50 años; 7) $ 10.000; 8) Gerente: Sergio Gabriel Lucci, por el término duración de la sociedad, fijando domicilio especial en la sede social; 9) Gerencia; 10) 30/9. José Luis Prat, Autorizado por Instrumento Privado del 06/10/2005.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/05. Tomo: 46. Folio: 221.

Nº 48.626

WARNES FULL SERVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12/10/05; 2) Diego Alejandro Cuirolo, 4/10/76, DNI 25556901, analista en comunicaciones publicitarias, Padilla 752, Piso 6º Departamento H, Cap. Fed; Fabián Santagati, 16/12/75, DNI 25070011, comerciante, Avda. Juan B. Justo 3549, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros; 3) WARNES FULL SERVIS SRL; 4) 99 años; 5) comercialización, consignación, permuta, importación y exportación de automóviles nuevos y/o usados, sus repuestos y accesorios, incluyendo los servicios de gomería y mantenimiento del automotor, como también de cafetería y refrigerio para atención del usuario; 6) $ 50.000 cuotas $ 10, cada una; 7) ambos socios 50%, cada uno; 8) 31/12; 9) Avda. Warnes 1464 Cap. Fed.; 10) Gerentes: Diego Alejandro Cuirolo y Fabián Santagati, ambos domicilio especial: Avda. Warnes 1464, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 12/10/05.

Contador/Autorizado – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/10/05. Número: 418177. Tomo: 64. Folio: 192.

Nº 48.695

ZARATE HELADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Los cónyuges en 1eras. nupcias: Abel Antonio Jonsen, 13/9/62, DNI 16181578 y Liliana Alba Teglado, 11/4/62, DNI 14876309, domiciliados en Marcos Sastre 3056, El Talar, y Héctor Salustiano Barrios, 22/4/77, soltero, DNI 25807235, domiciliado en Emilio Lamarca 1161, General Pacheco, todos args., comerciantes, Tigre, Prov. Bs. As. 2) ZARATE HELADOS SRL. 3) Olavarría 448, CABA. 4) Duración: 50 años. 5) Objeto: tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia y/o asociada a terceros: elaboración, venta y distribución de helados y productos de cafetería y pastelería. 6) Administración y representación: 1, 2 ó 3 gerentes, socios o no. 7) 31/12 de c/año. 8) Capital: $ 50.000. 9) Gerente: Héctor Salustiano Barrios. Domicilio constituido: Olavarría 448, CABA. 10) Autorizada para publicar edictos Adriana Esquivel, DNI 10087364, por Escritura Nº 22, del 25/3/05, Fº 39, Registro 750, CABA.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 11/10/2005. Nº Acta: 038. Libro Nº 4.

Nº 48.717

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANAHUE S.A.

CONVOCATORIA

N° de la Inspección General de Justicia 162319. Convócase a los señores accionistas de ANAHUE S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 08 de noviembre de 2005, a las 07,00 horas en primera convocatoria y a las 08,00 en segunda convocatoria, en la sede social, calle O'Higgins 1359, piso 12, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, todo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2005.
2°) Distribución de utilidades del ejercicio y Asignación de Honorarios de Directores a la Sra. Presidente por el ejercicio de funciones técnico administrativas —art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales—.
3°) Elección de nuevo Directorio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ana María Mazza de Paladino

Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 12-08-2002 en fojas 32 y 33 del Libro de Actos de Asamblea Nro. 1 rubricado el 21-09-82 bajo el Nro. B 022113.

Certificación emitida por: Roman Quinos. N° Registro: 555. N° Matrícula: 2865. Fecha: 12/10/2005. N° Acta: 157. Libro N°: 31.
e. 18/10 N° 75.762 v. 24/10/2005

ANTONIO GONZALEZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de noviembre de 2005 a las 12.00 horas, en el domicilio social de José Cubas 2729 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 38° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
2°) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio.
3°) Consideración de las retribuciones al directorio. De corresponder, dar tratamiento expreso al exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Antonio Blanco y González, Director electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión del Directorio del 31-10-2003.
Director - Antonio Blanco y González

Certificación emitida por: Escribana Marta Elena García. N° Registro: 784. N° Matrícula: 2754. Fecha: 11/10/05. N° Acta: 193. Libro N°: 32.
e. 18/10 N° 75.786 v. 24/10/2005

ARAXI S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARAXI S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse el día 4 de noviembre de 2005, a las 12hs. y 13 hs., respectivamente, en Tte. Gral. J.D. Perón 1628 8° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales.
3°) Consideración y aprobación de la gestión de los liquidadores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

Para asistir a Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.

Rafael Goldenberg - Liquidador designado por A.G.O. del 20/09/2004.
Liquidador - Rafael Goldenberg

Certificación emitida por: Escribana María A. Astuena. N° Registro: 323 CABA. N° Matrícula: 4429. Fecha: 12/10/05. N° Acta: 077. Libro N°: 3.

e. 18/10 N° 75.735 v. 24/10/2005

ARENERA RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria - Reg. N° 18.156. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 2005, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Elección de Directores y Síndicos.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio número 145 al folio 108, con fecha noviembre 5 de 2004, del libro de Actas de Directorio y Asambleas número 2. El Directorio.
Presidente - Elio José Roque Giannotta

Certificación emitida por: Graciela Andrade. N° Registro: 1505. N° Matrícula: 3363. N° Acta: 070. Libro N°: 069.
e. 18/10 N° 75.776 v. 24/10/2005

ARSA ANTONIO ROMANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 7 de noviembre de 2005 a las 11 hs. en primer convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Rivadavia 789, piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio N° 48 cerrado el 30/06/2005.
2°) Destino de las utilidades del ejercicio y fijación de la remuneración al directorio y sindicatura.
3°) Aumento del capital, emisión de acciones y canje de las actualmente en circulación.
4°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
5°) Modificación del artículo séptimo del estatuto social.
6°) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social, en relación a las garantías a prestar por los Directores.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

(Según Acta de Asamblea 409 de fecha 18.10.04.)
Buenos Aires, 05 de octubre de 2005.
Vicepresidente - Eduardo Ichaso

Certificación emitida por: Vila Sánchez, Javier. N° Registro: 1559. N° Matrícula: 3926. Fecha: 5/10/05. N° Acta: 012. Libro N°: 18.
e. 18/10 N° 75.748 v. 24/10/2005

"C"

CLUB NAUTICO BUCHARDO

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: La Honorable Comisión Directiva del CLUB NAUTICO BUCHARDO, de acuerdo a las disposiciones estatutarias se complace en invitar a los señores asociados Vitalicios y a los señores asociados Plenos, Activos y Familiares ingresados con anterioridad al 30 de octubre de 2004, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo fuera de término, en la Avda. Comodoro M. Rivadavia 1250 del Gobierno de la Ciudad, el día 5 de noviembre de 2005. A las 14, 30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de tarifas y disposiciones "Ad-Referendum" de la Asamblea General Ordinaria cuotas sociales, pases de categorías, alquiler de pañoles, alquiler de armarios, carné de pileta; carné, clases, escuelas y luz de tenis, alquileres de instalaciones, invitaciones, sistemas de ingreso, carné social, aranceles de escuelas náuticas, servicio tarifado de sede náutica.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General; cuentas de gastos y Recursos, Inventario General e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio N° 98 comprendido entre el 1 de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005.
4°) Adopción del sistema de autoridades y nombramiento, en su caso para presidir el acto eleccionario y su posterior escrutinio.
5°) Elección de los cargos que se detallan a continuación para reemplazar a los miembros de la HCD que terminan sus mandatos o cesan por renuncia: presidente, vicecomodoro pro-tesorero, secretario de deportes, 3 vocales titulares con carné de timonel, 3 vocales titulares sin carné de timonel, 3 vocales suplentes con carné de timonel, 3 vocales suplentes sin carné de timonel 3 miembros titulares y 2 suplentes de la comisión fiscalizadora por vencimiento de mandato.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.

El señor Guillermo Denegri y el Señor Víctor Daniel Chab fueron designados en sus respectivos cargos el día 6 de noviembre de 2004, según consta en Libro de Actas N° B 38640, foja 34.
Presidente - Víctor D. Chab
Secretario - Guillermo Denegri

NOTA: Recordamos a los señores socios que, de acuerdo con el art. N° 18 de los estatutos "si no consiguiere quórum la Asamblea se realizará el mismo día una hora más tarde después de la citación, con el número de asociados que concurrieren" A la vez se les recuerda que el art. 24 del estatuto dice, para el acceso a la Asamblea General Ordinaria el socio debe corresponder a la categoría y antigüedad necesaria para votar y hallarse al día con tesorería.

Certificación emitida por: M. Alejandra Cubas. N° Registro: 111. N° Matrícula: 4802. Fecha: 11/X/05. N° Acta: 168. Libro N°: 6.
e. 18/10 N° 75.753 v. 18/10/2005

"E"

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A. para el día 05 de noviembre de 2005 a las 8,00 horas en su sede social, sita en la calle Echeverría 2296 2° B de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 14° Ejercicio cerrado al 30-06-2005.
2°) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
3°) Elección de miembros del Directorio.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente s/Acta de Directorio del 3/12/2004.
Presidente - Julio Antonio Guarasci

Certificación emitida por: Roberto Sureda. N° Registro: 7 (Partido de la Costa). Fecha: 6/10/2005. N° Acta: 34. Libro N°: 34.
e. 18/10 N° 75.778 v. 24/10/2005

ESA 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ESA 2000 S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 2005, en primera y segunda convocatoria a las 15.00 horas y 16.00 horas respectivamente, en Uruguay 1025 6° piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Remoción del Presidente del Directorio de la Sociedad Sr. Onofrio Lipari.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Margarita Luisa Genisso - Vicepresidente ESA 2000 S.A. designado por Acta de Directorio N° 1 del 7 de abril de 2003 pasada en escritura pública Número Ciento Cuarenta y Ocho de fecha 9 de Septiembre de 2003, por ante el Escribano Alejandro García Romero.
Vicepresidente - Margarita Luisa Genisso

Certificación emitida por: Vila Adriana B. N° Registro: 2082. N° Matrícula: 4620. Fecha: 12/10/05. N° Acta: 017. Libro N°: 10.
e. 18/10 N° 75.766 v. 24/10/2005

"F"

FUTA LOO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2005, a las 13 horas en primera convocatoria o a las 14 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6° Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2005.
3°) Honorarios del directorio por el ejercicio N° 32 y remuneración al síndico.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
6°) Designación del síndico titular y suplente, por un año.

Designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime N° 35 del 23/08/2004. Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio N° 239 del 23/08/2004. Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria de la Convocatoria según Acta N° 243.
Presidente - Flaminia Amelia Ludovica María Ortelli de Balbiani

Certificación emitida por: Juan R. Danuzzo Iturraspe. N° Registro: 83. N° Matrícula: 2366. Fecha: 11/10/05. N° Acta: 99.
e. 18/10 N° 75.761 v. 24/10/2005

"H"

HUINCA MAMUL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2005, a las 15 horas en primera convocatoria o a

las 16 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6° Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Honorarios del directorio por el ejercicio N° 32 y remuneración al síndico.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
6°) Designación del síndico titular y suplente, por un año.

Designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime N° 36 del 23/08/2004. Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio N° 239 del 23/08/2004. Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria de la Convocatoria según Acta N° 243.
Presidente - Flaminia Amelia Ludovica María Ortelli de Balbiani
Certificación emitida por: Juan R. Danuzzo Iturraspe. N° Registro: 83. N° Matrícula: 2366. Fecha: 11/10/05. N° Acta: 98.
e. 18/10 N° 75.759 v. 24/10/2005

“L”

LA DENTAL ARGENTINA COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de “LA DENTAL ARGENTINA” COOP. LTDA. cumpliendo las disposiciones estatutarias, tiene el agrado de invitarlo a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en su sede central, calle Marcelo T. de Alvear 2153/5 1er. Piso de esta Ciudad, el día 04 de noviembre de 2005, a las 11.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Estado de Resultados y Cuadros Anexos del 77° Ejercicio, comprendido: 1° de julio de 2004 y 30 de junio de 2005.
3°) Elección de cinco (5) Consejeros titulares por dos (2) años en reemplazo de Domingo Cubillo, Orestes W. Siutti, María E. García Gutiérrez, Mario Dufour, y Silvia Mingrone por terminación de mandato.
Elección de seis (6) Consejeros suplentes por un (1) año en reemplazo de: José L. Reibel, María I. Rodríguez Orosco, Esteban Repetto Garrido, Roberto Scaba, Alberto Goffredo, Víctor Abadi, que también terminan sus mandatos.
Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un (1) año en reemplazo de Oscar Ferrarese y Alberto Olivan, por terminación de mandato.

Presidente electo por acta de Asamblea General Ordinaria del 29-10-2004 Pasada a Fs. 76 del libro copiador de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 22-12-1982 bajo el N° A 12.705.
Presidente – Domingo Cubillo

Artículo 37: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. N° Registro: 186. N° Matrícula: 4844. Fecha: 13/10/05. N° Acta: 62. Libro N°: 1.
e. 18/10 N° 75.773 v. 18/10/2005

“M”

MELI PEÑI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Noviembre de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6° Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Honorarios del directorio por el ejercicio N° 32 y remuneración al síndico.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
6°) Designación del síndico titular y suplente, por un año.

Designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime N° 36 del 23/08/2004. Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio N° 239 del 23/08/2004. Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria de la Convocatoria según Acta N° 243.
Presidente - María Teresa Balbiani de Graciarena

Certificación emitida por: Juan R. Danuzzo Iturraspe. N° Registro: 83. N° Matrícula: 2366. Fecha: 11/10/05. N° Acta: 100.
e. 18/10 N° 75.760 v. 24/10/2005

MINERA CEMA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MINERA CEMA S.A.I.C.F. para el día 07 de noviembre de 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria a asamblea general ordinaria, en la sede de Oliden 4059 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio 2005.
3°) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio bajo análisis, su remuneración.
4°) Elección del directorio.

Firmado Elizabeth Olga Parrado, Vicepresidente conforme surge del Acta de asamblea n° 330 de fecha 11/11/2002 obrante a fojas 154 del libro de actas N° 1.

Certificación emitida por: Juan Miguel Tamborenea. N° Registro: 71. Fecha: 07/10/05. N° Acta: 73. Libro N°: 25.
e. 18/10 N° 2145 v. 24/10/2005

“O”

OSMAD Obra Social para el Personal de Dirección de la Industria Maderera

CONVOCATORIA

Convócase a las señores afiliados de O.S.M.A.D., Obra Social para el Personal de Dirección de la Industria Maderera a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Octubre de 2005 a las 16.00 Hs., en la Av. Belgrano 748 - Piso 10 - Of 103 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas complementarias, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio 2004-2005.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Renovación de autoridades por vencimiento de mandato.
Designado Tesorero mediante acta N° 285 de fecha 30 de Octubre de 2003. Comisión Directiva.
Tesorero - Guilermo Von Wulffen

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. N° Registro: 1709. Fecha: 7/10/2005. N° Acta: 3. Libro N°: 43.
e. 18/10 N° 75.763 v. 18/10/2005

“P”

PILAGÁ S.A. GANADERA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A los fines del tratamiento de los documentos aprobados, y demás temas que le son propios, se resuelve convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de noviembre de 2005, a las 9:30 horas en la sede social de Vuelta de Obligado 1947, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 e Información Complementaria.
3°) Destino de las utilidades del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios de los integrantes del Comité Ejecutivo y del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.
6°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de directores titulares y su elección.
8°) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
9°) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio N° 79.

Se disponen las publicaciones pertinentes por el término de ley en el Boletín Oficial y Diario La Nación en razón de hallarse la sociedad comprendida dentro del régimen de fiscalización estatal permanente Artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, incisos 2 y 6.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.

Presidente electo por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 110 y de Directorio N° 1052, ambas de fecha 4 de noviembre de 2004. El Directorio.
Presidente - Héctor Francisco Pereda

Certificación emitida por: Escribano Raúl Osvaldo Gil Navarro. N° Registro: 154. N° Matrícula: 2810. Fecha: 12/10/05. N° Acta: 147. Libro N°: 28.
e. 18/10 N° 23.163 v. 24/10/2005

PINAMAR Sociedad Anónima Forestal, Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 8 de noviembre de 2005 a las 10,30 Horas en la sede social de la calle San Martín 969, 5to. piso Oficina “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2do.) Consideración de la documentación establecida en el Art. N° 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Consideración del Resultado del Ejercicio;
3ro.) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico;
4to.) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
5to.) Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades y utilidades acumuladas;
6to.) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente;
7mo.) Reforma del Art. 8 del Estatuto Social a fin de adecuarse a las modificaciones introducidas por Resolución IGJ 20/04.

La Asamblea revestirá el carácter de Ordinaria para la consideración de los puntos 1ro. al 6to. y de Extraordinaria para la consideración del punto 7mo. El Directorio.

Designado por Acta Nro. 705 del 09/11/2004.
Buenos Aires, 05 de octubre de 2005.
Presidente - Jorge Enrique Shaw

Certificación emitida por: Gustavo F. Vera Tapia. N° Registro: 3 (Pinamar). Fecha: 11/10/05. N° Acta: 226. Libro N°: 4.
e. 18/10 N° 75.785 v. 24/10/2005

“S”

SAENZ BRIONES Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 4 de noviembre de 2005 a las 15 hs., en la sede social de Sarmiento 476 piso 6 Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y resultados del ejercicio.
3°) Tratamiento de la cuenta “Ajuste del Capital” del Patrimonio Neto, según resolución IGJ N° 25/2004.
4°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
5°) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6°) Elección de Síndicos.

Designado Presidente por acta 568 del 10-11-03.
Presidente - Roberto Luis Ignacio Hayet

Certificación emitida por: Esc. Ariel de Santiago. N° Registro: 46. Fecha: 12/10/05. N° Acta: 167.
e. 18/10 N° 48.708 v. 24/10/2005

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES S.A.C.

CONVOCATORIA

Reg. 11.108. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 2005 a las 17,00 hs. en la calle Uruguay 750, 3ro. “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2°) Consideración del resultado económico del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005 y remuneración de Directorio y Sindicatura.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El firmante fue designado Presidente por acta de Directorio N° 243 y folio N° 61 con fecha 7/11/03 del libro de actas de Directorio N° 2. El Directorio.
Presidente - José Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. N° Registro: 1505. N° Matrícula: 3363. Fecha: 11/10/05. N° Acta: 076. ibro N°: 069.
e. 18/10 N° 75.867 v. 24/10/2005

“T”

TERRAZAS DE LA PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 2005, a las 10 horas la primera y a las 12 horas la segunda, en la sede social de la calle Moreno 970 Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las cuales la presente asamblea se realiza fuera de los términos legales.

2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso I), de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de marzo de 2003 y a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2004 y el 31 de marzo de 2005.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.
5°) Consideración de la autorización de venta de la fracción de terreno ubicada en la Provincia del Neuquén, Departamento Los Lagos, Colonia Nahuel Huapi.
6°) Ratificación de la composición del directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente designado por Acta de Directorio del 07 de septiembre de 2005.
Presidente - Angel Ortega Mariscal

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 12/10/05. N° Acta: 096. Libro N°: 080.
e. 18/10 N° 46.594 v. 24/10/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado T. 21, F. 622 C.S.J.N. Of. Rodríguez Peña 382 1° B Capital avisa que rectifica edicto publicado el 23/3/05 al 31/3/05 N° 34690 del negocio gastronómico sito en AV. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 397 P.B. Capital siendo único comprador el Sr. Francisco Javier González. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 18/10 N° 48.679 v. 24/10/2005

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado T. 21, F. 622 C.S.J.N. Of. Rodríguez Peña 382 1° B Capital avisa que rectifica el edicto publicado el 11/01/05 al 17/01/2005 N° 33.180 del negocio gastronómico sito en la AV. DE LOS INCAS 4508 P.B. Capital excluyendo como comprador al Sr. Gabriel Eduardo Picone. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 18/10 N° 48.680 v. 24/10/2005

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado T. 21, F. 622 C.S.J.N. Of. Rodríguez Peña 382 1° B Capital avisa que Manuel Barbazan Agrafojo domiciliado en Dr. Luis Beláustegui 3888 Capital vende a MASAS S.R.L. domiciliada en Maipú 350 3° D Capital el negocio de Com. Min. De Helados (sin elaboración) Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho De Bebidas Wisquería Cervecería sito en AV. FEDERICO LACROZE 2502 PB Cap. Fed, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 18/10 N° 48.681 v. 24/10/2005

"P"

Perfec SAC S.R.L. representado por Antonio Roque Fernández con D.N.I. N° 7745697 con domicilio en Pieres 1622 Capital Federal, transfiere a Perfec SAC S.A. representado por Antonio Roque Fernández con D.N.I. N° 7745697 con domicilio en Pieres 1622 Capital Federal; el establecimiento dedicado a la Imprenta y Encuadernación, Fábrica de Envases de Cartón y Papel, Taller de Troquelado, Pegado de Papel y Cartón con domicilio en PIERES 1622 Capital Federal. Reclamos de Ley en Pieres 1622 Capital Federal. Autorizado en virtud de acta N° 15 de fecha 3/10/2005, al folio 15 del libro de Actas de Reunión de socios N° 1, rubricado con fecha 18/10/1984, bajo el N° 25.224.
e. 18/10 N° 75.715 v. 24/10/2005

"S"

Se avisa que: Rodolfo Gabriel Calla, D.N.I. 27.530.323 domiciliado en Brandsen 1066, Bosques, Pcia. Bs. As., Transfiere a Hernán Roberto, Machiaroli, D.N.I. 22.022.579, domiciliado en Cerrito 224 4° A, C.A.B.A. el Fondo de Comercio del Locutorio Expte. 20.834-2003 sito en calle SAN JOSE 266 C.A.B.A. Libre de deudas y gravámenes, sin personal. Reclamos de Ley en el domicilio del comprador.
e. 18/10 N° 46.730 v. 24/10/2005

"U"

Sebastián Barenstein, abogado T° 75 - F° 233 C.P.A.C.F domiciliado en Esmeralda 582 piso 4° "11" Cap. Fed. Avisa Sofía E. Sánchez DNI 20.410.413 dom. Charcas 5270 5° "A" Cap. Transfiere el fondo de comercio destinado a café bar, restaurant cantina y afines "THEMIS" sito en URUGUAY 709, Cap. Fed. a Esteban F. Vega DNI 24.497.355 dom. Córdoba 2096 Bella Vista. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 18/10 N° 46.528 v. 24/10/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACHOR S.A.

Hace saber: Según Asamblea General Extraordinaria Nº 1 Fecha 22/8/05 con 100% de quórum y decisión unánime se designa Directorio: Presidente: Mirta Martello, domicilio real y especial: Constitución 2920, Victoria, San Fernando, Bs. As. Director Suplente: Guillermo Diego Martello, domicilio real y especial: Libertador 6662, Piso 1, Departamento 10, Cap. Fed. Mirta Martello designada Presidente por la asamblea citada.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 07/10/05. Nº Acta: 107. Libro Nº: 72.
e. 18/10 Nº 75.772 v. 18/10/2005

AGE S.A.C.I.F.I.A.

Instrumento: 27/9/05. Designación del directorio: Presidente: Alberto Pedro Gerondi, y Director Suplente: Elsa Gerondi de Amati, ambos con domicilio especial en Carlos Tejedor 66, 5° piso, Lanús, Pcia. Bs. As. Reforma artículo 7°. Administración: entre 1 y 5 miembros titulares por 3 ejercicios, todo resuelto por asamblea y Directorio del 5/5/05. Alberto Pedro Gerondi designado por asamblea del 5/5/05.

Certificación emitida por: Esc. Saban. Nº Registro: 1212. Nº Matrícula: 3512. Nº Acta: 23. Libro Nº: 14.
e. 18/10 Nº 46.579 v. 18/10/2005

AGRO MIEL S.A.

Hace saber que por acta número 7 del 6/10/05 Reconfirmó como Presidente a: Gustavo Fabián Ciampinelli. Suplente: Stella Maris Ferrari con domicilio especial en Corrientes 345, 6° piso, departamento B, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 7 del 6/10/05. Expediente 1718311.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2005. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 18/10 Nº 48.650 v. 18/10/2005

ARGENTINA PUNTO COM S.A.

Por Acta del 18/08/05 se resolvió trasladar el domicilio legal a la calle Paraná 933, 2° piso, Capital Federal. Autorizado según acta del 18/08/05.
Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Marta E. Goldfarb. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 12/10/05. Nº Acta: 073. Libro Nº: 28.
e. 18/10 Nº 48.660 v. 18/10/2005

ASHLAND ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.618.708). Se comunica que por Asamblea del 03/04/00 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Diana Mc. Cune; Vicepresidente: Avelino Rolon; Director Titular: Horacio César Soares; y Director Suplente: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro, por el término de 2 ejercicios, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por Asamblea del 14/4/03 se resolvió designar al Sr. Bernardo Shaw de Estrada como Director Titular de la Sociedad, y al Sr. Horacio Estevarena como Director Suplente de la misma, por el término de dos ejercicios. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por último, por Asamblea del 15/04/04, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Clive William Simpson; Directores Titulares: Jorge Araujo Müller y Horacio Estevarena; y Director Suplente: Miguel Angel Marsili; también por el término de 2 ejercicios. Todos los Directores con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandra Verónica Bugna, abogada, T° 63, F° 576 C.P.A.C.F., autorizada en virtud de instrumentos privados de fecha 03/04/00, 14/04/03 y 15/04/04.
Autorizada - Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/05. Tomo: 63. Folio: 576.
e. 18/10 Nº 48.635 v. 18/10/2005

"B"

BANCO COFIDIS S.A.

(Nº 1.657.172). Se hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio del 29/04/05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Francois Migraine, Vicepresidente: Patrick Eugene Marie Joseph Decla, Director Titular: Pablo Alejandro Pinnel; todos ellos con domicilio especial constituido en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Capital Federal. Martín Alberto Fandiño, autorizado por Asamblea del 29/04/05, transcripta a fs. 31 del libro de Actas de Asambleas Nº 1.
Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/10/05. Tomo: 67. Folio: 192.
e. 18/10 Nº 48.639 v. 18/10/2005

BANCO COFIDIS S.A.

(Nº 1.657.172). Se hace saber que: a) por asamblea y reunión de Directorio del 30/04/04 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Francois Migraine, Vicepresidente: Claude Notin, Director Titular: Pablo Alejandro Pinnel; todos ellos con domicilio especial constituido en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Capital Federal, b) por asamblea y reunión de Directorio del 27/08/04, se aceptó la renuncia del Sr. Claude Notin al cargo de Vicepresidente, designándose en su reemplazo al Sr. Patrick Eugene Marie-Joseph Decla, con domicilio especial en el mencionado anteriormente. Martín Alberto Fandiño, autorizado por Asamblea del 30/04/04, transcripta a fs. 29/30 del libro de Actas de Asambleas Nº 1.
Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/10/05. Tomo: 67. Folio: 192.
e. 18/10 Nº 48.640 v. 18/10/2005

"C"

CASAS Y CAMPOS S.A.

Cambio de Sede Social: Instrumento Privado de fecha 1° de septiembre de 2004. Sede Social anterior: Avenida San Juan 2380 Capital Federal. Sede Social actual: Avenida San Juan 1369 Capital Federal. Certificación emitida por Escribana Yvonne B. Quinterno de Jaureguialzo, Registro 268 de Capital Federal, Matrícula 3726, fecha 14 de septiembre de 2004 Acta 97, Libro 16. Eduardo Marcelo Quinterno, Autorizado por Instrumento Privado del 1° de septiembre de 2004.
Abogado - Eduardo M. Quinterno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2005. Tomo: 62. Folio: 333.
e. 18/10 Nº 48.682 v. 18/10/2005

CERAMCOR S.A.C.I.F. E I.

Asamblea Extraordinaria 26/9/05 resuelve por unanimidad disolver la sociedad por artículo 94 inciso 1) LS; liquidador: Susana Beatriz Morganti, DNI 3.285.142, domicilio especial: Zabala 3982, Cap. Fed.; quien ejercerá la representación legal; confeccionará Inventario, Balance Especial y Proyecto de Distribución; actuará hasta disolución definitiva con aditamento "en liquidación"; autorizado por Asamblea del 26/9/05.
Contador/Autorizado - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/10/05. Número: 418178. Tomo: 64. Folio: 192.
e. 18/10 Nº 48.693 v. 18/10/2005

CGM LEASING ARGENTINA S.A.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES HASTA VN U$S 9.000.000

Conforme al artículo 10 de la Ley 23.576 se hace saber que la sociedad, a través de asamblea unánime celebrada el 5 de septiembre de 2005, ha modificado para las nuevas emisiones las condiciones de emisión de Obligaciones Negociables a emitirse en series, aprobadas en la asamblea unánime del 22 de septiembre de 2004 y que fueran publicadas en el Boletín Oficial el 14 de octubre de 2004, y modificadas por la asamblea unánime del 21 de marzo de 2005 y que fueran publicadas en el Boletín Oficial del 6 de abril de 2005 conforme a los siguientes datos: A.- Condiciones de emisión: Tasa de interés: ON en Dólares: Salvo que en una Serie se disponga de otro modo, será una tasa nominal anual equivalente a la Tasa Libo más la cantidad de puntos básicos necesarios para llegar a una tasa nominal anual del 8% para el primer período. "Tasa LIBO: Es la tasa de interés publicada por el servicio de información Bloomberg para depósitos en dólares estadounidenses a 180 días ofrecida a bancos de primera línea en el mercado interbancario de la Ciudad de Londres, a las 11 horas de la mañana, hora de la Ciudad de Londres o, si dicha fecha fuese un día no hábil, la del día hábil inmediato anterior. ON en pesos: Salvo que en una Serie se disponga de otro modo, será una tasa nominal anual equivalente al promedio de la tasa denominada "BADLAR" elaborada por el Banco Central de la República Argentina y publicada durante los cinco Días Hábiles anteriores al inicio de cada período de intereses, más la cantidad de puntos básicos necesarios para llegar a una tasa nominal anual del 8% para el primer período. Para los períodos siguientes la tasa será la BADLAR incrementada en ese número de puntos básicos. Condiciones aplicables a cualquier moneda de emisión: Para una Serie podrá fijarse una tasa fija. El interés se computará sobre la base de un año de 360 días por el número de días comprendido en el correspondiente período durante el cual se devenguen los intereses, y se aplicará sobre el saldo de capital al comienzo de cada período. El interés se devengará desde la Fecha de Suscripción de la Serie hasta la correspondiente Fecha de Pago de Servicios. El monto de intereses a pagar por peso de capital se redondeará al centavo más cercano, redondeando hacia arriba el medio centavo. Pago de los Servicios: En las fechas o plazos contados desde la Fecha de Suscripción respectiva que se indiquen para cada Serie (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses", "Fecha de Pago de Amortización" y "Fecha de Pago de Servicios"). En su caso, los Servicios se pagarán el Día Hábil siguiente. Se entenderá por "Día Hábil" cualquier día lunes a viernes, salvo aquellos en los que los bancos están obligados a cerrar en la ciudad de Buenos Aires. Los Servi-

cios se pagarán mediante acreditación del importe correspondiente en cada Fecha de Pago de Servicios en la cuenta que cada obligacionista indique por comunicación fehaciente a la Sociedad con una antelación no menor de cinco Días Hábiles. Si un obligacionista no hubiera hecho tal comunicación, los Servicios se pagarán en el domicilio de la Emisora o en el que ésta indique con una antelación de cinco Días Hábiles mediante comunicación fehaciente a cada obligacionista. Sin perjuicio de lo previsto para el caso de un Evento Cambiario, los Servicios de las Obligaciones Negociables denominadas en dólares estadounidenses podrán ser cancelados —a solicitud del obligacionista, con la conformidad de la Sociedad y siempre que no medie un impedimento legal— mediante la entrega de la cantidad de pesos o de la moneda Argentina en ese momento vigente al Tipo de Cambio del Mercado Libre. Garantía. Subordinación: Las ON estarán garantizadas por (a) la afectación en fideicomiso, conforme a la Ley 24.441, de los créditos devengados o que se devenguen a partir de cada Fecha de Suscripción por la Sociedad, relativos a determinados contratos, y/o (b) la afectación en fideicomiso o en prenda —esta última a favor del fiduciario de la garantía, en beneficio de los obligacionistas— de valores negociables o cualquier otro activo de los que sea titular la sociedad, en todos casos hasta la total extinción de las Obligaciones Negociables y de las obligaciones de pago bajo del Fideicomiso (la "Garantía"). Salvo que en una Serie se disponga de otro modo, los bienes fideicomitidos que integran la Garantía constituyen la fuente principal de pago de las ON. En caso de insuficiencia de la Garantía para el pago de los Servicios, el saldo impago constituirá un pasivo de la Emisora subordinado a todos los restantes pasivos. B.- La sociedad se constituyó en Buenos Aires el 23 de julio de 2004, y se inscribió en el Registro Público de Comercio (IGJ) el 11 de agosto de 2004 bajo el Nº 9824, Libro 25, Tomo -. La sociedad tiene plazo de duración de 99 años, y tiene su domicilio inscripto en calle 25 de Mayo 195, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. C.- Objeto social: comprar, vender y dar en alquiler o en leasing bienes muebles, inmuebles, marcas, patentes, modelos industriales, software. D.- Capital al 20/09/2004 $ 20.000 D.- Patrimonio neto al 30/07/2005 $ (95.000). E.- La emisora tiene en circulación obligaciones negociables por un valor nominal residual al 26 de septiembre de 2005 de U$S 870.000, y no tiene contraídas otras deudas con privilegios o garantías. Alberto Raúl Beunza y Carlos Alberto Luc, autorizados según escritura de fecha 18/09/2004, folio 903 del registro 1424 de Capital Federal. Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 05/10/2005. Nº Acta: 057. Libro Nº: 62.

e. 18/10 Nº 48.637 v. 18/10/2005

CIMA CONCEPTO INTEGRAL DEL MANEJO DE AGUAS S.A.

Instrumento: 27/9/05. Designación del directorio: Presidente: Egidio Cosme Damiano Amati, domicilio especial Carlos Tejedor 66, 8° piso, Lanús, Pcia. Bs. As., y Director Suplente: Alberto Pedro Gerondi, domicilio especial en Carlos Tejedor 66, 5° piso, Lanús, Pcia. Bs. As., todo resuelto por Asamblea y directorio del 4/5/05. Egidio Cosme Damiano Amati designado por asamblea y directorio del 4/5/05.

Certificación emitida por: Esc. Saban. N° Registro: 1212. N° Matrícula: 3542. Fecha: 11/10/05. N° Acta: 22. Libro N°: 14.

e. 18/10 N° 46.577 v. 18/10/2005

COMCELL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 29/04/05, se designó al señor Martín Francisco Elicagaray como Director titular y al señor Leandro Lagos como Director suplente, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente y Director único: señor Martín Fracisco Elicagaray; y Director suplente: señor Leandro Lagos. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 773, piso 4°, oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Martín Francisco Elicagaray, Presidente según Acta de Asamblea del 29/04/05.

Presidente – Martín Francisco Elicagaray

Certificación emitida por: María Elena Sarquis Acad. N° Registro: 212. N° Matrícula: 2034. Fecha: 5/10/05. N° Acta: 8. Libro N°: 17.

e. 18/10 N° 48.631 v. 18/10/2005

CON TE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Acta de Reunión de Socios del 3/10/2005 aprueba por unanimidad designación de Gerente de Maximiliano Carlos Matilla, D.N.I. 25.115.617, quien acepta y fija domicilio especial en Rivadavia 2986, Capital Federal. Jorge Pintos, Autorizado por instrumento privado del 3/10/2005.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/10/05. Número: 417930. Tomo: 183. Folio: 220.

e. 18/10 N° 46.598 v. 18/10/2005

"D"

DIDENOR S.R.L.

Instrumento privado del 12/10/05. Por renuncia del gerente Darío Andrés Balan se nombró Gerente a Guillermo Jesus María Vallaza con domicilio especial en Virrey del Pino 2632 Planta Baja departamento B C.A.B.A. Autorizado en instrumento privado del 12/10/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 18/10 N° 48.831 v. 18/10/2005

DIEMIG S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 7 de octubre de 2005 se designó por unanimidad el nuevo Directorio: Presidente: Sr. Lucio Mander; Vicepresidente: Sr. Claudio Mario Mander y Director Titular Sr. Leonardo Adolfo Mander, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 863, 10° Piso Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 7 de octubre de 2005 Dionisio A. Angel, Contador Público.

Contador – Dionisio A. Angel

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/10/2005. Número: 244166. Tomo: XII. Folio: 235.

e. 18/10 N° 75.737 v. 18/10/2005

DIMEXER S.A.

Por acta número 1 del 30/9/05 designó Presidente: Jorge Omar Pérez. Director Suplente: César Aníbal Chas por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello y la sociedad se trasladó a Thames 2479, Departamento 12 K, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 30/9/05. Expediente 1.756.099.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/10 N° 48.652 v. 18/10/2005

"E"

EMPEDRADO GRANDE S.R.L.

Hace saber que: a) por Escritura del 5 de agosto de 2005, pasada al folio 9410 del Registro 1860 de Capital Federal, se resolvió fijar la nueva sede social en Larrea 1381, piso segundo, oficina "A", Capital Federal. Y b) Por Reunión de Socios del 18 de abril de 2005, se resolvió reelegir como Socios Gerentes a los señores Mario Ignacio Propato, Miguel Angel Propato, Francisco José Propato, Luis María Propato y Roberto Roque Propato, todos con domicilio especial en Larrea 1381, piso segundo, oficina "A", Capital Federal. Solicitado por Pablo Junquet, Escribano Público Nacional, Matrícula 4725, Autorizado en la escritura número 728, Folio 9410, Registro 1860, del. 5.8.05.

Escribano – Pablo Junquet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2005. Número: 051012382730/D. Matrícula Profesional N°: 4725.

e. 18/10 N° 23.127 v. 18/10/2005

"F"

FM ENGINEERING INTERNATIONAL LIMITED, Sucursal Argentina

RPC: 22.05.1998, N° 1081, L° 54, T° "B" de E.E. FM ENGINEERING INTERNATIONAL LIMITED, Sucursal Argentina. Comunica que el 31.07.2005, decidió asignar capital por la suma de pesos 873.345,50. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según decisión del 31 de julio de 2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 18/10 N° 48.691 v. 18/10/2005

"H"

HEXAL ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea del 18 de noviembre de 2004 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Rodolfo Blüthgen; Vicepresidente Santiago Daniel Fernández Madero; y María del Rosario Mazzei. Todos ellos constituyen domicilio en Paseo Colón 221, piso 7°, Cap. Fed. Asimismo renuncia a su cargo Thomas Strüngmann, aceptándose la renuncia en la asamblea mencionada. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/05. Número: 051013382964/2. Matrícula Profesional N°: 4400.

e. 18/10 N° 75.751 v. 18/10/2005

HOTELERIA Y DESARROLLOS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del día 8 de septiembre de 2005, la sociedad del epígrafe, cambió su domicilio social de la calle Cucha Cucha 1168 piso 1 departamento E a su nuevo domicilio social de la calle Lavalle 835 piso 1 oficina 42 de la Capital Federal. Autorizada por Acta de Directorio del 8 de septiembre 2005. Escribana Josefina Vivot. Registro 190.

Escribana – Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/10/2005. Número: 051011380070/0. Matrícula Profesional N°: 4311.

e. 18/10 N° 48.723 v. 18/10/2005

HYDROCEANO CONSULTORES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 29-7-04 se designó Presidente a Pedro Juan Albiol, Vicepresidente a Susana Beatriz Matanic y Director Suplente a Vanesa Cintia Albiol Matanic, todos con domicilio especial en Paraná 426, 5° piso, Oficina 11, Cap. Fed. Autorizada por Instrumento del 7-10-05.

Abogada – Norma M. Caballi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/05. Tomo: 13. Folio: 570.

e. 18/10 N° 48.685 v. 18/10/2005

"I"

IBM ARGENTINA S.A.

(Expte. IGJ N° 208.918.) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 16/09/2005 y Reunión de Directorio del 19/09/2005 se designaron nuevas autoridades, se aceptaron y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio y Sindicatura conformado de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Escajadillo Revilla, Vicepresidente: Guillermo Antonino Cascio; Directores Titulares: Daniel Francisco Benvenuto, Norberto Carbone y Adrián Alberto Blanco, todos con domicilio especial constituido en Pje. Ing. Enrique Butty 275 piso 21, Capital Federal. Abogado - Daniela Noemí Amallo - Apoderada (Escritura de Poder N° 412 Folio 1095 del 13/06/2003)

Daniela Amallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/05. Tomo: 37. Folio: 182.

e. 18/10 N° 48.629 v. 18/10/2005

INFOSPORT S.A.

Por instrumento del 11-10-05 trasladó la sede social a la calle Lavalle 538 piso 8° Oficina 803 C.A.B.A. y designó presidente a Gerardo Rafael de la Vega y Director Suplente a Ramiro Peralta Ramos ambos con domicilio especial en el de la sociedad y Autorizado: Juan Matías Jiménez por instrumento del 11-10-2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/10/05. Número: 144513. Tomo: 281. Folio: 204.

e. 18/10 N° 46.544 v. 18/10/2005

INMOBILIARIA AMAR S.A.

Devolución de aportes irrevocables. Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 13 de julio de 2005, se resolvió la restitución de aportes irrevocables efectuados por los señores Alberto y Salomón Kizón y Ernesto Armando Balbi, por la suma de $ 2.135.000 al no haber tratado la Asamblea de Accionistas su capitalización en el plazo establecido para ello, conforme las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia números 25/04 y 01/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Se informa: Denominación: INMOBILIARIA AMAR S.A. Sede Social: Avenida Rivadavia 1615, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de Inscripción en la Inspección General de Justicia, Fecha: 24/11/1992 con el número 11366 del libro 112 tomo A de S.A Fecha de Contabilización de los Aportes Irrevocables y monto: Alberto Kizón: 31/12/1992 ($ 650.000), 12/12/1993 ($ 300.000), 12/12/1994 (47.377,50), 14/12/1994 ($ 252.622,50), Salomón Kizón: 31/12/1992 ($ 650.000), 12/12/1993 ($ 300.000), 12/12/1994 ($ 47.377,50), 14/12/1994 ($ 252.622,50), y Ernesto Armando Balbi: 31/12/1992 ($ 650.000), 12/12/1993 ($ 300.000), 9/12/1994 ($ 300.000). Conforme estados contables de INMOBILIARIA AMAR S.A. al 31 de julio de 1993, 1994 aprobados por Asambleas del 3/12/1993, 16/11/1994, 16/11/1995 y 6/12/2004, el activo, pasivo y, patrimonio neto, eran los siguientes:

Tratado en Asamblea de fecha	Cuyo Activo era	Pasivo	Patrimonio Neto
03/12/1993	5.773.230,05	2.117.658,00	3.655.572,05
16/11/1994	6.237.772,47	1.368.067,43	4.869.705,04
16/11/1995	6.405.925,19	165.301,64	6.240.623,55
06/12/2004	11.073.744,68	386.682,72	10.687.061,96

Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 horas. Autorizado: José Mangone, en Acta de Asamblea Extraordinaria del 13 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. N° Matrícula: 4089. Fecha: 12/10/05. N° Acta: 155. Libro N°: 42.

e. 18/10 N° 48.710 v. 20/10/2005

INTERBARI SA

En asamblea extraordinaria de 13/10/05 renuncia Presidente Lidia Ester Pavón y Director Suplente Mario Alejandro Peralta. Nuevo Directorio: Presidente Jorge Gustavo Cingolani y Director Suplente Sebastián Larrain Sacco. Ambos fijan

domicilio especial en Otamendi 365 piso 2, departamento, B de Capital Federal. El autorizado. Sebastián Larrain Sacco DNI 31.362.405 autorizada por acta del 13/10/05.

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 1477. N° Matrícula: 946. Fecha: 13/10/05. N° Acta: 002. Libro N°: 09.

e. 18/10 N° 48.742 v. 18/10/2005

“L”

LABORATORIOS SCHVARTZ-GIORDANO S.R.L.

Comunica que por: Acta del 28/12/2001 pasada a escritura pública N° 134 del 27/9/2005 se dispuso la DISOLUCION ANTICIPADA de la sociedad nombrando liquidador al Sr. Francisco Alfredo Tabak y renunciando los Sres., Francisco Alfredo Tabak y Sara Myriam Heker de Tabak a sus cargos de Gerentes. El liquidador fija domicilio especial en Paraguay 610 piso 11° Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 134 del 27/9/2005 al folio 459 Registro 660 ante el Escribano Bernardo Liberman Matrícula 2739.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Bernardo Liberman. N° Registro: 660. N° Matrícula: 2739. Fecha: 7/10/05. N° Acta: 107. Libro N°: 29.

e. 18/10 N° 75.733 v. 18/10/2005

“M”

MADERO ESTE HOLDING DE EMPRESAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 7, de fecha 23/05/05 el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Silvana Cristian González; Vicepresidente: Paula Alejandra González; Directores Suplentes: Facundo Narduzzi; Santiago Maselli; constituyendo domicilio especial los directores titulares y suplentes en Olga Cossettini 731, piso 1°, C.A.B.A. Agustina Gené, autorizada por Acta de Asamblea N° 7 de fecha 23/05/05.

Abogada/Autorizada – Agustina Gené

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/05. Tomo: 84. Folio: 145.

e. 18/10 N° 48.687 v. 18/10/2005

MAFERSA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/9/04, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos, y se distribuyeron los cargos así: Directorio: Presidente: Germán Luis Mario De Giovanni, Vicepresidente: Germán De Giovanni, Director titular: Beatriz Fernández de De Giovanni; Director suplente: Florencia Shakespear Miles; Fiscalización: Síndico titular: Dr. Marcelo Omar Caratti, Síndico suplente: Dr. Jorge Baigorria; todos con domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 1972, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, T° 68 F° 594; autorizado en Escritura N° 109 del 21/6/05, pasada ante la Escribana Silvia Rosa Enseñat, Registro 95 de Vicente López, que protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 10/9/04 de designación de Directores y Síndicos.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/10 N° 48.657 v. 18/10/2005

MAYNOR S.A.

Inscripta en la IGJ el 24/11/98, bajo el N° 13.970, L° 3, T° - de S.A., comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 27/07/05 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Osvaldo Héctor Canova con domicilio real y especial en Av. del Libertador 356, Piso 6° “B”, Capital Federal; Vicepresidente: María Silvia Vovard con domicilio real en Copérnico 2356, Capital Federal y domicilio especial en Country Club Newman, Ruta 9, Km. 39.5, Benavídez, Provincia de Buenos Aires; Directores Suplentes: Norma Elena Perkin de Canova con domicilio real y especial en Av. del Libertador 356, Piso 6° “B”, Capital Federal y Federico Antonio Vovard con domicilio real y especial en Country Club Newman, Ruta 9, Km. 39.5, Benavídez, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 27/07/05. Autorizado - Matías Francisco Argarate.

Abogado – Matías Francisco Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/05. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 18/10 N° 48.704 v. 18/10/2005

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de 6/10/2005, el Directorio ha resuelto proceder al pago del dividendo en efectivo de pesos tres mil ($ 3.000) por acción, proveniente de las utilidades del ejercicio, a partir del 17 de octubre de 2005. Para hacer efectivo el dividendo, los señores accionistas deberán presentarse, de lunes a viernes en días hábiles administrativos, en la sede social, Bouchard 454, 4to. piso, Capital Federal, de 10:00 a 17:00. El firmante actúa en su condición de Presidente de MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES SA, conforme surge de actas de Asamblea y de Directorio de 9/10/2003 y de 6/10/2005, respectivamente.

Presidente – Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Carolina Ortega. N° Registro: 949. N° Matrícula: 4810. Fecha: 13/10/05. N° Acta: 80. Libro N°: 1.

e. 18/10 N° 2153 v. 18/10/2005

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Se hace saber, conforme lo dispuesto por el Artículo 60 de la ley 19.550, por el término de un día, que el Directorio de la sociedad MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo con la elección de autoridades y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio de 6/10/05, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Ricardo Daniel Marra; Vicepresidente: José Carlos Martins; Secretario: Mario Alberto Marincovich; Tesorero: Osvaldo Lucchesi; Prosecretario: Ignacio María Bosch; Protesorero: Alfredo Francisco Biondi; Vocales Titulares: Raúl Alberto Cavallo; Daniel Francisco Fernández, Ramiro María Fernández Candia; Marcos Andrés Hermansson, Carlos Francisco Rosa y Ricardo Daniel Valderrama. Síndico Titular: José María Ibarbia. Todos con domicilio especial constituido en Bouchard 454, 5to. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante actúa en su condición de Presidente de MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES SA, conforme surge de actas de Asamblea y de Directorio de 9/10/2003 y de 6/10/2005, respectivamente.

Presidente – Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Carolina Ortega. N° Registro: 949. N° Matrícula: 4810. Fecha: 13/10/05. N° Acta: 79. Libro N°: 1.

e. 18/10 N° 2151 v. 18/10/2005

MWM MOTORES DIESEL ARGENTINA S.A.

Se comunica que por acta de directorio del 5.10.05 se ha resuelto cambiar la sede social de Maipú 267 piso 11° a Lavalle 1675 piso 3° oficinas 5 y 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Marta Fracchia. Abogada autorizada por Acta de Directorio 5.10.05

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/05. Tomo: 40. Folio: 231.

e. 18/10 N° 48.692 v. 18/10/2005

“N”

N. V. Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio del 15.09.05: Se fijó la nueva sede social en Maipú 942, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariela Nora Moreno. Apoderada por escritura 714 del 03/10/2005 al folio 1.500, Registro 1331. Mariela Nora Moreno. D.N.I. 30.082.199. San Martín 569, piso 4°, oficina 10, Ciudad de Buenos Aires.

Mariela Nora Moreno

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 4731. Fecha: 11/10/05. N° Acta: 129. Libro N°: 5.

e. 18/10 N° 75.754 v. 18/10/2005



OXIGENOTERAPIA NORTE Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/6/05 se fijó el número de directores en 6 titulares y en 2 suplentes: Por Acta de Directorio de 28/6/05 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Néstor Raúl Ayerdi, Vicepresidente Osvaldo Luis Franchi; Directores Titulares: Carlos Gustavo Barbieri, Pablo Luis Franchi, Guillermo Nicolás Alejandro Katz y Gabriela Beatriz Núñez, Directores Suplentes Lidia Cirigliano y Josefina Tregemusky. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avda. del Libertador 6570, piso 4°, oficina “B”, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Públ. 301 del 27/9/05 Registro 1008 Cap. Fed.

Abogado – Jorge E. Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/05. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 18/10 N° 48.663 v. 18/10/2005

“P”

PLUS MEDICO S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas del 24 de octubre de 2004 y por Acta de Directorio del 25 de octubre de 2004, el directorio de la sociedad quedó así integrado: Presidente: Guillermo Alberto Bragagnolo. Vicepresidente: María Elena Bragagnolo y Director Suplente: Alejandro Martín Alchourron. Todos los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1653, Planta Baja “1” de la Ciudad de Buenos Aires. Y que por Acta de Directorio del 5 de abril de 2005 se cambió la sede social a Viamonte 1653, Planta Baja “1” de la Ciudad de Buenos Aires. La firmante del texto está autorizada por Acta de Directorio y Poder General. 5/4/05.

María Elsa Di Stefano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2005. Tomo: 28. Folio: 435.

e. 18/10 N° 48.686 v. 18/10/2005

“R”

RIG VALORES S.A. Sociedad de Bolsa

IGJ 26/09/99, bajo el N° 5698, L° 5, Tomo de SA. Se hace saber por 1 día que por Escritura 606 pasada al folio 1306 del 30/9/2005, Registro 1495, Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de “RIG VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA” del 18/4/2005, en la que se designan autoridades hasta el 31/12/2007, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Roberto Antonio Francisco Roberts, Vicepresidente: Miguel Andrés Francisco Ingrey; Vocal Julián Carlos Roberts, Síndico Titular: Norberto Raúl Soto Falcón, Síndico Suplente: Gloria Salvietti, designados hasta el 31/12/2007, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 222 piso 17, Capital Federal.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/05. Número: 051013384527/B. Matrícula Profesional N°: 3799.

e. 18/10 N° 0084 v. 18/10/2005



S.C. S.R.L.

Por 1 día por Escritura del 6/10/05 se resolvió trasladar el domicilio social a la calle Sanabria 702, Cap. Fed. Autorizada según Esc. Púb. del 6/10/05, N. 324, F. 876.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/05. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 18/10 N° 48.874 v. 18/10/2005

SEMICONDUCTORES Y COMPONENTES Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 11/10/2005. Los únicos socios y gerentes Rolando Darío Legaspi, y Marcelo Radolfo Pintos, trasladan la sede social a Paraná 274, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resuelto por acta de reunión de sodios unánime de fecha 25/7/2005. Los gerentes constituyen domicilio en la sede social. César Ricardo Edery, autorizado por el mismo instrumento del 11/10/2005.

César Ricardo Edery

Certificación emitida por: Garmendia, Mario C. N. N° Registro: 1537. N° Matrícula: 4050. Fecha: 13/10/2005. N° Acta: 74. Libro N°: 10.

e. 18/10 N° 75.771 v. 18/10/2005

SIRAP S.R.L.

Por reunión unánime del 26-09-05 se cambió el domicilio social a Moldes 1147, piso 6 departamento “A”, Capital Federal, sin modificación de estatuto. La Autorizada. María Cecilia Taverna, D.N.I. 27.803.194, acreditándolo con acta del 26-09-05 pasada al folio 3 del Libro de Actas número 1 de SIRAP S.R.L. rubricado en I.G.J. el 28-10-03 número 92535-03.

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez de Sicardi. N° Registro: 2020. N° Matrícula: 4250. Fecha: 12/10/05. N° Acta: 197. Libro N°: 20.

e. 18/10 N° 2148 v. 18/10/2005

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS APTEK S.A.

Comunica que por Acta de Directorio N° 17 del 15/06/2005 cambió el domicilio social a Hipólito Yrigoyen número 986, Piso 5, de C.A.B.A. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 5 del 03/01/2005.

Adriana M. de Oto

Certificación emitida por: Roque Publiese. N° Registro: 1126. N° Matrícula: 2310. Fecha: 27/9/05. N° Acta: 021 Libro N°: 91.

e. 18/10 N° 48.697 v. 18/10/2005

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS APTEK S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea N° 5 del 03/01/2005 decidió la designación del Directorio: Presidente: Adriana De Oto. Director Suplente: Peter Lottrup quienes constituyen domicilio en la sede social. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 5 del 03/01/2005.

Adriana M. De Oto

Certificación emitida por: Roque Pugliese. N° Registro: 1126. N° Matrícula: 2310. Fecha: 27/9/05. N° Acta: 019. Libro N°: 91.

e. 18/10 N° 48.696 v. 18/10/2005

STANDARD TOBACCO ARGENTINA S.A.

Inscripta el 21 de junio de 1990, bajo el N° 3886, L° 108, T° A de Sociedades Anónimas. Comunica, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Directorio N° 231 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 42, ambas de fecha 1 de junio de 2005, se procedió a aceptar la renuncia de los Sres. Fabián Carrozzino y Miguel Testa a sus cargos de Directores Titulares y de los Sres. Aldo Basolo y John Saunders a los cargos de Directores Suplentes. En su reemplazo, se designó a los Sres. Stephen Connon y Aldo Basolo como Directores Titulares, y a los Sres. Miguel Testa y Steve Matney como Directores Suplentes. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Stephen Connon. Vicepresidente: Mervyn Upton. Directores Titulares: Aldo Basolo, Alan James; Juan Marcelo Pelecq Palas. Directores Suplentes: Miguel Testa; Steve Matney. Los directores constituyen domicilio especial en Reconquista 520, 4° Piso, Ciudad de Bs. As. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550. María

Celina Giraudy, autorizada por Acta de Asamblea n° 42 de fecha 1/06/2005.

Abogada – María Celina Giraudy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/05. Tomo: 86. Folio: 136.

e. 18/10 N° 48.676 v. 18/10/2005

SUGNA S.A.

Insc. en IGJ el 13/05/83 N° 2682 L° 98 T° A de Estatutos de S.A. Nacionales, sede en Avenida Belgrano 863 Piso 10 Frente Cap. Fed. Por Asamblea General Extraordinaria del 21/09/05 se resolvió: 1) Escisión parcial de SUGNA S.A. para la creación de Nugas S.A. con sede en Avenida Belgrano 863 Piso 10 Frente Cap. Fed., y consecuente reducción voluntaria en $ 7.634.590 del capital social (Capital resultante: $ 2.365.410); 2) Aprobar el Balance Especial al 30/06/05 del que surge: a) SUGNA S.A. antes de la escisión: Capital social: $ 10.000.000; Activo: $ 17.753.281,71; Pasivo: $ 3.252.574,36; Patrimonio Neto: $ 14.500.707,35; b) reducción por escisión: Activo: $ 13.715.504,94; Pasivo: $ 2.644.809,18; Patrimonio Neto. # 11.070.695,76; c) SUGNA S.A. después de la escisión: Capital social: $ 2.365.410; Activo: $ 4.037.776,77; Pasivo: $ 607.765,18; Patrimonio Neto: $ 3.430.011,59; y d) NUGAS S.A.: Capital social: $ 7.634.590; Activo: $ 13.715.504,94; Pasivo: $ 2.644.809,18; Patrimonio Neto: $ 11.070.695,76. Recepción de oposiciones: Escribano Ricardo A. Paurici, San Martín 793 Piso 5 Oficina A Cap. Fed. de lunes a viernes de 15 a 18 hs. dentro de lo 15 días corridos desde la última publicación, por escrito y acompañando copia del instrumento de la acreencia. Isaías Werthein: Presidente electo por Asamblea del 05/08/05.

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Paurici. N° Registro: 166. N° Matrícula: 2433. Fecha: 14/10/05. N° Acta: 142. Libro N°: 39.

e. 18/10 N° 23.167 v. 20/10/2005

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVERSION DE ACCIONES CLASE "C" EN CLASE "B"
QUINTA ETAPA DE CONVERSION

Las Asambleas General Extraordinaria y Especial de las Acciones Clase "C", celebradas el 14 de marzo de 2000, aprobaron la conversión de hasta 52.505.360 acciones ordinarias, escriturales de $ 1 valor nominal y un voto por acción de la Clase "C", en igual número de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal y un voto por acción, de la Clase "B". Las Asambleas dispusieron asimismo que la conversión de hasta ese número de acciones, se llevaría a cabo en una o más etapas o tramos, en base a la determinación que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en su carácter de Agente Fiduciario del Programa de Propiedad Participada de la Sociedad al que se encuentran afectadas las Acciones Clase "C", efectuara en cada oportunidad de la cantidad de acciones que están en condiciones de ser convertidas por no encontrarse afectadas por medidas cautelares ni restricciones legales. En una primera etapa, el 2 de mayo de 2000, se hizo efectiva la conversión de 50.978.833 acciones de la Clase "C" en igual número de acciones de la Clase "B"; en una segunda etapa, el 21 de junio de 2000, se convirtieron otras 527.705 acciones; en una tercera etapa el 17 de octubre de 2000, se convirtieron 901.176 acciones; en la cuarta etapa el 22 de noviembre de 2000, se convirtieron 7.697 acciones y en una quinta y última etapa con fecha 20 de octubre de 2005 se convertirán 89.949 acciones de la Clase "C" en igual número de acciones de la Clase "B". Luego de este quinto tramo de conversión, el capital social de TELECOM ARGENTINA S.A. quedará representado por un total de 984.380.978 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal y un voto por acción, discriminado de la siguiente manera:

Acciones Clase "A"	502.034.299
Acciones Clase "B"	436.413.941
Acciones Clase "C"	45.932.738
Total	984.380.978

Firmado: María Delia Carrera. Autorizada por Asambleas General Extraordinaria y Especial de las Acciones Clase "C", celebradas el 14 de marzo de 2000. Certificación emitida por la Escribana Cecilia Isasi, Registro 378, Matrícula 4770, con fecha 11 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. N° Registro: 378. N° Matrícula: 4770. Fecha: 11/10/05. N° Acta: 186. Libro N°: 12.

e. 18/10 N° 3187 v. 18/10/2005

"V"

VALO EMPRENDIMIENTOS Y PRODUCCIONES S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 26/09/05, se resuelve el traslado de la sede legal a la calle Florida N° 253, Piso 9°, Departamento "J", Capital Federal. Autorizado a publicar en Acta de Directorio de fecha 07/06/05.

Abogado – Tomás Pérez Virasoro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2005. Tomo: 83. Folio: 571.

e. 18/10 N° 48.671 v. 18/10/2005

"Z"

ZUAI Sociedad Anónima

IGJ N° Correlativo 1703211. Acta Directorio 3/10/2005, resolvió cambiar sede social a calle Sarandí 193, piso segundo, departamento "B", Capital Federal. Autorizado Roberto Hugo Fuks, Acta Directorio 03/10/2005.

Certificación emitida por: Palumbo, Domingo. N° Registro: 2026. N° Matrícula: 4259. Fecha: 7/10/05. N° Acta: 79. Libro N°: 2.

e. 18/10 N° 48.643 v. 18/10/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto M. del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 103, Sec. Única sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 1° P, Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/GATICA ANA M. Y OT. s/EJ. ESP. LEY 24.441", Expte. n° 73574/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 25 de octubre de 2005 a las 10;30 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Medrano 2058, UF 4. Boulogne, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. C, Manz. 26, Parc. 31, Sub. Parc. 4. Mat. 347/4. Porc. 15,80%. Sup. S/tot. 75,79m2. ocupado por la demandada según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de dos plantas: PB; Living comedor, cocina, baño y patio. 1° Piso; 2 dormitorios, y baño en buen estado de conservación. Exhibición: 21 y 24 de octubre de 12.00 a 14.00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 54.484.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 2884,31 al 04/10/05, Rentas $ 1009,10 al 05/10/05, AA. $ 344,56 al 04/10/05.

Buenos Aires, 06 de octubre de 2005.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 18/10 N° 23.123 v. 20/10/2005

2.5. BALANCES

NUEVAS

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA

LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.

Sociedad de Duración Ilimitada

Estado Contables

Correspondientes al Ejercicio Económico Finalizado el 30 Junio de 2005

Presentados en forma comparativa con el último cierre de ejercicio, salvo en caso del Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, que son presentados en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior

Estado de Situación Patrimonial

Correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Junio de 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

		30-06-2005		30-06-2004
ACTIVO				
a) Disponibilidades		**4,958**		**2,086**
Efectivo		1,076		683
Bancos y Corresponsales		3,882		1,403
b) Títulos Públicos y Privados		**205**		**267**
Tenencias en cta. de inversión		179		247
Tenencia para Operac. Compra Venta o Intermediación		26		20
c) Préstamos		**42,799**		**21,865**
Al Sector Público No Financiero		205		203
Al Sector Financiero		--		--
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior		46,323		23,262
Documentos	--		38	
Hipotecarios	221		79	
Personales	20,154		9,659	
Tarjetas de Crédito	26,830		14,000	
Intereses y Diferencia de Cotización Devengados a Cobrar	2,339		1,126	
Cobros no Aplicados	(2,725)		(1,294)	
(Intereses Documentados)	(496)		(346)	
(Previsiones)		(3,729)		(1,600)
d) Otros Créditos por Intermediación Financiera		**1,981**		**1,045**
Banco Central de la República Argentina		584		155
Otros No Comprendidos en las Normas de Clasif. de Deudores		168		168
Otros Comprendidos en las Normas de Clasif. de Deudores		1,471		822
(Previsiones)		(242)		(100)
e) Créditos Diversos		**5,673**		**4,683**
Otros		5,676		4,693
Previsiones		(12)		(13)
Otros Intereses Devengados a Cobrar		9		3
f) Bienes de Uso		**5,453**		**4,983**
g) Bienes Diversos		**4,102**		**3,964**
h) Bienes Intangibles		**1,552**		**1,312**
Gastos de Organización y Desarrollo		1,552		1,312
k) Partidas Pendientes de Imputación		**3**		**--**
Total Activo		***66,726***		***40,205***
PASIVO				
i) Depósitos		**24,751**		**13,754**
Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior		24,751		13,754
Caja de Ahorros	109		507	
Cuentas Corrientes Especiales con interes	8		143	
Plazo Fijo	23,529		11,946	
Otros	794		763	
Intereses y Diferencia de Cotización Devengados a Pagar	311		395	
j) Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		**8,540**		**6,416**
Banco Central de la República Argentina		590		543
Otros	590		543	
Financiaciones Recibidas de Entidades Financieras Locales		--		12
Otras		5,067		3,648
Intereses y Diferencia de Cotización Devengados a Pagar		2,883		2,213
k) Obligaciones Diversas		**15,979**		**9,071**
Otras		15,979		9,071
l) Previsiones		**877**		**133**
n) Partidas Pendientes de Imputación		**--**		**1**
Total Pasivo		***50,147***		***29,375***
Total Patrimonio Neto		***16,579***		***10,830***
Total Pasivo más Patrimonio Neto		***66,726***		***40,205***

Estado de Resultados

Correspondiente al Período Iniciado el 1º de Julio de 2004 y Finalizado el 30 de Junio de 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

	30-06-2005	30-06-2004
a) Ingresos Financieros	**22,757**	**12,303**
Intereses por Disponibilidades	--	2
Intereses por Adelantos	1,458	509
Intereses por Documentos	1	24
Intereses por Préstamos Hipotecarios	12	8
Intereses por Préstamos de Tarjetas de Crédito	3,568	1,991
Intereses por Otros Préstamos	17,652	9,459
Resultado Neto de Títulos Públicos y Privados	9	8
Resultado por Préstamos Garantizados - Dec. 1387/01	19	29
Ajustes por cláusula C.E.R.	33	15
Ajustes por cláusula C.V.S.	1	--
Otros	4	258
b) Egresos Financieros	**3,633**	**2,117**
Intereses por Depósitos en Cajas de Ahorros	3	2
Intereses por Depósitos en Plazos Fijos	2,182	1,131
Por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	180	180
Otros Intereses	15	8
Ajustes por cláusula C.E.R.	550	361
Otros	703	435
Margen Bruto por Intermediación	**19,124**	**10,186**
c) Cargo por Incobrabilidad	**3,158**	**1,059**
d) Ingresos por Servicios	**7,222**	**4,070**
Vinculadas con Operaciones Activas	5,182	3,077
Vinculadas con Operaciones Pasivas	2,032	986
Otros	8	7
e) Egresos por Servicios	**837**	**451**
Comisiones	372	157
Otros	465	294
f) Gastos de Administración	**17,972**	**13,069**
Gastos en Personal	7,254	5,774
Honorarios a Directores y Síndicos	384	290
Otros Honorarios	938	892
Propaganda y Publicidad	2,891	1,281
Impuestos	1,360	736
Otros Gastos Operativos	3,599	3,163
Otros	1,546	933
Resultado Neto por Intermediación Financiera	**4,379**	**(323)**
g) Utilidades Diversas	**2,920**	**2,444**
Intereses Punitorios	631	515
Créditos Recuperados y Previsiones Desafectadas	1,545	1,563
Otras	744	366
h) Pérdidas Diversas	**1,453**	**846**
Intereses Punitorios y Cargos a Favor del B.C.R.A.	7	56
Cargos por Incobrab. de Ctos. Diversos y otras Previsiones	646	24
Otras	424	532
Amortización por Resoluciones Judiciales	376	234
Resultado Neto del Período - Ganancia (Pérdida) -	***5,846***	***1,275***

Cuentas de Orden

Correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Junio de 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

	30-06-2005	30-06-2004
DEUDORAS		
a) Contingentes	**19,969**	**10,178**
Otras Comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores	13,121	5,206
Garantías Recibidas	3,184	1,495
Cuentas Contingentes Deudoras por Contra	3,664	3,477
b) De Control	**25,705**	**27,008**
Deudores Clasificados Irrecuperables	10,666	11,429
Otras	532	1,048
Cuentas de Control Deudoras por Contra	14,507	14,531
Total Deudoras	***45,674***	***37,186***

	30-06-2005	30-06-2004
ACREEDORAS		
a) Contingentes	**19,969**	**10,177**
Garantías Otorgadas al B.C.R.A.	664	477
Otras Garantías Otorgadas No Comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	3,000	3,000
Cuentas Contingentes Acreedoras por Contra	16,305	6,700
b) De Control	**25,705**	**27,009**
Valores por Acreditar	7	1
Otras	14,501	14,531
Cuentas de Control Acreedoras por Contra	11,197	12,477
Total Acreedoras	***45,674***	***37,186***

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Junio de 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Movimientos	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reserva de Utilidades		Resultados No Asignados	Total al 30-06-2005	Total al 30-06-2004
			Legal	Otras			
1. Saldos al Inicio del Ejercicio	2,582	8,774	29,289	--	(29,762)	10,883	9,606
2. Ajustes Ejercicios Anteriores	--	--	--	--	(150)	(150)	(51)
3. Subtotal	2,582	8,774	29,289	--	(29,912)	10,733	9,555
14. Resultado Neto del Ejercicio					5,846	5,846	1,275
15. Saldos al Cierre	***2,582***	***8,774***	***29,289***	***--***	***(24,066)***	***16,579***	***10,830***

Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Junio de 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Variación de Fondos	30-06-2005	30-06-2004
Disponibilidades al Inicio del Ejercicio Reexpresadas	2,086	678
Aumento (Disminución) de los Fondos	***2,872***	***1,408***
Disponibilidades al Cierre del Período	4,958	2,086

Causas de Variación de Fondos en Moneda Homogenea	30-06-2005	30-06-2004
A) Movimientos de Fondos por Operaciones Ordinarias		
Ingresos Financieros Cobrados	26,213	12,474
Ingresos por Servicios Cobrados	7,222	4,070
Menos:		
Egresos Financieros Pagados	(3,047)	(2,314)
Egresos por Servicios Pagados	(837)	(451)
Gastos de Administración Pagados	(17,158)	(12,062)
Fondos Originados en (o aplicados a) las Operaciones Ordinarias	***12,393***	***1,717***
B) Otros Orígenes de Fondos		
Aumento Neto de Depósitos	11,081	6,406
Aumento Neto de Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	1,454	1,068
Aumento Neto de Otros Pasivos	7,651	4,951
Disminución Neta de Títulos Públicos y Privados	62	88
Otros Orígenes de Fondos	--	597
Total Otros Orígenes de Fondos	***20,248***	***13,110***
Total Orígenes de Fondos	***32,641***	***14,827***
C) Otras Aplicaciones de Fondos		
Aumento Neto de Préstamos	24,399	11,134
Aumento Neto de Otros Créditos por Intermediación Financiera	936	559
Aumento Neto de Otros Activos	2,739	1,726
Otras Aplicaciones de Fondos	1,695	--
Total Otras Causas de Aplicación de Fondos	***29,769***	***13,419***
Total Aplicaciones de Fondos	***29,769***	***13,419***
Aumento (Disminución) de Fondos	***2,872***	***1,408***

Anexo A

Detalle de Títulos Públicos y Privados
al 30 de Junio de 2004 y al 30 de Junio de 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Denominación - (Identificación Reuter)	Tenencia: Valor Mercado	Saldos al 30-06-05	Saldos al 30-06-04	Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
Títulos Públicos						
1. Títulos Públicos con Cotización						
1.1. Del País						
1.1.1. Bonos del Gobierno Nacional en $ 2007 (ARRF073=BA)	10	10	8			
1.1.2. Bonos del Gobierno Nacional en U$S 2013 ()	16	16	12			
Total de Títulos Públicos con Cotización		***26***	***20***			
2. Tenencias en cuenta de inversión						
2.1. Del País						
2.1.1. Bonos del Gobierno Nacional en $ 2007 (ARRF073=BA)	179	179	247			
3.1.2. Bonos del Gobierno Nacional en u$s 2012 (ARRG123=BA)	--	--	--			
Total de Tenencias en cuentas de inversión	***179***	***179***	***247***			
Total Títulos Públicos y Privados		***205***	***267***			

Anexo B

Clasificación de las Financiaciones por Situación y Garantías Recibidas
al 30 de Junio de 2004 y al 30 de Junio de 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Situación - Garantía Recibida	*Cartera* Comercial 30-06-2005	Comercial 30-06-2004	Consumo y Vivienda 30-06-2005	Consumo y Vivienda 30-06-2004
En Situación Normal / Cumplimiento Normal	**--**	**--**	**50,764**	**25,112**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"				
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"			21	30
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas			50,743	25,082
Con Riesgo Potencial / Cumplimiento Inadecuado	**--**	**--**	**4,331**	**1,355**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"				
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"			--	24
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas			4,331	1,331
Con Problemas / Cumplimiento Deficiente	**--**	**--**	**2,117**	**1,639**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"				
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"			2,089	--
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas		--	28	1,639
Con Alto Riesgo de Insolvencia / Difícil Recuperación	**--**	**56**	**2,698**	**889**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"				
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"				
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	--	56	2,698	889
Irrecuperable	**--**	**--**	**1,023**	**377**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"				
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"				
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas		--	1,023	377
Irrecuperable por Disposición Técnica	**--**	**--**	**187**	**65**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"				
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"				
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas			187	65
Total por Tipo de Cartera	***--***	***56***	***61,120***	***29,437***

Total General		
	30-06-2005	***61,120***
	30-06-2004	***29,493***

Anexo C

Concentración de las Financiaciones
al 30 de Junio de 2004 y al 30 de Junio de 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Cantidad de Clientes	Financiaciones al 30-06-2005 Saldo de Deuda	30-06-2005 % sobre Total	30-06-2004 Saldo de Deuda	30-06-2004 % sobre Total
a) 10 Mayores Clientes	403	0.66%	340	1.15%
b) 50 Siguientes Mayores Clientes	323	0.53%	252	0.85%
c) 100 Siguientes Mayores Clientes	488	0.80%	384	1.30%
d) Resto de Clientes	59,906	98.01%	28,517	96.69%
Total	***61,120***	100.00%	***29,493***	100.00%

Anexo D

Apertura por Plazos de las Financiaciones
al 30 de Junio de 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan hasta su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector Público no Financiero	--	--	--	--	--	205	--	**205**
Sector Financiero	--	--	--	--	--	--	--	**--**
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	9,568	13,811	12,799	9,666	9,810	4,257	1,004	**60,915**
Total	***9,568***	***13,811***	***12,799***	***9,666***	***9,810***	***4,462***	***1,004***	***61,120***

Anexo F

Movimientos de Bienes de Uso y Diversos
al 30 de Junio de 2004 y al 30 de Junio de 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	V. Residual al Inicio del Ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciación Período: Años Vida Util Asignada	Depreciación Período: Importe	V. Residual al 30-06-2005	V. Residual al 30-06-2004
Bienes de Uso								
Vehículos	10	--			10	(3)	7	10
Mobiliario e Instalaciones	246	92			10	(60)	278	246
Maquinas y Equipos	401	751			5	(275)	877	401
Inmuebles	4,326	65	--		50	(100)	4,291	4,326
Total Bienes de Uso	**4,983**	**908**	**--**	**--**		**(438)**	**5,453**	**4,983**
Bienes Diversos								
Bienes Dados en Alquiler	1,707	--	--		--	(62)	1,645	1,707
Otros Bienes Diversos	2,257	274			50	(74)	2,457	2,257
Total Bienes Diversos	**3,964**	**274**	**--**	**--**		**(136)**	**4,102**	**3,964**
Total General	***8,947***	***1,182***	***--***	***--***		***(574)***	***9,555***	***8,947***

Anexo G

Movimientos de Bienes Intangibles
al 30 de Junio de 2004 y al 30 de Junio de 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	V. Residual al Inicio del Ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciación Período: Años Vida Util Asignada	Depreciación Período: Importe	V. Residual al 30-06-2005	V. Residual al 30-06-2004
Gastos de Organización y Desarrollo	1,312	747	--	--	5	(507)	1,552	1,312
Total Bienes Intangibles	**1,312**	**747**	**--**	**--**		**(507)**	**1,552**	**1,312**

Anexo H

Concentración de los Depósitos
al 30 de Junio de 2004 y al 30 de Junio de 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Cantidad de Clientes	30-06-2005 Saldo de Deuda	30-06-2005 % s/ Total	30-06-2004 Saldo de Deuda	30-06-2004 % s/ Total
a) 10 Mayores Clientes	4,038	16.31%	3,064	22.28%
b) 50 Siguientes Mayores Clientes	6,401	25.86%	5,565	40.46%
c) 100 Siguientes Mayores Clientes	6,123	24.74%	3,466	25.20%
d) Resto de Clientes	8,189	33.09%	1,659	12.06%
Total	***24,751***	100.00%	***13,754***	100.00%

Anexo I

Apertura por Plazos de los Depósitos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones Negociables Subordinadas
al 30 de Junio de 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	Plazos que restan hasta su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	**23,374**	**929**	**327**	**64**	**57**	**--**	**24,751**
Otras Obligaciones por Intermediación Fcra.							
Banco Central de la República Argentina	590	--	--	--	--	--	**590**
Financ. Recibidas de Ent. Fcras. Locales	--	--	--				**--**
Otras	7,950	--	--	--	--	--	**7,950**
Total Otras Oblig. por Interm. Fcra.	**8,540**	**--**	**--**	**--**	**--**	**--**	**8,540**
Total General	***31,914***	***929***	***327***	***64***	***57***	***--***	***33,291***

Anexo J

Movimiento de Previsiones

al 30 de Junio de 2004 y al 30 de Junio de 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	Saldo al Inicio del Ejercicio reexpresados	Aumentos en moneda homogénea	Disminuciones en moneda homogénea		Resultado monetario generado por previsiones	Saldo Final al	
			Desafectaciones	Aplicaciones (a)		30-06-2005	30-06-2004
Regularizadoras del Activo							
Por Riesgo de Incobrabilidad y Desvalorización							
a) Préstamos	1,600	2,904	--	(775)	--	3,729	1,600
b) Otros Créditos por Interm. Financiera	100	152	--	(10)	--	242	100
c) Créditos Diversos	13	--	--	(1)	--	12	13
Total Regularizadoras del Activo	**1,713**	**3,056**	**--**	**(786)**	**--**	**3,983**	**1,713**
Regularizadoras del Pasivo							
Por Compromisos Eventuales	115	102	--	--	--	217	115
Otras Contingencias	--	660	--			660	18
Total Regularizadoras del Pasivo	**115**	**762**	**--**	**--**	**--**	**877**	**133**
Total Previsiones	***1,828***	***3,818***	***--***	***(786)***	***--***	***4,860***	***1,846***

(a) Incluye Aplicaciones según Comunicación "A" 2.357 del B.C.R.A.

Composición del Capital Social

Correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Junio de 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Acciones / Cuotas Sociales			Capital Social			
Clase	Cantidad	Votos por Acción	Emitido		Integrado	No Integrado
			En Circulación	En Cartera		
(a)	25,823	(a)	2,582	--	2,582	--

(a) Según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Cooperativas (Ley 20.337), en su Art. 2 inciso 3º: Las cooperativas *"Conceden un solo voto a cada asociado, cualquiera sea el número de sus cuotas sociales y no otorgan ventaja ni privilegio alguno a los iniciadores, fundadores y consejeros, ni preferencia a parte alguna del capital."*

Anexo L

Saldos en Moneda Extranjera

al 30 de Junio de 2004 y al 30 de Junio de 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Rubros	Casa Matriz y Suc. en el País	Filiales en el Exterior	Saldo al 30-06-2005	Otros	Saldo por Moneda Dólar EE.UU.	Saldo al 30-06-2004
Activo						
Disponibilidades	273	--	273		273	160
Títulos Públicos	16	--	16	--	16	12
Otros Créditos por Interm. Fcra.	--	--	--	--	--	3,834
Créditos Diversos	4,008	--	4,008		4,008	--
Total Activo	***4,297***	**--**	***4,297***	**--**	***4,297***	***4,006***
Pasivo						
Depósitos	5,041	--	5,041		5,041	--
Otras Obligaciones por Interm. Fcra.	273	--	273		273	--
Obligaciones Diversas	10	--	10		10	10
Partidas Pendientes de Imputación	--	--	--		--	1
Total Pasivo	***5,324***	**--**	***5,324***		***5,324***	***11***
Cuentas de Orden						
Deudoras (Excepto Cuentas Deudoras por Contra)	**5,440**	**--**	**5,440**	**--**	**5,440**	**--**
Contingentes	1,186	--	1,186	--	1,186	--
De Control	4,254	--	4,254	--	4,254	--
De Derivados	--	--	--		--	--
De Actividad Fiduciaria	--	--	--		--	--
Acreedoras (Excepto Cuentas Acreedoras por Contra)	**3,000**	**--**	**3,000**	**--**	**3,000**	**3,000**
Contingentes	3,000	--	3,000	--	3,000	3,000
Total Cuentas de Orden	***8,440***	**--**	***8,440***	**--**	***8,440***	***3,000***

Anexo N

Asistencia a Vinculados

al 30 de Junio de 2004 y al 30 de Junio de 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Situación	Normal	Saldo al	
		30-06-2005	30-06-2004
1. Préstamos	103	103	41
Hipotecario	84	84	--
- Con garantía preferida "B"	84	84	--
Personales	14	14	31
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	14	14	31
Tarjetas	5	5	10
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	5	5	10
Total	***103***	***103***	***41***

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2005

I. BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Con fecha 23 de marzo de 2003 el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto 664/03 instruyó al Banco Central de la República Argentina, entre otros, a fin de que disponga en el ámbito de su respectiva competencia que los balances o estados contables que les sean presentados, deberán observar lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 23.928 y sus modificaciones. El Banco Central de la República Argentina por Comunicación "A" 3921 Circular CONAU 1–569 discontinuó la reexpresión de la información contable en moneda homogénea a partir del 1 de marzo de 2003.

Por lo dicho, los presentes Estados Contables se encuentran reexpresados hasta el 28 de febrero de 2003, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha aplicado el método de ajuste establecido por la Comunicación "A" 3702 – CONAU 1 – 484 del Banco Central de la Republica Argentina y complementarias.

Los estados incluyen cifras correspondientes al cierre del ejercicio económico finalizado el 30/06/2004 a fines de su comparabilidad.

Los criterios de valuación seguidos para su presentación, son los dictados por el Banco Central de la República Argentina, que en particular incluyen:

1. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio "dólar de referencia" del Banco Central de la República Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del período, el tipo de cambio aplicado fue de u$s 1,00 = $ 2,8908. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período en su totalidad.

2. Títulos Públicos y Privados

Tenencia en cuentas de Inversión

En el mes de septiembre de 2002 y como consecuencia de lo establecido por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto 494/02; el cual dispone en su artículo N° 10 la emisión de BONOS COMPENSATORIOS DEL GOBIERNO NACIONAL en Pesos y Dólares Estadounidenses por hasta los montos necesarios para compensar a las entidades financieras los efectos patrimoniales negativos generados por la transformación a Pesos —a diferentes relaciones de cambio— de los créditos y obligaciones denominados en moneda extranjera conforme a lo establecido en los Artículos 6° y 7 de la Ley N° 25.561 y en los Artículos 2°, 3° y 6° del Decreto N° 214/02 y sus normas modificatorias o complementarias y para cubrir la diferencia negativa en la posición neta entre activos y pasivos denominados en moneda extranjera resultante de su transformación a Pesos; la entidad a recibido, con fecha valor 31/12/2001, la acreditación de BONOS COMPENSATORIOS DEL GOBIERNO NACIONAL en Pesos por $ miles 948, los cuales ascienden aproximadamente al 85% del monto total a recibir. Los mismos han sido utilizados para el pago de depositantes, quedando un excedente de $ miles 179 (valor nominal ajustado por el C.E.R. y por los intereses devengados a cobrar).

La diferencia entre el valor solicitado y el valor recibido, por su valor nominal, se encuentra en Otros Créditos por Intermediación Financiera.

Tenencia para op. Compra – venta o intermediación

El saldo de la cuenta se compone de BODEN $ 2007 recibidos en canje Cta. Quilmes por $ miles 10. BODEN U$S 2012 por $ miles 0.5 y BODEN U$S 2013 por $ miles 16. (valor nominal ajustado de acuerdo con la cotización de cierre en moneda en el Mercado de Valores de Buenos Aires)

3. Devengamiento de Intereses y Ajustes

Los intereses fueron devengados mensualmente sobre la base de las tasas pactadas en las respectivas operaciones autorizadas por el B.C.R.A., distribuyéndose en proporción a los días en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho interés. El método utilizado para el devengamiento de intereses activos y pasivos es exponencial.

4. Bienes de Uso y Diversos

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1° de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor recuperable.

La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresadas en meses.

5. Valuación de Otros Bienes Diversos

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1° de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor recuperable.

La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresadas en meses.

6. Bienes Intangibles

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1° de marzo del

mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas. (Ver Nota II. c).

La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresadas en meses.

7. Previsión por Riesgo de Incobrabilidad

El calculo de la previsión por riesgo de incobrabilidad se efectuó tomando en cuenta el análisis de los préstamos de cumplimiento irregular efectuado por la Gerencia, de acuerdo a la información suministrada por los abogados de la institución y las normas establecidas por la Comunicación "A" 2729 y complementarias del B.C.R.A
.

8. Patrimonio Neto

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1° de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

El rubro capital social se expone por su valor original, incorporándose una cuenta de corrección global denominada "Ajuste al capital", incorporada en la cuenta "Ajustes al Patrimonio".

II. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A) ha aprobado nuevas normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E) con el siguiente alcance:

— Resoluciones Técnicas (RT) N° 16 a 19 de la F.A.C.P.C.E, con las modificaciones incorporadas por las resoluciones CD N° 238/01, 243/01, 261/01, 262/01 y MD 32/02 del C.P.C.E.C.A.B.A y con vigencia obligatoria para ejercicios que se inicien a partir del 1° de julio de 2002, y

— Resolución técnica N° 20 de la F.A.C.P.C.E con las modificaciones incorporadas por la Resolución CD 187/02 del C.P.C.E.C.A.B.A y con vigencia obligatoria para ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2003.

A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, el B.C.R.A. no ha adoptado las modificaciones de valuación y exposición requeridas por las normas contables profesionales y, por lo tanto, dichas normas no son de aplicación obligatoria para la emisión de los estados contables de las entidades financieras. En razón del nivel de complejidad que presenta la aplicación de estas nuevas normas contables, la Entidad no ha cuantificado los efectos netos sobre el patrimonio neto y los resultados generados por las diferencias entre las mismas y las normas vigentes del BCRA.

Las principales diferencias entre las normas del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

a. Valuación de activos con el Sector Público no financiero - Compensación a recibir, según artículos 28 y 29 del Decreto N° 905/2002 del Poder Ejecutivo Nacional

Al 30 de Junio de 2005 y 30 de Junio de 2004, la Entidad mantiene contabilizado en los rubros "Títulos Públicos y privados" y "Otros Créditos por intermediación financiera – Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores" los títulos públicos recibidos y a recibir, originados en la compensación establecida por los artículos 28 y 29 del Decreto N° 905/2002 del Poder Ejecutivo Nacional.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los activos mencionados precedentemente deben valuarse a su valor corriente. A la fecha de aprobación de estos estados contables, el volumen negociado de estos activos no ha sido significativo. Por lo tanto, los valores de mercado conocidos pueden no ser representativos del valor efectivo al cual los mencionados activos se realicen.

b. Exposición contable de los efectos generados por las medidas judiciales respecto de imposiciones

La Entidad mantiene registrado un activo por $ miles 1.055 en el rubro "Bienes Intangibles– Gastos de Organización y Desarrollo", por las diferencias resultantes del cumplimiento de medidas judiciales originadas en causas en las que se cuestione la normativa vigente aplicable a los depósitos del sistema financiero (Ley N° 25.561, Decreto 214/02 y disposiciones complementarias), según lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 del B.C.R.A. Las normas contables profesionales requieren su registración como crédito, el cual no debiera ser amortizado. La valuación del mencionado crédito deberá reconocerse a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar, descontadas a la tasa de mercado al momento de la medición inicial.

III. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El monto del ajuste asciende a $ miles(150) y corresponde $ miles 177 a la corrección por la provisión del Impuesto "Fondo de Educación y capacitación Cooperativa Ley 23.427",$ miles (69) a la contabilización de previsiones pasivas establecidas por la Com. "A" 3918, $ miles 67 a la corrección de los saldos de Intereses devengados, CER de los Cedros, $ miles (91) a ajuste por impuestos, $ miles (154) ajuste CER Adelanto del B.C.R.A,$ miles (13) a ajustes por seguros y $ miles 67 a impuesto a los sellos por la transferencia de Caja de Crédito Varela

IV. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al cierre del período, se encuentran en existencia los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

(En miles)

	Al 30-06-2005	al 30-06-2004
Depósitos en Garantía por Alquileres	3	3
Depósitos en Custodia Fondo Fiduciario	3.743	3.834

El depósito en custodia detallado precedentemente, se encuentra afectado como Garantía del préstamo recibido del Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros.

Con fecha 29 de abril de 2003 se realizó ante el Banco Central de la República Argentina la solicitud de Adelanto para la adquisición de "BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN DOLAES ESTADOUNIDENSES LIBOR 2012" – Decreto N° 905/02, enmarcada en los términos de la Comunicación "A" 3717. De conformidad con la mencionada solicitud de adelanto y con la finalidad de respaldar el capital recibido en préstamo de acuerdo con el grado de prelación, la entidad hizo entrega de títulos, valores u otros activos, instrumentos éstos, que se gravan en garantía a favor del Banco Central de la República Argentina, bajo las modalidades legales del caso. El 14 de agosto de 2003 se efectivizó por parte del Banco Central de la República Argentina el monto correspondiente al Adelanto, solicitado con fecha 29 de abril de 2003, para la adquisición de "BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN DOLARES ESTADOUNIDENSES LIBOR 2012" – Decreto N° 905/02, enmarcada en los términos de la Comunicación "A" 3717, dicho monto asciende a $ 339.080.

El 7 de noviembre de 2003 se realizó ante el Banco Central de la República Argentina la solicitud de Adelanto para la adquisición de "BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN DOLARES ESTADOUNIDENSES LIBOR 2012" – Decreto N° 905/02, enmarcada en los términos de la Comunicación "A" 3717. De conformidad con la mencionada solicitud de adelanto y con la finalidad de respaldar el capital que se recibirá en préstamo de acuerdo con el grado de prelación, la entidad hizo entrega de títulos de crédito correspondientes a financiaciones concedidas a clientes del sector privado no financiero, en situación 1. El 29 de enero de 2004 se efectivizó por parte del Banco Central de la República Argentina el monto correspondiente al Adelanto, solicitado con fecha 7 de noviembre de 2003, para la adquisición de "BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN DOLARES ESTADOUNIDENSES LIBOR 2012" – Decreto N° 905/02, enmarcada en los términos de la Comunicación "A" 3717, dicho monto asciende a $ 21.840.

Las garantías son renovadas trimestralmnete, con fecha 20 de mayo de 2005 se ha entregado en garantía los siguientes valores:

a) Préstamos Garantizados valuados según Com. "A" 3.756 del B.C.R.A. por $ 204.876,46.-

b) Créditos con garantía hipotecaria en primer grado por $ 122.697,90.-

c) Títulos de crédito, correspondientes a financiaciones concedidas a clientes del sector privado no financiero, en situación 1 por $ 349.950,86-.

V. CONTINGENCIAS

a. Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria – Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras.

Al cierre de los presentes Estados Contables se halla vigente un contrato de mutuo con garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria, " CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. a favor del FONDO FIDUCIARIO DE CAPITALIZACION BANCARIA". El mismo se encuentra contabilizado por un capital de $ 3.000.000.- Interés Devengado $ 733857,49.- y Ajustes Devengados a Pagar (CER) por $ 2.146.519,65. Asimismo se halla constituida una garantía de U$S 1.295.000.- contabilizada a dólar libre por $ 3.743686.- no quedando de esta manera cubierta nuestra obligación generada por el mencionado contrato.

Cabe mencionar que el Contrato original fue firmado en dólares estadounidenses, hallándose en reclamo la vigencia de la pesificación de las deudas según lo establecido por el Decreto 214/02, las deudas en U$S o en otras monedas extranjeras transmitidas por las Entidades Financieras en propiedad fiduciaria a fideicomisos, fueron convertidas a pesos a razón de $ 1.- por cada dólar estadounidense o su equivalencia en moneda extranjera.

El Fiduciario ha notificado a la entidad que la deuda corresponde valuar: el 50% a dólar libre y el resto ajustado por CER y que la garantía se pesificará a $ 1,40 más CER generando un ajuste por ambos conceptos de $ miles- 2.424 (de valor Origen sin considerar intereses devengados). La entidad ha iniciado las negociaciones con el mismo al respecto.

El 1ro de julio de 2005 el Banco de la Nación Argentina ha interpuesto una demanda reclamando las sumas adeudadas.

La entidad ha previsionado la pérdida que surge de considerar el préstamo del fondo fiduciario según lo expuesto en el párrafo precedente. La misma asciende a $ miles 660.

Con fecha 1 de julio de 2005 se ha previsionado la pérdida resultante de ajustar la garantía del fondo fiduciario en $ miles 730. Asimismo en octubre de 2005 se estima contabilizar una nueva previsión por un monto similar.

b. Compensación a recibir del Estado Nacional - Artículos 28 y 29 del Decreto 905/02.

Con fecha 6 de agosto de 2003 y 7 de junio de 2004, a través de la Notas 319/103/03 y 011/15/1040/04 respectivamente el Banco Central de la Republica Argentina comunicó los resultados de la verificación sobre la determinación de la compensación prevista en los artículos 28 y 29 del Decreto 905/02. De la revisión surgieron ajustes al cálculo del Bono de Compensación en $ miles -949, así como también, ajustes a la determinación de la Posición Neta en Moneda Extranjera. A la fecha, la entidad ha elaborado la respuesta a dichas observaciones en la cual se solicita se rectifiquen las interpretaciones del ente rector.

VI. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido hechos posteriores al cierre del que afecten significativamente los estados contables al 30 de Junio de 2005.

VII. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La entidad se ajusta al cumplimiento de las normas legales vigentes en la materia y a las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, destinando las utilidades del ejercicio en forma parcial a la constitución de:

a) Reserva Legal: 20,00%

b) Reservas Especiales de Sociedades Cooperativas:

b) 1) 5,00% Fondo de Acción Asistencial y Laboral.

b) 2) 5,00% Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa.

c) Retorno en Cuotas Sociales: en proporción al Capital aportado en función de la aprobación de la Asamblea.

Asimismo cabe mencionar que según surge del contrato firmado el 02/08/01 con el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, la Entidad no podrá distribuir retornos a sus asociados mientras esté en vigencia el mismo.

Con fecha 22/04/02. el BCRA ha emitido la comunicación "A" 3574 donde queda suspendida la distribución de utilidades hasta que esa Institución lo determine, la cual fue posteriormente modificada por la Com. "A" 4152 la cual establecido la obligación de pedir autorización al B.C.R.A la efectuar la mencionada distribución.

Adicionalmente, en virtud de lo expuesto por el B.C.R.A. en la Resolución N° 92 del 06/03/2003, la entidad no podrá distribuir dividendos y otras retribuciones en efectivo al capital, remesar utilidades ni efectuar pagos de honorarios, participaciones o gratificaciones asociadas a los resultados de la entidad, en tanto el Plan de Regularización y Saneamiento no esté cumplido.

VIII. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra adherida al Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos según la Ley N° 24.485, Decretos Reglamentarios y la Comunicación "A" 2.337 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

La normativa anteriormente mencionada determina que las entidades comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras", deberán destinar mensualmente al Fondo de Garantía de los Depósitos, un aporte normal equivalente al 0,03% de su promedio mensual de saldos diarios de su cartera de depósitos registrado en el segundo mes inmediato anterior.

En forma conjunta al aporte normal, las entidades deberán efectuar un aporte adicional, que fluctuará según relaciones técnicas y factores financieros de cada entidad en particular.

a) Alcances de la garantía

Se encontrarán alcanzados con la cobertura que ofrece el sistema, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de Cuenta Corriente, Caja de Ahorro, Plazo Fijo, Pago de Remuneraciones y Especiales, Inversiones a Plazo y los Saldos Inmovilizados de estas operaciones.

b) Exclusiones

Se encuentran excluidos de la garantía:

• Los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso, aún cuando el último endosatario sea el depositante original.

• Las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida, cualquiera sea la denominación o forma que adopten (seguros, sorteos, turismo, prestación de servicios, etc.).

• Los depósitos en los que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia, que son difundidas periódicamente por el Banco Central de la República Argentina para los depósitos a plazo fijo y los saldos de cuentas a la vista (cuenta corriente y caja de ahorro) por medio de Comunicaciones "B", determinadas sumando dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas que surjan de la encuesta que realiza el Banco Central de la República Argentina.

• Los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria.

• Los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad según las pautas definidas en el punto 4.2. del Capítulo I de la Circular OPRAC-1 y en el punto 1.1. del Anexo I a la Comunicación "A" 2140, del B.C.R.A.

• Los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías.

• Los saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras operaciones excluidas.

c) Cobertura

La garantía cubrirá la devolución del capital depositado y de sus intereses, devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina, si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder (por ambos conceptos) de $ 30.000.-

En las cuentas e imposiciones constituidas a nombre de dos o más personas titulares, el límite de garantía será $ 30.000.-; distribuyéndose proporcionalmente el monto de la garantía que corresponda entre los mismos.

El total garantizado a una persona determinada, por acumulación de cuentas y depósitos alcanzados por la cobertura, según lo previsto precedentemente, no podrá superar el límite de $ 30.000.- establecido en el artículo 13 del Decreto 540/95, (texto según Decreto 1127/98).

IX. EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La entidad no ha emitido obligaciones negociables, ni de ningún otro tipo, a la fecha de cierre de los presentes estados contables, ni tiene títulos de deuda pendientes de emisión que cuenten con su respectiva autorización.

X. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A., no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

XI. OTRAS

La entidad ha solicitado autorización al B.C.R.A para transformarse en compañía financiera, sobre la base de la constitución de una sociedad anónima y la transferencia a ésta de los activos y pasivos de la sociedad cooperativa.

XII. DETALLE DE "DIVERSOS" U "OTROS" SUPERIORES AL 20% DEL RUBRO RESPECTIVO

De acuerdo a lo previsto a las Normas de Procedimiento aclaramos los siguientes conceptos incluidos en los rubros que se detallan a continuación:

	al 30-06-2005	al 30-06-2004
1. Estado de Situación Patrimonial		
1.1. Créditos Diversos		
1.1.1. Anticipos al Personal	-*-	2
1.1.2. Pagos Efectuados por Adelantado	309	94
1.1.3. Deudores Varios	704	389
1.1.4. Depósitos en Garantía	3.744	3.834
1.1.5. Anticipo de Impuestos	8	6
1.1.6. IVA Crédito Fiscal	313	187
1.1.7. Cobros no Aplicados	-*-	-1
1.1.8. Prestamos al Personal	598	182
	5.676	4693

	al 30-06-2005	al 30-06-2004
1.2. Depósitos		
1.2.1. Dep. Reprogramados con cláusula CER	-*-	485
1.2.2. En Garantía	3	3
1.2.3. Bonos del Gobierno –Nacional a Canjearse	162	162
1.2.4. Saldos Inmovilizados	619	103
1.2.5. Depósitos Judiciales	10	10
	794	763
1.3. Otras Obligaciones por intermediación financiera		
1.3.1. Cobranzas y otras operaciones por Cta. de terceros	1523	576
1.3.2. Otras Retenciones y Percepciones	273	72
1.3.3. Diversas	271	-*-
1.3.4. Fondo Fiduciario Asist. Entidades Financieras	3.000	3.000
	5.067	3.648
1.4. Obligaciones Diversas		
1.4.1. Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	533	399
1.4.2. Retenciones a Pagar sobre Remuneraciones	89	62
1.4.3. Impuestos a Pagar	478	386
1.4.4. Acreedores Varios	14.879	8.224
	15.979	9.071
1.5. Partidas Pendientes de Imputación		
1.5.1. Otras	-*-	1
	-*-	1
1.6. Egresos Financieros		
1.6.1. Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	47	53
1.6.2. Diferencia de Cotización	68	-*-
1.6.3. Impuesto a los Ingresos Brutos	588	382
	703	435
1.7. Egresos por Servicios		
1.7.1. Impuestos sobre los Ingresos Brutos	183	97
1.7.2. Otros	282	197
	465	294
1.8. Utilidades Diversas		
1.8.1. Alquileres	36	45
1.8.2. Ajustes e intereses Créditos Diversos	105	28
1.8.3. Otras	603	293
	744	366
1.9. Pérdidas Diversas		
1.9.1. Depreciación de Bienes Diversos	93	109
1.9.2. Ajustes e Intereses por Obligaciones Diversas	48	224
1.9.3. Donaciones	24	14
1.9.4. Siniestros	2	1
1.9.5. Impuesto sobre los Ingresos Brutos	98	23
1.9.6. Otras	159	162
	424	533
2. Cuentas de Orden		
2.1. Acreedoras		
2.1.1. De Control		
2.1.1.1. Otras Cuentas Acreedoras de Control	14.501	14.531

Nota: Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19 de Agosto de 2005

VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 5. — Dr. ELIAS POLONSKY, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 142 Fº 195, Socio.

CLAUDIO N. BOSSIN, Gerente Administrativo. — RAUL A. ZOCCO, Gerente General. — JORGE LASKI, Síndico.

RAUL A. ZOCCO, Vicepresidente a cargo de la Presidencia.

INFORME DEL SINDICO

Señores Asociados de
CAJA DE CREDITO COOPERATIVA
LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.
25 de Mayo 522
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mi carácter de síndico de Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda. de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, he examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Entidad. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el apartado II.

I. Documentos examinados.

a) Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2005.

b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.

c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.

d) Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.

e) Notas I a XII y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K , L y N.

f) Inventarios al 30 de junio de 2005.

II. Alcance del examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Consejo de Administración de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración. Considero que mi trabajo brinda una base razonable para fundamentar mi informe.

III. Aclaraciones Previas.

a) Existen las siguientes situaciones reveladas en notas a los estados contables adjuntos que implican apartamientos de las normas contables del Banco Central de la República Argentina con relación a las normas profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en referencia a: 1) Valuación de activos con el Sector Público no Financiero – Compensación a recibir según artículos 28 y 29 del Decreto Nro. 905/2002 del Poder Ejecutivo Nacional (Nota II. Apartado b.); 2) Exposición contable de los efectos generados por las medidas judiciales respecto de imposiciones (Nota II. Apartado c.)

b) Tal como se expone en Notas I. apartado 2. y V. apartado b) a los Estados Contables, aún se encuentra pendiente de determinación el monto definitivo a compensar a las entidades financieras por los efectos patrimoniales negativos generados por la transformación a pesos de los créditos y obligaciones en moneda extranjera, no siendo posible evaluar ni cuantificar su incidencia final sobre los mismos.

c) Tal como se expone en Nota V. apartado a) a los Estados Contables, a la fecha se halla en negociación la pesificación de los activos y pasivos comprendidos en el Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria – Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras

IV. Dictamen.

Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en el párrafo II precedente, en mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, la situación patrimonial de Caja de Crédito Cooperativa La Capital Del Plata Ltda. al 30 de junio de 2005 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República , excepto por lo manifestado en el punto 3. a) y sujeto a lo indicado en los puntos 3. b) y c) de "Aclaraciones Previas". Adicionalmente, tal como se ha indicado en el párrafo 3.a), existen apartamientos a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables de la Entidad, que se encuentran en proceso de trascripción, los cuales son llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas del Banco Central de la República Argentina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.

JORGE LASKI, Síndico Titular.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente del
Consejo de Administración de
CAJA DE CRÉDITO COOPERATIVA
LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.
25 de Mayo 522
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la revisión

Hemos examinado los Balances Generales de CAJA DE CRÉDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA al 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2004 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos por los períodos de 12 meses terminados en esas fechas y las notas I a XII y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L y N que los complementan.

La preparación y emisión de los estados contables mencionados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestra revisión llevada a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las normas mínimas sobre auditorías externas establecidas en la Circular "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina, las cuales no tienen por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.

3. Aclaraciones Previas

a) Existen las siguientes situaciones reveladas en notas a los estados contables adjuntos que implican apartamientos de las normas contables del Banco Central de la República Argentina con relación a las normas profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en referencia a: 1) Valuación de activos con el Sector Publico no Financiero – Compensación a recibir según artículos 28 y 29 del Decreto Nro. 905/2002 del Poder Ejecutivo Nacional (Nota II. Apartado a.); 2) Exposición contable de los efectos generados por las medidas judiciales respecto de imposiciones (Nota II. Apartado b.)

b) Tal como se expone en Notas I. apartado 2. y V. apartado b) a los Estados Contables, aún se encuentra pendiente de determinación el monto definitivo a compensar a las entidades financieras por los efectos patrimoniales negativos generados por la transformación a pesos de los créditos y obligaciones en moneda extranjera, no siendo posible evaluar ni cuantificar su incidencia final sobre los mismos.

c) Tal como se expone en Nota V. apartado a) a los Estados Contables, a la fecha se halla en negociación la pesificación de los activos y pasivos comprendidos en el Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria – Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras

4. Manifestación del auditor

En nuestra opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial de CAJA DE CRÉDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA al 30 de Junio de 2005 y 30 de junio de 2004 y los resultados de sus operaciones, la evolución de su Patrimonio Neto y de sus Orígenes y Aplicaciones de Fondos, por los ejercicios terminados en dichas fechas, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina,, excepto por lo manifestado en el punto 3. a) y sujeto a lo indicado en los puntos 3. b) y c) de "Aclaraciones Previas". Adicionalmente, tal como se ha indicado en el párrafo 3.a), existen apartamientos a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Informaciones especiales requeridas por disposiciones legales y normativas

En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

a) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables de la Entidad, que se encuentran en proceso de trascripción, los cuales son llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 30 de Junio de 2005 las deudas correspondientes al Administración Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a $ 98.553,56, no siendo exigibles a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Agosto de 2005.

VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 5, ELIAS JORGE POLONSKY, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 142 F° 195, Socio, (compromete a la sociedad)

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 21/9/2005 01 O T. 10 Legalización N° 232498.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 19/8/2005 en BALANCE de fecha 30/6/2005 perteneciente a CAJA CRED. C. LA CAPITAL DEL PLATA para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. POLONSKY ELIAS JORGE, 20-13780887-1 tiene registrada en la matrícula CP T° 142 F° 195 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: VILLAGARCIA & ASOCIADOS S. Soc. 2 T° 10 F° 5. —Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 23.110

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría única, en autos caratulados: "BARRIA SANTANA, YOLANDA y MALLADA, GUILLERMO DAVID S/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a YOLANDA BARRIA SANTANA y GUILLERMO DAVID MALLADA para que comparezcan en autos a estar a derecho conf. Arts. 5° y 6° Ley 24.321. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es gratuita.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
Marcelo Mario Pelayo, secretario interino.
e. 18/10 Nº 494.507 v. 20/10/2005

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría única, en autos caratulados "MARABOTTO, MARIA INES S/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a MARIA INES MARABOTTO (CI 9.215.622) por el término de sesenta días para que comparezca en autos a estar a derecho conf. Art. 5° Ley 24.321. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es gratuita.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
María del Carmen Kelly, secrtaria.
e. 18/10 Nº 494.506 v. 20/10/2005

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 76, a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, Secretaría única, con sede en la calle Lavalle 1212, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica al demandado Sr. Alejandro José Lorenzo que en los autos caratulados "Chiantore, Gabriela c/ Lorenzo, Alejandro José s/ Divorcio" (expte. n° 78947/2003), se ha decretado con fecha 08/03/04 la conversión de la separación personal en divorcio vincular, con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.
e 18/10 Nº 46.534 v. 19/10/2005

Nº 83

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil Nº 83, Sec. única, sito en calle Lavalle 1220 P: 3, Cap. Fed, emplaza por quince días a ERMINIO BENITEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "ORTIZ NORMA C/ BENITEZ ERMINIO S/ Div. Art. 214 inc. 2do. CC", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el diario: "El Boletín Oficial".
Cap. Fed, 9 de setiembre de 2005.
Vilma Nora Dias, secretaria interina.
e. 18/10 Nº 46.540 v. 19/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, en los autos caratulados "SIDEPA S.A. S/PEDIDO DE QUIEBRA POR ARANDA DEMETRIO GREGORIO", cita y emplaza por cinco días a SIDEPA S.A. a los efectos de que pruebe e invoque cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 84 L.C. Notifíquese. Publíquese por dos días. Fdo. Dr. Juan Roberto Garibotto, Juez. He dispuesto que el presente sea publicado sin cargo.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 18/10 Nº 494.424 v. 19/10/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 2 Secretaria nro. 4 CITA Y EMPLAZA a DORALINA DUARTE DE FERREYRA, D.N.I. 18.708.585, en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DUARTE DE FERREYRA, DORALINA s/EJECUCION PRENDARIA", para que en plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 18/10 Nº 75.739 v. 19/10/2005

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que, en los autos caratulados "DRACH MADERERA S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 54.154) se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 18/10 Nº 75.744 v. 19/10/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que en los autos "SUCESION DE VEIGA JOSE GUILLERMO S/ QUIEBRA (pedida por Alegre Juana), Expte. Nº 47641", con fecha 29 de agosto del 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora CLARA SUSANA AVERHAN, con domicilio en URUGUAY 872, 4TO. "16", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.11.05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de septiembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 18/10 Nº 494.505 v. 24/10/2005

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, con sede en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, en los autos: "Gatic S.A.I.C.F.I.A. s/Quiebra - Incidente de Rendición de cuentas y Distribución de Fondos"- (exp. Nº 084067), hace saber por dos días, que ha sido presentado en autos informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos de la Ley 24.522, art. 218, y que se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Francisco Giardinieri. Secretario.
e. 18/10 Nº 75.774 v. 19/10/2005

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "RESPUESTA MEDICA EMERGENCIAS SRL S/ Quiebra" con fecha 30.09.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Respuesta Médica Emergencias SRL, (Nro 1486, L° 95 T° SRL del 05.03.1992), que el Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en la calle Paraná 785, 11° de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21.12.2005. Fíjanse hasta los días 03.03.2006 y 14.04.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 6 de octubre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 18/10 Nº 494.398 v. 24/10/2005

Nº 14

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. n 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría n° 28 a mi cargo, sito en Callao 635 P: 2, Cap. Fed., hace saber que con fecha 22/09/05 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "PENTECOSTE, ANGEL OSCAR" LE 4.530.656, designándose síndico al C.P.N. Hugo Javier Mancusi, con domicilio en Av. Corrientes 3169, 7° Of. "70", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10/11/05, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 23/12/2005 y 7/3/06 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 4/7/2006 a las 10 hs. Publíquese el presente durante cinco días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/10 Nº 48.707 v. 24/10/2005

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "BAWEX S.A. S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 23/09/05 se decretó la quiebra de BAWEX S.A - CUIT 33-59624083-9 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 16/12/05 por ante el síndico ALFICI, RUT NOEMI, con domicilio constituido en la calle RODRIGUEZ PEÑA 565 11° C, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 01/03/06 y 12/04/06 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 18/10 Nº 494.408 v. 24/10/2005

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de WALGER S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de agosto de 1.999, bajo el número 12.299 del Libro 6, Tomo Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "WALGER S.A. s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 7 días del mes de octubre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 18/10 Nº 494.407 v. 24/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5 A CARGO DEL DR. JORGE DIEGO ANDERSON, SECRETARÍA NRO. 9 DESEMPEÑADA POR LA DRA. XIMENA ROCHA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 10°, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/VERA, PEDRO EDUARDO S/PROCESO DE EJECUCIÓN" EXPEDIENTE NRO. 2.326/03, CITA AL DEMANDADO PEDRO EDUARDO VERA PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, TOME LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDA EN ESTAS ACTUACIONES, CONSTITUYA DOMICILIO DENTRO DEL PERIMETRO DEL JUZGADO Y OPONGA LAS EXCEPCIONES DE QUE INTENTE VALERSE, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETÍN OFICIAL".
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 18/10 Nº 494.056 v. 18/10/2005

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría Nro. 18 a cargo de la Dra. Stella Uboldi, sito en Libertad 731 piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ALBERTO FERHMANN S.A. y otros s/ PROCESO DE EJECUCION" Expte. 212/97 cita a BETTINA HERTA CHRISTINE BLAU para que en el plazo de cinco días constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, oponga excepciones y en caso de incomparecencia darse intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un (1|) día en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 11 marzo de 2005.
Stella Maris Uboldi, secretaria.
e. 18/10 Nº 494.057 v. 18/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

EDICTO El señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado n° 2, Dr. Domingo Montanaro, por ante la Secretaría n° 59, sita en Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal en la causa n° 78.121 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —artículo 1° de la ley 13.944— a MARCELO GUILLERMO MARSHALL, titular del DNI 21.156.184, cuyo último domicilio conocido es en la calle SOLER 5509, Planta Baja, Dpto. "A" de Capital Federal, CITA Y EMPLAZA al imputado FERNANDEZ por el término de TRES días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de octubre de 2005… líbrese cédula de notificación al señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial que se acompaña a la presente por el término de cinco días emplazando al encartado MARCELO GUILLERMO MARSHALL, titular del DNI 21.156.184 por el término de tres días a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura—. Firmado: DOMINGO MONTANARO, Juez en lo Correccional; MIGUEL ANGEL SABINO, Secretario".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 18/10 Nº 494.618 v. 24/10/2005

Nº 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4

de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a MARTA ELIZABETH ROMERO ESTIGARRIBIA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 59.097 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 18/10 Nº 494.400 v. 24/10/2005

P.O.S.S. Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional , a cargo del Juzgado en la Correccional n° 4, de esta ciudad, sita en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA par este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a PAULO FIGUEROA en la causa nro. 59.376, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del C.P., por ante la Secretaría nro. 67, a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, en la que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. PUBLIQUESE POR TRES DIAS.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 18/10 Nº 494.401 v. 20/10/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, en la causa n° 9069/05 del Juzgado y Secretaría antedichos cita y emplaza a MELANIO TORREZ CONDORI ABAD, de nacionalidad boliviana, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, haciéndole saber que podrá asistir junto con un abogado defensor de su confianza, en caso contrario se le designará el Defensor Oficial en turno con el Juzgado; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 18/10 Nº 494.451 v. 24/10/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 13.216/05 caratulada "Vidal, Catalina S/ Falsificación de documentos destinados a acreditar la identidad" del registro del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a CATALINA VIDAL, de nacionalidad boliviana, nacida el 13 de Febrero de 1967, quien deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N.

Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 18/10 Nº 494.455 v. 24/10/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA NRO. 12. Se notifica a Diana María HUG DE BELLO que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración INDAGATORIA para el próximo 27 de octubre de 2005 .... Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 30 de septiembre de 2005.- .... cítese por edictos a la Sra. Diana María HUG DE BELLO (LC 6.038.963) a comparecer ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del CPPN) a la audiencia que a tal efecto se señala para el día 27 de octubre pxmo. a las 10 horas. A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial a efectos de que se publique por el término de ley. FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ)".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 18/10 Nº 494.394 v. 20/10/2005

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, Secretaría única, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 10°, Capital Federal, hace saber en los términos de los arts. 33 y 52 de la LO, que cita a los herederos de Victorio Alberto Dell'Acqua para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "RICO Darío Fernando c/ S.P.M. Sistema de Protección Médica S.A. y otros s/ despido expte. 8694/04", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Publíquese por un día (para publicar en el Boletín Oficial).

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
Jorge Luis Cassina, secretario.

e. 18/10 Nº 494.487 v. 18/10/2005

Nº 79

El Juzgado Nacional de Trabajo Número 79 a cargo de la Dra. Beatriz Inés Fontana, Secretaría única a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa, con asiento en Presidente Perón 990, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada HECTOR ALBERTO ORO en el marco de la causa "FERREIRA, Ricardo Alejandro c/ PLUMBLAND HOLDINGS LTDA Y OTROS s/ DESPIDO", para que, en atención a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 18.345, sustituido por el artículo 37 de la Ley 24.635, dentro del plazo de DIEZ (10) DIAS conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa, conforme al artículo 60 inc. a) de la Ley 24.946. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Beatriz Inés Fontana, juez nacional.

e. 18/10 Nº 494.415 v. 18/10/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 4 de Mar del Plata, Secretaría ad hoc, sito en Av. Independencia n° 2024/32, hace saber por este medio que GRACIELA VIDAL ALMONACID, D.N.I. 92.536.910, nacida el 15 de diciembre de 1945, hija de Delicio Vidal y de Luz Mira Almonacid, con domicilio en calle Heguilor 2571 de Mar del Plata, por expte. n° 711 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina. Publíquese por DOS VECES con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el BOLETÍN OFICIAL a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público puede hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar el otorgamiento de la misma, habiéndose dispuesto que dichas publicaciones deberán ser sin cargo para la interesada.

SECRETARÍA AD-HOC, Mar del Plata, 6/10/2005.

Alejandro W. García, secretario federal.

e. 18/10 Nº 494.378 v. 18/10/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/09/2005	RICARDO BLAS DE LELLA y ESTELA JULIA ANGIOCCHI	46446
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	12/10/2005	DELIA CAROLINA GIANICOLO	48523
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	12/10/2005	MABEL DOELIA GOÑI	46461
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	28/09/2005	José Antonio Fernandez y Clelia Rosa Balduzzi	46486
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	11/10/2005	Raquel Potick	48544
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	29/06/2005	Victor Eduardo Grimaldi	46430
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	07/10/2005	BENIGNO RODRIGUEZ GARCIA	46413
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	23/09/2005	ALBERTO GABRIEL VILLOSLADA	46472
6		SILVIA CANTARINI	30/09/2005	MARIA ALICIA RAJO GARCIA	46434
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	05/10/2005	JULIO MARCELINO MAMANI	46470
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	05/09/2005	GUILLERMO LUIS BARNES MANGHI	46404
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/09/2005	ROSA ESTER ROMANO	46501
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/10/2005	OSVALDO JUAN PELLEGRINI	48573
19		EDUARDO NUZZOLESE	30/09/2005	Guillermo Enrique Caballero	75645
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/09/2005	Carlos Damian Perez	46406
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/09/2005	FIDELINA CONDE	46471
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/10/2005	FERRARI, ELVA PRECIOSA GRISELDA	48500
20	U	JUAN CARLOS PASINI	03/10/2005	ADELFA VEGA	48582
21		HORACIO RAUL LOLA	03/10/2005	HORACIO JULIO RABAR	46462
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/09/2005	JULIA PRIETO	46485
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/09/2005	ENRIQUE JULIO MARCUZZI	46440
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/09/2005	SEGAD MARIO ROBERTO	46474
24	¡	MARIA LAURA RAGONI	12/10/2005	GUILLERMO SANCHEZ	48537
24		MARIA LAURA RAGONI	03/10/2005	ABRAM MARCO	46450
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/09/2005	CASTRO JOSE MARIA y NETTO ANA ANGELICA	48528
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/10/2005	JORDANA, ADELAIDA MARIA	46402
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/09/2005	LOPEZ, ROSA	46453
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/09/2005	BOSQUI, EDUARDO JUAN	46452
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/09/2005	FILOMENA FABIANO Y GUIDO JOSE CARLOS	46398
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/09/2005	Juan Duran	48504
31		MARCELA A. PENNA	29/09/2005	Rolando Antonio Maidana	48562
31		MARCELA A. PENNA	12/08/2005	Valentina Villaruel y German Manuel Martinez	46456

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/10/2005	LIEBANA JORGE ALBERTO	46458
32		JOSE BENITO FAJRE	06/10/2005	Isolina Tejo	48551
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/10/2005	MAURICIO ALBERTO KIWETZ BRUMER	46412
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/10/2005	LIRIA CARMEN CASSERA RODELLA y JUAN CARLOS CASSERA RODELLA	46514
34	U	SUSANA B. MARZIONI	04/10/2005	Enriqueta Basavilbaso y Pedro Roberto Vasquez Mansilla	46503
35	U	ANALIA V. ROMERO	07/10/2005	Jorge Norberto Senno	48575
35	U	ANALIA V. ROMERO	05/10/2005	SUSANA ELENA VELARDI	48590
36	U	SEBASTIAN F. FONT	27/09/2005	ELISA ROTENBERG	46457
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/10/2005	CAMPOSEREGNA FILOMENA TERESA o CAMPOSERAGNA FILOMENA TERESA	46409
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/09/2005	JUANA LABRADOR BRAVO	48596
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	12/10/2005	MUSTO, CARLOTA RAFAELA	46433
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/10/2005	STURM VALENTIN	48561
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/09/2005	Adolfo BARI	46397
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	07/10/2005	ELENA PALUDI	46490
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	16/09/2005	Carolina Negretti	46454
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/10/2005	JOSE RUFINO DE ANGELIS	46484
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/10/2005	FALCO OLGA RAMONA	75651
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/09/2005	Nilda Gloria BALDO	46483
45	U	MARISA S. SORINI	05/10/2005	DELIA INES PEREZ	46460
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/10/2005	MARTA ADELINA ALTUNA	48601
(*) 47	U	SILVIA R. REY	26/09/2005	Marina Olga Carbajal	45968
47	U	SILVIA R. REY	30/09/2005	ANTONIA IERVASI	46422
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/09/2005	ILDA IRMA COSTA GONZALEZ	48621
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/09/2005	BENIGNA ARIAS	46504
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/10/2005	Gerardo Novoa	48584
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/09/2005	LAURA RAQUEL BURGAS	75617
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/09/2005	ALICIA TERESA ANDREOTTA	46477
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/10/2005	DAVID NORBERTO WAINSTEIN	46516
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/09/2005	OSCAR GERARDO PALOMEQUE	46478
50		JUAN C. INSUA	30/09/2005	FERNANDO RODOLFO MONACHESI	48536
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/09/2005	María Cristina Chernicharo	46491
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/10/2005	ENRIQUE ERUSALIMSKY	46499
53	U	ALDO DI VITO	04/10/2005	JOSE VANNI	48587
53	U	ALDO DI VITO	04/10/2005	CELIA MARIA PICCIRILLO	48588
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	04/10/2005	DI MATTEO, ELSA CELINA	46417
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/10/2005	ANGEL ENRIQUE LURASCHI	46418
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/10/2005	MARIA ELENA BULLEJOS	46405
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	27/09/2005	MILKIS, Jacobo	46463
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	22/09/2005	Norma del Valle PARRAVICINI	46427
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	26/08/2005	Teresa GIL	48570
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	27/09/2005	OLIVIERI Jorge David	75662
60		JAVIER SANTAMARIA	26/09/2005	ZAPANA, Oscar Eduardo	46415
60	U	JAVIER SANTAMARIA	11/10/2005	ANTONIO JORGE FERNANDEZ	2135
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/10/2005	RIGHI CLORINDA	48564
61	U	JUAN HUGO BUASTAMANTE	05/10/2005	GUIDO BORASI	48565
63		JORGE E. BEADE	11/10/2005	LIDIA SIEKAN	46403
64	U	JAIME MENDEZ	12/10/2005	Nélida Sambra	46493
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/09/2005	ONOFRE ROQUE GARCIA	46459
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/09/2005	EMILIA SCHIAVELLI Y DARIO ORLANDO SALAS	48503
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	05/10/2005	JULIO LEON BIGONI, CATALINA BIGONI, JUANA ANGELICA BIGONI, JOSE JUAN BIGONI Y LU ISA JUANA JOSEFA BIGONI	46423
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	21/09/2005	LUIS FARIAS Y DEL CARMINE IRMA	46399
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	29/09/2005	ROURA LUIS ADOLFO	46439
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/09/2005	HAYDEE CLAUDIA FIDELA PIAGGI	46449
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	20/05/2005	María Angélica Guzzi	46476
71		CHRISTIAN R. PETTIS	29/08/2005	GAT SIMSOLO	48559
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/09/2005	Eiranova Miguel Angel	46479
73	U	ALBERTO UGARTE	22/06/2005	JORGE LUIS MICHELI	46410
(*) 73	U	ALBERTO UGARTE	28/09/2005	ANGELA EMMA DI GENNARO Y ANGELA DI GENNARO	45563
73	U	ALBERTO UGARTE	04/10/2005	Graciela Judith ARANZADI	75644
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/10/2005	CORTI, CARLOS y VARESINI, ISIDE CLELIA	48546
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/09/2005	MONTERO DE RUGGIERO, RITA	46401
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/10/2005	ROSEMBACH, MARIA ANGELICA y MOURELLE, MANUEL MARIA	46419
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/10/2005	BOSCH, HAYDEE	46400
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/09/2005	JULIO BALBINO BESTEIRO	48522
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/10/2005	NICOLAS APOSTOLICO	75629
91	U	DOLORES MIGUENS	06/09/2005	Radamés Constanzo Lerici y Silvia Julia Beatriz Bonvicini	48501
91	U	DOLORES MIGUENS	07/10/2005	ELIO ANTONIO NARDONE	46426
91	U	DOLORES MIGUENS	07/10/2005	Norberto Alfredo ALBENQUE	46432
91	U	DOLORES MIGUENS	07/10/2005	ELSA MERARDA VELAZQUEZ	48574
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/10/2005	TALLAVI, Manuel Enrique Miguel	46411
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/10/2005	Diomira Giordano	46424
94	U	MARIA ELISA ARIAS	19/09/2005	Armando Angel TOLEDO	48560
94	U	MARIA ELISA ARIAS	30/09/2005	ILDA OFELIA FUENTES	46451
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	06/10/2005	GUTERMAN NAUM y BRANPOLLSKY SARA	48511
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	06/10/2005	Rudesinda Echegaray	46408
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/09/2005	ANGELA MARIA PELOSSI	46512
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	06/10/2005	MARIA ROSARIO BLARDI, JORGE BONANNI, y SILVIO AURELIO BONANNI	46395
98		JOSE LUIS GONZALEZ	11/10/2005	Eduardo Oscar Curuchaga y María Zulema Robertazzi	48585
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	12/10/2005	PALAZZI, Ester Alida y GALLARDO, María Esther	48563
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	28/09/2005	Matilde Ofelia PEÑALOZA y Jorge Vicente Luis GENTILE	48613
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	06/10/2005	MARIA ESTHER BAYNHAM	48510
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/10/2005	Lastra Hebe María	75699
107	U	JUAN F. GALMARINI	27/09/2005	Nelly Betthy Esperón	48527
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/10/2005	ALICIA ZULEMA DEMAESTRI	48532
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/09/2005	Félix Enrique AUSTI y Aurelia CASALI	46445
109		PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	07/10/2005	Julio Cesar Valor	48550
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	07/10/2005	DÍAZ, LEONOR	46465
110	U	IRENE CFAROLINA ESPECHE	04/10/2005	ORQUIDEA ROSA CANO	48539

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4 al 6/10/05 y 11 al 13/10/05 respectivamente.

e. 18/10 Nº 444 v. 20/10/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1 a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° Cap. Fed. comunica por dos días que en los autos caratulados -GAMBONI Mirta Zulema c/GUINI Guillermo Rafael s/Ejecución De Alquileres, Expediente Nro. 88708/1999 —Reservado—, que la martillera Marina Inés Botto (15-4031-7378/15-5106-5244), rematará el día 24 de octubre de 2005 a las 9:45 hs (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Tte Gral Juan D Perón 1233 de Capital Fed, el inmueble sito en la Alvarez Thomas 1204/6/12/18/20 esq Virrey Loreto 3601/5/23 Unidad 3 P. Alta, de esta Capital Federal (Matrícula 17-998/3) Superficies: Las medidas aproximadas del inmueble son: cubierta, superpuestas y semicubierta 107 m2, libre patio 15 m2, balcón 3.08 m2. Se trata de una: Casa de tipo PH (propiedad horizontal), unifamiliar, de aproximadamente 40 años de antigüedad. Construida en su casi totalidad en primer piso, con frente a la Av. Alvarez Thomas. Al momento de la constatación, el acceso al inmueble es por una entrada independiente por el Nº 1220 de Alvarez Thomas. A través de una escalera con pisos de símil mármol, descansada y en buen estado, se accede al primer piso. Allí nos encontramos en un hall de recepción y distribución de 3.90 metros (m) por 1.70 m, con pisos de mosaicos en buen estado. De allí se accede al living comedor de 5.20 m por 4.50 m teniendo un piso de parquet con faltantes, techos y paredes afectados por un incendio, requiriendo revoques finos y gruesos y pintura. Del living comedor se accede a un balcón al frente de 3.08 m2 con rejas. Del hall de distribución se accede también a dos dormitorios con placar fijos. Las medidas de los dormitorios son: Uno de 3.50 m por 4.50 m y el otro de 4.00 por 4.10 m. Los pisos son de parquet estando en muy mal estado. Las paredes y techos están también afectados por un incendio requiriendo revoques y pintura. En el primer dormitorio informado se encuentra en trabajos de colocación madera tipo machimbre en el techo. Desde el hall de recepción y distribución se accede también al baño y la cocina. El baño de 1.50 m por 2.50 m es completo, en regular estado y la cocina de 3.50 m por 4.00 m con pisos de mosaicos y en regular estado de mantenimiento. De la cocina se accede a una habitación con baño de 1,20 m por 3.00 m y se accede al fondo descubierto de la propiedad que tiene un galpón o habitación de 2.40 m por 5 m. Este fondo de 27 m2. incluye la habitación quedando un patio de 15 m2. De ahí mediante una escalera caracol se accede a una terraza de 8.66 m por 10 m, con rejas al frente y piso de mosaicos transitables. Incluye una construcción tipo quincho que contiene una parrilla y lavadero. De la constatación no surge si esta terraza es propiedad privativa o común del bien a subastar. Se deja constancia expresa que todas las medidas informadas son aproximadas. ESTADO DE OCUPACION: Al momento de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por la Señora Vicenta Bucetta, en su calidad de propietaria, quien manifestó habitarlo conjuntamente con su esposo el Señor Ricardo Nicolás D'Amico y un hijo. ESTADO DE CONSERVACIÓN: El estado general es regular. DEUDAS: El bien sale a la venta cono LIBRE DE DEUDA por expensas respecto del Consorcio de Propietarios de la Avda. Alvarez Thomas 1204/6/12/18/20, ello así porque al no haber respondido los oficios y cédulas que se le libraron, se hace efectivo el apercibimiento previsto por el art. 598 del cód. procesal. Deudas: G.C.B.A. al 22-10-04 $ 6.713,01 Aguas Arg. al 3/6/64 $ 3.401,40 O.S.N. no registra deuda al 16/6/04. CONDICIONES DE VENTA: Base $ 103.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de 0,25% por Acordada 10/99. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. No se deberá aceptar posturas menores a PESOS QUINIENTOS ($ 500) y el comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del mismo Código. Autorízase a la martillera a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto y en ocasión de realizar las visitas en el bien a subastar, deberá concurrir personalmente o en su defecto hacerlo personal por él autorizado, debiendo confeccionar un listado de las personas que visiten el inmueble procediendo a su identificación mediante el documento correspondiente. En el acto de remate, la martillera interviniente también deberá confeccionar un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación, en los términos antes indicados. La martillera no admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate de las personas que se nieguen a identificarse. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Asimismo se hace saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina inmediatamente concluido el acto. Subastándose en el estado en que se encuentra se exhibe los días 19 y 20 de Octubre de 2005 de 11 a 13 hs. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en PAGINA 12.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e. 18/10 Nº 75.758 v. 19/10/2005

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 27, a cargo interinamente de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes n° 1.950, 6to., piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "FATE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA c/ MARCOS, Javier Antonio s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 60.112/00), que el martillero Mario A. Duwavran, rematará el día miércoles 26 de octubre del 2.005 a las 12,45 (puntual) en la calle Tgral. Juan D. Perón n° 1.233, Capital, el inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Pcia., de Bs. As., Partido de General Pueyrredón, con frente a la calle Heguilar n° 1.685, entre Tripulantes del Fournier y estanislao Soler, Paraje Bosque Grande, edificado en el lote de terreno que cita su título designado como Lote 27 de la Manzana 12 parte de la Chacra 4, Nomenclatura Catastral Circ. VI, Secc. H, Manz. 40 e, Parcela 16, Matrícula 158918 (45). Superficie 233 mts2. Según constatación obrante en autos a fs. 569 se trata de una casa tipo chalet con dos plantas. En la Planta Baja, a la que se accede por un portón de chapa existe un salón, sin aberturas con excepción de una puerta de madera de ingreso y sin revestimientos en pisos y paredes. A través de una escalera de mampostería se accede a la planta superior en donde se encuentran construidos cuatro ambientes destinados a ser dormitorios y dos ambientes mas pequeños destinados a baños. Existe además un pequeño hall distribuidor. Tanto las paredes como los pisos se encuentran sin revestimientos y los baños sin artefactos sanitarios. La vivienda se encuentra cubierta por un techo de madera y tejas. Se trata de una vivienda en construcción, en mal estado de conservación y libre de ocupantes. Deudas: A la Municipalidad de General Pueyrredon al 30/4/04 la suma de $ 1.136,17 (fs. 545). A Rentas de la Provincia de Bs. As. al 31/5/05 la suma de $ 394,40 (fs.655). A O.S.de Gral. Peurredón al 23/4/04 la suma de $ 2.079,33 (fs.539/541). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registra el inmueble, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Condiciones de la subasta: Al contado en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 20.000. Seña 30%.- Comisión 3%.- Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25 (Ac.10/99 CSJN). El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días 24 y 25 de octubre del 2.005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 18/10 Nº 75.784 v. 19/10/2005

Nº 33

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo CIVIL Nº 33, sito en Uruguay 714, piso 4 de Capital Federal, a cargo del Juez Horacio Alejandro Liberti comunica por dos días en autos "BANDA JORGE MARCELO C/RAGAZZO RUBEN OMAR S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 89735/96 que el Martillero Roberto M. Plorutti (48162054) REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, el día 24 de OCTUBRE 2005, a las 10 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón N 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE sito en Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs.As. calle Rincón Nº 2450 Malabia Nom. Catas. Circ. II, Secc. K, Manz. 65, Parcela 14a Matrícula Nº 58289, el que según constatación realizada por el Martillero Se trata de un lote de terreno con la edificación de una casa en una planta, construcción de mampostería, pisos de mosaico, cubierta exterior de losa, que se compone de living, 2 dormitorios, cocina, baño lavadero y patio.- Buen estado general.- Sup.Cta. aprox. 80 M2 aprox.- Barrio residencial asistido por todos los servicios. Sobre calle asfaltada. La casa se encuentran ocupada por la Sra. Mirian Mónica Melo D.N.I. 17.195.936 junto a un hijo menor.- Base $ 84.910,23, Seña 30%. Comisión 4% más IVA y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. al contado y al mejor Postor.- De no existir postores se realizará nueva subasta el 31/10/05 a las 10 hs. en punto con reducción del 25% y de no existir tampoco postores se realizará una tercera subasta sin base el 7/11/05 a las 10 hs. en pto.- El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap.Fed. el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód Pcsal.); para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio.- Hágase constar en los edictos que solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública.- La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado.- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Registra deudas: ABL de Ramos Mejía fs. 310 $ 2.137,28, A.A. fs.302 $ 47,63 fs. 302 al 1/6/05, O.S.N fs.299 sin deuda. Exhibición 20 y 21 de Octubre 2005 de 10 a 13 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 18/10 Nº 46.547 v. 19/10/2005

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría única, ubicado en la Avenida De los Inmigrantes 1950 1° Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS y PENSIONES MILITARES c/ AHUMADA, UBALDO ALBERTO s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expediente Nº 77.874/98, que el martillero Guillermo G. Jofre rematará el día 26 de Octubre de 2005 a las 9:30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, el departamento ubicado en la calle Belgrano s/n Departamento y Ciudad de CONCORDIA - ENTRE RÍOS, Planta Urbana: Manzana 13 norte, y 12 este (n° 1977), lote Nº 2, Sup. Total 108,93 mts2, Partida Nº 134024, Matricula 123581. La propiedad tiene al frente una pequeña frutería, de aproximadamente 15 mts2, detrás se encuentra un comedor cocina, dos dormitorios, y un baño; en muy mal estado de conservación y un pequeño jardín al fondo. Se encuentra ocupada por el Sr. Matías Alves DNI 28.678.351 y su Señora, sin contrato de alquiler. Con la base de $ 5.000. La operación se realizará al contado y al mejor postor abonándose el 30% de seña, 3% en concepto de comisión, sellado de ley 0,5% y 0.25% (acordada 24/00 CSJN) en dinero en efectivo. No se admite la compra en comisión el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta por el Tribunal, sin necesidad de otra notificación ni bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La propiedad posee las siguientes deudas: OSN: Libre de deudas Apercibida a fs. 98, Catastro Provincial 24/06/03 (fs. 176) $ 1.224,84, Tasa sobre Inmueble (fs. 179) 1/98 al 5/03 $ 223,08 y Rentas de la Provincia de Entre Ríos fs. 228 al 8/03/05 $ 2.511,08. Disponiendo la exhibición de la misma los días 21 y 24 de Octubre de 2005 de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Analia V. Romero, secretaria.

e. 18/10 Nº 46.607 v. 19/10/2005

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: "RICCIARDI, ANA MARIA y otro c/SOSA, ELSA GRACIELA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe: Nro. 99910/02, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 27 de octubre de 2005 a las 12:30hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Reservistas Argentinos Nro. 533, entre Madero y Gana, Unidad Funcional Nr.33, piso 6to. de la Capital Federal.- Superficie 33,56 m2, porcentual 2,09%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 93, Manzana 17, Parcela 17a, Matricula 15-60596/33.- El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el hermano del demandado.- Consta de living comedor, cocina, con balcón utilizado como lavadero, un baño completo y un dormitorio, todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 24 y 25 de octubre próximos 15 a 17hs.- Base: $ 40.000. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Por tratarse de una Ejecución Hipotecaria, no procederá la compra en comisión.- La cesión de boleto solo será posible con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión.- En caso de resultar insuficientes los fondos, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder del mismo copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 CPC). Hay constancias de deudas en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por ABL (fs.138) por $ 693,91 al 12/01/05; por Expensas (fs.130) por $ 2666,96 a diciembre de 2004, habiendo debido abonar por el mes de noviembre de 2004 la suma de $ 71 por dicho concepto,; no registrando deudas en Aguas Argentinas (fs.134) ni en OSN (fs. 128) al 10/12/04.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2005.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 18/10 Nº 46.591 v. 19/10/2005

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 67 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., comunica por dos días en autos: "PUENTE, OSVALDO RAUL c/RAMÍREZ de MAÑEZ, CECILIA DORA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 37990/03, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 2 de Noviembre de 2005 a las 12hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Francisco Bilbao 4923/25/27/31/35, entre calles Escalada y Guardia Nacional, Capital Federal, Unidad funcional Nro. 3 de planta baja (local de negocio) con entrada por el Nro. 4923.- Superficie total 25,07 m2; porcentual 3,48%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 62, Parcela 129, Partida 23G, Matrícula 1-32399/3. El bien, conforme constancias de autos (fs.166/7) se ubica como el primer local a la derecha de la calle escalada entre local sin número y el 4909, libre de bienes y ocupantes.- El estado físico es malo, determinado por un abandono aparentemente prolongado, consta de un ambiente de 7 x 3 m. con un baño y una pequeña dependencia.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 31 de Octubre y 1 de Noviembre próximos de 15 a 17hs.- Base $ 10.000 (fs.204).- Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la

subasta (art. 580 CPCC).- Comisión 3% mas IVA.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Hay constancias de deudas por ABL (fs.153) por $ 656,65 al 12/01/05; en Aguas Argentinas (fs.159) por $ 440,05 al 1/03/05; por expensas (fs.214) por $ 3722,69 al 31/08/05, habiendo debido abonar por dicho concepto por el último mes de Agosto $ 41; no registrando deudas en OSN (fs.19) al 24/10/05.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 18/10 Nº 46.590 v. 19/10/2005

Nº 79

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil Nº 79, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, Secretaría única a mi cargo comunica por dos días en autos "GARCIA TELMA ALDA Y OTROS C/VIZIOLI LEONARDO JAVIER "s/ ej. hip. exp. Nº 9844/00, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día 25 de Octubre de 2005 a las 13 hs. hs. (en punto) en Perón 1233, el inmueble ubicado en la esquina de las calles Luis M. Drago Nº 4075 y Congreso de nombre "A mi manera" en el Barrio "Yei Porá", y designado cat. como Circ. III, Secc. J, Manz. 58 Parcelas 1, 2, 3 y 19, matrículas 5222/23/24 y 25, partida 132-012799 del Pdo. de José C. Paz, Prov. de Buenos Aires, con una sup. de m2 1.100 aprox., la esquina con cerco vivo por ambos lados y un portón de hierro sobre la esq. muy arbolado, con arboles antiguias, en una zona de quintas. La calle L. M. Drago es asfaltada, la calle lateral (Congreso) es de tierra. El inmueble presenta alambrado perimetral, parque, pileta de natación de aprox. 8 mts. por 3 mts. (en regular estado de conservación) y una parrilla techada. La casa es de ladrillos a la vista, techo de tejas, ventanas con postigones de madera, en el interior se cuenta con una cocina, comunicada con el comedor y un living o estar a aprox. 3 por 4 mts. todo con piso de laja negra, paredes blancas bolseadas, las ventanas poseen rejas. Por un pasillo de distribución se accede a los dormitorios. El perímetro de aprox. 3 por 5 mts. con alfombrado azul (gastado) y el segundo aprox. de 3,50 mts. por 3,50 mts., con pisos de lajas negras y a un antebaño y baño con ducha, techos de madera barnizada, todo en regular estado de conservación. Los servicios con que cuenta son luz, y gas envasado. Deuda municipal $ 1.303,72 al 15/11/00.-; Rentas $ 2.364.70 y $ 699.- al 31/3/05. Desocupado, venta "ad-corpus" BASE $ 30.000.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 25%, comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exímese a los ejecutantes, en caso de resultar compradores, de abonar seña hasta el monto de su crédito. Los pagos correspondientes a los importes que resulten para alcanzar los porcentuales indicados, podrán ser pagados en dos cheques, el primero a la orden del Juzgado y el segundo a favor del martillero, ambos debidamente certificados por el Banco emisor. La diferencia que pudiere resultar entre las sumas certificadas y el monto por el que se efectúa la compra, será documentado con cheque de la persona compradora emitido en la cuenta anterior. No se admitirá la compra en comisión. Todos los concurrentes al acto deberán identificarse con nombre y apellido. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ ej.hip.hs. Exhibición días 18 y 19 de Octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 18/10 Nº 46.593 v. 19/10/2005

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, Secetaría única a mi cargo, sito en Inmigrantes 1950 1° piso, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados BBVA Banco Francés S.A. c/Gelburt, Teresa Esther y otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 63852/02, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el 24 de Octubre de 2005, a las 12:15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble consistente en una fracción de terreno de campo, ubicada en el Partido de Belén de Escobar, Prov. de Bs. As., con entrada por la calle Gral. Paz, prolongación sur, lote 3267 C, al que se accede por una tranquera, en dicho predio se haya: una casa principal de 20mtrs de frente apróx., por 15 mtrs. de fondo, en buen estado, ventanas con rejas y en su costado un patio de invierno de vidrio repartido; cuenta con siete caniles (capacidad para 7 perros), cuatro caballerizas de ladrillo, con piso de ladrillo y barro, techo de chapa (capacidad para 9 caballos); Casa de caseros, que consta de cocina-comedor, baño, dormitorio; un galpón de chapa de 10 mtrs. por 3 mtrs., el predio cuenta con alambrado perimetral precario y dos alambrados divisores internos precarios. Estado de ocupación: Ocupado por los Sres. Roberto C. Cáceres y María del Carmen Rodríguez, en calidad de caseros; Conservación: Buen Estado. Nom. Cat : Circ. XII; Sec. R; Parc. 3267; lote 3267 c; Pda. 43092-C- antec. dominial F 1549/84; Matrícula 440. SUP. TOTAL: 2 Has. 72 as. 25 cas. BASE: $ 40.000; Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%; COMISIÓN. 3%; Ac CSJN.. 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo. DEUDAS: (Fs.106) Rentas Pcia. Bs. As., al 23/04/04 = $ 1024,34; (Fs. 119/120/121) Municipalidad de Belén de Escobar, Prov. de Bs. As. al 31/03/04 = $ 1.767,72; (Fs. 98) Aguas Arg. sin concesión; (Fs.97) O.S.N. sin concesión. Exhibición: días 20 y 21 de Octubre de 2005 de 15 a 17:00 Hs. Hácese saber al adquirente que no procede la compra en comisión. Asimismo se hace saber la existencia del Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec" según el cual no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Se informa que el martillero esta autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 561, 563, 565, 566, 578, 579 y 582 del CPCC y 233 y 235 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). El comprador deberá depositar el saldo de precio conforme los normado por el Art. 580 del CPCC y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de dos mil cinco.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 18/10 Nº 46.752 v. 19/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaria Nº 1, sito en la calle Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ SUAREZ LUIS GONZAGA S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F°230 L°79, CUIT 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 31 de octubre de 2005, a las 08:45 hs (en punto), al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedán cuatro puertas, año 1996, motor marca Ford Nº UI055294, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZSJ069408, Dominio AOG-952, con una base de $ 5.000. Con una deuda de patentes de $ 3.176,60 al 31/03/05 y sin deuda por infracciones al 19/10/00. Seña 30% Comisión 10% a cargo del comprador. Las deudas por patentes serán abonadas por el comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Deudor con DNI Nº 23.718.027. Deudor con DNI Nº 4.734.806. En caso de compra en comision el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el articulo 571 del CPCC. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de octubre de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 lis, en calle Ruta Panamericana-Colectora Este Nº 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2005.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/10 Nº 46.566 v. 19/10/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ YEGROS LORENZA Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 F°230 L°79, CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 31 de Octubre de 2005, a las 9:30 hs, al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Palio S 1.3 MPI, tipo sedan tres puertas, motor marca Fiat Nº 178A20005914064, chasis marca Fiat Nº 8AP178111*Y4135553, año 2000, dominio DWF-668. Con una base de $ 8.000. Con una deuda por patentes $ 741,69 al 25/04/05. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. El deudor posee DNI Nº 17.774.165. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de Octubre de 2005, de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 lis, en Calle 517, entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km. 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 6 de octubre de 2005.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 18/10 Nº 46.572 v. 19/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 4, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ BRITOS HUGO DANIEL S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 F°230 L°79, CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 31 de Octubre de 2005, a las 9:15 hs, al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedan cinco puertas, motor Ford Nº UI048500, chasis Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ092185, año 1994, dominio B2737510, sin base. Con una deuda por patentes $ 14.709,65 al 28/10/03 y sin deuda por infracciones al 28/10/03. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. El deudor posee DNI Nº 20.007.450. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de Octubre de 2005, de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana -Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de octubre de 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 18/10 Nº 46.561 v. 19/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en R S Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Inveta SA c/Orlievsky Susana s/Ejecutivo", Expte. 75.545, que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE. 4812-0912, subastará el día 24 de octubre de 2005 a las 11.30 en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Bolivia 1072, UF 5, piso 1° "A", entre Gaona y Neuquén, Capital Federal. Matrícula 5-11042/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 65, Manzana 60, Parcela 42. Superficie total: 63.51m2. Porcentual: 11,37%. Se trata de un departamento en primer piso por escalera que consta de tres ambientes a la calle, con balcón corrido, baño y cocina (ambos sin artefactos) y lavadero. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. BASE $ 40.000.- al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISION 3%. IVA S/COMISION. ACORDADA 10/99 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El adquirente deberá dentro del tercer día de realizado el remate denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPN. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPN. Las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones serán abonadas con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto no alcance a solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes (cf art 17 de la ley 13512) En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de realización del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. La demandada tiene DNI Nº 10.124.529. Deudas: fs. 267 Expensas $ 4134 al 30/06/05. fs. 303 AA $ 1583,72 al 28/09/05; fs. 298 ABL $ 1559,32 al 06/10/05. Exhibición: 19 y 20 de octubre de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 18/10 Nº 46.589 v. 19/10/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria Nº 6, sito en la Avenida Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ALARCON LUISA S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F°230 L°79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 31 de Octubre de 2005, a las 8:15 hs. (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Gol 1.6, tipo sedan cinco puertas, motor marca Volkswagen Nº UNF149517, chasis marca Volkswagen Nº 9BWA37318YT137440, año 2000, Dominio DJF-684. Con una base de $ 2.904,56. Sin alta en la Dirección General de Rentas correspondiente al 14/04/05. Comisión 10% a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente, deberá ser solventada por el comprador. El adquirente de un bien subastado no debe afrontar erogaciones originadas por deudores que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencias para su orden. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr 571. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de octubre de 2005 de 9:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en la calle La Plata 1380 - San Fernando, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en el "Diario Judicial" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/10 Nº 46.573 v. 19/10/2005

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale —Juez—, Secretaría Nº 8, sito en la calle Roque Saenz Peña 1211, 1° Piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GIMENEZ MARIA DEL CARMEN Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F°230 L°79, CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 31 de Octubre de 2005 a las 9:20 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedan 3 puertas, año 1999, motor marca Ford Nº J4HY660800, chasis marca Ford Nº 9BF7ZZZGDAYB660800/Dominio CUO-332, con una base de $ 5.536,16. Con una deuda de patentes al 22/04/05 de $ 555,83. Comisión 10% a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subas-

ta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. La totalidad de las deudas Que registrare el automotor serán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas con relación a la subasta. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de Octubre de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs en calle Ruta Panamericana-Colectora Este Nº 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 18/10 Nº 46.560 v. 20/10/2005

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao - Juez Subrogarte, Secretaria Nº 10, sito en la calle Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINAOS C/ NADAL, CARLOS ALBERTO Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 F°230 L°79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 31 de octubre de 2005 a las 8:05 hs. (en punto), al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo sedan cinco puertas, año 2001, motor marca Ford Nº RTLY334449, chasis marca Ford Nº 9BFTSZFHAYB334449, Dominio DPZ-042, con una base de $ 4.000. Con una deuda de patentes al 30/04/05 de $ 3.808,60. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cpr. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de octubre de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en calle Ruta Panamericana - Colectora Este Nº 26903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 18/10 Nº 46.563 v. 19/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao - Juez Subrogante, Secretaria Nº 9, sito en la calle Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ NAVARRETE JOSE FRANCISCO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 F°230 L°79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 31 de octubre de 2005 a las 09:55 hs. en punto, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedan tres puertas, año 2000, motor marca Ford Nº C4DY689497, chasis marca Ford Nº 9BFBSZGDAYB689497, Dominio DFY-060, con una base de $6.000. Con una deuda de patentes de $ 1.497,84 hasta cuota 3 del 2005. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cpr. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de octubre de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en calle Ruta Panamericana - Colectora Este Nº 26903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 18/10 Nº 46.568 v. 19/10/2005

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MANZUR, ANGELICA OLGA Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 F°230 L°79, CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 31 de Octubre de 2005, a las 9:40 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Uno S 1.4 Inyección 3P, tipo sedan dos puertas, motor marca Fiat Nº 159A20388508731, chasis marca Fiat Nº 8AP146000X8457148, año 1999, dominio CRX-689. Con una base de $ 6.000. Con una deuda de patentes de $ 2.135,30 al 31/07/05. Comisión 5% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. El IVA del vehículo se encuentra incluido en el precio de venta. Deudor con DNI Nº 21.602.833. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de Octubre de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km 37,5), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario interino.

e. 18/10 Nº 46.571 v. 19/10/2005

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaria Nº 21, sito en la Avda. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CORREA GAMBOA, SERGIO Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 31 de Octubre de 2005, a las 9:35 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Palio SX 1.6 SPI, tipo sedan tres puertas, motor marca Fiat Nº 178B40388576611, chasis marca Fiat Nº9BD17811412243690, año 2001, Dominio DSQ-044, con una base de $ 8.000 Sin alta en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Entre Ríos al 12/05/2005. Seña 30% Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de deudas por patentes impagas. Deudor con DNI Nº 23.287.269. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de Octubre de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 16:00 hs en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km 37,5), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aíres, 6 de octubre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 18/10 Nº 46.570 v. 19/10/2005

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría Nº 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DAIMLER CHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A. C/ MARTINEZ ANA GABRIELA S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 31 de octubre de 2005, a las 9:50 hs. (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subasta Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Mercedes Benz, modelo BM 384 Versión 1215, tipo chasis con cabina para camión, motor marca Mercedes Benz Nº 376.907-50-291955, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC384002SA116175, AÑO 1996, Dominio AST-895, con una base de $ 30.000. Sin alta de patentes al 18/02/05. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador como así también la deuda por patentes y multas. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa". El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de octubre de 9:00 a 12:00 hs, y de 14:00 a 17:00 hs., en la calle O'Donell 4247 de San Martín, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín"" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/10 Nº 46.574 v. 19/10/2005

Nº 18

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, Piso 3º de Cap. Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "DUMA S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE. Nº 038.462), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, CUIT Nº 30-99903208-3 rematará el día 27/10/2005 a las 11:00 Hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en calle Sebastián El Cano esq. B. de Quiroz, del Pdo. de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, Paraje denominado "Yeiporá" designados con los Nros. 1, 2 y 3 de la Manz. "G". NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. III, Secc. J, Fracc. III., Parc. 2, 3 y 4, y los bienes muebles ubicados en su interior. Según informe de fs. 804/6. Se trata de un predio compuesto por tres parcelas con mejoras tipo "casa quinta", próxima a Ruta Nac. 8 y al Golf. Club Argentino y cercano a la localidad de Tortuguitas. Zona netamente residencial. Las parcelas se hallan unidas físicamente y cercadas perimetralmente, parquizadas con dos portones de madera sobre calle S. El Cano, dos construcciones y piscina. Edificación ppal. con dos galerías una sobre todo su frente y otra al contrafrente de menor superficie a manera de quincho con parrilla. Consta de estar comedor, dos baños cocina integrada al ambiente. Segunda construcción: consta de estar con cocina integrada, dos habitaciones, baño y depósito con acceso independiente. Lavadero descubierto. Construcción tradicional, cubierta de tejas con solados cerámicos, carpintería de perfilaría de hierro y madera. Pileta de natación con solado de ladrillos y lajas en su perímetro. Detalle superficie: Parcelas 2, 3 y 4 de 1.558m2; casa ppal. estimada cub. 50m2 y semicub. galería 40m2; casa secundaria estimada 45m2 y pileta de natación estimada 25m2. Servicios: la zona cuenta con energía eléctrica, agua de pozo y calles de tierra. Se desconoce el estado de las conexiones. Estado de Conservación: regular, desmanteladas las instalaciones de baños y cocina con falta de mantenimiento. Antigüedad: estimada 25 a 35 años y según constancias: se halla desocupado -Ver acta de fs. 850 vta.- CONDICIONES DE VENTA: Los bienes se venderán en el estado en que se encuentren, al contado y al mejor postor, Inmueble con base de $ 74.000, seña del 30% y comisión 3%; más I.V.A. Muebles 100 de contado más I.V.A., bases: lote 1 de $ 180 y lote 2 de $ 150 y comisión 10% más I.V.A.- Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N.: 0,25%.- Sellado de Ley de Boleto Pcia. Bs. As.: 1%. El Saldo del precio deberá depositarse en el Bco. Cdad. de Bs. As. —Suc. Tribunales— y a la orden del Juzgado en cuenta abierta a nombre de éstos autos, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate (Arts. 580 y 584 C.P.C.C.N.), debiendo el comprador constituir domicilio en Cap. Fed. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el día 26/10/2005 hasta las 12 Hs., las que serán abiertas a las 12:30 Hs. Se hace saber que las deudas generadas con posterioridad a la posesión serán a cargo del comprador. Además el desarme y traslado de los bienes, correrán por cuenta, orden y riesgo de los compradores y que deberán efectuar el traslado de los mismos en el término de 5 días de aprobada la subasta. Exhibición: el 25/10/05 de 11 a 13 Hs.- Informes al Tel.: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660 piso 6º de Cap. Fed. de 10 a 15 Hs. en días hábiles.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 18/10 Nº 494.509 v. 24/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaria Nº 35, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ BLANGINO JUAN BAUTISTA NORBERTO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº230 Lº79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 31 de Octubre, a las 8:35 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedan cinco puertas, motor Ford NºRTMXJ 17024, chasis Ford Nº8AFZZZEHCWJ084239, año 1999, dominio CRK-223, con una base de $3.928 y en caso de no haber oferentes por la base indicada se subastara sin base. Con una deuda por patentes Impuesto Automotor al 24/05/05 de $ 1219,80 Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar. Se permite la compra en comisión conforme lo establecido en el art. 571 Cód. Proc. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 162 del Reglamento del Fuero, se aceptaran ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la citada norma hasta el día 27/10/05 hasta las 12:00 hs y la apertura de las mismas sera el dia 27/10/05 a las 12:30 hs. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de octubre de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs,- en Ruta Panamericana-Colectora Este 2903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 56 CPCC.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 18/10 Nº 46.569 v. 19/10/2005

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Doctora Adela Norma Fernandez - Secretaría Nº 37 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840- Planta Baja Capital Federal comunica por cinco Días en el "Boletín Oficial"- Tres Días en el diario "La Nación";,y por Dos Días en el diario "Clarín" - "El Popular de Olavarría" y "El Orden De Cnel. Pringles" en autos "LOS CLAVELES S.R.L. s/ Quiebra (Incidente Campo y Estancia Los Claveles) s/ Incidente de Realización de Bienes" (Expte. Nº 39.665) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti- CUIT 20-04185638/7- Responsable Inscripto- rematará el día Lunes 7 de Noviembre del 2005 a las 11,30 horas EN PUNTO en Presidente Juan. Perón Nº 1233 Capital Federal Seis (6) Terrenos de Chacras identificadas con los números 10- 11- 21- 22-32 y 33 que unificadas conforman Un Campo de "227 Hectáreas 30 Areas 57 Centiáreas 17 Miliáreas" sitas en la CIUDAD DE LAPRIDA- Provincia de Buenos Aires Totalmente Desocupados- Matrículas- 4496-4501-4497-4500-4498 y 4499- respectivamente tal cual surge del certificado de dominio obrante en autos a fs. 293/323- Conforme surge de la copia de Catastro y Títulos adjuntos en autos, las medidas de las Chacras son las siguientes: Chacra Nº 10: 31 Hectáreas 49 Areas y 43 Centiáreas-Chacra Nº 11: 42 Hectáreas 13 Areas- 79 Centiáreas- Chacra Nº 21: 34 Hectáreas- 75 Areas- 62 Centiáreas- Chacra Nº 22: 42 Hectáreas- 09 Areas-95 Centiáreas- Chacra Nº 32: 34 Hectáreas- 75 Arcas- 62 Centiáreas- Chacra Nº 33: 42 Hectáreas- 06 Areas- 12 Centíareas- El Campo y Estancia "Los Claveles" se encuentra a 12 minutos de centro de la Ciudad de Laprida, al cual se accede por la Ruta Nº 86 (que corta un costado de la Chacra Nº 10)- Conforme surge de la constatación realizada por el suscripto y agregada en autos las Chacras se hallan sitas en un Regio Campo Agrícola y Ganadero y Apto para todo cultivo- y conforme constatación de la sindicatura cuentan con Casa Principal- Casa de Encargado-Galpón y Potrero con Molino- Según Catastro Parcelario- Circ. I- Secc. C- Chacras 10-11-21-22-32-33- Partido 56- Partidas: 3757 / 3758 / 3759/ 0225/ 3760 y 3761- respectivamente- CUIT de la Fallida 30-56391729-2- (fs. 800) Condiciones de Venta: Totalmente desocupado- "Ad-Corpus"- Al contado y al mejor postor- Base: Dólares Estadounidenses (U$$). 227.300 - Seña 30% Comisión: 3%, más IVA sobre la comisión - Sellado de Ley: 1%- Arancel C.S.J. 0.25%- El comprador deberá abonar- en el acto de la subasta- la seña en dólares estadounidenses billete efectivo o en cheque certificado librado en un Banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos

Aires- Sucursal Tribunales e imputado a estos autos. En cuanto al pago de la comisión (3%)- IVA sobre la comisión (21%) y Arancel C.S.J. (0,25) y Sellado de Ley (1%) se realizará solamente en dinero efectivo, en pesos moneda nacional al valor de la cotización dólar estadounidense al día del remate- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC, el referido saldo de precio deberá ser depositado aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada y hasta el efectivo pago los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina - tasa activa- para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda Días de Exhibición: Lunes 31 de Octubre y Martes 1º de Noviembre del 2005 de 13 a 16 horas siendo menester combinar horario con el martillero actuante quien se alojará en el "Hotel Laprida" sito en Avenida San Martín Nº 737 de Laprida Provincia de Buenos Aires- TE del Hotel 02285-421-490 o celular del martillero (011) 15-4175-6478.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
María Fernanda Mazzone, secretaria.

e. 18/10 Nº 494.508 v. 24/10/2005

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ARGAÑARAZ FELIPE JUAN Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº230 Lº79, rematará en el estado que se encuentra el día 31 de octubre de 2005, a las 8:20hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ranger XL, 4x2 D tipo Pick-up, motor marca Ford NºA79520644, chasis marca Ford NºBAFDR10D4YJ117062, año 1999, Dominio CZC-814, con una base de $15.000 y en caso de inexistencia de postores se rematara con una base reducida en un 30% de la anterior de $10.500. Con una deuda de patentes de $ 2.223,63 al 29/04/05. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Las deudas por patentes seran a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de octubre de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en calle Ruta Panamericana-Colectora Este Nº 26903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 18/10 Nº 46.565 v. 20/10/2005

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VEGA MARTA SUSANA S/EJECUCION PRENDARIA" que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº230 Lº79, rematará en el estado que se encuentra el día 31 de Octubre de 2005, a las 8:10 hs: (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford NºJ4FW205393, chasis Ford Nº9BFZZZFHAWB205393, año 1998, dominio BWY-066, con una base de $ 5.000 y si transcurrida la primera media hora fracasare el remate por falta de postores acto seguido se subastará el rodado con una reduccion de la base del 50% base $ 2500 y si persistiera la falta de postores, acto seguido, se subastará el bien sin base. Con una deuda de patentes al 28/02/05 de $ 3.539,70. Comisión 10% a cargo del comprador. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido por el remate. El comprador se hará cargo de las patentes e impuestos a partir de la posesión. Se deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Una vez adquirido el bien fijase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta el día 28/10/05 a las 9:30 hs. las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 del día 28/10/05. Para la presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 26 y 27 de octubre de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Esteban Marino, secretario.

e. 18/10 Nº 46.558 v. 19/10/2005

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con sede en Av. Callao 635 Piso 1º Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS DETERMINADOS c/SANCHEZ, Tomás Fernando s/ Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 25 de Octubre de 2005 a las 09:35 hs en punto (sin la espera de media hora) en J. D. Perón 1233 de Capital un CHEVROLET CORSA GL 1.6 MPFI, 3 Ptas, 1999, MOTOR CHEVROLET Nº JC0064365, CHASIS CHEVROET Nº 9BGSE08NXWC655450, DOMINIO CLW-437. Deuda por patentes impagas $ 4.596,40 al 30/06/05. En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Base $ 10.000.- con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 21 y 24/10/05, de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/10 Nº 75.767 v. 19/10/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Eduardo Pablo Jimenez Juez Federal a cargo del Juzgado 2, Secretaría 1 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PUCCI, VIVIANA BEATRIZ s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 49.560. Se hace saber por DOS días que el Martillero JUAN JOSE DIAZ Registro 80, Oficinas Roca 1840, Telfax 492-0344 de Mar del Plata, rematará el día 28 de octubre de 2005 a las 10 hs. en Colegio de Martilleros de esta ciudad, calle Bolivar 2958, Finca sita en calle 3 de Febrero 5374 de Mar del Plata, edificada sobre lote de terreno de 8,66 ms. de frente por 25,98 ms. de fondo o sea una superficie de 224.9868 ms2. Nom. Catastral: Circ. VI. Secc. C. Manz. 206-m. Parc. 2. Matrícula 137.333 (045). BASE $ 82.095,73 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Anticipo fiscal 1%. En caso de no haber ofertas se hará nuevo remate el 11 de noviembre de 2005, con base de $ 61.571,80. Todos en mismo Colegio y hora fijada. Entrega libre de ocupantes. Títulos en autos donde pueden examinarse. Adeuda: Munic. $ 3.512,08 al 29-8-05. Inmob. $ 6.083.50 al 24-8-05 y OSSE. $ 1.681,017 al 9-9-05. Libre de Gravámenes, tasas, impuestos y contribuciones a la fecha de posesión al adquirente. Revisación 27 de octubre y 10 de noviembre anteriores a los remates dentro del horario de 11 a 12 horas. Comprador deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre de su comitente en caso de compra en comisión bajo apercibimiento. Las ofertas podrán realizarse en sobre cerrado el que deberá recepcionarse con 48 horas de antelación a la fecha fijada, en el Juzgado, o en la Sucursal acreedora, Peatonal San Martín esquina Córdoba de Mar del Plata, o hasta media hora antes del inicio por el martillero actuante. El sobre contendrá la manifestación donde se exprese el remate y la postura que se efectúa acompañando cheque certificado por el importe de la seña con más la comisión del martillero, nombre y domicilio especial a constituir dentro del radio del Juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades deberá acompañar copia auténtica del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería. La apertura de los mismos deberán efectuarse en presencia del público que desée asistir, quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas deberán ser suscriptas por la actuaria y la adjudicación deberá recaer en la oferta de precio más alto, ya sea que se haya efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o la realizada a viva voz, el martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas.

Mar del Plata, 7 de octubre de 2005.
Carlos Fabián Blanco Bert, secretario.

e. 18/10 Nº 75.717 v. 19/10/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRO INVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de Noviembre 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 1 de Noviembre 2005 a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social situada en a Arroyo 894 piso 3 Of. 5 —1007— CABA, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Aumento de Capital. Emisión de Acciones. Modificación del Art. 4 del Estatuto.
3°) Garantías Modificación del Art. 9 del Estatuto.
4°) Autorizaciones. El Directorio.
Presidente - Bruno L. Barbier

Según Acta de Directorio de fecha 03/10/05.

Certificación emitida por: Cristina Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 7/10/2005. N° Acta: 169. Libro N°: 12.
e. 13/10 N° 23.050 v. 19/10/2005

AGROPECUARIA VIAL DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AGROPECUARIA VIAL DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 02 de noviembre de 2005 a las 12 horas en la calle Virrey Loreto 1683, 5° piso, departamento B, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria y demás documentación contable. Correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y su remuneración.
3°) Consideración de la gestión del síndico y su remuneración.

Cr. José Andrés De Leo. Síndico designado el 29-04-2005 por Asamblea.

Certificación emitida por: Carlos Marcelo Re. N° Registro: 52. Fecha: 6/10/2005. N° Acta: 238. Libro N°: 61.
e. 17/10 N° 75.650 v. 21/10/2005

AGUAS DULCES S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria en Marcelo T. de Alvear 636 Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, se aclara que este domicilio no es la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio y Sindicatura. Constitución de garantías de los directores. Autorización para la Inscripción del Directorio en la I.G.J.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 363 del 28/07/2005. Asimismo se autoriza a María Teresa Tomá, abogada, matriculada en el C.P.A.C.F. Tº 57 Fº 558 a realizar los trámites que correspondan a la convocatoria y en la I.G.J.
Presidente - Diana María Thomas de Friz

Certificación emitida por: Escribano Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 6/10/2005. Nº Acta: 98. Libro Nº: 9.
e. 13/10 Nº 2136 v. 19/10/2005

AIRCOM S.A.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 31 de Octubre de 2005 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Tucumán N° 1655, Piso 3° Departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Resultado, Informe de auditor y Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005, de la gestión del Directorio y de lo actuado por el Síndico.
3°) Consideración del resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores. Elección Directores titulares y suplentes por el término de un año.

Presidencia designada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 411 del 29/10/2004 y distribución de cargos por Acta de Directorio N° 536 del 01/11/2004.
Presidenta del Directorio – Ana Teresa Laplace

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

Certificación emitida por: Alberto Cortese. N° Registro: 421. N° Matrícula: 2654. Fecha: 07/10/05. N° Acta: 167. Libro N° 25.
e. 14/10 N° 75.546 v. 20/10/2005

ALTO PALERMO SA. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta al número 126 del folio 268 del libro especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el N° 323 al F° 6 del L° 85, T° A de S.A. nacionales, informa que con relación a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 1° de noviembre de 2005 a las 15:00 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 Piso 1° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deberá leerse como punto 13) el siguiente: Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. El Vicepresidente elegido por acta de Asamblea del 31-X-03 y de distribución de cargos N° 593 del 6-XI-03 y N° 595 del 25-XI-03 y de licencia del 3-X-05.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Saúl Zang

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 12/10/05. N° Acta: 4. Libro N°: 5.
e. 17/10 N° 75.807 v. 21/10/2005

A R M S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 31 de octubre de 2005 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Sarmiento 1758, Entrepiso, (C1042ABH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la escisión parcial del patrimonio de la sociedad para su incorporación por fusión a NOSTRA S.A., STABILIA S.A. y a las siete (7) sociedades que se constituyen como consecuencia de la escisión-fusión que aquí se está considerando Aprobación del Balance Especial de Escisión de ARM S.A. al 30 de junio de 2005 y del Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión de ARM S.A. al 30 de junio de 2005, y el compromiso previo de escisión-fusión.
2°) Autorización para firmar el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión considerado en el punto 1.- del Orden del Día.
3°) Reducción del Capital Social como consecuencia de la escisión-fusión considerada en el punto 1.- del Orden del Día. Modificación del Estatuto Social.
4°) Constitución de siete (7) sociedades como consecuencia de la escisión-fusión considerada en el punto 1.- del Orden del Día.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El firmante Pablo Damián Roccatagliata (L.E. 4.516.767), ha sido designado Presidente del Directorio según Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria del 20/11/2003, y Acta N° 109 de Directorio del 21/11/2003 transcripta a fojas 104, del libro "Actas de Directorio Nº 1", rubricado en Inspección General de Justicia el 08/06/1988, bajo el Nº B12983. Autorizado a la publicación.

Presidente - Pablo Damián Roccatagliata

Buenos Aires, 7 de Octubre del 2005.

Certificación emitida por: Hernán Ferretti. N° Registro: 1885. N° Matrícula: 4304. Fecha: 7/10/2005. N° Acta: 183. Libro N°: 12.
e. 13/10 N° 23.057 v. 19/10/2005

ARM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 31 de octubre de 2005, en Sarmiento 1758, Entre Piso (C1042ABH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea:
2°) Consideración documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005;
3°) Aprobación de la gestión de los Directores;
4) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios; y
5°) Destino de los resultados no asignados al 30 de Junio de 2005. El Directorio.
Buenos Aires, 07 de octubre de 2005.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. N° 4.516.767, ha sido designado Presidente del Directorio según Acta N° 109, de fecha 21/11/2003, transcripta a fojas 104, del libro "Actas de Directorio N° 1", rubricado en Inspección General de Justicia el 08/06/1988, bajo el número B 12983. Autorizado a la publicación.
Presidente – Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Ferretti. N° Registro: 1885. N° Matrícula: 4304. Fecha: 7/10/2005. N° Acta: 182. Libro N° 12.
e. 14/10 N° 23.071 v. 20/10/2005

ASOCIACION ARGENTINA DE PSIQUIATRIA BIOLOGICA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION ARGENTINA DE PSIQUIATRIA BIOLOGICA, inscripta en la IGJ al Nro. 201, convoca a sus asociados a Asamblea Anual Ordinaria para el día 25 de octubre de 2005, a las 19,30 hs. en Primera Convocatoria y para el mismo día a las 20 hs. en Segunda Convocatoria. Sesionarán en el domicilio de la Avda. Quintana Nro. 591 Piso 3 Depto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
2°) Designación de 2 firmantes para que junto con el Presidente y el Secretario suscriban el acta.
3°) Consideración de Memoria y Balance, cuentas de recursos y gastos, correspondientes a los años 2003, 2004 y 2005.
4°) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva.
5°) Elección de nuevas autoridades de la Asociación por un período de tres años, conforme lo dispuesto por el art. 26 del Estatuto. Presidente. Gustavo Vázquez. Secretario General Eduardo Rubio Domínguez, designados, por asamblea general ordinaria del 30 dé octubre de 2002. Deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, setiembre 30 de 2005.
Presidente - Gustavo Vázquez

Certificación emitida por: Ana M. Torterola. N° Registro: 1204. N° Matrícula: 2954. Fecha: 7/10/05. N° Acta: 193. Libro N°: 17.
e. 17/10 N° 48.578 v. 19/10/2005

ASOCIACION DE BALANCEADORES CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PÚBLICOS, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 2005 a las 17.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Socios para firmar el acta.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e informe del Organo de Fiscalización.
3°) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
4°) Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: a) Presidente, Secretario, Secretario de Actas, Tesorero; y 3 Vocales Titulares, todos por dos años; b) Vicepresidente 1ro. por un año; c) 4 Vocales Suplentes, Organo de Fiscalización 3 titulares y 1 Suplente, Tribunal de Honor 4 Titulares y 2 Suplentes, todos por un año.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.

NOTA: Los socios deberán estar al día con Tesorería al mes de Octubre, y firmar el Libro de Asistencia a Asambleas. designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de diciembre de 2003.
Presidente – Carlos Guillermo Rodríguez

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot. N° Matrícula: 2824. Fecha: 11/10/2005. N° Acta: 103. Libro N° 20.
e. 14/10 N° 75.591 v. 18/10/2005

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de AZCUENAGA 2008, S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Octubre de 2005, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2002 de esta ciudad, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 para el ejercicio social cerrado el 30 de Noviembre de 2004.
4°) Resultado. Tratamiento.
5°) Consideración de la Gestión de Directorio.
6°) Elección de tres Directores por dos ejercicios.
7°) Reforma de los artículos quinto y décimo de los estatutos sociales.

Se recuerda a los Señores accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) díal hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente Leonardo Camiño Garcia, DU 21.480.793, designado por Acta de Asamblea General número 18 del día 7 de Diciembre del 2004.
Presidente - Leonardo Camiño Garcia

Certificación emitida por: Alejandro J. Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 6/10/2005. N° Acta: 29. Libro N°: 63.
e. 13/10 N° 75.494 v. 19/10/2005

AZCUENAGA Y MELO SA

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de AZCUENAGA Y MELO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Octubre de 2005, a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 09.00 hs. en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2002 de esta ciudad, a los efectos de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 para el ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
4°) Resultado. Tratamiento.
5°) Consideración de la Gestión de Directorio.
6°) Elección de tres Directores por dos ejercicios.
7°) Reforma de los artículos quinto y noveno de los estatutos sociales.

Se recuerda a los Señores accionistas que deben depositar sus acciones para, que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente Leonardo Camiño Garcia, DU 21.480.793, designado por Acta de Asamblea General número 25 del día 7 de Diciembre del 2004.
Presidente - Leonardo Camiño Garcia

Certificación emitida por: Alejandro J. Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 6/10/2005. N° Acta: 28. Libro N°: 63.
e. 13/10 N° 75.497 v. 19/10/2005

"B"

BERSA SA

CONVOCATORIA

Se convoca los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de noviembre de 2005 a las 17,00 horas a realizarse en Reconquista 672 10° Piso CABA.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos, de acuerdo con lo prescripto por el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la labor desempeñada.
5°) Autorización a los señores directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
6°) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005. Constitución de Reservas Legales y Facultativas.
7°) Aumento del Capital Social mediante la capitalización total de la cuenta Ajuste de Capital y parcial de la cuenta Resultados No Asignados hasta el monto que determinen los accionistas, a los fines de cumplir con la Resolución 25/2004 de la I.G.J. Reforma del Estatuto Social en sus partes pertinentes.
8°) Fijación del número de Directores, elección de Directores por tres ejercicios.
9°) Modificación de las garantías que deben prestar los Directores en cumplimiento de la Resolución 20/2004 de la I.G.J. Reforma del Estatuto Social en sus partes pertinentes.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (art. 238 Ley 19.550). dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10,00 horas a 17,00 horas. La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio de la sociedad celebrada con fecha 29/09/05. Acta N° 300, transcripta a folio 120 del libro de Actas de Directorio N° 2.

Benso Bonadimani, presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 44 de fecha 06-11-2002.

Certificación emitida por: Eduardo Ferrairone. N° Registro: 13. Fecha: 7/10/05. N° Acta: 68. Libro N° 12.
e. 14/10 N° 48.394 v. 20/10/2005

BETTER CATERING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en primera y segunda convocatoria simultáneamente el día 07 de noviembre de 2005 a las 18 horas. El lugar de realización será la sede social sita en la calle Sarmiento 1452 2do. Piso Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires El Orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta,
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°) de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores.
4°) Designación de nuevos directores titulares y nuevo director suplente.
Buenos Aires, octubre 6 de 2005.
Vicepresidente - Rubén José Alvarez

Designación en Acta de Asamblea General Ordinaria número 3 de fecha 22 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Marino Rut. E. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 7/10/2005. N° Acta: 161. Libro N°: 26.
e. 13/10 N° 75.450 v. 19/10/2005

BIYEMAS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/08/1995 bajo el N° 7295 del L° 117 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BIYEMAS S.A., para el día 4 de noviembre de 2005 a las 13,00 horas en Calle Montevideo 589 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la legitimidad del acto y la elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del objeto social de la Sociedad, ampliando el artículo tercero.
3°) Modificación del monto de la garantía obligatoria de los Directores, según lo previsto en las actuales reglamentaciones y el plazo de duración de la designación de los directores, reemplazando en lo pertinente en el artículo octavo.

NOTA: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 31 de octubre de 2005.

Juan Claudio Jorge María Nauleau, Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea del 6 de Julio de 2004 y Acta de Directorio N° 68 del 6 de julio de 2004.
Presidente - Juan Claudio Jorge María Nauleau

Certificación emitida por: Salvador María Viale. N° Registro: 25. N° Matrícula: 1829. Fecha: 07/10/05. N° Acta: 22. Libro N° 37.
e. 14/10 N°46.394 v. 20/10/2005

BLACHET PASINI Y CIA. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día nueve de noviembre de 2005 a las 17 horas en Belgrano 2211, piso 8° oficina B de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración artículo 234, inciso de la Ley 19.550 y sus modificaciones por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
3°) Motivos por el llamado fuera de término de los ejercicios finalizados de 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre ce 2003 y 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio aun en el caso que excediese el porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación conforme lo establecido en el art. 239 Ley 19.550.

Rubén Antonio Pasini, Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 10 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Monica Aguerregaray. N° Registro: 613. N° Matrícula: 3009. Fecha: 6/10/2005. N° Acta: 105. Libro N°: 31.
e. 13/10 N° 75.462 v. 19/10/2005

"C"

CABAÑA SOLAZ 1 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 2005 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle José Bonifacio 2291 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Económicos de la sociedad finalizados el 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del atraso en el tratamiento de los estados contables al 30 de junio de 2004.
4°) Ratificación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5°) Absorción del quebranto acumulado de la sociedad por la cuentas Ajuste de Capital y Aportes Irrevocables futuras integraciones de capital.
6°) Elección miembros del Directorio previo fijar su número y la garantía por el ejercicio de sus funciones por el término de dos años.
Presidente - Rubén Mileo

Electo por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 15, celebrada el 07 de mayo de 2004, transcripta al folio 43 del Libro Actas de Asamblea N° 1 rubricado bajo el número B 360 el 06 de febrero de 1991.

Certificación emitida por: Susana Petrelli. N° Registro: 1028. N° Matrícula: 2996. Fecha: 12/10/05. N° Acta: 025. Libro N°: 33.
e. 17/10 N° 75.667 v. 21/10/2005

CABILDO 2002 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2005 a las 10 hs., en Viamonte 308, Piso 1° Oficinas 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 1/11/2004, Acta N° 21. El Directorio.
Presidente – Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 4/10/2005. N° Acta: 071. Libro N° 23.
e. 12/10 N° 75.403 v. 18/10/2005

CALEDONIA S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General de Accionistas, para el día 2 de noviembre de 2005, a las 11 hs. a realizarse Av. Roque Sáenz Peña 720 5to. Piso Capital Federal (Escribanía Miguens) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración de los balances cerrados al 31/12/2003 y el 31/12/2004. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia, con por lo menos tres días hábiles antes de la convocatoria a Asamblea (art. 238 2° párrafo Ley 19.550) Ricardo Nicolás Black. Administrador Judicial. Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nro. 16 Secretaría Nro. 31. Designado en autos Simancas, María Angélica c/ Caledonia SACI y A s/Medidas precautorias.

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. N° Registro: 1812. N° Matrícula: 3601. Fecha: 12/10/2005. N° Acta: 190. Libro N°: 42.
e. 17/10 N° 75.682 v. 19/10/2005

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 7 de noviembre de 2005, a las 17.30 horas, en la sede social Tucumán 650, 4° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 51 Ejercicio Social finalizado el 30.06.2005.
3°) Modificación de cuotas sociales y/o ratificación de las cuotas fijadas ad referéndum de la Asamblea.
4°) Designación de la Comisión Escrutadora Artículo 20.
5°) Designación de un miembro de la Comisión Directiva en reemplazo del Secretario, Sr. Armando Nervi por haberse retirado de la Industria. Designación de dos revisores de cuentas para el mismo período.
Presidente - Fernando Lascano

Certificación emitida por: Escribano Raúl M. Vega Olmos. N° Registro: 1950. N° Matrícula: 2760. Fecha: 11/10/2005. N° Acta: 193. Libro N°: 53.
e. 17/10 N° 48.577 v. 21/10/2005

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2005 a las 17 horas en la sede social de Bartolomé Mitre 3637 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2°) Destino del resultado.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Remuneraciones a Directores por desempeño de tareas técnico-administrativas. Honorarios a directores sobre límite art. 261 Ley 19.550.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 31-10-2002 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 01-11-2002.
Presidente – José María Colombo

Certificación emitida por: Esc. Oscar Jorge García Rúa. N° Registro: 636. N° Matrícula: 4161. Fecha: 7/10/2005. N° Acta: 159. Libro N° 6.

e. 14/10 N° 23.090 v. 20/10/2005

CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 1 de noviembre de 2005, a las 11,00 hs. en primera convocatoria, y 11.30 hs. en segunda convocatoria, en caso de no contar con suficiente quórum en la primera, en el domicilio sito en Vedia 1784, Planta Baja "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la legalidad de la Asamblea, su convocatoria y carácter de la misma;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3°) Elección de Directores;
4°) Distribución de cargos del Directorio;
5°) Aprobación de las gestiones; del Directorio por disposición de inmueble de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Graciela Martha Bordo de govi

Certificación emitida por: Marcela Abalo. N° Registro: 1753. N° Matrícula: 4168. Fecha: 11/10/05. N° Acta: 114. Libro N°: 9.
e. 17/10 N° 75.706 v. 21/10/2005

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres Accionistas de CERRITO 328 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Octubre de 2005, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2002 de esta ciudad, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 para el ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
4°) Resultado. Tratamiento.
5°) Consideración de la Gestión de Directorio.
6°) Elección de tres Directores por dos ejercicios.
7°) Reforma de los artículos quinto y décimo de los estatutos sociales.

Se recuerda a los Señores accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente Leonardo Camiño Garcia, DU 21.480.793, designado por Acta de Asamblea General número 18 del día 7 de Diciembre del 2004.
Presidente - Leonardo Camiño Garcia

Certificación emitida por: Alejandro Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 6/10/2005. N° Acta: 27. Libro N°: 63.
e. 13/10 N° 75.496 v. 19/10/2005

CHEMOTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de noviembre de 2005 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en Libertad 1173, 4° Piso C, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las notas y pedidos de los Sres. Miguel Claudio Tcherniak y Norma Edith Fishtein.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
Edgardo Julio Martínez, electo y designado Presidente por Acta de Asamblea de fecha 17/11/2004 y Acta de Directorio N° 871. de fecha 30/ 11 /2004.
Presidente – Edgardo Julio Martínez

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Escribano. N° de Registro: 1950. N° de Matrícula: 2760. Fecha: 29-9-2005. N° de Acta: 180 Libro N°: 53

e. 12/10 N° 75.343 v. 18/10/2005

COMERCIAL EL GRILLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Noviembre de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria, y 19 horas en segunda convocatoria respectivamente a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1381 3° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los Estados Contables, Cuadros Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Consejo de Vigilancia y Gestión de los Organos de Administración correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2005.
2°) Destino del Resultado del Ejercicio.
3°) Fijación del número de Miembros del Directorio y su elección por tres ejercicios.
4°) Fijación del número de Miembros del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Directorio de fecha 02/10/2902
Presidente - Demetrio López

Buenos Aires, 6 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Juana Ceber. N° Registro: 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 6/10/2005. N° Acta: 398.
e. 13/10 N° 46.247 v. 19/10/2005

COMPAÑÍA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 4 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005;
3°) Consideración del resultado del ejercicio;
4°) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos (art. 275 y 298 de la ley 19.550);
5°) Honorarios del Directorio y Síndicos;
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente;
8°) Garantía de los Directores. Reforma del Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, atención María Laura Farrapeira y/o Gonzalo Saliva.

El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/09/04 y distribución de cargos por Reunión de Directorio de misma fecha.
Presidente – Christiam Olt Acosta y Lara

Certificación emitida por: Patricio A. Sala. N° Registro: 1863. Fecha: 13/10/05. N° Acta: 1966.
e. 17/10 N° 75.816 v. 21/10/2005

COMPAÑÍA ARGENTINA DEL SUD S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 2005, a las 12:00 horas, en la sede social, Viamonte 1479 8° Piso, Oficina "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de la remuneración de la sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005, imputadas al resultado del ejercicio.
5°) Consideración de los honorarios de los Directores, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2005, imputadas al resultado del ejercicio, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación de la remuneración de la sindicatura correspondiente al ejercicio N° 87 a cerrarse el 30/6/2006.
7°) Fijación número de Directores y elección de Directores y Sindicatura. El Directorio.

Designación de Presidente por Actas de Asamblea de fecha 26/10/04 y Acta de Directorio de igual fecha.
Presidente - Adolfo J. Gómez

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. N° Registro: 82. N° Matrícula: 2196. Fecha: 7/10/05. N° Acta: 67. Libro N°: 14.
e. 17/10 N° 75.643 v. 21/10/2005

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPRELSO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de noviembre de 2005 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, en el Castelar Hotel, Avda. de Mayo 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-2005.
3°) Elección del Directorio.

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550. Lo que acredita como Presidente: Acta de Asamblea del 30/11/2004 obrante a foja 78 del Libro e Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 17/12/90 bajo el N° A 32519, con facultades suficientes.
Presidente - Luis Wolfsohn

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. N° Matrícula: 4262. Fecha: 11/10/05. N° Acta: 56. Libro N°: 14.
e. 17/10 N° 46.480 v. 21/10/2005

CRERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRERO S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 noviembre de 2005 a las 16 hs. en su sede de Avda. Rivadavia 789, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás elementos correspondientes al ejercicio económico N° 43, cerrado el 30 de junio de 2005, conforme a lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión de Socios y Síndicos.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

Designado Socio Comanditario por Acta N° 79 del 5/11/99.
Socio comanditario - Horacio Luis Rodríguez Zapico

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. N° Registro: 1865. N° Matrícula: 3677. Fecha: 12/10/05. N° Acta: 186. Libro N°: 62.
e. 17/10 N° 23.113 v. 21/10/2005

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 2005 a las 17 hs. en su sede de Avda. Rivadavia 789, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás elementos correspondientes al ejercicio económico N° 46, cerrado el 30 de junio de 2005, conforme a lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio por funciones técnico administrativas en exceso de lo contemplado por el art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios a la Sindicatura.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

Designado Presidente por Acta de Directorio N° 372 del 30/11/04. El Directorio.
Presidente - Luis María Abínzano

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. N° Registro: 1865. N° Matrícula: 3677. Fecha: 12/10/2005. N° Acta: 185. Libro N°: 62.
e. 17/10 N° 23.114 v. 21/10/2005

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

CRESUD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/02/37 bajo el N° 26, Folio 2 Libro 45 de Estatutos Nacionales informa que con relación a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día 1° de noviembre de 2005 a las 17 horas fuera de la sede social en Bolívar 108 Piso 1° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deberá leerse como punto 11) el siguiente: Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. El Vicepresidente, elegido por acta de Asamblea del 31-10-03 y de distribución de cargos N° 1102 del 11-11-03 y de licencia del 30-9-05.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Saúl Zang

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 12/10/05. N° Acta: 2. Libro N°: 5.
e. 17/10 N° 75.806 v. 21/10/2005

"D"

DIAGONAL 702 S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo en la Inspección General de Justicia: 188064. Convócase a los Señores Accionistas de DIAGONAL 702 S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas en Hipólito Yrígoyen 1180 Piso 4 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es el domicilio social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del Número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 14-10-2004.
Presidente – Ramón Conde García

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. N° Registro: 271. N° Matrícula: 4342 Fecha: 12/10/05. N° Acta: 147. Libro N°: 3.
e. 17/10 N° 23.139 v. 21/10/2005

DIMAGRAF S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de DIMAGRAF S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 2005, en el domicilio social, Díaz Colodrero 3127/35, Capital Federal, a las 10.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico N° 34 finalizado el 30 de Junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del Art. 275 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un año.
5°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio. Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea del 01/11/2004 y Acta de Directorio del 01/11/2004 obrantes a fojas 181 y 182, respectivamente, del Libro Copiador Actas de Directorio y Asamblea N° 2.
Presidente – Guillermo José Bogo

Certificación emitida por: Analía Blumenfeld. N° Registro: 1627. N° Matrícula: 3567. Fecha: 7/10/05. N° Acta: 166. Libro N° 15.
e. 14/10 N° 2133 v. 20/10/2005

DIRBOY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 2005, a las 18 horas, en Treinta y Tres Orientales 1761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2005.
2°) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3°) Determinación del número de directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
4°) Integración del directorio conforme a lo dispuesto en el punto precedente.
5°) Designación de síndicos titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio - Valentín De Marchi

Autorizado por acta N° 81 y N° 82 de fecha 2 de Noviembre de 2004 del libro actas de Asambleas y Directorio n° 2, n° de rúbrica 110847-99.

Certificación emitida por: Abelardo Miranda. N° Registro: 1452. N° Matrícula: 3714. Fecha: 11/10/05. N° Acta: 36. Libro N°: 100.
e. 17/10 N° 23.137 v. 21/10/2005

DON JUAN ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA

N° Registro de Inspección General de Justicia: 30.465. Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día lunes 31 de octubre de 2005, en el local cedido de calle Estoma 2445, ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas o en su defecto, en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que menciona el art. 234, inciso 12 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico n° 16 finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de las retribuciones abonadas por el desempeño de sus funciones.
4°) Aprobación del tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 02/10/2004.
Presidente - Jaime Lacovsky

Certificación emitida por: Escribano Marcelo Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 7/10/2005. N° Acta: 37. Libro N°: 26.
e. 13/10 N° 23.044 v. 19/10/2005

“E”

ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

1) Convócase a la Asamblea Ordinaria a los accionistas de ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A., para el día 31 de octubre de 2005, a las 13 horas, en la sede de Ituzaingó 1151, Of. 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550.
2°) Distribución de los Resultados acumulados y determinación del monto de los honorarios del Directorio.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Directorio fue elegido por la asamblea ordinaria realizada el 22 de noviembre de 2004.
Director Titular – Alfredo Manuel Pequeño

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. N° Registro: 137. N° Matrícula: 1950. Fecha: 11/10/05. N° Acta: 007. Libro N° 63.
e. 14/10 N° 75.569 v. 20/10/2005

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 31 de octubre de 2005 a las 19 horas en Arenales 1391, piso 4° departamento A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositar las Acciones y Certicados en Arenales 1391, piso 4, Departamento A, Capital Federal con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión El Directorio.

Luis Goldberg Presidente designado por un año en Asamblea General Ordinaria de 12 de octubre de 2004 a fojas 72 del Libro de Actas de Asamblea n° 1 Rúbrica 29769B y Libro de Actas de Directorio n° 3 Rúbrica A30123 a fojas 60.

Certificación emitida por: Beatriz Rosa Scliar de Gojchgelerint. N° Registro: 80. Fecha: 3/10/05. N° Acta: 390. Libro N° 390.
e. 12/10 N° 74.402 v. 18/10/2005

ESTANCIAS NORAFE DEL SALADO S.A.

CONVOCATORIA

453.803. Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 01 de noviembre de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay, 1037 7° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la transferencia de un inmueble rural ubicado en la Provincia de Santa Fe.

Carlos Alberto Grande, Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia; electo en Asamblea General Ordinaria 06 de junio de 2005, Acta de Directorio 23 de setiembre de 2005, en la que asume el cargo. Domicilio especial Uruguay 1037 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana del Registro N° 736, N° de Matrícula 3156, de fechas 10/05 Acta 190 Libro N° 75.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 6/10/05. N° Acta: 190. Libro N° 75.
e. 12/10 N° 48.231 v. 18/10/2005

“F”

FERTILO AGROPECUARIA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de Noviembre de 2005 a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria en Belgrano 553, 1er. piso, oficina “8”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de, dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005. Destino de Resultado;
3°) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico y determinación de su retribución.
4°) Designación de Autoridades.
5°) Aprobar la compra de acciones de Comarcas Ganaderas S.A. en un todo de acuerdo con el art. 31 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se recuerda a los Sres. accionistas, que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.

Firmado, Franco Marcelo Caffarone, Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia según surge de la asamblea ordinaria Nro. 8 de fecha 11-11-2004, pasada a fojas N° 15 del libro actas de asambleas N° 1 rubricado bajo el N° 42356-98 de fecha 28-05-1998.

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. N° Registro: 24. Fecha: 3/10/2005. N° Acta: 77.
e. 14/10 N° 48.456 v. 20/10/2005

FORESTAL AGUARÁ CUA SA

CONVOCATORIA

El Directorio de FORESTAL AGUARÁ CUA SA, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2005, a las 09 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia y Depósito de Acciones.
2°) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2005, aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración del Directorio.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año.

NOTA: Los accionistas deberán informar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Octubre 06 de 2005.
Presidente - José Montefiore

Según surge del Acta de Directorio del 29 denoviembre de 2004 que consta a fojas N° 151 de este libro rubricado el 05/07/1988 bajo el N° B 15673, y Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la misma fecha, que consta a fojas 152, del Libro de Actas de Asamblea rubricado el 11/8/1978, bajo el N° A 17105.

Certificación emitida por: Esc. Natalia Kent. N° Registro. 1180. N° Matrícula: 4812. Fecha: 7/10/05. N° Acta: 160. Libro N° 2.
e. 14/10 N° 2134 v. 20/10/2005

“G”

GLOBAL CHARTER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día el 31 de octubre de 2005, a las 12:00 horas en la sede social sita en Carlos Pellegrini N° 27, Piso 8°, Oficina “J”, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Motivos del atraso de la convocatoria;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234. inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo del 2005. Consideración de los resultados del ejercicio;
4) Consideración de la modificación del Artículo 11°: garantía de los Directores;
5°) Consideración de la gestión del Directorio;
6°) Consideración de los honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
8°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Fdo. Pedro Sorgenti, Presidente del Directorio de GLOBAL CHARTER S.A.

Según Acta N° 13 del 30-7-04 de elección de autoridades.

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Jorge Oks. N° Registro. 336. N° Matrícula: 3491. Fecha: 6/10/05. N° Acta: 199. Libro N° 33.
e. 12/10 N° 2123 v. 18/10/2005

GNC PROVINCIAS UNIDAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 01 de noviembre de 2005 a las 18 horas en la calle Juan Manuel de Rosas 1802, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos par el Artículo 234 Inciso 1° de la Lev 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado el 30 de junio de 2005.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Señor Juan Almeida, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 14 y Acta de Directorio N° 78, ambas de fecha 28/12/2004, rubricados el

06/08/1991, bajo los Números B21186 v B21185; respectivamente.
Presidente - Juan Francisco Almeida

Certificación emitida por: Silvina Browbrey de Toselli. N° Registro: 199. N° Matrícula: 3972. Fecha: 11/10/2005. N° Acta: 074. Libro N° 5.
e. 14/10 N° 23.087 v. 20/10/2005

GUAIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 2005 a las 9.30 horas en primera y 10.30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Gabriela Mistral 3434, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos (art. 275 y 298 de la ley de 19.550).
5°) Honorarios al Directorio y Síndico.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 39 y Acta de Directorio Distribución de cargos N° 216 del 29/10/2004.
Presidente – Fides Molindi de Pombo

Certificación emitida por: María Angélica Morello. N° Registro: 16. N° Matrícula: 4. Fecha: 05/10/2005. N° Acta. 356. Libro: VII.
e. 14/10 N° 75.609 v. 20/10/2005

"H"

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S.A. INDUSTRIAL - COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 2005, a las 9 horas, en Montevideo 513, 3° piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Considerar los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio al 30 de junio de 2005.
2°) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

El cargo invocado surge de Acta de Asamblea del 5 noviembre de 2003 y del Acta de Directorio de igual fecha.
Presidente - Aída Catelán de Díaz

Certificación emitida por: Jorge H. Conti. N° Registro: 577. N° Matrícula: 2629. Fecha: 11/10/2005. N° Acta: 180. Libro N°: 30.
e. 17/10 N° 75.620 v. 21/10/2005

HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Noviembre de 2005 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5° Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005. Consideración de la gestión del Directorio.
2°) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Osvaldo Collado

Vicepresidente según Acta de Directorio del 22/11/2004 al f° 727 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado bajo el N° B-08111 el 04/05/1962.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2988. Fecha: 5/10/05. N° Acta. 189. Libro N° 23.
e. 14/10 N° 75.561 v. 20/10/2005

HIDROELÉCTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de HIDROELÉCTRICA CERROS COLORADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 31 de octubre de 2005, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Leandro Alem 855 Piso 26 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de su resultado.
3°) Fijación de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de gestión.
4°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes.
5°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Guillermo Fiad

Electo en Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Escribano Fernando M. Guevara Lynch. N° Registro: 1721. N° Matrícula: 4143. Fecha: 12/10/2005. N° Acta: 27. Libro N°: 2.
e. 14/10 N° 75.618 v. 20/10/2005

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el martes 25 de octubre de 2005, a las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2005.
2°) Consideración del destino del déficit acumulado hasta el 30 de junio de 2005.
3°) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
4°) Elección de nuevos Fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
5°) Designación de dos Fideicomisarios para firmar el acta.

NOTA: El nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 20 de octubre de 2005 a las 15.30 hs.
Secretario Honorario - Rodolfo Kirby

Certificación emitida por: Escribano F. Rodríguez Alcobendas. N° Registro: 311. N° Matrícula: 1993. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 384.
e. 12/10 N° 74.974 v. 25/10/2005

HOTELSA Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de noviembre de 2005 a las 16 horas, en Fray Justo Santa María de Oro 2554, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea;
2°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550, honorarios al directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley, distribución de utilidades y destino de los resultados no asignados: ejercicio al 30 de junio de 2005;
3°) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4°) Elección Síndicos;
5°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de junio de 2006. Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.

Firmante Jacobo Zelzman, Síndico Titular, designado por Acta N°46, Asamblea General Ordinaria del 17 de noviembre de 2004.
Sindico Titular - Jacobo Zelzman

Inscripción en Inspección General de Justicia: 11 de diciembre de 1962, bajo el N° 2810 - F° 354 - Libro N° 56 - Tomo A de Estatutos Nacionales

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. N° Registro: 430. N° Matrícula: 1910. Fecha: 12/10/2005. N° Acta: 700.
e. 17/10 N° 75.698 v. 21/10/2005

"I"

IECSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2005 a las 10:00 horas en Florida 868, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Absorción de los resultados negativos acumulados.
3°) Consideración del Balance utilizado como base para la absorción. El Directorio

---

NOTA: Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, párrafo 2° de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a IECSA S.A., en su Sede Social sita en Florida 868, Piso 1°, Ciudad de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio N°1487, ambas del 18/4/2005.
Presidente – Santiago Altieri

Certificación emitida por: Esc. Antonio Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 4863. Fecha: 7/10/05. N° Acta: 75. Libro N° 2.
e. 14/10 N° 2132 v. 20/10/2005

INDUSTRIAS GUIDI Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 11.11.05 a las 10 horas, en Cerrito 1320, Piso 12° Departamento "A", Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30.06.05.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Aprobación remuneración del Directorio en exceso del límite fijado.
4|) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.

Vice-Presidente, designada en reunión del Directorio del 24 de noviembre 2004.
Vicepresidente – Margarita Noll de Guidi

NOTA: para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. N° Registro: 1976. N° Matrícula: 4001. Fecha: 4/10/05. N° Acta: 72. Libro N° 60.
e. 14/10 N° 23.088 v. 20/10/2005

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires (Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro), el día 1 de noviembre de 2005, a las 11 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados de Resultados, Informe de la Sindicatura, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico septuagésimo octavo cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5°) Retribución de los directores y síndicos, en su caso, por encima del límite previsto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Elección de tres Directores Titulares por vencimiento del mandato otorgado a los Dres. Carlos Enrique Rubianes, Pedro Yañez y Lucio Tiburcio Padilla.
7°) Elección de un director suplente en reemplazo del Dr. Silvio Tatti.
8°) Elección de síndicos titular y suplente.
9°) Aumento del Capital Social mediante la capitalización de las cuentas de ajuste de capital y de resultados no asignados —hasta el monto que determinen los accionistas— a los fines de cumplir la Resolución 25/2004 de la IGJ. Reforma del Estatuto Social en las partes pertinentes. En caso que no sean capitalizados en todo o en parte los resultados no asignados, determinación de su destino: distribución, constitución de reservas legales y facultativas.
10) Modificación de las garantías que deben prestarlos directores en cumplimiento de la Resolución 20/2004 de la IGJ. Reforma del Estatuto Social en las partes pertinentes.

Autorizado por Acta de Directorio número 1204 de fecha 27 de Julio de 2005.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
Presidente - Dr. Carlos Enrique Rubianes

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. N° Registro: 2078. N° Matrícula: 4356. Fecha: 6/10/2005. N° Acta: 145. Libro N°: 44.
e. 13/10 N° 23.032 v. 19/10/2005

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 21/02/94 bajo el N° 1373 del libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas informa que con relación a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas convocada para el día 1° de noviembre del 2005 a las 16:00 horas, en la sede social de Bolívar 108 1° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deberá leerse como punto 12) el siguiente: Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. El Vicepresidente, elegido por acta de Asamblea del 31-10-03 y de distribución de cargos del 11 de noviembre de 2003 y en ejercicio de la presidencia por acta del 3-10-05.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Saúl Zang

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 12/10/05. N° Acta: 3. Libro N°: 5.
e. 17/10 N° 75.808 v. 21/10/2005

"L"

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 3 de noviembre de 2005

a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Corrientes 316, piso 4°, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2005 y sus resultados;
3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio;
4°) Elección de Director Titular y Directores Suplentes. Alfredo Simón Pistone, Presidente: designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 14 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 90, ambas de fecha 22 de diciembre de 2004.

Firma Certificada en sello de actuación N° F-002025028. Conste.
Buenos Aires 12 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: Eduardo L. Zapatini Aguirre. N° Registro: 1664. N° Matrícula: 3773. Fecha: 12/10/2005. N° Acta: 178. Libro N°: 46.
e. 17/10 N° 46.441 v. 21/10/2005

LA MERIDIONAL COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 2005 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 57° Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2005;
c) Consideración del Resultado del Ejercicio;
d) Remuneración a Directores por el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550);
e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296);
f) Retribución a Directores, por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (artículo 261 de la Ley 19.550);
g) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
h) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
i) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año;
j) Autorización a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 273 de la Ley 19.550).

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 73 del 30 de septiembre de 2004. El Directorio.
Presidente – Guillermo V. Lascano Quintana

Certificación emitida por: Horacio Alejandro Oyhanarte. N° Registro. 590. N° Matrícula: 1626. Fecha: 4/10/05. N° Acta: 103. Libro N° 44.
e. 12/10 N° 75.342 v. 18/10/2005

LA PASTORIZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará en Punta Arenas 2005 de Capital Federal, el día 3 de noviembre de 2005, a las 9 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2005.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Fijación de los honorarios de los señores directores en exceso o no de lo dispuesto por el art. 261. Consideración de los honorarios pagados a los señores directores durante el ejercicio social.
4°) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Acta de Asamblea Ordinaria N° 61 y Acta de Directorio 459 del 10/10/2003
Presidente – Carlos Alberto Rico

Certificación emitida por: Gloria Ester Buchmann. N° Registro: 1282. N° Matrícula: 3507. Fecha: 05/10/2005. N° Acta: 125. Libro N° 106.
e. 12/10 N° 23.030 v. 18/10/2005

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los dispuesto por el art. 21 del Estatuto Social y por la Ley de Sociedades se convoca a los Señores Accionistas de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2005, a las 8.00 horas, en nuestra sede social sita en Reconquista 609, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1ro. Art. 234 de la Ley 19.550, Memoria, Estados Patrimoniales, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos, de Reaseguros y de Control Interno, todos ellos correspondiente al Ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de los Resultados no Asignados.
4°) Tratamiento de los honorarios de los Directores y Síndicos.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
6°) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
7°) Autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros. El Directorio.
Cdad. Aut. de Bs. As., 3 de octubre de 2005
Presidente – Juan Héctor Escudero

Designado por Acta de Directorio Nro. 949 de fecha 1/04/05.

Certificación emitida por: Javier Recondo. N° Registro: 108. N° Matrícula: 3406. Fecha: 5/10/2005. N° Acta: 159. Libro N° 163.
e. 12/10 N° 23.028 v. 18/10/2005

LAS ROCAS S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 2005 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Avenida Callao 295, Entrepiso, (C1022AAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la escisión de la totalidad del patrimonio de la sociedad para su incorporación por fusión a NOSTRA S.A., STABILIA S.A., y siete (7) sociedades que se constituyen como consecuencia de la reorganización realizada por las sociedades NOSTRA S.A., ARM S.A. y STABILIA S.A. en las mismas fechas que la reorganización que aquí se está considerando. Aprobación del Balance Especial de Escisión de LAS ROCAS S.A. al 30 de junio de 2005, del Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión de LAS ROCAS S.A. al 30 de junio de 2005, y el compromiso previo de escisión-fusión.
2°) Autorización para firmar el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión considerado en el punto 1.- del Orden del Día.
3°) Disolución de la Sociedad sin liquidación como consecuencia de la escisión-fusión considerada en el punto 1.- del Orden del Día.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El firmante Pablo Damián Roccatagliata (L.E. 4.516.767), ha sido designado Presidente del Directorio según Acta N° 67 de Asamblea General Ordinaria del 12/05/2005, y Acta N° 628 de Directorio del 13/05/2005 transcripta a fojas 203, del libro "Actas de Directorio N° 2", rubricado en Inspección General de Justicia el 06/06/1967, bajo el N° B11475. Autorizado a la publicación.
Presidente - Pablo Damián Roccatagliata

Buenos Aires, 7 de octubre 2005

Certificación emitida por: Hernán Ferretti. N° Registro: 1885. N° Matrícula: 4304. Fecha: 7/10/2005. N° Acta: 185. Libro N°: 12.
e. 13/10 N° 23.056 v. 19/10/2005

LEYDEN S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Sociedad no adherida al Régimen Estatutario de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2005, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por la Ley 19.550 Texto Ordenado en su art. 234, inciso Primero y de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2005 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
4°) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las retribuciones por todo concepto del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005, por $ 29900,00
6°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Número 48 iniciado el 1ro. de Julio de 2005.
7°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Número 47, cerrado el 30 de junio de 2005.
8°) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Número 48 iniciado el 1ro. de julio de 2005. El Directorio.
Presidente – Guillermo S. Bianchi

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 54 de fecha 19 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio Número 540 de fecha 20 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. N° Registro: 235. N° Matrícula: 4505. Fecha: 5/10/05. N° Acta: 79. Libro N° 19.
e. 12/10 N° 75.398 v. 18/10/2005

LIDACA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria para El Día 7 de noviembre de 2005, en Avenida de Mayo 1370 piso 10° Oficina 265/266 a las 11:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos artículo 234 inciso "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2005.
2°) Fijación del número de directores y sus designaciones.
3°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea:

Presidente designado, Señor Emiliano Mejuto, por Acta de Asamblea N° 138 de fecha 08/11/2004
Presidente - Emiliano Mejuto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 6/10/2005. Número: FAA02108514. Matrícula Profesional N°: XIII. Tomo: 78. Folio: 78.
e. 13/10 N° 75.510 v. 19/10/2005

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 4 de Octubre de 2005, se cita a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 2005, a las 18:00 horas y 19:00 horas respectivamente, ambas en Uriarte 2477, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Razones de convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del término, fijado por el art. 26 del estatuto.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor del 72° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea General Ordinaria.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Ratificación por parte de los Señores Socios de la presentación en Concurso Preventivo efectuada por la Institución y de la decisión tomada por la Comisión Directiva de continuar el trámite del mismo.
2°) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea General Extraordinaria.

Dr. Jorge Alberto Pilheu, presidente, D.N.I. N° 0.418.983, designado por Asamblea General Ordinaria del 14 de abril de 2005.
Presidente – Jorge A. Pilheu

Certificación emitida por: Rosa Marcela Varela de Losada. N° Registro: 554. N° Matrícula: 2935. Fecha: 5/10/2005. N° Acta: 192. Libro N° 39.
e. 12/10 N° 75.412 v. 18/10/2005

LOMAS DEL GOLF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Primera Convocatoria: Se convoca a asamblea general extraordinaria a realizarse el día 2 del mes de noviembre del año 2005, a las 17 horas, en el domicilio social ubicado en la calle Sarmiento 539, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Adecuación del artículo Octavo del estatuto.
3°) Facultar al Directorio en caso de aprobación del punto "2", para el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y las resoluciones de la Asamblea.

Presidente designado según Acta de Asamblea N° 10 del 20 de Septiembre de 2004.
Presidente – Carlos J. Molinari

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. N° Registro: 1742. N° Matrícula: 3473. Fecha: 05/10/05. N° Acta: 042. Libro N°: 31.
e. 17/10 N° 75.799 v. 21/10/2005

LORETO PROPIEDADES S.A. INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 9 de noviembre de 2005 a las 17 horas en la sede social, Lavalle 1447, Piso 1°, Oficina 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de los Resultados Acumulados al 31 de Diciembre de 2004.
Presidente - María Beatriz Trillini

Designación de cargo en el Acta de Directorio N° 71 de fecha 5 de Febrero de 2004 - Folio 104.

Certificación emitida por: Fátima L. Cosso. N° Registro: 20. Fecha: 11/10/2005. N° Acta: 395. Libro N°: 13.

e. 17/10 N° 75.658 v. 21/10/2005

"M"

MAMANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 2005, a las 16.00 horas en primera convocatoria, y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373 6° piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 21, finalizado el 30 de Junio de 2005.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 27/10/2004.

Presidente – Carlos Gabriel Yañez

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 11/10/05. N° Acta: 013. Libro N° 61.

e. 14/10 N° 48.485 v. 20/10/2005

MARGEN DEL RIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31, de octubre de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/05.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Afectación de los resultados acumulados positivos y destino a los Aportes irrevocables recibidos hasta la fecha.
5°) Firma del Acta de Asamblea por todos los accionistas, conjuntamente con el presidente del directorio, para refrendar la total aprobación de lo resuelto en la presente Asamblea.

Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 12 de octubre 2004

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 7/10/2005. N° Acta: 114. Libro N°: 069.

e. 13/10 N° 75.481 v. 19/10/2005

MARNILA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de MARNILA S.A. que la Inspección General de Justicia de la Nación ha convocado a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1° de noviembre de 2005 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda, en la sede de la Inspección General de Justicia sita en Paseo Colón 285 Piso 5° (Salón Biblioteca) Capital Federal, bajo la presidencia del Inspector Marcelo A. Lantelli y la asistencia del Inspector Rodrigo Monti, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Razones de la convocatoria fuera de término;
2°) Consideración de balances generales, memorias y estados de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2001, 31 de enero de 2002, 31 de enero de 2003, 31 de enero de 2004 y 31 de enero de 2005;
3°) Consideración de la gestión de los directores;
4°) Consideración de la gestión de los síndicos;
5°) Consideración de la remoción de los directores;
6°) Consideración de la remoción de los síndicos;
7°) Determinación del número de directores y su elección;
8°) Designación de los miembros de la sindicatura;
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
10)Retribución de los directores y síndicos.

Se deja constancia que para asistir a la asamblea, los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea con por lo menos 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285 piso 3° Capital Federal, en días hábiles, de 11 a 15.30 horas. Asimismo se informa que la documentación a ser considerada en la Asamblea podrá ser retirada en Tucumán 834 piso 5° oficina 51.

Inspector - Marcelo A. Lantelli

(Designado por Resolución n° 860/05 y 993/05 dictada en el expediente n° 224.825/52.303 del Registro de la Inspección General de Justicia, Tramite n° 675.079 correspondiente a la sociedad MARNILA S.A.)

Certifico que la firma que antecede corresponde al Inspector Marcelo Alejandro Lantelli (DNI 18.517.568) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.

e. 17/10 N° 75.690 v. 21/10/2005

MAYCAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Cuenca 2028, piso 3º K, el 2 de noviembre de 2005, en primera y segunda convocatoria a las 15 y 16, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico No. 18 cerrado el 30 de junio de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de las remuneraciones de los directores en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Elección síndico titular y suplente;
6º) Distribución de Utilidades.

Recordamos a los accionistas que deberán depositar sus acciones, o bien cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días al fijado para la asamblea de acuerdo con la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente.

Carlos Pochinki, designado Presidente por Acta de Asamblea Nº 22 y Acta de Directorio Nº 263, autorizado por el acta de directorio Nº 292 del 7 de octubre de 2005 a suscribir el presente documento.

Presidente – Carlos Pochinki

Certificación emitida por Judith Soboski. Nº Registro: 1913. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 12/10/05. Nº Acta: 198. Libro Nº 24.

e. 14/10 Nº 75.724 v. 20/10/2005

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA
ACTA DEDIRECTORIO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de setiembre de 2005, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Sres. Directores de MIRALEJOS S. A., cuyas firmas obran al pie, en la sede social. Toma la palabra el Sr. Presidente y dice que el motivo de dicha reunión es para convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 3, de noviembre de 2005 a las 14.00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 horas, en ambos casos a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Av. Boedo 1625 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación requerida por el artículo 234 inc 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005, y tratamiento de la gestión del directorio.
4°) Remuneración Directores y Síndico. Eventualmente exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550.
5°) Distribución de utilidades.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.30 horas.

Director Titular – Jorge Omar Romano

Acta de Directorio de fecha 26/10/2003.

Certificación emitida por: Escribana – María Laura Cruchaga. N° Registro: 20. N° Matrícula: 5269. Fecha: 7/10/2005. N° Acta: 394. Libro N° 13.

e. 14/10 N° 23.082 v. 20/10/2005

"N"

NEMIRAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NEMIRAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social, Av. Santa Fe 2808 3°. A, Buenos Aires, el día 31 de octubre de 2005 a las 19.00 horas en primera convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables de la Sociedad al 30 de junio de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Honorarios de los Directores.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente. Honorarios de los Síndicos.
6°) Consideración y resolución respecto de la disolución anticipada de la Sociedad y su liquidación.
7°) Designación de liquidador y consideración del Balance de liquidación, según lo resuelto en el punto 6. Poder para la inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con los estatutos sociales, para participar de la Asamblea deben comunicar por escrito a la Sociedad su concurrencia a la misma, con 72 horas hábiles de anticipación a la fijada por la convocatoria.

Síndico - Carlos Alberto Machicote

Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 22 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Escribano – Pablo Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 6/10/05. N° Acta. 064. Libro N° 080.

e. 12/10 N° 75.420 v. 18/10/2005

NOSTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 31 de octubre de 2005 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Sarmiento 1758, Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la escisión parcial del patrimonio de la sociedad para su incorporación por fusión a STABILIA S.A., y a las siete (7) sociedades que se constituyen como consecuencia de la escisión-fusión que aquí se está considerando y de la incorporación por fusión de parte del patrimonio escindido de STABILIA S.A. y ARM S.A. Aprobación del Balance Especial de Escisión de NOSTRA S.A. al 30 de junio de 2005, del Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión de NOSTRA S.A. al 30 de junio de 2005, del Balance Especial Consolidado de Fusión de NOSTRA S.A. al 30 de junio de 2005, y el compromiso previo de escisión-fusión.
2°) Autorización para firmar el Acuerdo Definitivo de Escísión-Fusión considerado en el punto 1.- del Orden del Día.
3°) Reducción del Capital Social como consecuencia de la escisión-fusión considerada en el punto 1.- del Orden del Día. Modificación del Estatuto Social.
4°) Constitución de siete (7) sociedades como consecuencia de la escisión-fusión considerada en el punto 1.- del Orden del Día.
5°) Consideración de la incorporación por fusión de parte del patrimonio escindido de STABILIA S.A. y ARM S.A. Aprobación del Balance Especial de Fusión de NOSTRA S.A. al 30 de junio de 2005, del Balance Especial Consolidado de Fusión de NOSTRA S.A. al 30 de junio de 2005, y el compromiso previo de escisión-fusión.
6°) Autorización para firmar el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión considerado en el punto 5.- del orden del Día.
7°) Aumento del Capital Social como consecuencia de la escisión-fusión considerada en el punto 5.- del Orden del Día. Modificación del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El firmante Pablo Damián Roccatagliata (L.E. 4.516.767), ha sido designado Presidente del Directorio según Acta N° 27 de Asamblea General Ordinaria del 04/11/2005, y Acta N° 216 de Directorio del 10/11/2004 transcripta a fojas 17, del libro "Actas de Directorio N° 2", rubricado en Inspección General de Justicia el 16/02/2001, bajo el N° 11038-01. Autorizado a la publicación.

Presidente - Pablo Damián Roccatagliata

Buenos Aires, 7 de Octubre 2005

Certificación emitida por: Hernán Ferretti. N° Registro: 1885. N° Matrícula: 4304. Fecha: 6/10/2005. N° Acta: 179. Libro N°: 12.

e. 13/10 N° 23.058 v. 19/10/2005

NOSTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 31 de octubre de 2005 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Sarmiento 1758, Entrepiso, (C1042ABH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Acción social de responsabilidad contra los directores Jorge Pedro Andrés Roccatagliata; Pablo Damián Roccatagliata, Ana Laura Roccatagliata de Mihalik y Carlos Alejandro de la Tour d'Auvergne por el daño que la accionista Andrea Roccatagliata de Magaz alega que han causado a la sociedad por el estado de abandono del inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 720 de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. N° 4.516.767, ha sido designado Presidente del Directorio según Acta N° 216, de fecha 10/11/2004, transcripta a fojas 17, del libro "Actas de Directorio N° 2", rubricado en Inspección General de Justicia el 16/02/2001, bajo el número 11038-01. Autorizado a la publicación.

Presidente – Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Ferretti. N° Registro: 1885. N° Matrícula: 4304. Fecha: 6/10/05. N° Acta: 181. Libro N° 12.

e. 14/10 N° 23.074 v. 20/10/2005

NOSTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 31 de Octubre de 2005, en Sarmiento 1758, Entre Piso, (C1042ABH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005;
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico y de las remuneraciones de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente;
4°) Destino de los resultados no asignados al 30 de Junio de 2005;
5°) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio. El Directorio
Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. N° 4.516.767, ha sido designado Presidente del Directorio según Acta N° 216 de fecha 10/11/2004, transcripta a fojas 17, del libro "Actas de Directorio N° 2", rubricado en Inspección General de Justicia el 16/02/2001, bajo el número 11038-01. Autorizado a la publicación.
Presidente – Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Ferretti. N° Registro: 1885. N° Matrícula: 4304. Fecha: 6/10/05. N° Acta: 180. Libro N° 12.
e. 14/10 N° 23.072 v. 20/10/2005

"O"

OSNOLA S.A.C.I.F y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de Noviembre de 2005, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En el carácter de Asamblea Ordinaria:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 36, finalizado el 30 de Junio de 2005.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.

En el carácter de Asamblea Extraordinaria:

4°) Tratamiento de los Aportes de los Accionistas oportunamente efectivizados en virtud de las nuevas normas sancionadas por la Inspección General de Justicia. Eventual capitalización y/o restitución de los Aportes.
5°) Garantía de los Directores.
6°) Modificación de los artículos del Estatuto conforme a lo resuelto en los puntos anteriores.
7°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta e Asamblea de fecha 03/11/2004.
Presidente – Oreste Grandela

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 11/10/05. N° Acta. 012. Libro N°: 61.
e. 14/10 N° 48.484 v. 20/10/2005

OSSIMO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el 9 de Noviembre de 2005 a las 17:45 en la sede social, Lavalle 1447, Piso 1°, Oficina 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión y remuneración de los Directores.
4°) Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005.
5°) Destino del Resultado acumulado al 30 de junio de 2005.
5°) Tratamiento del aumento de capital social y emisión de acciones.
6°) Tratamiento de la reforma del estatuto.
Presidente - María Beatriz Trillini

Designación de cargo en el Acta de Directorio N° 33 de fecha 5 de Febrero de 2004 - Folio 45

Certificación emitida por: Fátima L. Cosso. N° Registro: Veinte. Fecha: 26/5/2005. N° Acta: 395. Libro N°: 13.
e. 17/10 N° 75.659 v. 21/10/2005

"P"

PATAGONIA VALLEY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas de PATAGONIA VALLEY S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2005 a las 12 horas, en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo 596 Piso 16 de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones del tratamiento fuera de término de los Estados Contables cerrados al 31.12.2004;
3°) Consideración de los Estados Contables y documentación complementaria del art. 234 inc. 1 LSC correspondientes al ejercicio irregular cerrado al 31.12.2004;
4°) Análisis y decisión sobre el destino de los resultados del ejercicio. Medidas a adoptar;
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Tratamiento de la renuncia de la Sra. Fabiana Silvina Rodríguez como Directora Titular;
8°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
9°) Remuneración del Sr. Maximiliano Palacios;
10) Evaluación de las acciones judiciales desarrolladas contra Patagonia Valley por el accionista Sr. René Rodríguez Pérez; y
11) Modificación de la sede social inscripta. El Directorio.
Presidenta – Fabiana Silvina Rodríguez

Autorizada según Escritura de Constitución de la Sociedad N° 3 folio 5 de fecha 20 de enero de 2004 del Registro Notarial 1549 - Escribana Sara N. Tobal.

Certificación emitida por: Escribana Iris L. Chimenti de Suárez. N° Registro: 329. N° Matrícula: 2283. Fecha: 07/10/05. N° Acta: 022. Libro N° 215.
e. 14/10 N° 23.084 v. 20/10/2005

PLATE Y COMPANIA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 2005 a las 08 horas en primera convocatoria y a las 09 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/05.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Afectación de los resultados acumulados positivos y destino a los Aportes irrevocables recibidos hasta la fecha.
5°) Firma del Acta de Asamblea por todos los accionistas, conjuntamente con el presidente del directorio, para refrendar la total aprobación de lo resuelto en la Asamblea.

Horacio Felix Ibero. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 28 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: J. A. Aznarez Jáuregui. N° Registro: 473. N° Matrícula: 1212. Fecha: 6/10/2005. N° Acta: 022. Libro N°: 13.
e. 13/10 N° 75.483 v. 19/10/2005

PRILI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2005 a las 15 hs. en Viamonte 308, Piso 1° Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2005.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

José Babour, presidente del Directorio electo por A.G.O. del 3/11/2004 Acta N° 16. El Directorio.
Presidente – José Babour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 5/10/2005. N° Acta: 075. Libro N° 23.
e. 12/10 N° 75.404 v. 18/10/2005

PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO "COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Anexo Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso suscripto el 25 de septiembre de 2003, el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A., en su carácter de fiduciario del FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO "COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES", convoca a los Beneficiarios, titulares de certificados de participación, a la Asamblea General de Beneficiarios a celebrarse, el día 03 del mes de noviembre de 2005, a las 15,00 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 16,00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en Sarmiento 151, Cuarto Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos miembros presentes para suscribir el acta.
2°) Informe a cargo del Fiduciario sobre el capital suscripto e integrado.
3°) Informe de la Comisión Técnica sobre los proyectos y préstamos aprobados.
4°) Otros temas a determinar por la Comisión Técnica.

Asimismo, se hace saber:
(a) El quórum mínimo necesario para que la Asamblea pueda deliberar válidamente, en primera convocatoria, será el de Beneficiarios que representen por lo menos el sesenta por ciento (60%) del valor nominal de los Certificados de Participación en circulación. No habrá quórum mínimo en segunda convocatoria. En todos los casos, las decisiones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría simple de los presentes, con prescindencia del capital que representen. En caso de que hubiere simultáneamente Certificados de Participación en Pesos y en Dólares Estadounidenses u otra moneda, a los fines del cómputo del quórum se tomará en cuenta la cotización en pesos de la moneda extranjera tipo vendedor que informe el Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día anterior al de la celebración de la Asamblea.
(b) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea los Beneficiarios deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en 25 de mayo 526, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el 31 de octubre de 2005, inclusive. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, provisto de la documentación pertinente, a los efectos de su debida acreditación. Vicepresidente Primero resulta del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28 de mayo de 2004 y del Acta de Reunión de Directorio del 23 de febrero de 2005.
Vicepresidente primero A/C Presidencia – H. Carlos Quaglio

Certificación emitida por: G. Marina Ferreira Olivieri. N° Registro: 265. N° Matrícula: 4623. Fecha: 12/10/2005. N° Acta: 81. Libro N°: 6.
e. 17/10 N° 23.149 v. 21/10/2005

PUYE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Noviembre de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el local de la calle Viamonte 1167 piso 6 of. 22 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/05.
2°)Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Afectación de los resultados acumulados positivos y destino a los Aportes irrevocables recibidos hasta la fecha.
5°) Firma del Acta de Asamblea por todos los accionistas, conjuntamente con el presidente del directorio, para refrendar la total aprobación de lo resuelto, en la presente Asamblea.

Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 27 de Octubre de 2004.
e. 13/10 N° 75.482 v. 19/10/2005

"Q"

QUETRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUETRA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1° de noviembre de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Vieytes 1655, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Resolución sobre la solicitud del accionista Domingo Pitrelli sobre el pago de dividendos.
3°) Medidas a adoptar para el pago de juicios laborales.
4°) Resolución sobre la cuestión planteada por el accionista titular de la marca Señor Tango por el uso de la misma.
5°) Elección de un nuevo director suplente por renuncia del actual.
6°) Constitución de reservas para contingencias presentes y futuras.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Fernando Javier Obaya - Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 14 de junio de 2005.
Presidente – Javier Obaya

Certificación emitida por: Escribana Juana Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula. 3156. Fecha: 7/10/05. N° Acta: 190. Libro N° 50.
e. 14/10 N° 75.608 v. 20/10/2005

"R"

RIVIERE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en la segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico N° 48 cerrado el 30-6-2005.
3°) Remuneraciones del Directorio, Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.

Juan Manuel Riviere, Presidente designado en su cargo por Acta de Directorio N° 305 del 14 de noviembre de 2003.

Certificación emitida por: Sweet Ana Nora. N° Registro: 1865. N° Matrícula: 3677. Fecha: 6/10/2005. N° Acta: 161. Libro N°: 62.
e. 13/10 N° 75.474 v. 19/10/2005

ROSEPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Noviembre de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 1660, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones que fundamentaron la reunión de Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2005.
4°) Distribución del resultado del ejercicio, aprobación de honorarios al Directorio por encima del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2005.
Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2005.

Presidente electo por Acta de Asamblea de Accionista N° 37 de fecha 22 de octubre de 2004 y Acta de Directorio N° 159 de fecha 22 de octubre de 2004.
Presidente - Pablo Javier Kompel

Certificación emitida por: Ines Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4694. Fecha: 7/10/2005. Libro N°: 4.
e. 13/10 N° 23.048 v. 19/10/2005

"S"

SATLER S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 PB, de la Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, que en los autos "LOPRESTI DE BRITO LIDIA ROSALIA y Otros c/SATLER S.A. s/Diligencia Preliminar" (Expte. nro. E09 58.512), se dispuso convocar a Asamblea Ordinaria De Accionistas de SATLER S.A. para el día 2 de noviembre de 2005, a las 11:00 horas, en el domicilio de la calle Carlos Pellegrini 1175 Piso 3° "D", la que será presidida por el Dr. Mariano Francisco Bengolea y en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renovación de autoridades; y
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Secretaria - Valeria Pérez Casado
e. 17/10 N° 46.530 v. 21/10/2005

SERVICIOS Y PRESTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SERVICIOS Y PRESTACIONES S.A. para el día 31 de octubre de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria y 16:30 en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Santa Fe 3365, piso 2, Dto C, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades y determinación de la retribución al Directorio (art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo).

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir al acto deberán cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea (Art. 238, 2° párrafo, LSC) al domicilio de realización de la misma, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia. El Directorio.
Presidente – Carlos J. Galli

El carácter invocado surge de lo dispuesto por la asamblea de accionistas de fecha 16 de marzo de 2004 y acta de directorio de fecha 17 de marzo de 2004 trascriptas a los libros respectivos a folios 20 (actas de asambleas N° 1) y 10 (actas de directorio N° 2).

Certificación emitida por: Silvina González. N° Registro. 1948. N° Matrícula: 4271. Fecha: 6/10/05. N° Acta. 075. Libro N° 28.
e. 14/10 N° 75.576 v. 20/10/2005

SHAMAN PASTORIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Avenida Belgrano 271 Piso 2do. de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/05.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Afectación de los resultados acumulados positivos y destino a los Aportes irrevocables recibidos hasta la fecha.
5°) Firma del Acta de Asamblea por todos los accionistas, conjuntamente con el presidente del directorio, para refrendar la total aprobación de lo resuelto en la presente Asamblea.

Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 26 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 7/10/2005. N° Acta: 116. Libro N°: 069.
e. 13/10 N° 75.480 v. 19/10/2005

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el próximo 1° de noviembre a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Jorge L. Borges 2043 P.B. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración documentación artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 al 31 de mayo de 2005;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio;
4°) Distribución de utilidades y honorarios a directores.

Carlos Enrique Díaz. Presidente. Designado por acta de Asamblea del 23/06/2003, pasada a fojas 13, del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1, rubricado el 07/07/2000, bajo el número 54052-00, ante la Inspección General de Justicia.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 465. N° Matrícula. 2704. Fecha: 6/10/05. N° Acta: 196. Libro N° 53.
e. 12/10 N° 23.034 v. 18/10/2005

SIRACUSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 4 de noviembre de 2005 a las 17 horas en Madero 149, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y asignación de resultados.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Santiago González Barzana

Presidente designado por Acta de Asamblea del 5-11-2004.

Certificación emitida por: Escribana Marcela Martínez. N° Registro: 333. N° Matrícula: 3871. Fecha: 6/10/2005. N° Acta: 106. Libro N°: 18.
e. 13/10 N° 23.039 v. 19/10/2005

STABILIA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 31 de octubre de 2005 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Avenida Callao 295, Entrepiso, (C1022AAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la escisión parcial del patrimonio de la sociedad para su incorporación por fusión a NOSTRA S.A., y a las siete (7) sociedades que se constituyen como consecuencia de la escisión-fusión que aquí se está considerando y de la incorporación por fusión de parte del patrimonio escindido de NOSTRA S.A. y ARM S.A. Aprobación del Balance Especial de Escisión de STABILIA S.A. al 30 de junio de 2005, del Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión de STABILIA S.A. al 30 de junio de 2005, del Balance Especial Consolidado de Fusión de STABILIA S.A. al 30 de junio de 2005, y el compromiso previo de escisión-fusión.
2°) Autorización para firmar el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión considerado en el punto 1.- del Orden del Día.
3°) Reducción del Capital Social como consecuencia de la escisión-fusión considerada en el punto 1.- del orden del Día. Modificación del Estatuto Social.
4°) Constitución de siete (7) sociedades como consecuencia de la escisión-fusión considerada en el punto 1.- del Orden del Día.
5°) Consideración de la incorporación por fusión de parte del patrimonio escindido de NOSTRA S.A., y ARM S.A. Aprobación del Balance Especial de Fusión de STABILIA S.A. al de 30 de junio de 2005, del Balance Especial Consolidado de Fusión de STABILIA S.A. al 30 de junio de 2005 y el compromiso previo de escisión-fusión.
6°) Autorización para firmar el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión considerado en el punto 5.- del Orden del Día.
7°) Aumento del Capital Social como consecuencia de la escisión-fusión considerada en el punto 5.- del Orden del Día. Modificación del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.

El firmante Pablo Damián Roccatagliata (L.E. 4.516.767), ha sido designado Presidente del Directorio según Acta N° 35 de Asamblea General Ordinaria del 20/05/2004, y Acta N° 279 de Directorio del 23/05/2004 transcripta a fojas 180, del libro "Actas de Directorio N° 2", rubricado en inspección General de Justicia el 07/04/1978, bajo el N° 5112 B. Autorizado a la publicación.
Presidente – Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Ferretti. N° Registro: 1885. N° Matrícula: 4304. Fecha: 7/10/2005. N° Acta: 184. Libro N° 12.
e. 14/10 N° 23.070 v. 20/10/2005

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de noviembre de 2005 a las 12,30 horas en primera convocatoria y a las 13,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Olazábal 5644; Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Gustavo Mora y Rubén Sanles a sus respectivos cargos de Director Titular y Director suplente, respectivamente.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Se deja constancia que los accionistas deberán presentar la comunicación de asistencia en la sede social, Olazábal 5644 de esta Ciudad, en el horario de 10 a 18 horas en días hábiles. El Libro de Depósito de Acciones y Registro a Asambleas generales se cerrará el día 1 de noviembre de 2005 a las 18 horas.
Gustavo Mora

Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 89 del 11/08/05.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. N° Registro. 222. N° Matrícual: 4669. Fecha: 30/09/2005. N° Acta: 100. Libro N°: 13.
e. 14/10 N° 23.065 v. 20/10/2005

SURMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que, por reunión de directorio de fecha 04 de octubre de 2005, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de SURMAR S.A. para el día 03 de noviembre de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda citación, en la sede social sita en la calle Timoteo Gordillo 2421, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión de los directores titulares y suplentes.
3°) Honorarios del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2004.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes
5°) Elección de directores titulares y suplentes.
6°) Destino de los resultados no asignados en el Balance General al 31/12/2004.

Presidente designado por medio Acta de Directorio N°-10 del 26/03/02.
Presidente Carlos V. L. Caraccia

Certificación emitida por: Ana María Crespo. N° Registro: 684. N° Matrícula: 3741. Fecha: 06/10/2005. N° Acta: 044. Libro N° 100.
e. 14/10 N° 23.089 v. 20/10/2005

"T"

TELAMETAL I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TELAMETAL I.C.S.A., a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2005, a las 19 horas en Independencia No. 933, 5° Piso, Departamento P, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y anexos del ejercicio No. 41 finalizado el día 30 de junio de 2005;
2°) Aprobación de la gestión del directorio;
3°) Remuneración del Directorio;
4°) Elección de un director titular por renuncia y un suplente;
5°) Destino de resultados;
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

(La designación del Presidente firmante ha sido efectuada en la Asamblea celebrada el 5 de noviembre de 2003 según acta de asamblea).

Presidente - José Daniel López

Certificación emitida por: Rivas María de las Mercedes. N° Registro: 81. Fecha: 3/10/2005. N° Acta: 172. Libro N°: 6.

e. 13/10 N° 75.486 v. 19/10/2005

TODO ES HISTORIA S.A.I. y E.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2005 a las 15 hs, en la sede social sita en Viamonte 773 3° B Ciudad de Bs.As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Adecuación y reformas del estatuto, debido a resolución 20/2004 IGJ y complementarios.
3°) Reordenamiento de los textos estatutarios.

Félix Luna Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 28/12/2004.

Presidente – Félix Luna

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. N° Registro: 590. N° Matrícula: 1626. Fecha: 6/10/2005. N° Acta: 109. Libro N° 44.

e. 14/10 N° 75.587 v. 20/10/2005

TORT VALLS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 09 de Noviembre de 2005 a las 15 horas, y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2° Piso, Oficina "65", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al 45 Ejercicio Económico Irregular finalizado el 30 de Junio de 2005;
3°) Remuneración al Directorio en exceso el límite legal dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y destino del remanente de utilidades;
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005.

Myriam Valls, D.N.I: 13.802.167, en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea N° 458 de fecha 25/02/04, pasada a Fojas 217, 218, 219, 220, 221, 222 y 223, y del Acta de Directorio N° 459 de fecha 26/02/04, pasada a Fojas 224; del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 4, Rubricado el 25/06/93, bajo el Número A-023503.

NOTA: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2°, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550. Los Directores fijan domicilio especial en Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2°, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Presidente

Certificación emitida por: Guillermo J. Walker. N° Registro: 28. Fecha: 6/10/2005. N° Acta: FAA 02099482.

e. 17/10 N° 48.545 v. 21/10/2005

"V"

VELIDI S.A.

CONVOCATORIA

261.478. Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 01 de noviembre de 2005, a las 13 horas en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037 7° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la transferencia de un inmueble rural ubicado en la Provincia de Santa Fe.

Carlos Alberto Grande, Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia; electo en Asamblea General Ordinaria 06 de junio de 2005, Acta de Directorio 23 de setiembre de 2005, en la que asume el cargo. Domicilio especial Uruguay 1037 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana del Registro N° 736, N° de Matrícula, 3156, de fecha 5/10/05. Acta 191, Libro N° 75.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 6/10/05. N° Acta: 190. Libro N° 75.

e. 12/10 N° 48.230 v. 18/10/2005

VENTALUM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de Noviembre de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria —para el caso de no reunirse el quórum exigido para la primera—, en la sede social sita en la Avenida Rivadavia 2134, piso 4°, Departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la incorporación en el estatuto social de la figura del Comité Ejecutivo.
3°) Consideración de la modificación del estatuto social a fin de adecuarlo a lo dispuesto por la Resolución General IGJ N° 20/04, con relación a la garantía de los Directores.
4°) Tratamiento a dispensar a las cuentas de resultados no asignados y de aportes irrevocables en los términos de las Resoluciones Generales IGJ 25/04 y 07/05.
5°) Tratamiento a dispensar a las cuentas "acciones a distribuir" y "ajuste de capital" que surgen del estado de evolución del patrimonio neto al 31/12/04. Eventual reforma del art. 4° del Estatuto Social.
6°) Traspaso de la suma de $ 35.662,75 de la cuenta "reserva facultativa" a la cuenta "reserva legal".

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de la Avenida Rivadavia 2134, piso 4°, Departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 29 de octubre de 2005, inclusive".

Firmado: Raúl Javier Amil, Presidente según Acta de Asamblea N° 49 del 21/7/2005.

Presidente - Raúl Javier Amil

Certificación emitida por: Pedro M. Bonnefon. N° Registro: 322. N° Matrícula: 2392. Fecha: 11/10/2005. N° Acta: 15. Libro N°: 82.

e. 17/10 N° 48.620 v. 21/10/2005

"Z"

ZIRMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ZIRMA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en la Calle Florida 935 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración por la asamblea de accionistas de las decisiones del directorio respecto de los reclamos laborales del accionista Ovidio José Martínez y posibles perjuicios que pudieran ocasionarle a la sociedad. Ratificación o rectificación de lo actuado por el directorio al respecto.
3°) Conducta del directorio en orden a la protección del patrimonio societario con referencia al decreto PEN que priva del uso de la frecuencia 104.3 El Directorio.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella. Jorge Alberto Cassino, presidente, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08 de septiembre de 2004 transcripta a fojas 8 del libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1, rubricado en septiembre de 2003.

Jorge Alberto Cassino

Certificación emitida por: Escribano – Horacio O. Manso. N° Registro. 1132. N° Matrícula: 2108. Fecha: 11/10/05. N° Acta: 40. Libro N° 84.

e. 14/10 N° 23.078 v. 20/10/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano Raúl Jorge Sancho, con oficina en Quesada 2477, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, avisa que Antonio Gracic, con domicilio en Ana María Janer 5434, Ciudad de Buenos Aires, transfiere a "Juan Gracic y Rubén Antonio Gracic, Sociedad de Hecho", con domicilio en Ana María Janer 5434, Ciudad de Buenos Aires, el negocio sito en ANA MARIA JANER, ANTES UNANUE 5434, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, que funciona bajo el rubro "Taller Mecánico", autorizado por Expediente 74398-1962 con fecha 28 de junio de 1963. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 12/10 N° 75.428 v. 18/10/2005

Edicto Ley 11.867. Transferencia de Fondo de Comercio - Café de D'Ardes. El corredor Rodolfo Alejandro Tarraubella, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616 Piso 1° Of. 103, CABA, avisa que Miguel Angel Dardes, DNI 13.222.364, domiciliado en Talcahuano 426 Piso 3° "B", CABA, transfiere a Lionel Demb, DNI 28.324.554, con domicilio en Hidalgo 324 Piso 2° Dto. "B", CABA, el fondo de comercio del rubro café bar, casa de lunch, confitería, despacho de bebidas y comercio minorista de prod. alim., bebidas, masas bombones, denominado Café de D'Ardes, sito en la Av. ASAMBLEA 1382 PB, CABA, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley en mi oficina. Rodolfo Alejandro Tarraubella - Corredor Público - Mat. 11, F° 496, L° 77.

e. 12/10 N° 75.422 v. 18/10/2005

Se avisa que el Sr. José Félix Guitián, en su carácter de presidente de la firma Ingeniero Copello S.A.C.I., con domicilio en Adolfo Alsina n° 2369 - Cap. Fed., transfiere su local de taller de reparación de vehículos automotores, taller de chapistería como actividad principal o como actividad complementaria, taller de pintura con máquina pulverizadora como actividad principal o como actividad complementaria, venta de repuestos y accesorios para el automotor, exposición y venta de automotores, garage comercial, depósito complementario a la actividad, oficina administrativa complementaria, sito en la calle ADOLFO ALSINA 2349/51/53/57/69/71/75 - MATHEU 146/50 - HIPÓLITO IRIGOYEN 2346/50 PB - P° 1 Y 2 PISO, Cap. Fed., a la firma Car Group S.A. representada en este acto por el Sr. Daniel Alejandro Russoniello, con domicilio en Adolfo Alsina 2369 Cap. Fed. Reclamos de ley Adolfo Alsina 2369 Cap. Fed.

e. 13/10 N° 46.262 v. 19/10/2005

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. avisa que Av. de Los Incas 4299 SRL con domicilio en Av. de Los Incas 4299 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. vende y transfiere sin personal a Jonathan Uriel Goroyesky domiciliado en Richieri 2829 Cap. Fed. su fondo de comercio de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar y otros sito en AV DE LOS INCAS 4283/87 PB Cap. reclamos de ley Cabildo 546 Capital.

e. 14/10 N° 75.582 v. 20/10/2005

Transferencia Fondo de Comercio. Ley 11887 por cinco días: Los que suscriben manifiestan: Martín Maximiliano Lobato, D.N.I. 25.440.399 domiciliado en Avellanena 2969, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Transfiere a Adrián Carlos González D.N.I. 26.952.045, domiciliado en Caaguazú 6999 Capital Federal y éste adquiere el Fondo de Comercio del Locutorio Expediente N° 43440-2000 sito en AVENIDA OLIVERA 56 Capital Federal. Libre de deudas y Gravámenes. Reclamos de Ley en el domicilio del comprador. Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.

e. 14/10 N° 75.544 v. 20/10/2005

Guillermo R. Lucero Funes, abogado (t. 56, f 36 CPACF), domiciliado en Uruguay 782, 7°, Capital, avisa: Yolanda Isabel Rovirosa (DNI. 5.691.029) y domicilio en Vuelta de Obligado 2647/2649, 6°, UF 12, Capital, vendedora, y Elena Ana Suárez (DNI. 0.420.501) y domiciliada en Juramento 3341, 1°, 17, Capital, compradora, han dejado sin efecto la compra venta del fondo de comercio del maxikiosco sito en AMENABAR 1902, Capital, anulando los edictos publicados desde el 18/07/2005 al 22/07/05. Reclamos de ley en mis oficinas. Fac. 70689.

e. 17/10 N° 46.515 v. 21/10/2005

"E"

Alvarez, Quesada y Cía SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Emilio Alberto Menéndez Santoro y Angela Teresa Mañay dom. Eduardo Acevedo 230 Cap. venden a Castor Varela dom. Alvarez Jonte 3038 Cap. su negocio de hotel (S.S.C.) sito en EDUARDO ACEVEDO 230 y 232 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/10 N° 75.410 v. 18/10/2005

"F"

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en Rojas 1285 Cap. Avisan que por error en el aviso N° 65.085 publicado del 18/01/05 al 24/01/05 se transcribió mal el domicilio del local transferido; FITZ ROY 2493 CAP. en vez de FITZ ROY 2491 PISO PB CAP. FED. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 17/10 N° 75.630 v. 21/10/2005

"J"

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C - Capital Federal, avisa que Tolypel S.R.L. representado en este acto por el Sr. Eduardo Luis Peluffo, domiciliado en la calle Concepción Arenal 2387 Piso 6 Dpto. B, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Cyber, Correo Privado sito en la calle JUNIN 677 Capital Federal; a el Sr. Hernán Roby Cancelarich, domiciliado en la calle Quesada 5894 - Capital Federal. Reclamos de ley domicilio de partes mi oficina.

e. 12/10 N° 46.228 v. 18/10/2005

Javier Hernán Exposito con domicilio en 3 de Febrero 4487 Caseros Prov. Bs. As., avisa que transfiere el fondo de comercio de Telecentro Murillo Telecabinas sito en JUAN B. JUSTO 2901 Cap. Federal a Leonardo Exposito con domicilio en Sánchez 1791 4° B Cap. Federal libre de toda deu-

da y embargos. Reclamos en Juan B. Justo 2901 Cap. Federal.

e. 17/10 N° 23.102 v. 21/10/2005

"L"

Se avisa al comercio que José Alberto Karnoubi con domicilio en la calle Lima 1305 Capital transfiere su local de comercio minorista de artículos de óptica y fotografía, comercio minorista relojería y joyería, comercio minorista de rodados en general, bicicletas motocicletas, motos, comercio minorista de máquinas para oficina, cálculo, computación, informática, comercio minorista de libros y revistas, comercio minorista de artículos de librería papelería cartonería impresos filatelia juguetería discos y grabaciones comercio minorista de artículos de cotillón comercio minorista de artículos personales y para regalos, ubicado en la calle LIMA 1305/09/15 PB EP 1° Y 2° PISOS Y AZOTEA Capital a Fibro SRL con domicilio en Lima 1305 Capital. Reclamos de ley en domicilio del local.

e. 13/10 N° 75.464 v. 19/10/2005

"S"

eRReBé Consultores, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942 3° A de Cap. Fed., avisa que Leticia Nelly Nitopi, domicilio en Av. Rivadavia 2057, 1ro "C", Cap. Fed, vende su negocio de Com. min. de helados sin elab. restaurante, cantina casa de lunch, cafe-bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, confitería sito en SARMIENTO 773, PB y 1er piso de Cap. Fed. a Agustín Llambías domicilio en Yapeyú 2352, Moreno, Pcia. Bs. As. Libre de deuda gravamen y de personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/10 N° 46.166 v. 18/10/2005

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741 – 1° "A" de C.F., comunica que Roberto Enrique Viturro, Del Bañado 2150 de C.F., vende a Juan Carlos Rico, Burgos 1751, Don Torcuato, Partido de Tigre, P.B.A., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en SANABRIA 2021 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° A de C.F.

e. 14/10 N° 75.558 v. 20/10/2005

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. avisa que Mirta Ana Lanfranchi con domicilio en Sgo. del Estero 1432 Capital, vende y transfiere sin personal a Beatriz del Carmen Pacin domiciliada en Murature 5329 Cap. su Fondo de Comercio de Garaje Comercial sito en la calle SGO. DEL ESTERO 1432 CAP. PB. Y 1° PISO (UF N° 1) reclamos de ley Cabildo 546, Cap.

e. 14/10 N° 75.584 v. 20/10/2005

"T"

"Euro Bar S.A." representada por su presidente, Sr. Antonio Pardo, s/Acta de Asamblea N° 1 del 06/05/2005, con domicilio en Talcahuano 628, Capital Federal, avisa: que vende a "Los Angeles Bar S.R.L. (e.f.)", domicilio Valle 61, Capital, el negocio del ramo restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, com., min., elab. y vta, pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill, sito en esta ciudad, calle TALCAHUANO N° 628, PB. Y SOTANO, U.F. N° 1, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley en la calle Valle 61, Capital Federal.

e. 13/10 N° 23.040 v. 19/10/2005

"V"

Emilio Ferreiro Mart. Público Sgo. del Estero 250-5 Cap. Avisa Jesús Rodríguez Mallo, domic. Varela 303 Cap. vende a Minia González domic. Varela 303 Cap. el garage comercial sito en VARELA 303 PISO PB-PU 315/PI. 1, habilitado por exp. 99792/90/sup. habilitada: 737,86 m2-sup. a ampliar: 272,60m2 sup. total: 1010,46m2, posee 36 cocheras, incluidas 2 para ciclomotores, posee certificado final de prevención contra incendios extendido por la superintendencia de bomberos, libre de deudas y gravamenes. Domic. partes y reclamos ley en n/oficinas.

e. 13/10 N° 75.463 v. 19/10/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: María C Pariso domiciliada en Roosvelt n° 5061 2° dto. 7 Cap. Fed. vende a todo kiosco sociedad de hecho de Juan M. Nogueira y Alfredo N. López domiciliados en Rosario n° 756 Cap. Fed. su negocio del rubro Comercio minorista golosinas envasadas (kiosco) bebidas en gral. locutorio sito en VIAMONTE N° 2702 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 13/10 N° 75.468 v. 19/10/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

RPC: 5292, L° 117, T° "A" de S.A. Comunica que por Asamblea de fecha 5/8/2005 se resolvió aumentar el capital social en $ 5.087.871, fijando para ese aumento una prima de emisión de $ 2,5161 por acción. Se invita a los accionistas a suscribir en proporción a sus tenencias en el plazo establecido en el artículo 194 Ley 19.550.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Juan Pablo Chevallier Boutell, en carácter de director titular según su designación en la Asamblea del 8/11/2004. Al Boletín Oficial por tres días y al Diario La Prensa por tres días.

Certificación emitida por: Jorge Daniel di Lello. N° Registro: 698.

e. 17/10 N° 75.811 v. 19/10/2005

BUNGE ARGENTINA S.A.

(N° de expte. en IGJ: 1.658.762). Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01-01-1998, bajo el N° 14.435, del Libro 3 de Sociedades por Acciones, con sede social en 25 de Mayo 501, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos del art. 88 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, comunica que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 30-09-05, resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial cerrado el 30-06-05 del cual surge un activo de $ 1.913.215.006; un pasivo de $ 1.436.556.750 y un patrimonio neto de $ 476.658.256 para constituir una sociedad anónima denominada "Bunge Inversiones S.A." con sede social en 25 de Mayo 501, Capital Federal. Del citado patrimonio "BUNGE ARGENTINA S.A." destina a "Bunge Inversiones S.A." un activo de $ 381.173.654 y un patrimonio neto de $ 381.173.654 Quedando después de la escisión en BUNGE ARGENTINA S.A. un activo de $ 1.532.041.352; un pasivo de $ 1.436.556.750 y un patrimonio neto de $ 95.484.602. Asimismo la citada asamblea resolvió elevar primero el capital social de $ 138.768.931. a $ 275.823.902. mediante la capitalización total de la cuenta "Ajuste de Capital" conforme la Resolución General Inspección General de Justicia 25/04 y posteriormente por la escisión reducir el capital social de $ 275.823.902. a $ 10.000.000. y reformar el artículo 4° del estatuto social. Reclamos y oposiciones de ley podrán efectuarse en 25 de Mayo 501, Ciudad de Buenos Aires. Designado Presidente por asamblea unánime de accionistas del 29-04-05 y reunión de directores de la fecha.

Presidente – Raúl Padilla

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 06/10/2005. N° Acta: 100. Libro N°: 12.

e. 17/10 N° 75.665 v. 19/10/2005

"C"

CLARA INVERSIONES S.A.

Por reunión de Directorio 8-7-05, se procedió a devolver el aporte irrevocable realizado por el accionista Elena Fajardo Cedeño de $ 958.505. Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada por reunión de Directorio de fecha 8-7-05.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/10/05. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 17/10 N° 48.529 v. 19/10/2005

"D"

DABRA S.A.

Se hace saber por tres días que por escritura 312 del 11/10/2005, pasada ante el Escribano Ernesto Marino, titular registro 628 Cap. Fed. "DABRA S.A., Indepro S.A., Agropecuaria Herradura S.A. y Laguna del Oeste S.A., han cedido al Banco de la Nación Argentina, los derechos creditorios emergentes de la recaudación obtenida de sus ventas a través de las tarjetas de crédito "Mastercard" y "Visa". La cesión que por el presente se notifica ha sido otorgada en garantía y por hasta la suma de $ 3.700.000, por la asistencia crediticia de la Institución Bancaria citada, por resolución del 06.06.2005 que consta en la escritura relacionada en el párrafo precedente. Las oposiciones deberán formularse dentro del plazo de 72 horas de vencido la publicación del edicto en el Sector Garantías del Banco de la Nación Argentina. Bartolomé Mitre 326, Capital Federal.-

Presidente - Roberto Daniel Brahim

Por Acta Asamblea N° 22 del 05/enero/2004 y Directorio N° 124 del 05/enero/2004, Uruguay 1037, piso 7, Capital Federal. TE: 011-47485510.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto M. V. Marino. N° Registro: 628. N° Matrícula: 3234. Fecha: 11/10/2005. N° Acta: 199. Libro N°: 31.

e. 17/10 N° 46.630 v. 19/10/2005

"E"

ELECTRONICA GLACIAR S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 11° Resolución SICM N° 105/03. Número de Expediente: S01:0327987/05. Productos a fabricar: Televisores color, Grabadores y/o reproductores de video, Equipos de aire acondicionado familiar y comercial, Hornos a microondas, Sistemas de audio, Equipos de radiocomunicaciones celulares móviles. Clasificación N.C.M.: 8528.12.90/ 8521.10.80/ 8521.90.90/ 8415.10.11/ 8415.10.19/ 8516.50.00/ 8518.21.00/ 8518.22.00/ 8518.40.00/ 8520.90.20/ 8527.13.30/ 8527.13.90/ 8527.21.90/ 8527.31.90/ 8527.39.10/ 8525.20.22. Capacidad de producción a instalar: Anualmente hasta 240.000 televisores color; 90.000 videograbadoras y/o reproductoras; 210.000 equipos de aire acondicionado de hasta 6000 frigorías; 36.000 hornos a microondas; 144.000 sistemas de audio; y 210.000 equipos de radiocomunicaciones celulares móviles. Inversión total del proyecto: $ 32.464.833. Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 155 empleados Firmado: Sergio Juan Luis Santi, Presidente, de acuerdo a Estatuto Social del 17-06-05.

Presidente – Sergio Juan Luis Santi

Certificación emitida por: L. A. Lezica. N° Registro: 515. N° Matrícula: 2279. Fecha: 5/10/05. N° Acta: 20. Libro N°: 22.

e. 17/10 N° 75.701 v. 19/10/2005

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

LA PAPELERA DEL PLATA S.A., IGJ N° 1.593.202, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 5 de agosto de 1994 bajo el número 7792, Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días, que Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de agosto de 2005 se resolvió por unanimidad devolver $ 12.030.399 al accionista CMPC Inversiones de Argentina, en concepto de restitución de aportes irrevocables que CMPC Inversiones de Argentina S.A. efectuara en LA PAPELERA DEL PLATA S.A. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de agosto de 2005.

Autorizada — María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/10/05. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 17/10 N° 48.535 v. 19/10/2005

"P"

PRO PUERTO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los Señores Accionistas de PRO PUERTO SOCIEDAD ANONIMA que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Número 5, celebrada el día 31 de mayo de 2005, se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de pesos cinco millones quinientos mil ($ 5.500.000). A tal efecto se emitirán cincuenta y cinco mil (55000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, sin prima, de un voto por acción, de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación (Artículo 194 de la Ley 19.550). Vencido dicho plazo, habrá 5 días para el ejercicio del derecho de acrecer. Asimismo, se informa que por resolución adoptada en la misma asamblea Número 5 de la sociedad, en relación a la época de emisión, forma y condiciones de pago, las acciones que se emitan por el aumento de capital que sea suscripto deberán ser integradas en dinero en efectivo; veinte y cinco por ciento (25%) al momento de suscripción y el saldo, es decir el setenta y cinco por ciento (75%), dentro de un plazo que no excederá de un año contado a partir de la fecha de la asamblea relacionada. El Director Titular único y Presidente del Directorio, Señor Jorge Guillermo Pablo Salazar, DNI: 8.048.311, conforme designación y aceptación de cargo efectuada en la asamblea general ordinaria y extraordinaria número cinco de la sociedad de fecha 31 de mayo de 2005, se encuentra autorizado expresamente a realizar las publicaciones de edictos pertinentes, conforme lo resuelto por la misma asamblea referida y que decidió el aumento de capital. Presidente según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 5 de 31 de mayo de 2005.

Jorge Guillermo Pablo Salazar

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 5/10/2005. N° Acta: 9. Libro N°: 35.

e. 17/10 N° 75.663 v. 19/10/2005

"S"

SACERDOTI S.A. EMPRESA GRAFICA

SACERDOTI S.A. inscripta en la IGJ el 14-8-92 bajo el número 7480 del libro 111 Tomo de S.A. y su modificación el 4-4-01, bajo el número 3868 del libro 14 del Tomo Sociedades por Acciones, con domicilio en Mario Bravo 933 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento de las prescripciones del Art. 204-Ley 19.550, hace saber, que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 27 de diciembre de 2004, con efecto al 30 de noviembre de 2004, resolvió reducir el capital social en la suma de $ 9430, = Valor Nominal, lo cual representa a esa fecha, una reducción de $ 1.254.637,48 del Patrimonio Neto, conforme a disposiciones de los Arts. 203 y 204 y 220, inciso 1- ley 19.550. Informamos que el valor del Activo y del Pasivo al 30 de noviembre de 2004, es de $ 3.786.750,05 y $ 648.179,07 respectivamente. Las oposiciones de ley por el término de 15 días contados después de la última publicación, se reciben en Mario Bravo 933 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 9,30 a 17,30 horas, de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Específicamente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando el número de factura o documentos, fechas de emisión y vencimientos, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañan fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente. Firmado: Carlos Sacerdoti - Presidente - SACERDOTI S.A. Designado por Acta de Asamblea del 31/10/2003.

Presidente – Carlos Sacerdoti

Certificación emitida por: Elida Echevarría. N° Registro: 961. N° Matrícula: 2138. Fecha: 31/10/2003. N° Acta: 195. Libro N°: 11.

e. 14/10 N° 75.557 v. 18/10/2005

SUTLA Sociedad Anónima

La asamblea extraordinaria unánime del 29 de septiembre de 2005, por unanimidad redujo el

capital a la suma de $ 957306,92 y lo aumentó a $ 357500, modificando el artículo afectado. Carlos Alberto Valenziano, DNI 24.128.540, apoderado designado por escritura 237 del 21 de julio de 2005 pasada al folio 705 del Registro 887.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio. N° Registro: 887. N° Matrícula: 4350. Fecha: 11/10/05. N° Acta: 167. Libro N°: 164.

e. 14/10 N° 75.610 v. 18/10/2005

"T"

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLUSMAR Sociedad Anónima

Por tres días. Se notifica que con fecha 4 de octubre de 2005, bajo el marco normativo previsto en el Título 1 de la Ley N° 24.441, y mediante la suscripción de la octava enmienda al Contrato de Cesión Fiduciaria y Fideicomiso de Garantía, suscripta entre TRANSPORTE AUTOMOTOR PLUSMAR SOCIEDAD ANONIMA como Fiduciante, y Bapro Mandatos y Negocios Sociedad Anónima, se acordó, con finalidad de garantía en beneficio de los Beneficiarios y de los Beneficiarios Adicionales, la cesión de la propiedad fiduciaria de la totalidad de las sumas de dinero que le corresponda percibir al Fiduciante en concepto de venta de pasajes que se efectúe en las oficinas de expendio de pasajes ubicadas en: (i) la calle San Martín N° 44, de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, (ii) la Calle 10 y San Martín, de la localidad de San Clemente del Tuyú, Provincia de Buenos Aires, (iii) la Calle 16 entre 34 y 35 (local 38) y Calle 2 y 40 (local 14), de la localidad de Santa Teresita, Provincia de Buenos Aires, (iv) la calle San Bernardo y Madariaga, y en la calle Chiozza 2675 (local 1), de la localidad de San Bernardo, Provincia de Buenos Aires, (v) la calle Bunge y Jasón, de la localidad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, (vi) la Calle 140 entre 3 y 4, de la localidad de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, (vii) la calle Pueyrredón y Palacios, ubicada en la localidad de Mar de Ajó, Provincia de Buenos Aires, (viii) la calle Mitre y Canneva, de la localidad de Azul, Provincia de Buenos Aires, (ix) la calle Villegas y P. Rosas, de la localidad de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, (x) la calle Mitre y Estrada, de la localidad de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, (xi) la calle Robbio 324, de la localidad de 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires, y (xii) la calle Varela y Del Campo, de la localidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Hugo Luis Teruel, Apoderado, escritura 514 del 16/12/2003, Folio 1198, Registro 1937, Capital Federal.

Apoderado – Hugo Luis Teruel

Certificación emitida por: Diego Ferrari. N° Registro: 1937. N° Matrícula: 4212. Fecha: 6/10/05. N° Acta: 89. Libro N°: 30.

e. 14/10 N° 75.589 v. 18/10/2005

"W"

WEATHERFORD INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A. Y ANCIL S.A. s/Fusion por Absorción

A) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inciso 3°, Ley 19.550, se comunica que WEATHERFORD INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A., inscripta ante el Registro Público de Comercio en fecha 27 de agosto de 1991, bajo el número 6429, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Avenida Córdoba 673, 6to piso de la Ciudad de Buenos Aires y ANCIL S.A., con domicilio legal en la calle Belgrano 835 de la ciudad de San Luis, provincia de San Luis, inscripta originariamente ante el Registro Público de Comercio de San Luis con fecha 25 de abril de 1985, Tomo 16 C.S., Folio 177 N° 21, han resuelto fusionarse con efectos al 01/10/2005, mediante la absorción de ANCIL S.A. la que se disuelve sin liquidarse - por parte de WEATHERFORD INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A. —la que queda como sociedad subsistente—. B) La valuación al 31/09/2004 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 10) WEATHERFORD INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A.: Activo: $ 179.967.587,89; Pasivo: $ 152.455.914,19; 2°) ANCIL S.A.: Activo: $ 2.365.966,89: Pasivo: $ 1.016.159,19 C) La Sociedad Incorporante WEATHERFORD INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A. - como consecuencia de la fusión por absorción no aumentará su capital atento a que es titular del 100% de las acciones de Ancil S.A. Dada la fusión por absorción, WEATHERFORD INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A. amplió su objeto social, incorporando las actividades de la Sociedad Incorporada, habiéndose modificado el pertinente Artículo 3 de su Estatuto Social el cual quedó redactado conforme al siguiente texto: Artículo 3: La Sociedad tiene por objeto por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (a) Petroleras y Mineras: Perforación, producción y explotación de yacimientos petroleros y mineros. Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, dictámenes, asesoramiento de investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción relacionados con la actividad petrolera con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título habilitante. Comisionista de ventas en el país y en el extranjero y/o consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de venta y representaciones por cuenta de industriales, comerciantes, productores argentinos y/o extranjeros; ejecutar toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación y/o importación en todo lo concerniente a la actividad petrolera; b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación, montaje y armado de maquinarias, equipos, implementos, herramientas, o sus partes y complementos, y en especial la fabricación de cilindros hidráulicos neumáticos, camisas, vástagos y toda la línea de repuestos que se relacionen o vinculen con la industria metalúrgica en general; c) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de mercaderías, materias primas, bienes muebles, productos elaborados o en proceso de elaboración, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, rodados, repuestos y accesorios. Con el fin de cumplir con su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto". D) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 30/09/2005 y las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes en fecha 11/10/05. Las oposiciones se recibirán en Bouchard 557 piso 10, atención Dres. Julio A. Pueyrredón Eduardo H. Corso. Abogados, autorizados por Actas de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de ambas sociedades intervinientes de fechas 11/10/05. Eduardo Corso Abogado. Tomo 57 folio 694 CPACF.

Abogado – Eduardo H. Corso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/10/05.

e. 17/10 N° 48.583 v. 19/10/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Alberto Manuel Echeveste, comunica por tres días que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, de acuerdo a las constancias de los autos caratulados "ZWARYCZ, GENOVEVA c/GODOY, RICARDO S. y OTRA s/Ejecución Ley 24.441", Expte. N° 72322/2001 que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 1, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, con domicilio en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de la Capital Federal, subastará el inmueble sito en Jilguero s/n entre Magnolia y Ñandubay, Parque Cariló, Partido de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un chalet estilo canadiense —con estructura de hormigón y mampostería con revestimiento exterior de madera—, con 141,68 m2 cubiertos y 85,50 m2 semicubiertos en galería posterior, en regular estado de conservación. Nomc. Cat.: Circunsc. VI - Sección V - Manzana 73 - Parcela 27, con la Base de $ 148.627,73.- se efectuará al contado y al mejor postor, el día 21 de Octubre de 2005 a las 15:00 hs. en Perón 1233 de la Capital Federal. De no haber postores luego de media hora se subastará con retasa del 25% menos (Art. 61 de la Ley 24.441).- Seña 10% - Comisión 3% - Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En el acto de la subasta se suscribirá Boleto de compraventa firmado por el Martillero y el Comprador deberá firmar el Acta que confeccione el Escribano (Art. 57 - Ley 24.441). El saldo del precio deberá ser abonado dentro de los 5 días a contar desde la fecha de la subasta en dependencias del Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), sito en Lavalle esquina Uruguay de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de seña y comisión, a favor de la vendedora. La Escritura Traslativa de Dominio se efectuará dentro de los 45 días a contar desde la fecha de subasta, por ante el Escribano que designe la acreedora (Art. 63 Ley 24.441).- El comprador toma a su cargo los importes correspondientes a las deudas que pesan sobre el inmueble (Impuesto inmobiliario $ 5.941,10.- al 31/07/05 y Tasa de ABL Municipalidad de Pinamar $ 7.447,65.-, al 21/06/05, así como también los gastos de traslación de dominio, e impuestos. Exhibición en el mismo inmueble los días 19 y 20 de Octubre en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Venta sujeta a aprobación de la acreedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.- Publíquese por un tres días en el Boletín oficial, en el Diario La Nación y en un diario de la zona de Cariló o Pinamar en aviso reducido.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.
Alberto Manuel Echeveste, martillero.

e. 14/10 N° 75.330 v. 18/10/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CARMONA JUAN PABLO s/ Ejec. Hipotecaria", expte. N° 22.927/04, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 36, sec. única, sito en Uruguay 714 P.B, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, rematará el día 24 de octubre de 2005 a las 11:00 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la Av. De los Incas 4193/95/99 UF 11 piso 3ero. Dpto. "C", de Capital Federal- Nom. Cat.: Circ 15., Secc. 49, Manz. 59; Parc 11- a.- Matrícula FR 15-5725/11; Sup. total 51,99m2; Porc. 3,37%. Se trata de un departamento que consta de living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, lavadero y balcón.- Ocupado por la Sr. Marta Liliana Videla y su hija según constancias de autos. Exhibición: 18 y 19 de octubre de 16 a 18 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Mun. $ 508,48 al 13/09/05, A.A. $ 20,66 al 13-09-05 al 13-09-05, O.S.N e/l s/d, Expensas: s/deuda al 12-08-05.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Base de Venta: $ 17.549.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
Hernán A. Domínguez, Lider de Mora Judicial Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 17/10 N° 45.467 v. 19/10/2005

Aviso de Subasta Ley 24.441. El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 42, Sec. Unica sito en Uruguay 714 2do. piso. Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/TOLEDO, ROQUE JOSE y otro s/EJEC ESPECIAL LEY 24.441", expte. n° 88249/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 24 de octubre de 2005 a las 10:00 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Ruta 9 kilómetro 35,500, UF 85, localidad de Gral. Pacheco, Ptdo. De Tigre, Prov. de Bs.As. Nom. Cat.: Circ. III, Parc. 153 "n", Subparc. 85, Polígono 00-85, Matrícula 40375/85. Sup. Total 163,90m2, Porc. 0,027%. El inmueble consta de: tres ambientes, baño y cocina, el estado de conservación es regular. Desocupado según constatación. En orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 20 y 21 de octubre de 16:00 a 18:00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 52.836.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado 1%.- Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Munic $ 3.683,20 al 06-09-05; Rentas: $ 2.421,00 al 31/08/05. Expensas $ 4.229,30 al 21-09-05.

Buenos Aires 26 de septiembre de 2005.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 17/10 N° 45.468 v. 19/10/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 24 de octubre de 2005, a las 13,45 hs. con una base de u$s 45.000,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir u$s 33.750,00 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Catriel 1360 entre Córdoba y Lebenshon, Bella Vista, hoy Partido de San Miguel (antes partido de Gral. Sarmiento), Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. F. Manz. 152. Parc. 8 B. Matrícula: 5187. Superficie 221 mts. 3 dm2. De acuerdo a la contratación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa, que tiene en su frente un local, que en este momento se encuentra vacío y tiene ventanas al frente y con pisos de cerámicos. Por una puerta del costado se ingresa a la casa vivienda, accediéndose al living comedor con ventana a la calle y pisos en parte de mosaicos y en parte de madera. La cocina comedor tiene ventanas al contrafrente, y pisos de cerámicos. En la parte posterior hay un jardín con pileta. Cuenta con tres dormitorios, dos al contrafrente y uno al frente, uno alfombrado y el resto de los pisos son de cerámicos, y dos son con placares. Tiene un baño completo con ducha. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que manifestó llamarse Carolina Oyuela Pages de Lorenzo, D.N.I 17.901.391, manifestando ocupar el inmueble con su marido y cuatro hijos, siendo el destino de la propiedad el de su vivienda familiar, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de días días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: AGBA al 16-3-05 Fuera del radio de servicio. Municipalidad de San Miguel al 30-4-05 $ 932,40. Dir. Prov. de Rentas al 31-3-05 $ 1.924,50. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 20 y 21 de octubre de 2005 de 10.00 a 12.00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 99, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, "NEW TREE S.A c/ LORENZO, DIEGO ALEJANDRO s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 2.950/2005. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 17/10 N° 46.662 v. 19/10/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

EL TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Luisa VALLEJOS CASTILLO, de las calidades Personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y OCHO MESES de prisión, INHABILITACIÓN ESPECIAL para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público e INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y penado por el art. 866 segundo párrafo, en función del art. 864 inc. "A" y art. 876 incs. "E", "F" y "H" del Código Aduanero (ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1.026 inc. "B" del Código Aduanero). Declarándola reincidente por primera vez (art 50 del Código Penal). Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.- II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 7 de Octubre de 2.008, y diez días para el pago de las costas del juicio.- III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.- IV. REMITIR al señor Fiscal de Instrucción la piezas pertinentes, respecto del posible delito de falso testimonio de Orlando Valda Calle.- V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presenta fallo se efectúe el día 2 de Diciembre de 2.004 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).- Y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Efrain Ase, secretario.

e. 4/10 Nº 493.039 v. 18/10/2005

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a JUANA ROSEMARIE GARCIA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA, Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 DE ENERO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, y DNI N° 18.792.227 a nombre de la condenada, a su lugar de detención, art. 171 ley 24660.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 6/10 N° 493.408 v. 20/10/2005

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs.As., Dr. OSCAR ALBERTO BLANCO, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a FEDERICO BARGAS BOTTANA, argentino, soltero, instruido, DNI Nº 31.956.011, hijo de Juan Carlos, y de Graciela Liliana Bottana, nacido en Olavarría el 2 de noviembre 1985, ddo., en Laprida nº 4323 de Olavarría, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre nº 515 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa nº 1108, caratulada: "AVERIGUACION INF. LEY 23737 Y ART. 282 CP (IMP. Federico Andrés Bargas) OLAVARRIA", a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN.- Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, octubre 5 de 2005. ...Cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a FEDERICO BARGAS BOTTANA, argentino, soltero, instruido, DNI Nº 31.956.011, hijo de Juan Carlos, y de Graciela Liliana Bottana, nacido en Olavarría el 2 de noviembre 1985, ddo., en Laprida nº 4323 de Olavarría, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs.16 y 58, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN) Fdo. Dr. Oscar A. Blanco Fiscal Federal.
Secretaría, 5 de octubre de 2005.
Silvia N. de Cunto, secretaria.

e. 17/10 Nº 494.271 v. 21/10/2005

FISCALIA EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 43

"///nos Aires, 25 de agosto 2005… convóquese a CARLOS GUSTAVO PÉREZ, titular del Documento Nacional de Identidad n° 29.553.231, para que dentro de los diez días de notificado se presente por ante esta Representación del Ministerio Público de la Nación, sita en la calle Paraná 425, primer piso de esta Ciudad, con el objeto de hacerle saber el hecho que se le imputa y las pruebas obrantes en su contra, bajo apercibimiento de requerir se declare su rebeldía y se ordene la consecuente captura, en caso de inasistencia injustificada —arts. 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación—… Fdo. Felisa Elena Krasucki, Fiscal en lo Criminal, Ante mí: María Lucía Ramírez, Secretaria ad hoc".

e. 13/10 N° 494.085 v. 19/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Susana Polotto. Juez subrogante (p.a.s.), Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre del 2005, se decretó la quiebra de: "ARO ARGENTINA S.A. S/ *QUIEBRA*)" Expediente Nro. 90241-, CUIT 30-6334909-7, en la que se designó síndico al Dr. GONZALO DANIEL CUEVA, con domicilio en TERRERO 1752, piso 3ro. "6" (tel. 4583-9695), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 13/10 N° 494.018 v. 19/10/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivían Fernández Garello, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, 5º piso, de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "RABIH, CARLOS SALOMON S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 92.647) se ha dictado el auto de apertura del Concurso Preventivo de CARLOS SALOMON RABIH (LE. 8.406.361/ CUIT. 20-08406361-5), el 09/09/05 Fijase hasta el 18/11/05 para que los acreedores por causa o titulo anterior a la presentación (24/08/05) formulen al Síndico, Néstor Szwarcberg domiciliado en Hipólito Irigoyen 1349 6º "B" de Capital Federal, el pedido de verificación de sus créditos; hasta el 02/12/05 para impugnar y observar las insinuaciones formuladas. Fijase el día 01/02/06 para que el síndico presente el Informe Individual (Art. 35 LCQ), y el día 15/03/06 para que presente el Informe General (Art. 39 LCQ). A los efectos previstos en el Art. 45 LCQ, señalase la Audiencia Informativa del día 29/08/2006 a las 10.30 hs. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en "La Prensa".
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 17/10 Nº 46.488 v. 21/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Sec. 1, sito en R.S.Peña 1211 PB, Capital Federal, en autos caratulados MODEGO S.R.L. S/QUIEBRA (Expte. 82622), llama A MEJORAMIENTO DE OFERTA destinado a cualquier interesado, para la adquisición de maquinas, matrices, herramientas y muebles de la fallida MODEGO S.R.L. CUIT 30-59773490/1, tomando como base la suma de $ 40.000.- La aprobación de la propuesta, se efectúa bajo la expresa condición que los oferentes conocen y asumen todo riesgo acerca del eventual proceso de expropiación del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Las ofertas bajo sobre cerrado serán presentadas por ante la mesa de entrada del tribunal hasta el día 14 de noviembre de 2005, a las 12,00 hs.- Se fija audiencia para el acto público de apertura de sobres que se llevará a cabo en la sede de este Tribunal, el día 16 de noviembre de 2005 a las 12,00 hs. En dicha ocasión y abiertos los sobres solo los oferentes serán invitados a mejorar las propuestas realizadas.- Será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia del depósito en garantía en el Banco Ciudad de Buenos Aires del 10% de la oferta presentada la acreditación de la legitimación y en el caso de sociedades copia autentica de los documentos que acrediten la personería del firmante y domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal. En caso de no resultar vencedor la garantía le será reintegrada en oportunidad del deposito del saldo por parte del adjudicatario definitivo. El saldo deberá integrarse en efectivo a los cinco días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra comprendido en el precio de venta y deberá ser soportado por el comprador debiendo depositarlo en el expediente en el acto de integración del saldo del precio. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario La Nación.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 17/10 Nº 75.713 v. 18/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre del 2005, se decretó la quiebra de: "SUPARO NELIDA FLORINDA S/ QUIEBRA", Expediente Nro. 90146 -, CUIT 23- 11032141-4, en la que se designó síndico al Dr. JOSE EDUARDO OBES, con domicilio en LAVALLE 1619, piso 11 "D" - (Tel. 4374-4264), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 17/10 Nº 494.272 v. 21/10/2005

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nro. 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LUIS OSVALDO RAVAIOLI (DNI 7.600.397) con fecha 1° de setiembre de 2005, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Ernesto Oscar Higueras, con domicilio en Sánchez de Loria 1944, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2005. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de febrero de 2006 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 21 de marzo de 2006. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; debiendo abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rafael Cruz Martín. Juez.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/10 N° 494.027 v. 19/10/2005

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. R.S.Peña 1211 piso 1º Ciudad Autónoma de Bs.As., hace saber que en los autos: "LAHAM, CARLOS S/ QUIEBRA", se ha presentado proyecto de informe final (art. 218 LCQ). Publíquense por dos (2) días el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 17/10 Nº 75.675 v. 18/10/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, interinamente a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría 11, a cargo del Dr. Héctor Horacio Piatti, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P: 2, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE MENDOZA S.A. C/ ALIANAK, Justo Alberto S/ Ejecutivo (Expte. Nº 12.958)", cita y emplaza por cinco días a herederos de Justo Alberto ALIANAK, L.E. 4.313.026. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (art. 53 inc. 5 del CPCC.).
Buenos Aires, 12 de octubre de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 17/10 Nº 46.507 v. 18/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que en los autos "MEDICINA PREPAGA SA S/ QUIEBRA (EX - MEDICAL LIFE MEDICINA PRIVADA SA), Expte. Nº 48590", con fecha 27 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sergio Leonardo NOVICK, con domicilio en LIBERTAD 359, 4to. "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6.12.05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.-
Cristina Dávila, secretaria.

e. 17/10 Nº 494.368 v. 21/10/2005

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino (Subrogante), Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de dos días que en los autos Nº 65.518, caratulados "POLICH, RODOLFO S/QUIEBRA", se ha presentado el proyecto de distribución final de fondos y se han regulado los honorarios de los profesionales actuantes, los que serán aprobados si no se formulara oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24522.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.

Leonardo J. Quintieri, secretario (Int.).

e. 17/10 Nº 494.317 v. 18/10/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INHEA SA S/ QUIEBRA con fecha 7/7/2005. Que el Síndico es Benjamín Eduardo Rapoport con domicilio en la Avda. Córdoba 1367 piso 9° of. 41 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/11/2005. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3/2/2006 y 17/3/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.

Leonardo J. Quinteri, secretario (int.).

e. 14/10 N° 494.157 v. 20/10/2005

N° 9

Poder Judicial de la Nación 83851 - CONTACTO PUBLICITARIO S.A. S/ QUIEBRA (por Banca Nazionale del Lavoro S.A.). Juzgado 9 Secretaría N° 18 EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra de CONTACTO PUBLICITARIO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 7286, en el L° 113, T° A, el 6/8/93, con domicilio social inscripto en Av. Cabildo 2040, Piso 14 Dep. D, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Ruben Hugo Faure con domicilio en Av. Rivadavia 1227 Piso 3° F, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14/11/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27/12/05 y 9/3/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 21/11/06 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 12/10 N° 493.869 v. 18/10/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 19, a cargo de la Dra. Maria Gigy Traynor, sito en Av. Callao 635, P.B. comunica por dos días que en los autos caratulados "REPRESAS FANDIÑO JOSE S/QUIEBRA" con fecha 16/06/05 se ha presentado el informe que prescribe el art. 218 L.C.Q. con el proyecto final de distribucion de fondos. Asimismo se hace saber que se han regulado honorarios al Sindico Cdor. Juan Lazaro Musante por sus trabajos en el tramite falencial en la suma de $ 2.349, a sus letrados patrocinantes Dres. Carlos A. Cullari y Tomas A. Beceyro en $ 749 a cada uno de ellos y a cargo del Sindico por similar instancia, y por los trabajos concursales se ha regulado al Sindico Musante la suma de $ 470, a los Dres. Cullari y Beceyro en conjunto la suma de $ 140 y a los Dres. Marta Beatriz Valin y Claudio Daniel Nuñez la suma de $ 313 en conjunto. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 17/10 Nº 494.314 v. 18/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 27/09/2005 se decretó la quiebra de SIMAPEN S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Daniel Gruden con domicilio constituido en Roque Saenz Peña 1219, 7º, of. 708 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 06/12/2005 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 17/02/2006 y el general el 31/03/2006 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos SIMAPEN S.A. / QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.

Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 17/10 Nº 494.326 v. 21/10/2005

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, sito en la Avda. Callao 635 3º P., informa que con fecha 16 de septiembre de 2.005, en los autos caratulados American Petrol S.A. s/Concurso Preventivo, (Expte. 185274/4), se dispuso la apertura del concurso preventivo de la firma American Petrol S.A., (Cuit Nº 30-70739801-5) con domicilio en la calle Mario Bravo 36 P.B "c". El sindico designado es el Dr. José Angel Sallon, con domicilio en la calle Libertad 860 4º "D", ante quien deberán presentar, los títulos justificativos de sus créditos como plazo máximo hasta el 5 de diciembre de 2.005 en el domicilio indicado. Dentro de los siente días podrán observar las impugnaciones del concursado. Asimismo se han establecido las siguientes fechas: el 16/02/06, art. 35; art. 39 el 30/3/06, audiencia informativa art. 45; el 8/9/2006 a las 10:00 hs., vencimiento periodo de exclusividad art. 43 15/09/06. Publíquese por el término de cinco días en el diario Boletín Oficial.

Firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de octubre de 2005.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 17/10 Nº 46.473 v. 21/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. (CUIT 30-50202616-6) decretada con fecha 03/10/05. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos indistintamente ante los estudios sindicales verificantes, en los domicilios sitos en Sarmiento 1426 5° A 2° cuerpo y Av. Córdoba 827 piso 7° A, hasta el día 24/3/06. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2005.

Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 14/10 N° 494.126 v. 20/10/2005

El Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial N° 15 Secretaría N° 30 sito en Av. Callao 635 3° piso Capital Federal comunica por 5 días que en fecha 16-09-2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de YEARLING S.A. CUIT 30-65533598-2, Sindico Cecilia Beatriz Montelvetti, domicilio Gral. Urquiza 2134 3° piso "E" Capital Federal. Verificación de créditos hasta 05-12-05, debiendo presentar éste los informes del art. 35 el día 16-02-06, art. 39 el día 30-03-06, audiencia informativa 08-09-06 12,00 hs, período de exclusividad fenecerá el 15-09-06. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.

O. Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 14/10 N° 46.311 v. 20/10/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando D'alesandro, Secretaría N° 33, a cargo de la Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra de SUROIL S.A. CUIT 30-67785485-1, con domicilio en Osvaldo Cruz 1936 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado es el contador Angel Vello Vazquez con domicilio en Paraná 275 4° "7" Ciudad Autónoma de Bs. As., quien recibirá los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos de los acreedores hasta el día 22 de noviembre del 2005. El Sindico presentará el informe del art. 35 de la LCQ el día 22 de diciembre de 2005, y el del art. 39 de la LCQ el día 22 de febrero de 2006. Intimase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intimase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24hs. como así también de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Intimase la fallida para que dentro de las 48hs constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2005.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/10 N° 494.147 v. 20/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-05-05 se ha decretado la quiebra de BRUNACCI, VICENTE (D.N.I. Nro. 7.961.398). El Síndico designado es el Contador JUAN CARLOS FLORES, con domicilio en la calle ARAOZ 1056, P.B, Depto. "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de Noviembre de 2005. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 22-12-05 y 22-02-06, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/10 N° 494.016 v. 19/10/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaria N° 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28.09.2005, se ha decretado la conversión de la quiebra en concurso preventivo de CABAÑA DE REPRODUCTORES S.A. (C.U.I.T. 33-61607604-9), en el que continúa desempeñándose como síndico la CPN ELSA TABORCIAS con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11°, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.02.06. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11.04.06 y 29.05.06, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 14.11.06 a las 11 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 13/10 N° 3177 v. 19/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16 de Septiembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de DANTE ZUNINO S.A., con CUIT/CUIL N°: 30-69346439-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Beatriz Del Carmen Muruaga con domicilio en Agüero 1.290, Piso 4° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 21 de Noviembre de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 1 de Febrero de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15 de Marzo de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DANTE ZUNINO SA S/ QUIEBRA" Expte. n° 050313, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/10 N° 494.139 v. 20/10/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "RUBINSZTEIN CLAUDIA NORA S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 20/09/05 se decretó la quiebra de RUBINSZTEIN CLAUDIA NORA -DNI 14.199.075, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 02/12/05 por ante el síndico FERRO, MIGUEL ANGEL, con domicilio constituido en la calle PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 1219 Piso 7° Of. 705, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 15/02/2006 y 29/03/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/10 N° 494.025 v. 19/10/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos

caratulados: "HIGH YIELDS CROPS SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 29/09/05 se decretó la quiebra de HIGH YIELDS CROPS SA C.U.I.T. 30-66192202-4, por extensión de la quiebra de Victor Pardo e Hijos SA (art. 163 inc. 3º LCQ), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 28/02/06 por ante el síndico Marcos Urwicz, con domicilio constituído en la calle Av. Corrientes 1250 P 6º Dto F en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 11/04/06 y 29/05/06 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 07 de octubre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/10 Nº 494.260 v. 21/10/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "FINCAS DEL NORTE SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 29/09/05 se decretó la quiebra de FINCAS DEL NORTE SA C.U.I.T. 30-67732757-6, por extensión de la quiebra de Victor Pardo e Hijos SA (art. 163 inc. 3º LCQ) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 28/02/06 por ante el síndico Marcos Urwicz, con domicilio constituído en la calle Corrientes 1250 P 6º Dto. F en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 11/04/06 y 29/05/06 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 07 de octubre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/10 Nº 494.262 v. 21/10/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "OILSEED CROP SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 29/09/05 se decretó la quiebra de OILSEED CROP SA CUIT. 30-66189646-5, por extensión de la quiebra de Victor Pardo e Hijos SA (art. 163 inc. 3º LCQ), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 28/02/06 por ante el síndico Marcos Urwicz, con domicilio constituído en la calle Corrientes 1250 P 6º Dto. F en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 11/04/06 y 29/05/06 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 07 de octubre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/10 Nº 494.259 v. 21/10/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra de DIONISIO PANTANO con domicilio en la calle Pedro Lozano 2724 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nro. 3.850.530, C.U.I.L. N° 20-60205099-9, italiano, nacido el 15-02-1929 casado en primeras nupcias con Nélida Arcuri. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 01 de diciembre de 2005, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 ante la Síndico Silvia Elena Harvey en el siguiente domicilio, días y horario: Tte. Gral. J. D. Perón 1143, planta baja, oficina 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 19.00 horas (T.E. 054-11-4382-1243/054-11-4382-2197). Se hace saber asimismo que se fijaron los días 14 de febrero de 2006 y 28 de marzo de 2006 como fechas para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Se intima asimismo a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, debiendo cumplir asimismo con los requisitos del art. 86, segundo párrafo, de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PANTANO DIONISIO S/QUIEBRA", Expediente N° 46.757 en trámite por ante éste Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 12/10 N° 493.794 v. 18/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra de DANIEL SABATINO PANTANO con domicilio en la calle Juan Pujol 2200, Montecaseros, Provincia de Corrientes, nacido el 25-05-59 Documento Nacional de Identidad Número 13.394.053, C.U.I.L. Número 20-133940 53-8, casado en primeras nupcias con Yamile Camelia Kamouh. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 01 de diciembre de 2005, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 ante la Síndico Silvia Elena Harvey en el siguiente domicilio, días y horario: Tte. Gral. J. D. Perón 1143, planta baja, oficina 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 19.00 horas (T.E. 054-11-4382-1243 /054-11-4382-2197). Se hace saber asimismo que se fijaron los días 14 de febrero de 2006 y 28 de marzo de 2006 como fechas para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Se intima asimismo a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, deviendo cumplir asimismo con los requisitos del art. 86, segundo párrafo, de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PANTANO DANIEL SABATINO S/QUIEBRA", Expdiente N° 46.758 en trámite por ante éste Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 12/10 N° 493.796 v. 18/10/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 22, Secretaría N° 44 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de la Capital Federal, comunica por 5 días en autos "Rabinovitz, Guillermo Adrián s/concurso preventivo" la presentación en concurso efectuada el 28 de julio de 2005 y la apertura del concurso preventivo del Sr. RABINOVITZ, GUILLERMO ADRIAN (DNI 21.002.648, CUIT 20-21002648-8) dispuesta con fecha 25 de agosto de 2005. Se fijó plazo hasta el día 28 de diciembre de 2005 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos, junto con los títulos justificativos y nro. de Documento de Identidad ante el síndico designado en autos, Norberto Jorge Volpe, con domicilio en calle Maipú 859 Piso 8° oficina 22, telefono: 4514-4412. Conforme lo establecen los arts. 35 y 39 LC se han fijado los días 10 de marzo de 2006 y 24 de abril de 2006 para que el Síndico presente los informes individuales y el informe general, respectivamente. Asimismo se ha señalado audiencia informativa para el día 28 de junio de 2006 a las 8:30 horas.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de septiembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 13/10 N° 3178 v. 19/10/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Esteban Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2005, se decretó la quiebra de MANZORRO ALBERTO DNI 4.504.992, en la que se designó síndico al contador PABLO DANIEL EXPOSITO, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5° "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 DE DICIEMBRE DE 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 DE FEBRERO DE 2006 y 10 DE ABRIL DE 2006, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya el fallido dentro de las cuarenta y ocho horas domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado; b) se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LC); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005. … 5… amplíese la publicación a fin de hacer conocer los demás datos contemplados en el art. 89 de la Ley Concursal.… Fdo. Dra. Julia Villanueva. Juez".

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 13/10 N° 494.067 v. 19/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de Octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de Construcciones P Y P S.R.L. (antes Buacar y Cia. S.R.L.) El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES P Y P SRL S/ Quiebra (p/q por Benitez Juan Armando)" EXPTE. 52084, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 14/10 N° 494.180 v. 20/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber que en autos "CARLOS BETTINELLI MADERAS S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. Nº 27.202, se ha dispuesto poner en conocimiento de los acreedores y de la fallida la regulación de honorarios, el informe final y proyecto de distribución por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 17/10 Nº 494.320 v. 18/10/2005

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B., donde tramitan los autos caratulados: "Somos Pediatras S.A. s/ concurso preventivo" comunica por cinco días que el 2 de septiembre de 2005 se ha abierto su concurso preventivo y se ha designado síndico al Cdor. Miguel A. Loustau, con domicilio en la calle Viamonte 993 Piso 9 "A" de Capital Federal, Te: 4322-4185 a quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación hasta el 25 de noviembre de 2005. Fíjense los días 2 de febrero de 2006 y 10 de marzo de 2006 respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 7 de julio de 2006 a las 11 hs en la Sala de Audiencia del Juzgado. El presente edicto debe ser publicado durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
Matilde Ballerini, juez.
Santiago Medina, secretario.

e. 17/10 Nº 75.714 v. 21/10/2005

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 28/09/05 se ha decretado la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO FLETES ARGENTINA LTDA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico BARTOLOME HORACIO BAVIO con domicilio en la AVENIDA DE MAYO 1324 PISO 1° OF. "3" (TEL 4383-1058/5603), Capital Federal, hasta el día 23 de noviembre de 2005. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de febrero de 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 20 de marzo de 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 12/10 N° 493.868 v. 18/10/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, con asiento en la Av. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de Septiembre de 2005 se declaró la apertura del concurso preventivo de COMERCIAL MENDOZA S.A. (CUIT N° 30-61401619-8), designándose síndico al contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio en Montevideo 527, 1° piso "A", Capital Federal, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de Noviembre de 2005, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de Febrero de 2006 y 27 de Marzo de 2006, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley concursal se realizará el día 9 de agosto de 2006 a las 11.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado sita en la Av. Callao 635, piso 1ª, Capital Federal. Publíquese los por cinco días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 13/10 N° 23.095 v. 19/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. CARBONE Secretaría Nº 2, desempeñada por el Dr. Eugenio J. RAFFO, sito en Libertad 731 9º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RETIROS PENS MIL C/GALARZA, NESTOR EDUARDO s/proceso de ejecución" Expte. Nº 5261/2003, cita al demandado Néstor Eduardo Galarza para que en el plazo

de cinco días comparezca a conocer o desconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 17/10 Nº 46.431 v. 18/10/2005

Nº 2

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 A CARGO DEL DR. JOSE LUIS JAVIER TRESGUERRAS, SECRETARIA NRO. 4 DESEMPEÑADA POR EL DR. ALEJANDRO JORGE NOBILI, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 4º, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/GIMENEZ, JORGE S/PROCESO DE EJECUCION" EXPEDIENTE NRO. 11.467/01, CITA AL DEMANDADO JORGE GIMENEZ PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, TOME LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDA EN ESTAS ACTUACIONES, CONSTITUYA DOMICILIO DENTRO DEL PERIMETRO DEL JUZGADO Y OPONGA LAS EXCEPCIONES DE QUE INTENTE VALERSE, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. EL AUTO QUE ORDENA EL PRESENTE EDICTO EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "BUENOS AIRES, 25 DE ABRIL DE 2002... LIBRESE MANDAMIENTO DE INTIMACION DE PAGO CONTRA JORGE GIMENEZ HASTA CUBRIR LA SUMA DE $ 3.000.- CON MAS LA DE $ 2.000.- QUE SE PRESUPUESTAN PROVISORIAMENTE PARA RESPONDER A INTERESES Y COSTAS Y HACESE SABER A LOS EJECUTADOS QUE QUEDAN CITADOS DE REMATE PARA OPONER LEGITIMAS EXCEPCIONES DENTRO DEL QUINTO DIA. FIRMADO. JOSE LUIS JAVIER TRESGUERRAS. JUEZ FEDERAL"; "BUENOS AIRES, 23 DE MAYO DE 2005...ATENTO LO SOLICITADO Y ESTADO DE AUTOS CORRESPONDE PUBLICAR EDICTOS POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO CLARIN A FIN DE QUE EL DEMANDADO JORGE GIMENEZ COMPAREZCA A LOS FINES DISPUESTOS EN EL AUTO DE FOJAS 23, PARRAFO 3º, EN EL PLAZO DE CINCO DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. FIRMADO. JOSE LUIS JAVIER TRESGUERRAS. JUEZ FEDERAL". PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Alejandro J. Nobili, secretario.
e. 17/10 Nº 494.058 v. 18/10/2005

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio WATHELET, Secretaría Nº 8, desempeñada por la Dra. Mariana ROGER, sito en Libertad 731, 5º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT C/ MONGES, MARIA LUISA s/proceso de ejecución" Expte. Nº 481/2005, cita a la Sra. Luisa María MONGES (D.N.I 10.124.864) para que dentro del término de cinco días concurra personalmente a Secretaría a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera o no contestare categóricamente, se las tendrá por reconocidas (conforme al Art. 526 del CPCC). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
Mariana Roger, secretaria.
e. 17/10 Nº 46.429 v. 18/10/2005

Nº 7

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 A CARGO DEL DR. LUIS MARIA MARQUEZ, SECRETARIA NRO. 13 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 6, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/STOPPANI, CARLOS MARIO S/COBRO DE PESOS", EXPEDIENTE NRO. 346/02 CITA AL DEMANDADO CARLOS MARIO STOPPANI PARA EN EL PLAZO DE QUINCE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y TOMAR LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDA EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. A TAL FIN PUBLIQUESE POR DOS DIAS. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Horacio O. Alfonso, secretario.
e. 17/10 Nº 494.048 v. 18/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 55.703 instruída en orden al delito previsto y reprimido en el art. 179 del Código Penal, del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a CARLOS ALBERTO FILIPPI, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 el C.P.P.N.).

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 12/10 N° 493.862 v. 18/10/2005

N° 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, subrogado por la Dra. Patricia Guichandut, Secretaría N° 75 a cargo de la Dra. Claudia Cavalleri, sito en Lavalle 1638 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que TONY JUAN GAVINO MAMANI o JUAN CARLOS ORTIZ o JUAN JAVIER CORTEZ o JUAN JAVIER CORTEZ o JUSTO ANGEL RAMOS o JUAN JAVIER MARQUEZ o JOSE MARIA FLORES (boliviano, indocumentado, nacido el 14 de abril de 1955 en La Paz, Bolivia, hijo de Julio y de Marcelina Mamani) deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 28 de octubre del corriente año a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura, declararlo rebelde y revocar el beneficio de la excarcelación que le fuera concedido. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 23 de septiembre de 2005. Téngase presente lo informado en la nota que antecede y cítese al encartado Tony Juan Gavino Mamani a estar a derecho en las presentes actuaciones, para el día 28 de octubre del corriente año a las 10,00 horas, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs. 173, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura, declararlo rebelde y revocar el beneficio de la excarcelación que le fuera concedido. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.

Secretaría, 23 de septiembre de 2005.
Patricia Susana Guichandut, Juez Subrogante.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 14/10 N° 494.156 v. 20/10/2005

N° 7

EDICTO: NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL interinamente a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 56 a cargo de la DRA. GRACIELA ANGULO DE QUINN, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de esta capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8920, en la causa nro. 17.813/3, seguida contra MAMANI, VÍCTOR ALBERTO por el delito previsto en los artículos 89 y 183 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a VÍCTOR ALBERTO MAMANI, soltero, desocupado, nacido en Fraile Pintado, Departamento de Ledesma, Provincia de Jujuy el día 12 de agosto de 1962, hijo de Victoriano Mamani y de Julia Mendoza, titular del D.N.I. nro. 14.891.201, con último domicilio conocido en Sarmiento nro. 864 sede de la Galería Unión de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 29 de septiembre de 2005 ....en consecuencia, cítese al imputado VÍCTOR ALBERTO MAMANI por edictos para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial se presente a este Tribunal a estar a derecho en estos actuados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina." Fdo. P.R.S. Néstor Guillermo Costabel. Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2005.
e. 12/10 N° 493.851 v. 18/10/2005

NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL interinamente a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 56 a cargo de la DRA. GRACIELA ANGULO DE QUINN, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de esta capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8920, en la causa nro. 18.771/3, seguida contra MIZRAHI, ALBERTO por el delito previsto en los artículos 94 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a ALBERTO MIZRAHI, D.N.I. nro. 4.146.387, con último domicilio conocido en Hipólito Irigoyen nro. 501 de Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina". El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 29 de septiembre de 2005… cítese al imputado ALBERTO MIZRAHI, por edictos para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina". Fdo. P.R.S. Néstor Guillermo Costabel. Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2005.
e. 12/10 N° 493.848 v. 18/10/2005

N° 9

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 -sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 62.623 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a NESTOR FABIAN PARODI, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 17/10 Nº 494.284 v. 21/10/2005

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 -sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 60.710 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a FRANCISCO AUGENIO CRUZ, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 17/10 Nº 494.280 v. 21/10/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Jugado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 59.835 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza par el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a CARMEN VICTORIA JOFRE DNI nro. 5.218.480, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 17/10 Nº 494.287 v. 21/10/2005

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro, 60.131 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a RODOLFO MESIAS, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 17/10 Nº 494.289 v. 21/10/2005

N° 10

Juzgado en lo Correccional n° 10, a cargo interinamente del Doctor José Luis Ortega, Secretaría n° 76, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a MARISA GRACIELA VENDITTI para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 59.541 que se le sigue por lesiones leves, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.
e. 12/10 N° 493.817 v. 18/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 3, notifica por cinco días, la siguiente resolución dictada en los autos nro. 7585/05 caratulados "Bustelo, Leonardo Alberto s/ Infracción Ley 23.737" "///nos Aires, 28 de septiembre de 2005.- cítese a Leonardo Alberto Bustelo mediante edictos, conforme a lo preceptuado en el art. 150 del C.P.P.N. a efectos de que —en el término de 10 días de notificado— comparezca ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) y denuncie su domicilio actual, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenársele pedido de captura. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. "Publíquese por el término de 5 días.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 12/10 N° 493.827 v. 18/10/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, en el marco de la Causa Nro. 18004/03, caratulada "Camacho, Pablo Gastón; Martínez, Juan s/Falsificación Documentos Públicos", a ROLANDO BALDOMIRO JOSURAN (Dni nº 23.491.942) a los efectos de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— dentro de los tres días de notificados, a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, calificándosele provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 293 del Código Penal Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 6 de octubre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 17/10 Nº 494.282 v. 21/10/2005

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. FABIAN PORCEL ROBLES, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 5378/05 caratulada "PORCEL ROBLES FABIAN s/FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 4 de octubre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 13/10 Nº 494.032 v. 19/10/2005

Nº 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a RENE VAZQUEZ AGUILAR (DNI Nº93.067.732) para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 16244/04 que se le sigue por el delito de Falsificación de Documento Público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 17/10 Nº 494.286 v. 21/10/2005

N° 9

El Dr. Octavio Luis Araoz de Lamadrid, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18, del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente a CARLOS ALFREDO DE GIOVANI (argentino, nacido el 17 de septiembre de 1948, L.E. n° 5.069.93977), con último domicilio en la calle Montes de Oca 425 de Gral. Rodriguez, Pcia. de Buenos Aires; para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, y estar a derecho en la causa N° 269/2004 seguida por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 14/10 N° 494.131 v. 20/10/2005

El Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°9, Secretaría N° 18, del Dr. Juan Pablo Sassano. cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a partir de la última publicación del presente a María Isabel Solís Quispe, César Augusto Hernández Ruiz y a Juventino Tomás Flores, desconociendo cualquier otro dato filiatorios, para que comparezca a estos estrados, a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria oportunamente ordenada, y estar a derecho en la causa N° 12.894/05, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 14/10 N° 494.130 v. 20/10/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Alindo Muñoz Villanueva, peruano, nacido el día 28 de junio de 1976, con último domicilio conocido en la calle Juan Ramírez de Velasco 1233 de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 3866/05, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la Ley 23.737, caratulada "MUÑOZ VILLANUEVA, Alindo s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nro. 20, 3 de octubre del 2005.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 13/10 N° 494.088 v. 19/10/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN 26, SECRETARÍA N° 155 (ubicado en la calle Talcahuano 550, piso 5° Oficina 5138 de Capital Federal, TE: 4371-8164). CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EULOGIO (EUGENIO) CRUZ ROLDAN (DNI: 7.209.481) para que concurra a prestar declaración a tenor del art. 294 del CPPN el día 21 de octubre de 2005 a las 10.00 hs, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en el marco del proceso.
Enzo Miguel Cipriani, secretario.
e. 14/10 N° 494.414 v. 20/10/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN 26, SECRETARÍA N° 155 (ubicado en la calle Talcahuano 550, piso 5° Oficina 5138 de Capital Federal, TE: 4371-8164). CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ERNESTO VIERA (DNI: 4.416.547) para que concurra a prestar declaración a tenor del art. 294 del CPPN el día 17 de octubre de 2005 a las 10.00 hs., bajo apercibimiento de declararlo rebelde en el marco del proceso.
Enzo Miguel Cipriani, secretario.
e. 14/10 N° 494.416 v. 20/10/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN 26, SECRETARÍA N° 155 (ubicado en la calle Talcahuano 550, piso 5° Oficina 5138 de Capital Federal, TE: 4371-8164). CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ÁNGEL PAVON (DNI: 13.309.964) para que concurra a prestar declaración a tenor del art. 294 del CPPN el día 18 de octubre de 2005 a las 10.00 hs, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en el marco del proceso.
Enzo Miguel Cipriani, secretario.
e. 14/10 N° 494.417 v. 20/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a KENNETH JOHNSON a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en la causa por infracción al art. 302 C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 28 días del mes de septiembre de 2005.
Mirtha Lilian Camos Tula, secretaria.
e. 12/10 N° 494.042 v. 18/10/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nro. 6, ///nos Aires, 08 de julio de 2005: AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO ...RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instaurada en la presente causa Nº 8778 del registro de la Secretaría Nº 6 del Tribunal respecto de JOSÉ FELIPE CARRILLO MAMANI (D.N.I.: 18.580.610, Boliviano, nacido el día 01.05.61, hijo de Carillo Gongora Víctor y de Mananii Pedro Cristina) ...en sus caracteres de Presidente ...de la firma INTERLEATHER S.A. ...en orden a los hechos vinculados a los hechos que importan la simulación total o parcial de operaciones de exportación con el fin de obtener el consecuente beneficio económico a través del régimen de reintegro de tributos, todo ello en relación a las operaciones registradas bajo los permisos de embarque nros. 14089/93, 141088/93, 145634/93, 143741/93, 139411/93, 153470/93, 153471/93, 153485/93, 153487/93, 153429/93, 152320/93, 152321/93 y 152391/93 y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE Y DEFINITIVAMENTE en la misma en la que no hay procesados (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del Código Penal; 863, 864 inc. e y 865 inc. f del Código Aduanero y 336 inc. 1º del C.P.P.N.) ///nos Aires 09 de septiembre de 2005: AUTOS Y VISTOS: Concédase en relación y sin efecto suspensivo (art. 337 del C.P.P.) el recurso de apelación interpuesto por el dr. Juan Ignacio Solari abogado por el fisco A.F.I.P. D.G.A. a fs. 2491, contra la resolución de fs. 2484 y emplázase al apelante para que dentro del término de tres días de arribadas las actuaciones al Tribunal de Alzada, lo mantenga ante el mismo bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 453 del C.P.P. Notifíquese y fecho remítase la causa en la forma de estilo (arts. 442 y 451 del C.P.P.) Notifíquese.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de octubre de 2005.
Martha Luján Campos Tula, secretaria.
e. 17/10 Nº 494.433 v. 19/10/2005

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez- sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.- cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a EZEQUIEL BENEITO (D.N.I. N° 21.142.727, C.I.P.F. N° 13.284.782), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración INDAGATORIA (ART. 294 DEL C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía, en la audiencia que se ha fijado para el día 25 de octubre de 2005 a las 10.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 03 de octubre de 2005.- ...cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria a Ezequiel Beneito, fijándose a tal fin audiencia para el día martes 25 de octubre de 2005 a las 10.00 horas. ... mediante edicto a publicar por el término de cinco días bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía ...." FDO. GUILLERMO TISCORNIA - JUEZ (P.R.S.) - ANTE MI - AMANDA RUIZ RAMIREZ - SECRETARIA.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.
Amanda A. Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 14/10 N° 494.141 v. 20/10/2005

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría nro 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a DIEGO HECTOR SCARPELLI y JORGE JULIO VILLAMIL lo resuelto en los autos 9777 a fs.364 vta., cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "///nos Aires, 16 de septiembre de 2005 ... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa (art. 59, 62 y cc. del C.P.) y consecuentemente SOBRESEER TOTALMENTE a Diego Héctor SCARPELLI y Jorge Julio VILLAMIL, cuyas demás condiciones personales fueran mencionadas, en relación al delito previsto y penado por el art. 302 incs. 2do. y 3ro., respectivamente, del Código Penal de la Nación. Sin Costas (arts. 336 inc. 1ro., 529 y cc. del C.P.P.N.)".- FDO. HORACIO A. ARTABE. JUEZ NACIONAL.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 17/10 Nº 494.304 v. 21/10/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5, Secretaría. Nro. 9, NOTIFIQUE a HUGO ERNESTO ROMERO el siguiente auto: "///nos Aires, 22 de agosto de 2005..RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal en la presente causa, y respecto de HUGO ERNESTO ROMERO (DNI NRO. 4.709.242) y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la misma y a su respecto en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del Código Peral que se le imputara, con relación al cheque No. 01503859 del Banco Israelita de Córdoba SA, perteneciente a la cuenta corriente No. 31-055499-101 (arts. 59 inc. 3 62 inc. 2 y 302 del C.P. 334, 335, y 336 del CPP). Sin costas (arts. 529 y sgtes. del CPP)". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 17/10 Nº 494.294 v. 21/10/2005

Nº 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARIA NRO. 11, ha resuelto: "///nos Aires, 30 de septiembre de 2005. … DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la presente causa nro. 559/2005 y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a SILVINA VALERIA KOLONSKI… . FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.
e. 13/10 N° 494.043 v. 19/10/2005

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 8, Secretaría nro.16.- Notifica por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Armando Crouspiere (DNI N° 8.575.667) para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 C.P.P. en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado a las 11:00 hs. Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2005.- Transcripción de la resolución de fs. 209: ///nos Aires, 20 de septiembre de 2005.-" ...Cítese por edicto al Sr. Armando Crouspiere, a efectos de que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado a las 11:00 hs. ... FDO. JORGE A. BRUGO, JUEZ NACIONAL.-
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 12/10 N° 493.819 v. 18/10/2005

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

N° 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 13 DE LOMAS DE ZAMORA, CITA Y EMPLAZA A DON ROBERTO CALVIÑO, PARA QUE EN EL TERMINO DE 60 DIAS SE PRESENTE A ESTOS OBRADOS PARA HACER VALER SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE AUSENTES. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE EN FORMA GRATUITA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION POR EL PLAZO DE 3 DIAS.

Lomas De Zamora, 28 de septiembre de 2005.
Viviana B. Verteramo, secretaria.
e. 14/10 N° 494.153 v. 18/10/2005

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por dos días a JORGE FEDERICO APUZZO y MARIA PATRICIA ILHARRAMONHO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/ APUZZO, JORGE FEDERICO Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 51.903, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts. 145 y 343 del C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Hora" de Mercedes (arts. 145 y 343 del C.P.C.C).

Mercedes (B), 31 de agosto de 2005.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 17/10 Nº 494.049 v. 18/10/2005

JUZGADO FEDERAL AZUL

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA al señor DANTE ERNESTO ESPIL, DNI 16.271.323, cuyo último domicilio conocido era calle Brasil nº 4.085 Bº PYM de la ciudad de Olavarria, a tomar intervención dentro del término de cinco (5) días, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 101.380, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PIETRONAVE EDUARDO JORGE Y OTRO S/EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 9 de agosto de 2005.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 17/10 Nº 494.059 v. 18/10/2005

JUZGADO FEDERAL DOLORES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil y Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ROSSETTI, CLAUDIO LUIS S/PREPARA VIA EJECUTIVA" (EXPTE. Nº 7890) cita y emplaza al Sr. CLAUDIO LUIS ROSSETTI D.N.I. 13.431.437 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "EL MENSAJERO DE LA COSTA", de GENERAL MADARIAGA. CONSTE.

Dolores, 14 de septiembre de 2005.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.
e. 17/10 Nº 494.051 v. 18/10/2005

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/WOLF, OSCAR NORBERTO S/EJECUCION" (EXPTE. Nº 8417) cita y emplaza al Sr. OSCAR NORBERTO WOLF D.N.I. 21.459.853 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "EL FUNDADOR", de VILLA GESELL. CONSTE.

Dolores, 14 de septiembre de 2005.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.
e. 17/10 Nº 494.060 v. 18/10/2005

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MARINELLI, ROQUE ANDRES S/EJECUCION" (EXPTE.

Nº 8083) cita y emplaza al Sr. ROQUE ANDRES MARINELLI D.N.I. 21.505.254, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "EL FUNDADOR", de VILLA GESELL. CONSTE.

Dolores, 5 de octubre de 2005.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.
e. 17/10 Nº 494.047 v. 18/10/2005

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ALVAREZ, ROBERTO MANUEL Y OTRA S/EJECUCION" (EXPTE. Nº 8357) cita y emplaza al Sr. ROBERTO MANUEL ALVAREZ D.N.I. 10.534.369 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de y designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el diario "EL IMPARCIAL", de GENERAL BELGRANO. CONSTE.

Dolores, 14 de septiembre de 2005.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.
e. 17/10 Nº 494.061 v. 18/10/2005

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/PEREZ, LUIS ADOLFO Y OTRA S/EJECUCION" (EXPTE. Nº 8012) cita y emplaza a la Sra. SANTILIA SILVA DE CARVALHO D.N.I. 92.907.094 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "EL MENSAJERO DE LA COSTA", de GENERAL MADARIAGA. COSNTE.

Dolores, 14 de septiembre de 2005.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.
e. 17/10 Nº 494.045 v. 18/10/2005

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo interinamente del Dr. Javier GIL, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa: "CARTA, Welter Alberto Alejandro s/ Inf. Art. 292 del C.P.", Expte nº 648/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sita en Avda. Roca nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 el Sr. Enzo BATTIGLIERI M.I., nº 12.459.072 con último domicilio conocido en calle Belgrano nº 1659- Villa Bonich- Gral. San Martín (Pcia. Bs.As.), debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).-

Santa Rosa, 4 de octubre de 2005.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).
e. 17/10 Nº 494.265 v. 21/10/2005

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo interinamente del Dr. Javier GIL, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa: "DOBROWOLSKI, Haydée s/ art. 5° inc. c) Ley 23.737 en Concurso Real (art. 55 C.P.) y art. 10 Ley 23.737-CISNEROS, Carlos Javier s/ inf. Art. 5° inc. c) Ley 23737 en Concurso Real (art. 55 C.P.) y art. 5° inc. e) Ley 23.737, segundo párrafo-CISNEROS, Sergio Sebastián s/ inf. Art. 5° inc. c) Ley 23.737-CUELLO, Pablo Martín s/ inf. Art. 14, segundo párrafo, Ley 23.737", Expte n° 202/05, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca n° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 el Sr. Claudio Fabián HERRERA (a) "El Neuquino" DNI n° 25.139.730 con último domicilio conocido en calle Pestalozzi N° 2064 de la ciudad de Santa Rosa-La Pampa, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).-

Santa Rosa, 30 de setiembre de 2005.-
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).
e. 12/10 N° 493.882 v. 18/10/2005

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA QUINTA NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a los Sres. Jose Ricardo farias D.N.I. N° 5.396.206 y Javier Francisco farias que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la QUINTA NOMINACION, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, tramitan los autos caratulados: "LOBO MARIA FATIMA C/ LEDESMA BERNARDA ROSA S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 472/02, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tuc., 20 de septiembre de 2005.- Agréguense las fotocopias adjuntadas y téngase presente. Estese a lo proveído oportunamente en cada uno de los cuadernos de pruebas ofrecidos.- Atento lo peticionado en el punto 2) y constancias de autos CONVÓCASE a las partes a la audiencia prescripta por el art. 69 del CPL PARA EL DÍA 31 del mes de OCTUBRE del año 2005 a hs. 11:00.- Notifíquese en los plazos que determina dicha norma.- La misma tendrá lugar conforme a los dispuesto por el art. 71, debiendo comparecer las partes en los términos del art. 72 y bajo apercibimiento del art. 73 de las modificaciones introducidas por la ley 7.293 al digesto procesal antes mencionado, esto es en caso de no asistir personalmente deberán hacerse representar por medio de apoderado.- De lo contrario en caso de no concurrir por si o por apoderado, en el caso de la demandada con facultades para obligarse, se tendrá a la parte actora por desistida de la demanda y contestación de la reconvención si la hubiere o a la demandada de su responde, según corresponda.- A los fines de la notificación ordenada a los co-demandados Juan F. Farías y Rosa Ledesma: Adjunte la parte interesada la movilidad correspondiente.- Notifíquese a los co-demandados José Ricardo Farías y Javier Francisco Farías el presente proveído mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de TRES DÍAS.- Asimismo, notifíquese al co-demandado Javier Francisco Farías, además, mediante publicación por TRES DÍAS en el Boletín Oficial de la República Argentina, debiéndose librar por Secretaría el oficio ley 22.172 de rigor, haciéndose constar que el letrado Romualdo Ruiz Nuñez y/o la persona que el mismo designare se encuentra facultado para su diligenciamiento.- PERSONAL.- FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE —JUEZ—.

San Miguel de Tucuman, 29 de septiembre de 2005. SECRETARIA.- 472/02 ASP
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario.
e. 14/10 N° 494.145 v. 18/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	05/10/2005	Jorge CHAVEZ RAMIREZ	5	Nº 21.613/2005 VIOLACION
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	30/09/2005	Uliese Ariel RAMIREZ	5	Nº 12.670/2004 DEFRAUDACION
22	148	PAULA FUERTES	30/09/2005	Patricia Alejandra Frete-D.N.I. Nº 23.305.132, nacida en Montecarlo, Provincia de Misiones el 16 de julio de 1973, estado civil soltera, hija de Pedro y de Catalina Guerrero, con último domicilio registrado en la calle Solis Nº 1842 de esta Ciudad	5	ESTAFA
22	148	PAULA FUERTES	30/09/2005	Angel Mercedes Herrera-D.N.I. Nº 13.296.165, clase 1959, nacido en la ciudad de El Jardín, departamento La Candelaria de la Provincia de Salta, el 2 de agosto de 1959, estado civil soltero, hijo de Manuel Tomás y de Eva Herminda Blanco-	5	ESTAFA
22	148	RICARDO J. A. ROSSET	07/10/2005	TOMAS JAVIER MARIA PLATERO -D.N.I. Nº 11.895.796-	3	Nº 56.158/03 FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	29/09/2005	DANIEL ALFREDO RAFFO titular de D.N.I. Nº 4.542.574	3	FALSO TESTIMONIO
49	169	MARCOS SEBASTIAN WENNER	28/09/2005	ADRIANA MÓNICA SERRA (D.N.I. Nº 12.521.469)	5	Nº 4.624/03/13 DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS Y OTRO

e. 13/10 N° 360 v. 19/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	05/10/2005	GUSTAVO MARCELO ESCALANTE	3	Nº 64.060/04 ROBO
6	118	KARINA AULETTA	06/10/2005	SANDRA BEATRIZ GODOY	3	Nº 21.601/05 RETENCION INDEBIDA
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	04/10/2005	WALTER OMAR IBARGOYEN, titular del D.N.I. Nº 21.746.468	5	Nº 6.587/04 caratulada "Barbagelata Leonardo Néstor y otros s/extorsión"
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	27/09/2005	MARCELO CUPO	5	.
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	03/10/2005	LUIS ALBERTO LUNA (D.N.I. Nº 20.311.390, con último domicilio real conocido en la calle Las Heras 6682 de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires)	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	20/09/2005	ALEJANDRO HUMBERTO COLQUI (argentino, nacido el día 5 de diciembre de 1969, D.N.I. Nº 21.095.935, con último domicilio conocido en la calle Yatay 463 depto 3 CF de Cap Fed)	5	VIOLACION
32	114	VIVIANA M. SANCHEZ	30/09/2005	JOSEFA ELVIRA DE VITALE (L.C. Nº 1.642.708)	3	.
32	114	VIVIANA M. SANCHEZ	05/10/2005	Walter Carlos Scott -D.N.I. Nº 25.967.871-	3	.
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	07/10/2005	CARLOS ALBERTO SALAS	5	.
48	145	NÉSTOR ABEL PANTANO	13/09/2005	JUAN MARIANO QUINTEROS (titular del D.N.I. Nº 29.632.601, nacido el día 1 de septiembre de 1982)	3	Nº 42.163/2005 ROBO AGRAVADO (ART. 166 INC.1º DEL C.P.N.)
48	145	NÉSTOR ABEL PANTANO	16/09/2005	ANTONIO SALVADOR FERRA DE BRITOS (titular de la C.I. Nº 10.499.755)	3	Nº 69.035/2004
48	145	NÉSTOR ABEL PANTANO	16/09/2005	GUILLERMO JUAN CURUCHET (D.N.I. Nº 12.702.814)	3	Nº 69.035/2004

e. 17/10 Nº 362 v. 21/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
29	152	HUGO S. BARROS	05/10/2005	Rosalia Flores Arebalo	3	LESIONES LEVES
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	03/10/2005	Juan Ramón González	5	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	11/10/2005	ALEX OJEDA	3	ABUSO DESHONESTO

e. 17/10 Nº 363 v. 19/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	05/10/2005	CLAUDIA ALEJANDRA BARBA (D.N.I. Nº 18.195.163)	1	.
5	9	KARINA ROSARIO PERILLI	22/09/2005	GASTON AVILA (D.N.I. Nº 14.875.974)	1	.
5	9	KARINA ROSARIO PERILLI	22/09/2005	DANIEL JORGE BUJAN (D.N.I. Nº 17.674.622)	1	.
5	9	KARINA ROSARIO PERILLI	26/07/2005	OSVALDO ERNESTO LIVIO (L.E. Nº 7.753.681)	1	.
5	9	HORACIO J. SEGURA	01/10/2005	LUIS ENRIQUE MAURY (de quien se carece de otro dato filiatorio)	1	.

e. 13/10 N° 73 v. 19/10/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	09/03/2005	Juan Alberto Castro	75458
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	30/09/2005	“Rosa Francisca Dolores Leroux, Hugo Orlando Panichelli y Osvaldo Alberto Panichelli	46242
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/08/2005	MERCEDES EMILIA NIEMBRO	46243
6	U	SILVIA CANTARINI	21/09/2005	ROBERTO JAVIER PUJOL	46276
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	06/10/2005	María Delia Norma DANIEL	48338
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/08/2005	JOSE ERNESTO RAMOS	75448
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/09/2005	ENRIQUE JORGE EIRIZ	46278
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/09/2005	Alejandro Ricardo Triulzi	46245
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/09/2005	«MORIS, EDGARD PEDRO»	46271
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/09/2005	OMAR JAVIER MENVIELLE	75452
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/09/2005	Julio Ramiro	46267
24	U	MARIA LAURA RAGONI	23/05/2003	María de las Mercedes AMILIANO de BUZZI	48326
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/09/2005	ANGELICA GAY	46264
31		MARCELA A. PENNA	28/09/2005	Anunciación Mazzei	46256
35	U	ANALIA V. ROMERO	30/09/2005	Bootz Amanda Emma	46257
36	U	SEBASTIAN F. FONT	29/09/2005	Emilio Antonio CORSIGLIA	46268
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/10/2005	Olga Casime	46281
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	05/10/2005	EDINA ISABEL PADRON	46241
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/10/2005	GREGORIO ABEL	46292
53	U	ALDO DI VITO	03/10/2005	José PANIZZA	46298
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	31/08/2005	JOSE NOEL GANNA	46251
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	01/10/2004	Alfredo SFEIR	48287
63	U	JORGE E. BEADE	03/08/2005	Ramón Alberto Barrios	48282
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/09/2005	NILDA NOEMI RODRIGUEZ Y NILDA FRANCISCA CUNIOLO	46288
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	05/10/2005	MARCELINA BENITA SEMINO	46259
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	03/10/2005	MARIA SALOMON	46266
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	06/10/2005	CARLOS LUIS VANNONI	48337
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	13/04/2005	MABEL SILVIA DI LASCIO	46286
71		CHRISTIAN R. PETTIS	23/09/2005	SILVIA DOMINGA MARIA ONEGA	75471
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/10/2005	Jose Francisco ORTIZ	46291
73	U	ALBERTO UGARTE	26/08/2005	«GERMÁN MARONESE, RICARDO ANTONIO MARONESE y FRANCISCA MARIA BONANNI»	48271
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/09/2005	ROLANDO FELIPE IODICE	46275
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/09/2005	María Concepción VILLALBA	46261
94	U	MARIA ELISA ARIAS	26/09/2005	PIAGGIO ERNESTO EDUARDO	46285
105		SANTIAGO STRASSERA	29/09/2005	MANUEL MARIA VAZQUEZ Y ANGELA HAYDEE IMPERIAL	46265
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	20/09/2005	Beatriz YUNES	48272
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/09/2005	ÁNGEL ANTONIO RODRÍGUEZ	46273

e. 14/10 N° 442 v. 18/10/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	11/10/2005	BRUNO BON	48374
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	07/10/2005	NELIDA ROSA COSENTINO	46390
6	U	SILVIA CANTARINI	29/09/2005	SERAFINA MABEL AZZANO	46382
6	U	SILVIA CANTARINI	04/10/2005	DELIA GARBINI	46373
6	U	SILVIA CANTARINI	04/10/2005	HORACIO DOMINGO BIGO	46380
6	U	SILVIA CANTARINI	04/10/2005	Seage Miguel Angel	46350
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	31/08/2005	PEREYRA MARTA ALICIA	46351
14	U	HUGO D. ACUÑA	29/09/2005	Ada Primavera Perez	46308
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/10/2005	MARIA LYDIA GRECO	46303
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/09/2005	CHRISTIAN MICHEL MARIO GARCEN RAMÍREZ	75559
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	06/10/2005	Eduardo Ricardo CAPPETTA	48464

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/10/2005	GUTIERREZ, Carlos Alberto y REGATTO, Celestina Elvira	46378
21		HORACIO RAUL LOLA	05/10/2005	JOSE ANTONIO LOUGEDO	46307
24		MARIA LAURA RAGONI	12/09/2005	LOBOV AIDA ADELINA	46324
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/10/2005	BEATRIZ CEFERINA ABALO	48388
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/10/2005	RODRIGUEZ, MANUELA	46381
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/10/2005	Isabel TELLERIA	48443
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/10/2005	Antonio BAIARDI	46352
31		MARCELA A. PENNA	29/09/2005	Maximo Garfinkel	46388
31		MARCELA A. PENNA	04/10/2005	Otilda Clara Riavitz	46304
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	06/10/2005	TERESA AMANDA SCHMIDT	48384
35	U	ANALIA V. ROMERO	05/10/2005	Mario Celeste Segundo MARISCOTTI y María LA ROCCA	46376
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/09/2005	CESAR HECTOR ZALAZAR	48361
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	11/10/2005	Maximiliano Monje Alija	46366
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/10/2005	MIGUEL ANGEL TORRES	46314
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	06/10/2005	SEBASTIAN FELIPE VIGNAU	46338
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/09/2005	Natalina VIOLA	46353
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	29/09/2005	LEONILDA BALBUENA	48429
45	U	MARISA S. SORINI	30/09/2005	SALVADORI ROSA MARIA	46368
48		RUBEN DARIO ORLANDI	22/09/2005	JACINTA AMAT	46313
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/09/2005	RICARDO ESTEBAN GARCIA	46326
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	06/10/2005	Norberto José Meás	48454
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/10/2005	OTAÑO, ADRIAN	46361
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	11/10/2005	OSVALDO NESTOR SCIAMMARELLA	48450
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/10/2005	HUGO DANIEL VISICARO	46357
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/08/2005	Carlos Jesús GARCÍA	46335
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/09/2005	DURÉ, AUGUSTA ANGÉLICA	46318
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/09/2005	BARBANERA, MARIA ESTHER	46354
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	03/10/2005	CARLOS ALBERTO ALMAGRO	46389
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/09/2005	BRIZUELA, MANUEL	46319
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	29/09/2005	JUDITH ANGELA DOMINIONI	48469
60	U	JAVIER SANTAMARIA	23/08/2005	LUIS PEDRO CASTAÑO	48399
60	U	JAVIER SANTAMARIA	23/08/2005	MANUELA AZUCENA RODRIGUEZ	48398
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/08/2005	PARANO JORGE RODOLFO Y SAMARTINO LYDIA ZULEMA	46367
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/09/2005	LYDIA CORDOBES y CLETO SCIANMARELLO	46334
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/10/2005	Beatriz Elena Bautis	44917
63		JORGE E. BEADE	20/09/2005	Concepción NEIRA	46330
63	U	JORGE E. BEADE	28/09/2005	MARIA DE LOURDES MONTALBETTI	46344
63		JORGE E. BEADE	03/10/2005	AURORA LIBERTAD STRINGA	46345
64		JAIME MENDEZ	05/10/2005	FERREYRA, DANIELA LYDIA y BURGOS, JOSE MARIA	46336
64		MARCOS GALMARINI	28/07/2005	NORMA FIORENTINO	3182
64	U	JAIME MENDEZ	21/09/2005	RAÚL TEÓFILO CAMILO MORENO	46374
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/09/2005	MARTA ELENA MAYOCHI	48376
71		CHRISTIAN R. PETTIS	07/09/2005	María Inés Macias	75570
71		CHRISTIAN R. PETTIS	22/09/2005	AURELIA ILLOBRE	75613
73	U	ALBERTO UGARTE	23/08/2005	Ernesto Fernández	46393
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/09/2005	ELSA GUTIERREZ	46341
75		MARIA INES LEZAMA	06/10/2005	CARLOS HORACIO SIMONE	46365
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/10/2005	Guillermo Juan ARGUEDAS	46302
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/09/2005	GOMEZ FLORENTINO, GOMEZ NELIDA ESTHER, GOMEZ FRANCISCO y DIAZ SOFIA JERONIMA	48389
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/09/2005	Natalio Tomás SEVERINO y María Dolores SEVERINO	46316
91	U	DOLORES MIGUENS	30/09/2005	Adelina SAENZ	46315
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/10/2005	FLORINDA PODESTA	48387
94	U	MARIA ELISA ARIAS	06/10/2005	CARLOS ALBERTO RANALLI	75592
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	25/08/2005	MILEO FEDERICO JOSE	48373
96	U	EDUARDO A. CARUSO	21/09/2005	Victoria Sante, Edelmiro Pillado y Silvina Pillado	46339
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/09/2005	RODOLFO GOMEZ	46369
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	07/10/2005	Natalio LIBERMAN	48378
97		MARIA VERONICA RAMÍREZ	04/10/2005	JOSE LUIS LOPARDO	46370
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	07/10/2005	PANIZA GUILLERMO ALBERTO	46340
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/09/2005	RAUL OSCAR LADEUIX	46346
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/10/2005	FRANCISCO LINARES	48428
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	06/10/2005	JORGE EDUARDO DIAZ	46323
105	U	SANTIAGO STRASSERA	30/09/2005	ROBERTO SANTOS SBARBATTI	48360
105		SANTIAGO STRASSERA	30/09/2005	ROBERTO LUIS BURRIEZA	46391
107	U	JUAN F. GALMARINI	29/09/2005	JULIO CESAR CANTERO CONTRERA	46337
107	U	JUAN F. GALMARINI	06/10/2005	MARIA AMALIA ELSA HEINZE	48367
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/09/2005	Gregorio CAPITMAN	46348
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	06/10/2005	MARIA ARONZON	46347

e. 17/10 Nº 443 v. 19/10/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Doctora Dora Mariana Gesualdi —Secretaría Unica a mi cargo— Sede: Talcahuano Nº 490 - Piso 2º - Capital Federal comunica por dos días en autos "SCHAMMAS, Ricardo Dario c/ BLAZQUEZ, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 96.571/99) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Viernes 21 de Octubre del 2005 a las 10 horas - EN PUNTO en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal - la Unidad Funcional Nº 48 - Edificio 6 - Piso 12 del inmueble sito en la Avenida VARELA Nros 1451/1463 y 1465 entre Balvastro y Sendero Peatonal de esta Capital Federal - según constatación de fs. 257/265 se trata de un departamento externo - totalmente desocupado con balcón a la calle Living Comedor de 3 x 6 metros - Tres Dormitorios de 3 x 3 mts2 (uno con balcón y los otros dos con ventana a la calle) Cocina con ventana a la calle - Dos Baños (uno totalmente instalado y el otro pequeño sin sanitario alguno) y Pasillo interior. La Unidad Funcional de muy buena orientación y ubicación presenta un buen estado de conservación y habitabilidad. Matrícula: FR 1-91747/48 - Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. 50 - Manzana 80A - Fracción P - Partida 8-04-2821206 - Superficies: Cubierta: 67,78 decímetros cuadrados - Semicubierta: 1,97 decímetros cuadrados Balcón: 7,31 decímetros cuadrados - Superficie Total para la U.F.48: 77 metros 06 decímetros cuadrados - Porcentual: 0 con 70 centésimos - Títulos: fs. 200/203 - Dominio e Inhibiciones: debidamente actualizados - Impuestos atrasados: sujetos a reajustes - Obras Sanitarias: fs.150 sin deuda + Aguas Argentinas: fs.224 al 10/5/04 sin deuda - ABL GOV. CBA: fs. 238 al 11/8/04. $ 878,48- Expensas: fs. 207 al 10/5/04 $ 13.072,22 Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal Ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes Al contado y al mejor postor - Base: $ 60.000- Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA sobre la misma - Arancel C.S.J.: 0.25% - todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNciv en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecutivo" del 18/2/99 publicado en L.L. 1999-B-384- No procederá la compra en comisión en el acto de subasta (Art. 598 inc. 7º CPN texto según Art. 79 de la Ley 24.441 y Art. 3936 párrafo 2º ap. c del Código Civil, texto según Art. 75 de la Ley 24.441) como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecute en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de los dispuesto por el Art. 580 del CPCC sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Asimismo se encontrará a cargo del adquirente el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI halla impuesto o imponga a operaciones como la que se ordena por la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA- Días de Exhibición: Miércoles 19 y Jueves 20 de octubre del 2005 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 17/10 Nº 46.502 v. 18/10/2005

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 1, comunica por dos días en el juicio "Crivelli, Antonio José y otro c/Fernández, Isabel Virginia s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 108.182/2001 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 2 de noviembre de 2005, a las 9:00 hs. (en punto), los tres inmuebles siguientes, ubicados en: 1) calle Iberá 2681/83/85, Unidad Funcional Nº 1, planta baja, con entrada independiente por Iberá 2685, entre Moldes y Amenábar, Nom. Catast: Circ. 16; Sec. 41; Manz. 136, Parcela 13; Matrícula 16-20231/1. Partida. 3.146.263/05, que corresponde a una inmobiliaria. Consta de una oficina amplia al frente, pasillo, oficina interna, baño y cocina. Funciona allí la inmobiliaria "Fernández Nieto", ocupada por la demandada. Buen estado de conservación. Superficie total: 37 mts.2 con 64 dmts.2. Porcentual 13 con 22 centésimos por ciento. BASE: $ 65.000; 2) calle Iberá 2681/83/85, Unidad

Funcional Nº 2, planta baja, con entrada independiente por Iberá 2683. Nom. Catast.: Circ. 16; Secc. 41; Manzana 136; Parcela 13; Matrícula 16-20231/2. Partida 3.146.264-01, que corresponde a un "Centro de Copiado y Material Publicitario". Consta de una oficina al frente, separada por una mampara y puerta batiente; se pasa a un taller y atrás un pequeño baño. Los pisos son de mosaico. Buen estado de conservación. Ocupada por los Sres. Juan Gabriel Korzan; Gabriel Marcelo Saez y Alejandro Mendez, en su carácter de inquilinos, con contrato vigente hasta el 30/11/06. Superficie total: 31 mts.2 con 51 demts.2. Porcentual 11 con 07 centésimos por ciento: BASE: $ 60.000, y 3) calle Iberá 2689/2695/2699, Unidad Funcional Nº 2, planta baja, con entrada independiente por Iberá Nº 2695. Nom. Catast: Circ. 16; Secc. 41; Manz. 136; Parcela 12; Matrícula 162940/2, que corresponde a una Pizzería "La Norteña". Consta de un local a la calle y a continuación separada por un mostrador está la cocina y un horno tipo de barro. Por un pasillo lateral se pasa una habitación pequeña y a un baño. Por una escalera precaria se llega a la terraza y a una habitación. Buen estado de conservación. Funciona allí una pizzería. Ocupado por el Sr. José Ramos, sin contrato de alquiler. Superficie total 67 mts.2 con 0,5 dmts.2. Porcentual 11 con 38 centésimos por ciento. BASE: $ 95.000. Los tres inmuebles están en Capital Federal y se enajenarán en forma individual, uno a continuación del otro, y en el mismo acto. DISPOSICIONES COMUNES PARA LA VENTA DE LOS BIENES RAICES: Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. IVA sobre la comisión. ARANCEL del 0,25% establecido por Acordada 24/00 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Queda prohibida la venta en comisión. DEUDAS: del inmueble U.F. Nº 1, con entrada por Iberá 2685: Aguas Argentinas (Partida Nº 990-632595-000-7): sin deudas al 2617/05 —fs. 366—. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): -Partida Nº 3146264- sin deudas al 26/07/05, fs. 370-. Inmueble U.F. Nº 2, con entrada por Iberá 2683: Aguas Argentinas (Interlocutor 2137987): $ 34,60 al 13/6/05, fs. 339- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.) (Partida Nº 3146263): sin deudas al 26/7/05, —fs. 369—. Inmueble calle Iberá 2689/2695/2699, U.F. 2, con entrada por Iberá 2689: Aguas Argentinas (Partida 990-1136786-000-1) sin deudas al 16/6/05 —fs. 333—. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L): $ 26,65 al 26/7/05 —fs.371— No se abonan expensas comunes por ninguno de los tres inmuebles —fs. 315/316—. EXHIBICIONES: 24 y 25 de octubre de 2005, en el horario de 9 a 12.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 17/10 Nº 75.707 v. 18/10/2005

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS que en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/AMOR, LUISA AGUSTINA s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 94999/1999 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 26 de Octubre de 2005 a las 11:45hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta; al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Santa Catalina 1994/1996 esq. Charrua 3402/12. Unidad Funcional Nro. 1; planta bala, Matrícula FR 1-52344/1 de esta Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Sec.: 46; Manz.: 96; Parc.: 6 Base: (Fs. 245) $ 65.000.- Seña: 30%, Comisión 3%. Arancel acordada 24/00: 0,25% todo a cargo del comprador; en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que queda prohibida la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCC). En cuanto a la cesión del boleto, se podrá hacerlo sólo con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. Se hace saber que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales; a la orden del Tribunal, y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Asimismo, en caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el Martillero, en el acto de la subasta, su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder del Martillero copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad.- Conforme informe de constatación presentado por el Martillero actuante a fs. 244 se trata de una casa tipo P.H. que ingresando por el nro. 1994; nos encontramos con un patio que nos conduce al hall de distribución, y la misma consta de tres dormitorios de aproximadamente 3;50 x 3;50, cocina, un baño completo, un patio de aprox. 3,30 x 2.50 con una escalera que conduce a la terraza.- Los pisos de dos de los dormitorios son de parque y los pisos del tercer dormitorio; de la cocina y el baño son de cerámicos.- superficie del terreno (v.inf.de dominio): 87 m2 con 85 dm2, superficie cubierta (v.inf.martillero): 79 m2.- El estado de conservación y mantenimiento de la casa es regular, ya que presenta signos de humedad en todos los ambientes y falta de pintura. Posee todos los servicios (agua corriente, luz; gas y cloacas). Con respecto al estado de ocupación el bien se encuentra ocupado por la demandada y su hija mayor de edad.- Informe de deudas: A fs. 193/194 Gob. de la Cdad. de Bs. As. Deuda por ABL al 12/02/2003 $ 1.595,15 y a fs. 195 por diferencia en contribución ABL territorial, pavimentos y aceras ley 23.514 al 12/02/03 $ 86,44; a fs. 163 OSN al 18/07/2001 Partida sin deuda, a Fs. 146/147 Aguas Argentinas al 20/06/2001 $ 41,98 Asimismo y según surge del acta de constatación de escribano de fecha 28/03/03 (v.renglón 35 y 36) No hay administración de Consorcio, por lo cual no se adeudan expensas. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac y otro s/Ejecución hipotecaria" con fecha 18 de febrero de 1999, se hace saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo. EXHIBICIÓN: El bien a subastar se exhibirá los días 24 y 25 de Octubre de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 17/10 Nº 75.712 v. 18/10/2005

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique CRESPO Secretaria única a mi cargo sito en Uruguay 714 1º Piso, Capital Federal, COMUNICA por DOS días en los autos. "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/LONDON PLATE S.A. s/ Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 41.492/95 que el Martillero Público Alberto Federico Lanfranconi (Tel/Fax 4382-0226) REMATARA el día 27 de Octubre de 2.005 a las 11,45 hs en punto, en Tte. Gral. Juan D. PERON 1.233 Capital Federal siendo la exhibición el día 26 de Octubre de 2.005 de 15 hs. a 17 hs. el inmueble ubicado en el Partido de La Matanza Provincia de Bs. As. calle Centenera 1.872. Designación s/ título lote diez, A. Cuya Nomenclatura Catastral Circ: VII; Secc: F; Mza: 12 Parcela: 20. Matrícula 81736. Sup. Total s/Título: 2900,58 ms2. según constatación obrante en autos a fs. 379. La propiedad tiene todos los servicios públicos. Luz blanca, pavimento liso, gas natural, agua corriente, cloacas, estando ubicada a pocas cuadras del camino de Cintura (Ruta4) en zona llamada Villa Luzuriaga, San Justo, Partido de La Matanza. Provincia de Buenos Aires. Según fs. 388 atendido por Oscar REPPALLI con D.N.I. 4.113.485 en calidad de cuidador y ocupa un ambiente al lado del garage. Existe una vivienda carece de aberturas) de paredes de ladrillo; una vivienda (principal), al fondo otras construcciones en paredes de ladrillo sin puertas ni ventanas. La vivienda principal y las otras dependencias carecen de artefactos de luz al igual muebles de cocina, sanitarios. Al fondo una cancha de tenis y una pileta de natación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE $ 54.000. SEÑA 30% COMISION: 3%. Sellado de Ley. Arancel aprobado Acordada 24/00 del 0.25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta,- con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del Cód. Pen. Se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Procesal). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, según doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejecutivo" Adeuda a Rentas: s/fs. 612/615 $ 24.697,30 al 31/03/05; a Municipalidad: s/fs. 630/633 $ 2.652,91 al 23/05/05. a O.S.N. s/fs. 611 no adeuda al 13/04/05; a A.A. S.A. s/fs. 604/605 $ 14.112,26 al 28/03/05.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 17/10 Nº 75.708 v. 18/10/2005

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, la Dra. Irene M. E Llanos Siri De Dillon, Secretaría única, a mi cargo, ubicado en la calle Uruguay 714 3º Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BLANCO ENCALADA 1715 c/ BENGEN, PERLA NOEMI s/ Ejecución de Expensas" Expediente Nº 113.633/96-. que el martillero Guillermo G. Jofre rematará el día 24 de Octubre de 2005 a las 9:45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, La propiedad ubicada en la calle BLANCO ENCALADA 1715/21 U. F. 133 4º piso, Nomenclatura Catastral: CIRC. 16 SECC. 25 MANZ. 53a PARC. 0 Mat. 16-46944/133. Dicho inmueble esta ocupado por el Sr. Elías Fallas DNI Nº 4.632.703, en carácter de inquilino, su esposa Graciela Chiesa y dos menores, hijos del Sr. Fallas, el bien consta de tres (3) dormitorios, living-comedor, baño y cocina, con balcón al exterior, el estado de conservación es bueno, conforme se ha podido comprobar. Con la base de $ 85.000.- La operación se realizará al contado y al mejor postor abonándose el 30% de seña, 1,5% en concepto de comisión y 0.25% (acordada 24/00 CSJN) en dinero en efectivo. Hágase saber que no procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CPCC) y que una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta por el Tribunal, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- Debe por Expensas al 05/07/05 $ 65.415,85.- Valor Ultima cuota de Expensas Agosto 05 fs.724 $ 261,21.-, A.B.L. fs.715 $ 10.779,20, O.S.N. fs.202 $ 113,67. Aguas Argentinas Libre de Deudas fs. 726,- Disponiendo la exhibición de la misma los días 18 y 19 de Octubre 2005 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 17/10 Nº 75.703 v. 18/10/2005

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GARRO MARCOS ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria - Expediente Nº 61679/2002 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 27 de Octubre de 2005 a las 10:45 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor Postor, el inmueble sito en la calle Martín Fierro 916/20, planta baja y primer piso, Unidad Funcional nro. 2, de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 10587/2, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. M; Manz.: 106; Parc.: 23, Sub.2 Base: (Fs. 179) $ 20.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 24/00: 0,25% y Sellado de Ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que queda prohibida la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCC). Se hace saber que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo, se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio en el Banco de fa Nación Argentina. Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Conforme informe de constatación presentado por el Martillero actuante a fs. 173 se trata de una vivienda ubicada sobre la calle Martín Fierro nro. 916/20. U.F. nro. 2, de la Planta Baba y Primer Piso, Pdo. de Avellaneda, próximo a la Estación Wilde, Pcia. de Bs.As.. Se trata de una vivienda tipo casa, a la que se accede por un pasillo y consta de una sup. Aprox. de 72 m2. El inmueble consta de living comedor, cocina, dos dormitorios, baño, en el fondo hay un galpón con techo de chapa y un pequeño patio con una escalera que conduce a la terraza, en la que encontramos una habitación. El estado de conservación y mantenimiento de la unidad en general es malo. Posee todos los servicios (agua corriente, cloacas, gas y luz eléctrica). Con respecto al estado de ocupación el bien se encuentra ocupado por el hermano del demandado Informe de deudas: A fs. 164/167 Municipalidad de Avellaneda deuda por tasa por Alumbrado, barrido y limpieza al 22/11/2004 $ 1202,40, a fs. 128/129 Rentas de la Pcia. de Bs.As. al 10/08/2004 $ 1110,16; a Fs. 133 al 28/09/2004 OSN informa que no registra deuda; a Fs. 105/106 Aguas Argentinas al 19/08/2004 informa $ 613,95. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Exma. Cámara Nac. De Apel. En lo Civil en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria").- . EXHIBICION: El bien a subastar se exhibirá los días 25 y 26 de Octubre de 2005 de 11 a 13 hs. -

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 17/10 Nº 46.505 v. 18/10/2005

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, P.B., de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "Werner, Pedro Juan y otro C/ Marchisio, Ruben Oreste S/ Ejecución Hipotecaria" "Reservado"; expdte. Nº 105.822/02, que el Martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273) subastará el 21 de Octubre de 2005 a las 8:15 Hs. (EN PUNTO), en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.) el inmueble sito en la calle Gorostiaga Nº 2354, Piso 6º, U.F. 13, entre las de Avda. Cabildo y Tres de Febrero de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 13; Parc. 24; Mat. FR – 17-786/13. Sup. Total 88 m2. 24 dm2. Porc. 8,99%. El inmueble consta de: un living comedor alfombrado con ventanal al frente y puerta balcón; una habitación con dos placards al frente con piso parquet- una habitación pequeña al contra frente; baño principal totalmente instalado y baño auxiliar; cocina pequeña; lavadero, pequeña sala de planchado con pisos de mosaico y balcón corrido al frente. Todo en regular estado de uso y conservación, "Ad-Corpus". Según mand. const. se encuentra ocupado por Alberto Justo Rivas, D.N.I. Nº 7.668.614 y su esposa Angélica Mabel Marchisio D.N.I. Nº 5.663.254 en carácter de simples ocupantes. ADEUDA: G.C.B.A. $ 258,53 al 31/03/04 fs. 97; O.S.N. S/D al 23/03/04 fs. 95; Aguas Arg. $ 1991,19 al 30/03/04 fs. 93; Expensas S/D al mes de Septiembre de 2005; todo a actualizar. VISITAR de 15 a 16 Hs. los días 19 y 20 de Octubre de 2005. BASE: $ 80.831 al contado y mejor postor, SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, arancel 0,25% según acordada 10/99, los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión, las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente, deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán acreditar su identidad con documentos idóneos y exhibir el dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes de seña, comisión y arancel, o sea 33,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Proc. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL y Diario "LA NACION" de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2005.
Aldo di Vito, secretario.

e. 17/10 Nº 46.500 v. 18/10/2005

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950; Piso 5º, de Capital Federal, en au-

tos: "CONS. PROP. SAN MARTIN 66/84 c/FULVIA S.A.C.I.I.F.C.Y.A. s/EJECUCION DE EXPENSAS", EXPTE. Nº 60.332/2002, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 21 de Octubre de 2005, a las 10:15 hs. (En punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, un inmueble de propiedad de FULVIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA - CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA, Un. Funcional Nº 95, del Piso 5º Oficina "507", con frente a la calle San Martín 66/70/84, entre las de Bartolomé Mitre y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña, Nom. Cat. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 25b, Parc. 3 a, Matrícula Nro. FR 14-734/95, de Capital Federal. Según constatación de fs. 196, en el mismo existen bienes muebles, ya inventariados en autos, se encuentra deshabitado, siendo un ambiente que aparentemente era utilizado como oficina, con una ventana que da hacia otro pasillo. Asimismo en el pasillo del Piso existen dos baños (Damas y Caballeros) que son los que pertenecen al Piso 5º. Encontrándose en general, en buen estado de conservación. Asimismo el Edificio posee cuatro ascensores, dos al frente y dos al contrafrente. Sup. según título, cubierta propia 16,76 m2, cubierta y común 10,52 m2, o sea un total de: 27,28 m2. Bases Pesos Treinta Mil ($ 30.000).- Seña 30%. Comisión 3% y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar la seña y el saldo de precio en pesos, notificándose de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y este instrumento solo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble ni se admitirá la invocación de mandato sin exhibición de la escritura pública que lo acredite. Se deja constancia la vigencia del Fallo Plenario dictado por la Excma. Cámara del Fuero, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en el cual no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y/o contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, en caso de que el inmueble se halla sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas, con OSN a Fs. 170, $ 1.541,50 al 18/10/04, con A.A. a Fs. 109, $ 3.723,40 al 31/10/03, con GCBA a Fs. 130, $ 211,31 al 2/12/03, con Expensas a fs. 161 $ 1.660,60 del 30/4/02 al 31/7/04 y a fs. 205 $ 891,40 del 31/8/04 al 31/7/05, total $ 2.552. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de Octubre de 2005, de 13 a 15 Hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Javier Santamaria, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/10 al 14/10/05.

e. 17/10 Nº 75.461 v. 18/10/2005

Nº 101

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. AV. LAS HERAS 3701/41 ESQ. S. ORTIZ 3012/40 C/ OLMEDO EDUARDO FRANCISCO Y OTROS S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS", Expte. Nº 69.073/00, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 21 de Octubre de 2005 a las 9,30 horas "EN PUNTO", en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la Av. Las Heras 3701/3733/3737/3739/3741 esquina Canning 3040, Unidad Funcional 110, piso 10º, Dpto. "D", de esta ciudad. Superficie total: 80,76m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 21, Mzna. 44, Parc. 30 i. Matrícula 18-888/110. Se trata de un Departamento al contrafrente compuesto de: Hall de entrada, living-comedor, pasillo que comunica a dos dormitorios y baño completo, cocina y habitación de servicio con baño, cuenta Son una baulera en el subsuelo, todo en buen estado de mantenimiento y conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Lidia Elsa Bonomo en carácter de propietaria, quien vive con su esposo Sr. Eduardo Francisco Olmedo, sus dos hijos (Hernán y Jorgelina) y su nieta menor de edad Victoria. Deudas: A.B.L. (fs.284) al 31/11/03 $ 4.600,77; Aguas Argentinas (fs.394) al 28/3/05 $ 15.246,76; O.S.N (fs.197) al 10/9/02 $ 731,23. Expensas (fs.346) $ 21.390,21. Base: $ 25.476. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien. Exhibición: 19 y 20 de Octubre de 2005 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 17/10 Nº 46.447 v. 18/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con sede en Libertad 533 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ POZZO, Zulma Guadalupe (DNI: 14.337.297) s/ Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 25 de Octubre de 2005 a las 09:40 hs en punto en J.D. Perón 1233 de Capital un CHEVROLET FURGONETA - CORSA COMBO 1.7, 2001, MOTOR ISUZU Nº 958574, CHASIS CHEVROLET Nº WOLOSBF2513027633, DOMINIO DUE-403. Deuda por patentes impagas $ 316,72 al 10/10/03, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 7.245.- con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 21 y 24/10/05, de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.

Buenos Aires, 11 de octubre del 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 17/10 Nº 75.676 v. 18/10/2005

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 1, INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. SUSANA MARIA INES POLOTTO, SECRETARIA N° 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ LIQUIDACION S/ INCIDENTE DE VENTA BARTOLOME MITRE 3434/62 UNIDAD FUNC. 1 P.B. CAP. FED.", Expte N° 86.130, que los martilleros Delia E. Rovati de Brown, (CUIT N° 27-05892302-3), Juan Carlos Doyhenart (CUIT N° 20-04117193-7 R.I.), Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3), Juan Antonio Saráchaga (CUIT N° 20-07593398-4) y, Eduardo Saravia (CUIT N°20-05469127-1) rematarán, el VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 2005 A PARTIR DE LAS 11,30 HS., en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida a saber: 1) La Un. Func. 1 ubicada Planta baja del edificio de la calle Bartolomé Mitre 3434/62 entre las de Sánchez de Bustamante y Billinghurst de Cap. Federal, con entrada independiente por el n° 3434; que tiene una Sup. Total de 144,69m2, correspondiendo a Sótano 25,75 m2 y a local y vivienda 118,94 m2. Porc. 4,61%. (Nom. Cat.: Circ. 9; Secc. 13, Manz. 23, Parc. 5a matrícula 9-808/1). Se trata de un local desocupado, con un frente a la calle de aproximadamente 6 mts., que forma parte de un edificio que tiene una antigüedad cercana a los 100 años, de Planta Baja, sótano y entrepiso. Se compone: en la Planta Baja de salón comercial, 2 baños para personal, kitchenete y un despacho con baño compartimentado; en el entrepiso un salón de 8 x 4 mts. aprox. y un baño compartimentado; y en el sótano un depósito. Desde el baño del entrepiso se accede a un espacio semicubierto donde se encuentra un equipo para suministro de aire acondicionado a esta unidad. Los baños y lo cielo rasos son de construcción mas reciente. El estado general de conservación es bueno. Registra deuda en concepto de expensas a agosto de 2005 $ 12.484 en concepto de capital y $ 10.505,52 por intereses, siendo el total de $ 22.989,52. La cuota de expensas de agosto de 2005 fue de $ 263. 2) Los bienes muebles que se encuentran en su interior e inventariados a fs. 2/5, entre los que cabe destacar, sillas, escritorios, sillones, monitores de computadoras, CPU, biblioteca, percheros, etc... Exhibición: los días 24 y 25 de octubre de 11 a 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: 80.000 para el inmueble y SIN BASE los bienes muebles. SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA para el inmueble y 10% más IVA para los bienes muebles. Arancel 0,25%. Además los compradores de los bienes muebles deberán abonar el 21% del IVA sobre el precio. SALDO DE PRECIO DEL INMUEBLE: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. DE LOS MUEBLES: Deberán ser integrados el día 31 de octubre de 2005 de 11:30 a 13 hs., en Perón 1233 Cap. Fed., bajo apercibimiento de pérdida de los valores entregados. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas, serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. Se aceptan ofertas bajo sobre las que pueden presentarse indistintamente en la sede del Juzgado y/o en el domicilio de los martilleros sito en Viamonte 1454 piso 7° "B" de Cap. Fed., hasta dos días antes de la subasta, con entrega y apertura del total de las recibidas a los martilleros el día anterior a la subasta. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Queda a exclusivo costo y cargo de los compradores, los gastos que por cualquier concepto demandare la adquisición del bien sin reclamo alguno para la liquidación. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 13/10 N° 75.524 v. 19/10/2005

Nº 2

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "EYELIT SAICFIA C/EMPORIO S. DE H. DE FRANCISCO DI PAOLA Y OTROS S/EJECUTIVO", Expte. Nº 88786/96, que el Martillero Julio César Cernadas, rematará el día 24 de octubre de 2005 a las 12,15 hs. en el Salón de remates sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Florencio Varela 830/834, U.F. nº 3, entre Francisco Paz y Bolaños, de la localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Manz. 70, Parc. 26, Sub-Parc. 00-03 y 01-03 (fs. 76/78). Partida 106231 inscripta el día 26/7/85 en el Registro de la Propiedad Inmueble (Partido de Lanús) bajo el nº 5406 (fs. 88). Superficie total: 100,86 mts. El mismo se encuentra ocupado y consta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y terraza según se consigna en la Constatación obrante a fs. 134. Exhibición: 20 y 21 de octubre de 2005, de 10 a 12 hs. BASE: $ 5.250. No habiendo ofertas será puesta a subasta nuevamente, —transcurrida 1/2 hora—, sin base, (fs. 258). SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25% aprobado por Acordada Nº 10/99. CSJN. Sellado 1%. A cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., (fs. 114). Los compradores deberán: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, b) Denunciar dentro del tercer día de la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr.: 584 (fs. 113). Los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado serán abonados con el producido de la subasta. Deudas: Rentas al 17/08/05, $ 671,70 (fs. 303), Municipalidad de Lanús al 26/09/05, $ 959,31 Aguas Argentinas al 27/09/05, $ 5.189,68. O.S.N.: al 8/6/99, sin deuda (fs. 101).

Buenos Aires, 6 de octubre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 17/10 Nº 75.669 v. 18/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, con sede en Roque S. Peña 1211 Piso 3º Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ AGUERO. Eduardo Ernesto (DNI: 17.207.763) s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 25 de Octubre de 2005 a las 09:50 hs en punto J.D. Perón 1233 de Capital un CHEVROLET CORSA 4 Ptas WIND 1.6 MPFI 2000, MOTOR CHEVROLET Nº QD5010396, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSC19NO1R100625, DOMINIO DKB-123. Deudas por patentes impagas $ 707,10 al 14/07/05, las que estarán a cargo del comprador como así también las infracciones que pudieren existir. Base $ 8.000.- con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 21 y 24/10/05, de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 17/10 Nº 75.680 v. 18/10/2005

El juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 200, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 Piso 1º de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos Plan Rombo SA de Ahorro Para Fines Determinados c/ GONZALEZ, Daniel Rodolfo y Otro s/ Ejecución Prendaria —Reservado— que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 25 de Octubre de 2005 a las 10:05 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault CLIO RN Diesel 4 Ptas. 2002, Motor Renault nº F8QK630C564480, Chasis Renault nº 8A1LB02152L341684, Dominio DZP-540. Patentes impagas $ 3.033,80 al día 31/03/05, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 11.500.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 21 y 24/10/05 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 17/10 Nº 75.671 v. 18/10/2005

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 200, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 Piso 1º de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos Plan Rombo SA de Ahorro Para Fines Determinados c/ CHUMBITA, José Eduardo s/ Ejecución Prendaria —Reservado— que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 25 de Octubre de 2005 a las 09:20 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Renault CLIO RL 3 Ptas 1999, Motor Renault nº AC32951, Chasis Renault nº 8A1357TLZXS022560, Dominio CML-024. Patentes impagas $ 1.102,54 al día 16/05/05, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 7.200.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 21 y 24/10/05 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 17/10 Nº 75.670 v. 18/10/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio nº 3, Secretaría nº 5, sito en Callao 635 piso 6to. de Capital Federal comunica por tres días en autos LAVA, NORBERTO JUAN CARLOS S/QUIEBRA, Ex. 92485, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3), rematará el 8 de Noviembre de 2005 a las 11 horas en punto, en T.G.Perón 1233 de Capital Federal el inmueble URIBURU Nº 4692, entre Rosseau y Oncativo, Sourdeaux, Malvinas Argentinas Pcia. de Bs.As. LOTE 15 DE LA MANZANA P, DESOCUPADO, Superficie: 794,88 m2. Nom. Cat. Circ. V, Sec. C. Mza. 45, Parc. 15, Matricula 22177.- BASE: $ 20.000.-, SEÑA: 10%, COMISION: 3% más IVA, ARANCEL C.S.J.N.: 0,25%, SELLADO: 1%.- Según constatación del martillero el frente del terreno carece de numeración identificatoria y está ubicado esquina con la calle Rosseau, por donde presenta otro frente. Se encuentra completamente desocupado y sin signo alguno de habitabilidad. Sus medidas aproximadas son de 18 mts. de frente sobre Uriburu por 40 mts. de fondo y está situado en una cuadra de buenas construcciones.- SE EXHIBE LIBREMEN-

TE.- A continuación subastará el inmueble CALLE CANALEJAS Nº 56/58 DE LOMAS DE SAN ISIDRO, PCIA. DE BS.AS. entre calles Monroe y Blanco Encalada, Lotes 15 y 16, Matricula 13872/3 de San Isidro, Superficie 420 m2.- BASE: $ 300.000 SEÑA: 10%, COMISION: 3% mas IVA, ARANCEL C.S.J.N.: 0,25, SELLADO: 1%.- Según constatación del martillero, consta de un amplísimo living que da al frente y a un jardín posterior; sobre el lado derecho se accede a una muy buena cocina que se continua con un comedor, y luego con un dormitorio y un baño. Por una escalera se llega al primer piso donde hay tres dormitorios amplios (uno compartimentado con vestidor y baño completo) y otro baño completo.- Por una escalera se llega a un lavadero situado en tercer nivel. En planta baja al frente hay dos portones, uno que pertenece al garage y otro que accede al jardín, donde hay una pileta de natación y luego un patio con baldozas y una parrilla. El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación salvo una parte del piso del living que presenta deterioros. El terreno sobre el que está construido es de aproximadamente 400 metros cuadrados y la construcción tiene unos 200 metros cubiertos.- La Sra. Roxana Lava, hija del fallido, manifestó encontrarse viviendo en la propiedad.- EXHIBICION: 1 y 2 de Noviembre de 2005 de 16 a 18,30 horas. No se admitirá la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de compra dentro del quinto dia de aprobada la subasta. El adquirente solo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir de la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del dia hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de las que se presenten en la audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/10 Nº 494.327 v. 19/10/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, juez subrogante, Secretaria N° 10, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en autos “BELGRANO SOC COOP S/ INC DE VENTA INMUEBLE URQUIZA 1947/57 ROSARIO SANTA FE S/ INCIDENTE DE VENTA”, que el martillero Pablo Hiriart F° 224 L° 79, CUIT 20-14375563-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 31 de octubre de 2005 a las 12:30 hs (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, 3 inmuebles sitos en la calle Urquiza 1947/49/55/57 entre Moreno y Dorrego de la ciudad de Rosario, prov. de Santa Fe, las sig. Unidades: UF.229, 2° piso, datos cat: Parc: 02-41; UF. 228, 2° piso, datos cat: Parc: 02-40 y la UF. 103, 1° subsuelo, planta baja y 1° piso, datos cat: parc: I-51 00-01 01-51. BASES: UF 228 y 229 de $ 1.600 c/u y UF 103 de $ 124.000. Seña 30% Comisión 3% a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo del precio aun si hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, si así no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remate del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina (tasa activa) para sus operaciones de descuento a treinta días. Queda prohibida la compra en comisión, así como también la ulterior cesión del boleto. Deudas: Expensas al 30/09/2004: UF 228 y 229 sin deuda; UF 103 $ 10.396,98 (histórica) y $ 20.290,69. Los impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del adquiriente a partir de la aprobación de la subasta. Las expensas adeudadas, son responsabilidad de los sucesivos propietarios (ley 13512/17). Se aceptaran ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la fecha de remate, serán abiertas por el martillero al iniciarse el remate y entregadas por el Secretario el día anterior a la subasta. Se trata: UF 103: local comercial a la calle, con entrada independiente del edificio donde esta ubicado, se distribuye en 3 niveles, la planta baja es el salón comercial, deposito, office y baño; 1° piso deposito y baño y 1° subsuelo palier y deposito, el estado de conservación es malo; las UF 228 y 229 son 2 cocheras una al lado de la otra divididas por una raya pintada en el suelo y una columna. Identificadas con los nros. 40 y 41. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Los inmuebles se exhibirán los días 26, 27 y 28 de octubre de 2005 de 10:00 a 18:00 hs. El presente edicto será publicado por cinco días en el diario “Boletín Oficial”, conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 13/10 N° 494.021 v. 19/10/2005

Nº 7

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. R. S. Peña 1211 Piso 2º, comunica por 3 dias en autos: “CORBAMIL S.A. s / INCIDENTE DE VENTA “LOCAL AV. CORRIENTES 2445” Exp. Nº 83176, que el martillero Lucas N. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 2 de Noviembre de 2005 a las 9 hs, en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap.: el inmueble sito en la Av. Corrientes 2445/ 2449/ 2451 y 2455, Unidad Funcional Nº 52, 2º Piso, entre las calles Larrea y Azcuénaga de la Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 29, Parc. 22, Matr. 11-1494/52 Sup. total y cubierta de 338m2 65dm2, Porc. 4 con 71 cts.- Según informe del martillero obrarte en autos se trata de un local ubicado en el 2º piso al frente en edificio antiguo con entrada por Galería Comercial L.H, una sup. aprox. de 340 m2 con dos baños y compartimentos en ambos costados que pueden destinarse a pequeños locales y cuenta con equipo central de aire acondicionado Hitachi, todo se encuentra en buen estado de conservación y desocupado.- Base: $ 187.500.- Seña 30%, Comisión 3% mas IVA Y Arancel 0,25% Acordada C.S.J.N. 10/99.- Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto.- El saldo de precio deberá. ser depositado dentro del 10º día corrido de la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el Cpr 580.- El comprador o los compradores deberán abonar además de la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble así como los gastos de escrituración si estos existieran.- Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el mencionado inmueble antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC 32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión del bien que será objeto de ésta subasta constituirá gastos del concurso en los términos de la LC 240 —y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos—; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes.- El CUIT de la fallida es 30-61882441-8.- Exhibición: 27 y 28 de Octubre de 2005 de 15 a 17 horas.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/10 Nº 494.323 v. 19/10/2005

Nº 9

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en M. T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos “FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. C/CASIMIRO, SALVADOR Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA” (Expte. 61.367), que la martillera Luisa Victorina Battiato C.U.I.T. 27-05612279-1, rematará el día 24 de octubre de 2.005 a las 12:00 hs. –en punto–, en la calle Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Avellaneda 4.833/37/39, U.F.1, entre las de Francia y Chile, Localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. VII, Secc. L, Manz. 69, Parc. 9ª, subparcela 00-01, 01-01 y 02-01, Part. Inmb. 20.646, Matrícula 7803/1; superficie total según título 216,26 dm2 (fs. 403). OCUPADO Y AD-CORPUS. El mismo consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio cubierto y terraza, con balcón corrido a la calle (fs. 540). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 40.000 (fs. 552). Seña 10%. Comisión 3%, IVA a cargo del comprador. Arancel 0,25% (Acordada CSJN 10/99). Sellado de ley provincial 0,5% parte compradora. DEUDAS: Munic. de San Fernando: $ 202,48 al 26/07/02 (fs. 347); O.S.N.: sin deuda al 31/07/02 (fs. 366): Aguas Argentinas: $ 211,19 al 05/08/02 (fs. 369); Rentas: $ 810,93, al 19/07/02 (fs. 361). En caso de corresponder el pago del IVA respecto de la comisión del martillero y del bien a subastar será a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 580 del Cod. Proc.; al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cod. Proc.). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que el demandado Salvador Casimiro, posee L.E. 4.438.666 (fs. 57); y que el titular del bien a subastar es el Sr. Carlos Alberto Biondi - L.E. 7.826.973 (fs. 403). Exhibición: 19 y 20 de octubre de 2005 de 11:00 a 13:00 hs. Habiéndose exhibido debidamente el inmueble a subastar no se admitirán reclamos de ningún tipo. Publíquese edicto por dos días en el “BOLETIN OFICIAL”.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2.005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 17/10 Nº 46.663 v. 18/10/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con sede en Av. Callao 635 P.B. Capital Federa, comunica por 3 días en autos Chevrolet SA de Ahorro Para Fines Determinados c/ Palma, Luis Oscar s/ Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 25 de Octubre de 2005 a las 09:25 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Chevrolet CORSA 4 Ptas., Wind 1.6 MPFI, 2000, Motor Chevrolet nº QD5008102, Chasis Chevrolet nº 8AGSC19NOYR126052, Dominio DMJ-283. Deuda por patentes impagas $ 2.580 a cuota 12 inclusive de 2005. No registra multas por infracciones de tránsito ni planes de pago. La deuda de patentes estará a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia Base $ 7.776,60 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente; y deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión; y en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 21 y 24/10/05, de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 17/10 Nº 75.679 v. 19/10/2005

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria Nº 25, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso de Capital Federal. Comunica por dos días en el juicio “Seta Vicente c/ López Luis Guillermo s/ Ejecutivo” Expediente Nº 65854/98, que el martillero Manuel Álvarez Favale, rematara el 21 de octubre de 2005 a las 11,30 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El 50% indiviso del inmueble individualizado a fs 114, sito en calle Plutarco Lote 20, MZ. 19, Partido de Moreno Pcia. de Buenos Aires entre Av. Guemes y calle Alsina (fs 147) Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, Manz. 19b, parc. 20, Matr. 32703. El inmueble se encuentra ocupado y se trata de una vivienda de tipo americana en construcción con baño, cocina, garaje, un dormitorio y living, fondo, jardín todo a terminar sobre lote de 10 x 30, aprox. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 15.000, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25%, I.V.A., impuesto Ley 23.905, Art. 7, y sellado ley a cargo del comprador. El saldo de precio deberá se depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580, del CPr. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posecion que opera dentro de los 20 días hábiles son a cargo del adquirente. Exhibición los días 19 y 20 de octubre de 15 a 17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 17/10 Nº 46.554 v. 18/10/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos “PELLIZA Armando Oscar, s/Quiebra, s/Concurso Especial por López Jorge Oscar y otras”, Expediente N° 67.203, DNI N° 4.597.731, que el martillero Leonardo Chiappetti CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día MARTES 08 DE NOVIEMBRE DE 2005, A LAS 12.- HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad de Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle ONCE N° 1.548, entre las de 30 y 32. Edificado sobre el Lote 3, de la Manzana “S”, que mide: 10 mts. de frente al N.E., por 43m30 de fondo. Superficie 433.- m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. A, Manz. 96, Parcela 3 a.- Partida Inmobiliaria 40.595. Matrícula 16.612. Se trata de un chalet con: Jardín al frente, garaje, living-comedor con hogar a gas, dos habitaciones, baño instalado, cocina, lavadero, galería, parque y quincho. En altos una habitación, baño y escritorio. Se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por el Sr. Armando Oscar Pelliza con su familia en carácter de propietarios. BASE $ 100.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de Comisión más Iva, el 1% de Sellado de boleto y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Proc. Se admiten ofertas bajo sobre, las que serán presentadas al Juzgado, por lo menos con dos días antes de la fecha de la subasta, y serán abiertas al iniciarse el acto del remate, en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero Comercial. El comprador se hará cargo solamente de los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. El bien se exhibirá los días 4 y 5 del mes de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 13/10 N° 494.070 v. 19/10/2005

N° 15

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 15, Secretaría n° 29, sito en Av. Callao 635 P: 3, Capital comunica por cinco días, en autos “JORGE COTO Y HNOS. S.A. S/QUIEBRA”, Expte. n° 87650, que se ha resuelto el LLAMADO A MEJORA DE OFERTA para la venta del inmueble de la fallida sito en calle Gral. J. M. Paz 3442/46 y San Lorenzo 2532 de OLIVOS, Pdo. de Vicente López (PBA) - Se trata de un amplio inmueble que consta de pta. baja y piso 1° en parte del mismo y en otra parte posee pta. baja y dos plantas superiores.- En PB consta de amplia recepción, 2 oficinas y 2 baños, amplia oficina con 2 privados, otra amplia oficina administrativa c/4 privados (2 divididos c/mamparas) y detrás de la misma, amplio galpón en L, al que también se ingresa por la calle lateral, San Lorenzo, donde hay 2 oficinas, una en pta. baja y otra sobre la misma y detrás 3 galpones independientes, una cámara frigorífica y un pequeño depósito.- En piso 1°, amplio hall de distribución, comedor, cocina, 2 baños y despensa, hacia el frente amplia recepción, 2 oficinas principales y sala de directorio y, separadas de este sector, también al frente, hay 3 oficinas; en el piso 2° hay 3 oficinas divididas c/2 mamparas y hacia el frente 6 oficinas y 1 baño.- Todo en buenas condiciones. DESOCUPADO. Se encuentra construido sobre 4 lotes totalmente integrados, a saber, 1) Lote 10, manz. 21 mide 8,66mx30,80, Sup. 266,77m2., J. M. Paz e/San Lorenzo y Acassuso. Matrícula 17613 - Catastro C. VI, F.28, P. 4; 2) Parc. 6h, manz. 28, Sup. 763,82m2, J. M. Paz 3446 y San Lorenzo 2532, Matrícula 17614, Catastro C. VI, F.28, P. 6h; 3) Lote 11 manz. 21, Sup. 266,77m2, Matrícula 17615, Catastro C. VI, F. 28, P.5 y 4) Lote 6, manz. 21, Sup.275,73m2, Matrícula 17616, Catastro C. VI, F. 28, P. 17. La oferta a mejorar es de $ 390.000 Los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos: A) Las ofertas bajo sobre serán presentadas en la sede del Tribunal el día 9 de noviembre de 2005 a las 11 horas debiendo ser acompañadas con el respectivo depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta a presentar, haciéndoseles saber que el precio ofrecido deberá superar como mínimo el 3% de la oferta llamada a mejorar. B) El pago deberá ser realizado en pesos o en dólares estadounidenses y, dentro del quinto día de notificado del auto que tenga al oferente por adjudicatario deberá integrarse el importe que resulte completar el 90% En caso de incumplimiento, se declara al adjudicatario postor remiso y se lo considera responsable de los gastos en que se deba incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. C) Fíjase audiencia para la apertura de sobre el mismo día de su presentación, o sea el día 9 de noviembre de 2005 a las horas 12 horas, en acto público, en el despacho del Tribunal. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas ante la sindi-

catura y oferentes, todos los oferentes tendrán el derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia, a continuación de la apertura de los sobres, inclusive el oferente cuya propuesta originó el presente procedimiento. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta. En caso, de no integrar el saldo de precio, no solo se lo penalizará con lo dispuesto en el párrafo anterior, sino que también perderá el monto que dejo como garantía de mantenimiento de oferta. En este caso, se le adjudicará a la segunda mejor oferta. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. E) Al momento de proceder a dictar la resolución de a quien se le adjudica definitivamente el bien, se dispondrá la desafectación de los depósitos en garantía correspondientes a los intervinientes que no resultaren adjudicatarios, y su devolución a los interesados. No se admitirá la compra en comisión y deberán contener los datos que exige el art. 205 inc. 4° de la ley concursal. La remuneración al enajenador ha sido fijada en el 2% sobre el monto en que en definitiva se venda el bien en cuestión, cuyo pago estará a cargo de quien resulte comprador, que se depositará con la integración del saldo de precio. El inmueble se exhibe los días 27, 28 y 31 de octubre de 2005 16,30 a 18 horas. El oferente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.-

Buenos Aires, 6 de octubre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 13/10 N° 494.091 v. 19/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara; sito en Av. Callao 635 Piso Nº 3. Cap. Fed. comunica por dos días en los autos “CARDERO DELIA VICTORIA C/ CASTRO ELSA MARIA LUISA S/ EJECUTIVO” exp. 79662; número de Cuit del demandado: 27-0055744-20 TE. 4326-1469; que el enajenador Cardero Delia Victoria, Av. Coronel Díaz 2089 - P. 7º “A” Cap. Fed. Te. 4825-8182 - CUIT 27-03092655-8. Rematará: 31 de octubre 2005 - hora 9,30 en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. EXHIBICION: 27 y 28 de octubre de 10 a 11 hs. El inmueble COCHERA, en la Av. Quintana 358/60/62 entre la Av. Callao y Rodríguez Peña - Matrícula 2088/110, UF. 110, Nom. Catastral: C: 20, S. 7, Mza. 9, parc. 5 - DESOCUPADO en buen estado de conservación. SUPERFICIE TOTAL: 9 m2, 26 dm2; DEUDAS Aguas Argentinas s/deuda, Alum. Barrido y Limpieza S/deuda Obras Sanitarias $ 2.814,72 al 29-5-91 - expensas S/deuda; al contado y al mejor postor. BASE: $ 29.000.- el comprador abonará en dinero en efectivo: Seña: 30% e iva de corresponder; COMISION: 3% e iva de corresponder; ARANCEL: 0,25% Acordada 10/99 S.J.N.; No se admitirá compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.CC. El horario de la subasta será puntual. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 17/10 Nº 46.448 v. 18/10/2005

N° 17

Edicto: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial n° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días en autos: “CIA. SEG. UNION COMERCIANTES s/LIQUIDACION (Inc. Venta Inmueble Caseros 985, Córdoba”, expte. 37.567, que tramita por ante la Secretaría N° 33, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 2 de noviembre de 2005, a las 12.30 hs., en punto, en tte. gral. Perón 1233 (ex CANGALLO), Capital Federal, al contado, al mejor postor y Desocupado el inmueble sito en la calle Caseros 985, de la Planta Baja del edificio “Lotus”, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, Unidad Funcional N° 1. Posiciones 00-01 y SS-03 con una superficie cubierta propia total de 174 mts 50 dms cdos. Nom. catastral: Circ. 04, Secc. 05, manz. 011, parc. 03. P.H.1 Matrícula 53.889/1 (todo s/título de propiedad obrantes a fs.95/102). Se trata de un local sito en la zona céntrica de la Ciudad de Córdoba, ubicado en la planta baja de un edificio denominado “Lotus”, posee una importante planta libre —salvo la existencia de dos columnas— de aproximadamente 6 metros de frente por 22 de fondo, cuenta con dos baños y una cocina, además hay un subsuelo de unos 40 m2 (8 por 5 metros) al cuál se accede por escalera de material, en los fondos del inmueble hay un pequeño jardín, se encuentra en un estado de total suciedad, con rastros de humedad en las paredes, y desprendimientos de yeso en algunos sectores del cielorraso Base: $ 80.000. Seña 10%. Comisión 3% más IVA. Arancel de subasta 0,25%.- Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de o dispuesto por el art. 580 del CPC. Deberá integrarlo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las abjeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta su efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Asimismo se dispone que como condición de remate que Queda Prohibida la Compra en Comisión así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 cpr. y 104 del reglamento del fuero pueden presentarse ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta las 10 horas del 1.11.05 las que serán abiertas a las 12.30 horas del mismo días. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y se le hace saber que los gastos por escrituración en caso de designar escribano, serán por su cuenta y orden. Exhibición: días 27 de octubre de 15 a 17 horas y 28 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/10 N° 75.542 v. 19/10/2005

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, Piso 3º de Cap. Federal, comunica por el término de tres días en los autos caratulados “COUTO CARLOS ALBERTO S/QUIEBRA” (EXPTE. Nº 49.822), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, CUIT Nº 30-99903208-3 rematará el día 25/11/2005 a las 12:15 Hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., una camioneta usada sin funcionar, Marca Dodge 100 dominio VHH-003 y en forma conjunta con el 100% de un departamento de 2 ambientes en Propiedad Horizontal ubicado en la calle Jean Jaures 863, piso 5º U.F. “17” de Cap. Fed. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 84, Parc. 11. Según informe del Banco rematador, “...Descripción del edificio: Posee planta baja y 8 pisos, con 3 dptos. Por piso y portería, con un ascensor. Unidad funcional Nº 17. Es una unidad interna, ilumina y ventila aire y luz. Consta de hall de acceso, baño completo, dormitorio con placard, estar-comedor, cocina. Materiales empleados: Los solados de estar y dormitorio son de parquet, solados de baldosas graníticos y revestimientos de azulejos en baño y cocina. Las carpinterías de herrería con conrtinas de enrollar de madera en dormitorio y estar. Detalle superficies: Sup. cub. y total 30,86m2 y Porcentaje fiscal: 1,85%. Servicios: la zona cuenta con todos los servicios urbanos, la unidad con servicios individuales. Estado de Conservación: regular en general, con falta de mantenimiento. Antigüedad: estimada 40 años...” y según constancias de autos: se halla ocupado. CONDICIONES DE VENTA: Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa, al contado y al mejor postor, con una base de 33.000,00 —fs. 676— para el inmueble, y forma conjunta con el vehículo con una base de $ 4.500,00 —fs. 693— al cual se le adicionará el 21% I.V.A.- Seña: 30% Arancel Ac. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.: 0,25%. Las comisiones son del 3% y del 10% más I.V.A. respectivamente más el pago de la alícuota del 1,2% establecida por la Ley 25.413 en caso de corresponder. Saldo del precio: el 70% restante deberá depositarse en el Bco. Cdad. de Bs. As. —Suc. Tribunales— a la orden del Juzgado y en cuenta abierta a nombre de éstos autos, a los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación ni intimación alguna. Ello bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos de los Arts. 580 y 584 C.P.C.C. Todos los porcentajes son sobre el precio total de las ventas.- Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Regl. del Fuero las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del asiento del Juzgado, Art. 579 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del C.P.C.C. Se hace saber que las deudas generadas con posterioridad a la posesión serán a cargo del comprador. Exhibición: el día 23/11/05 de 10 a 12 Hs. en calle Castro Barros 839 de Cap. Fed. para el vehículo y de 15:30 a 17 Hs. para el inmueble. Informes al Tel./Fax: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660 piso 6º de Cap. Fed. de 10 a 15 Hs. en días hábiles.

Buenos Aires, 4 de octubre del 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/10 Nº 494.318 v. 19/10/2005

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja de Cap. Fed. comunica por dos días en el Boletín Oficial y Boletín de la Bolsa de Comercio, en autos: “HAWA HECTOR ALBERTO s/ QUIEBRA Expte. Nº 33271, que el día 11 de noviembre de 2005, a las 09, hs. EN PUNTO, en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J.D.Perón 1233 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará al contado y mejor postor, La Marca ‘CARPINCHO’, propiedad de la fallida, concedida mediante resolución Nº 1.459.951, Acta Nº 1.433.411, tipo denominativa que cubre toda la Clase 25, se encuentra vencida con fecha 20-08-2003, con pedido de renovación en trámite. BASE: $ 1.500.- COMISION 10%. ARANCEL 0,25% e I.V.A Todo dinero efectivo a cargo del comprador y en el acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta art. 212 de la LCQ. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 17/10 Nº 46.506 v. 18/10/2005

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FARIAS, Oscar Daniel s/Ejecución Prendaria” que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 25 de Octubre de 2005 a las 09:55 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un CHEVROLET CORSA 4 Ptas. WIND 1.6 MPFI, 2000, MOTOR CHEVROLET Nº QD5013502, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSC19N01R120014, DOMINIO DLO-631, propiedad del ejecutado. Deudas por patentes impagas $ 1.562,51 al 02/03/05; el comprador se hará cargo de las patentes e impuestos a partir de la posesión. Base $ 8.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá con una reducción del 50% a la media hora; de subsistir dicha falta saldrá sin base a los treinta minutos. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. Se excluye la figura del comitente, compra en comisión y cesión del boleto de compra. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos a las 12.30 hs. del mismo días. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 20 y 21/10/05 de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 17/10 Nº 75.677 v. 18/10/2005

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por 2 días en autos Plan Rombo SA de Ahorro Para Fines Determinados c/MEDINA, Mario Ramón s/ Ejecución Prendaria -Reservado- que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 25 de Octubre de 2005 a las 10:10 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL 1996, Motor Renault nº 5284920, Chasis Renault nº L428090033, Dominio AUN-947. Patentes impagas $ 5.379,26 al día 28/05/04. Base $ 2.500.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora; y de subsistir dicha falta saldrá sin base treinta minutos después. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El comprador se hará cargo de las patentes e impuestos a partir de la posesión. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deber constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 20 y 21/10/05 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando cía. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 17/10 Nº 75.678 v. 18/10/2005

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 240, con sede en Marcelo T, de Alvear 1840 Piso 1º Capital Federal, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MATUTTI, Maria Cristina s/ Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 25 de Octubre de 2005 a las 10:00 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital el siguiente bien: PICK UP CHEVROLET LUV 2.5 TD CABINA DOBLE, 1999, MOTOR ISUZU Nº 562171, CHASIS CHEVROLET Nº 8GGTFRE16XA077077, DOMINIO CUE-305, propiedad de la demandada en su 100% indiviso. Consta agregado en autos el título de propiedad. Deuda por patentes impagas $ 1.643,50 al día 16/02/2004. Base $ 6.827,38 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Este deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 21 y 24/10/05, de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 2005.
Ma. Boyajian Rivas, secretaria.

e. 17/10 Nº 75.672 v. 19/10/2005

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaria Nº 52, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, primer piso, de esta Capital, en autos “GOMEZ CARLOS ALBERTO s/ QUIEBRA” Expte. Nº 19530, hace saber por 3 días, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, (CUIT 20-01307691-0) Tel. 4382-0226 y 011-15-4414-0210, subastará el día 24 de Octubre de 2005 a las 8 hs. en punto, en Pte. Perón 1233 el 25% (veinticinco por ciento) indiviso del inmueble sito en calle Posadas 1359/1361, entre Rodríguez Peña y Montevideo, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, de la ciudad de Buenos Aires, con entrada común por el Nº 1359 de la calle Posadas, superficie total 60,27m2. Matrícula F.R Nº 20-533/1, Nomenclatura Catastral, Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 26, Parcela 22, Partida Nº 1.213.606. Base $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3%, su IVA del 21% y 0,25% por uso del salón, todo en efectivo en el acto de la subasta Ad Corpus. Ocupado por el fallido y sus condóminos El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del 5º (quinto) día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento del articulo 580 del CPC. Deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. Títulos en autos. No se admite la compra en comisión. Se aceptaran ofertas bajo sobre articulo 104.5 del Reglamento del Fuero hasta 2 días antes de la subasta. Impuestos: respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos articulo 32 de la L.C., las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagados como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas articulo 240 L.C. y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Aguas Argentinas al 5 de Octubre de 2005 sin deuda. Alumbrado, barrido y limpieza $ 153,62 al 18 de Abril de 2005, Expensas $ 699 a abril de 2005. Exhibición día 21 y 22 de Octubre entre las 11 y las 14 hs. A continuación se subastaran bienes muebles en block con una base de $ 500 (quinientos) pago contado total acto subasta más IVA 21%, comisión 10% más su IVA de 21%, 0,25 por uso del salón. En caso de fracasar la venta en block se procederá a la venta individual con las siguientes bases: mesa redonda $ 40, mueble ingles $ 60, sofá de tres cuerpos $ 60, lámpara $ 20, biblioteca $ 60, juego de candelabros $ 30, espejo veneciano $ 30, tintero $ 10, centro de mesa $ 10, microondas Gold Star $ 50, aire acondicionado $ 50. Los bienes serán entregados dentro de los 24 hs. Estos serán exhibidos de 9 a 10 hs. del día viernes 21 de octubre del 2005 en la calle Presidente Luis Saenz Peña 1967, 2º piso habitación 205 (Bs. As.).

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/10 Nº 46.588 v. 19/10/2005